AÑO XVIII N.o 6,021

LA NACION

M. C. R. ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE.—MARTES 22 DE MAYO DE 1934 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Con la lectura del Mensaje Presidencial, S. E. inauguró ayer el período de sesiones ordinarias del Congreso

NUMEROSO PUBLICO ESTACIONADO EN LOS ALREDEDORES DE LA MONEDA Y DEL CONGRESO, TRIBUTO ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES EN HONOR DEL PRIMER MANDATARIO Y DE SU GOBIERNO.— TERMINADA LA SESION PLENARIA DEL CONGRESO, LAS TROPAS DE LA GUARNICION DESFILARON EN FORMA BRILLANTE FRENTE A LA CASA PRESIDENCIAL

Con la solemnidad de costumbre se llevó a efecto, ayer en la tarde, la ceremonia de apertura del período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Tanto los alrededores del Palacio de la Moneda y del Congreso, como las calles del trayecto, por las cuales debía pasar la comitiva oficial, se encontraban atestados de una gran concurrencia, la que en todo momento siguió con especial interés las diversas fases de la ceremonia y vivó entusiastamente al Primer Mandatario a su paso por las calles.

LLEGADA DE TROPAS

Alrededor de las 13 horas, las tropas, de la guarnición comenzaron a salir de sus cuarteles, y después de desfilar por las calles de la ciudad al son de alegres marchas, se dirigieron a tomar la colocación que les había sido fijada por la superioridad militar.

De conformidad con la Orden de la Comandancia de Guarnición, la Escuela Militar se situó frente al edificio del Congreso; la Escuela de Aplicación de Infantería, el Regimiento Buin y la Escuela de Caballería, en la calle Morandé; el Regimiento Tacna en la calle Compañía, hasta la altura de Morandé; el Batallón de Tren N.o 2, el Grupo de Comunicaciones, y el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 en las calles Huérfanos, Agustinas y Moneda, respectivamente; el Regimiento Cazadores, también en la calle Moneda, hasta la altura de Morandé. El Escuadrón Escolta, de la Escuela de Caballería, tomó colocación en las inmediaciones del Palacio de Gobierno, para rendir honores a S. E. el Presidente de la República.

Todas estas fuerzas estaban comandadas por el coronel don Juan 2.o Contreras.

S. E. SALE DE LA MONEDA

Formadas las tropas en el orden precedente, S. E. el Presidente de la República salió de la Moneda en compañía de los Ministros de Estado y edecanes, momento que el público aprovechó para tributarle entusiastas aplausos al Primer Mandatario y vivas a su Gobierno.

Mientras las bandas militares atronaban el espacio con sus acordes, el Presidente y los miembros de su comitiva tomaron colocación en las carrozas de gala de la Presidencia, en el siguiente orden:

Primera carroza: S. E., don Arturo Alessandri; Ministro del Interior, don Luis Salas Romo; Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, y jefe de la Casa Militar, teniente coronel don Víctor Labbé Vidal.

Segunda carroza: Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross; Ministro de Educación y Justicia, don Osvaldo Vial; Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y edecan, don Francisco Beduneau.

Tercera carroza: Ministro de Fomento y Agricultura, don Matías Silva; Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar; Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, y edecán don Marcial Arredondo.

EN EL TRAYECTO

Escoltados por el Escuadrón del la Escuela de Caballería, los coches de Gobierno se pusieron en marcha hacia al Congreso, por la calle Morandé, y mientras las tropas apostadas en el trayecto presentaban armas al paso de la comitiva presidencial, el público vivaba incesantemente al Primer Mandatario.

Estas manifestaciones se hicieron especialmente ostensibles en el momento en que S. E. abandonó el carruaje en que viajaba, para dirigirse al Salón de Honor del Congreso Nacional, donde debía efectuarse la ceremonia de apertura.

EN EL CONGRESO

Llegado el recinto del Congreso, S. E. fué recibido por una comisión especial designada por el Senado y por las que, con el mismo objeto, había nombrado la Cámara de Diputados.

Estas comisiones acompañaron al Primer Mandatario al Salón de Honor, hasta la escalinata que da subida a la Mesa Directiva, en donde le aguardaban los presidentes, del Senado, don Ignasio Urrutia Manzano, y de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera Baeza. Después de cumplimentar al Excmo. señor Alessandri, los presidentes de ambas ramas del Congreso, lo invitaron a subir hasta el sillón desde el cual debía dar lectura al mensaje.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

La comisión de recepción designada por el Senado, estaba compuesta por los señores Hernán Figueroa Anguita, Romualdo Silva Cortés, Enrique Bravo, Oscar Valenzuela y Aquiles Concha. Las de la Cámara de Diputados estaban integradas en la siguiente forma:

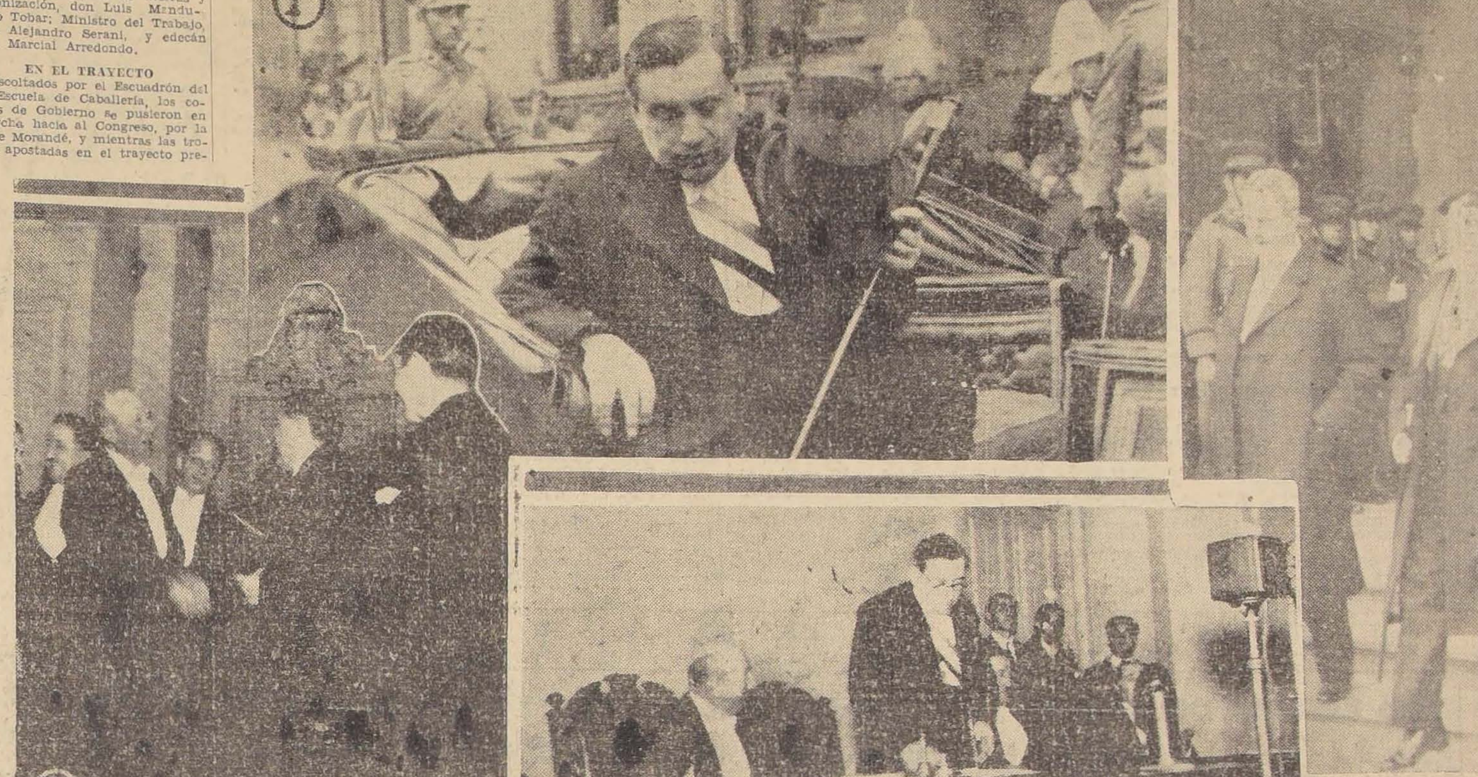
De reja: señores Fortunato Navarro, Enrique Cañas Flores, Nicasio Retamales, Benigno Acuña, Manuel Nieto, Ismael Carrasco, Juan D. Valenzuela y Enrique Madrid; de pórtico: señores Zenón Manzano, Leoncio Toro, Pedro Cárdenas, Pedro Castelblanco, Ernesto Torres, Arturo Olavarría, Luis F. Terrazas, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cifuentes.

LA SESION PLENARIA

Damos en seguida la versión oficial de la primera sesión del Congreso Pleno, que nos ha sido proporcionada por la Secretaría del Senado:

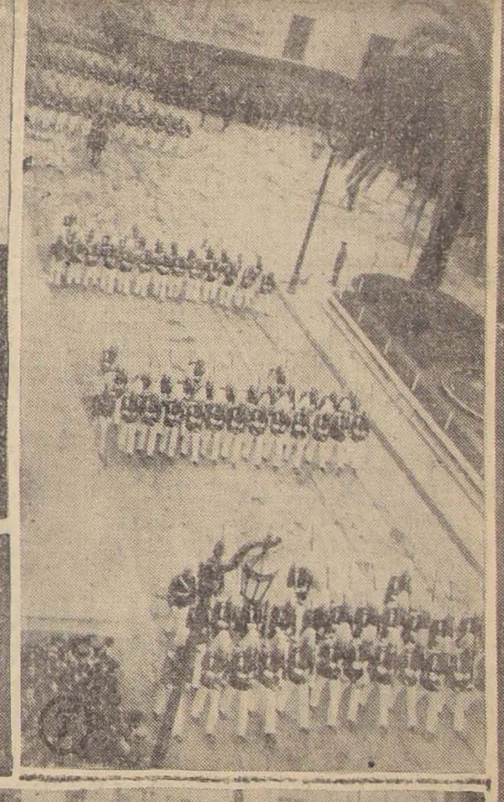
"Presidencia del señor Urrutia. —Asistieron los siguientes señores senadores: Alamos Luis, Barrueto

(PASA A LA PAGINA 2)













1) El Presidente de la República desciende del carruaje al llegar al Congreso. 2) S. E. estrecha la mano del Presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano. 3) En el momento de dar lectura al Mensaje. 4) El Excmo. señor Alessandri y el Ministro de Relaciones Exteriores, salen de la Moneda. 5) El Comodoro del Aire, don Diego Aracena, acompañado de otros jefes de la Fuerza Aérea Nacional. 6) En la mesa directiva: el Primer Mandatario; el Presidente del Senado; el de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera Baeza, y el Secretario del Senado, señor Zañartu. 7) La Escuela Militar desfila frente al Palacio de Gobierno. 8) El comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, con la delegación del Ejército. 9) El señor Alessandri es recibido en el Congreso por una comisión de parlamentarios. 10) La delegación de jefes de la Armada que vinieron de Valparaíso.

Con la lectura del...

(De la primera página)

Darío, Bórquez Alfonso, Bravo Enrique, Cabero Alberto, Cox Tomás, Cruz Ernesto, Dagnino Arturo, Errázuriz Maximiano, Figueroa Hernán, González Ezequiel, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Haverbeck Carlos, Lira Alejo, Marambio Nicolás, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Opaso Pedro, Portales Guillermo, Rodríguez de la Sotta Héctor, Silva Romualdo, Valenzuela Oscar, y Walker Horacio y los diputados señores Acharán Carlos, Acuña Benigno, Alcalde Enrique, Alfonso Pedro, Alvarez Humberto, Amunátegui Gregorio, Arellano Humberto, Barros Roberto, Becker Cristiano, Boizard Ricardo, Bosch Saturio, Cabezón Díaz Manuel, Cañas Flores Enrique, Cañas Lira Eduardo, Carrasco Ismael, Casanova Oscar, Castelblanco Pedro, Cifuentes Carlos, Coloma Antonio, Concha Muñoz Miguel, Concha Nemesio, Correa Guillermo, Chanks Oscar, De la Jara René, Del Campo Carlos, Del Río Rafael, Dussaillant Alejandro, Echaurren Jorge M., Ebrzza Félix, Escobar Clemente, Estévez Carlos, Fuenzalida Edmundo, Gajardo Oscar, Gardeweg Arturo, Garrido Dionisio, González Gabriel, Gutiérrez Aníbal, Guzmán Samuel, Guzmán Eleodoro, Holmberg Ernesto, Huerta J. Manuel, Lois Arturo, Madrid Manuel, Madrid Enrique, Maira Fernando, Manzano Zenón, Mardones Humberto, Mesa Pelegrín, Morales Raúl, Murillo Ruperto, Navarro Fortunato, Nieto Manuel, Olavarría Arturo, Olave Ramón, Opaso Miguel, Osorio José Luis, Pereira Julio, Pereira Jorge, Pérez Gacitúa Jorge, Prieto Joaquín, Quintana Alfonso, Retamales Nicasio, Rivera Gustavo, Rodríguez Joaquín, Romero Abraham, Rosales Eloy, Sepúlveda Miguel, Silva P. Juan, Silva S. Luis, Sotomayor Justiniano, Subercaseaux Guillermo, Terrazas Luis Felipe, Toro Leoncio, Torres Isauro, Torres Ernesto, Torres Arturo, Torres Eugenio, Urrutia Jorge, Vaillant Pedro P., Valenzuela Juan de Dios, Valenzuela Néstor, Varas Fernando, Walker Joaquín, Irarrázaval Rafael, Zepeda Hugo, y Zúñiga Armando.

Y los secretarios de ambas Cámaras, señores Enrique Zañartu Eguiguren y Alejandro Errázuriz Mackenna.

Se hallaban también presentes el Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático; Embajadores del Brasil, Perú, Estados Unidos, Gran Bretaña, España y México; Ministros Plenipotenciarios del Paraguay, China, Bolivia, Panamá, Francia, Colombia, Japón y Ecuador; miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, Jefes de las fuerzas armadas (Ejército, Marina, Aviación y Carabineros), y altos jefes de la administración Pública.

El señor URRUTIA (Presidente). En nombre de Dios Todopoderoso se abre la sesión.

S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al Mensaje Presidencial.

S. E. inició entonces la lectura al Mensaje, cuyo texto íntegro damos más adelante.

LA LECTURA DEL MENSAJE

Durante la lectura del Mensaje Presidencial, el primer Mandatario fué objeto de grandes ovaciones.

El público pudo imponerse de estos aplausos, como asimismo de las diversas alternativas de la ceremonia que se desarrollaba en el interior del Congreso, mediante la instalación de las estaciones de radio que fueron colocadas en el Salón de Honor de este recinto.

S. E. SE RETIRA

Terminada la ceremonia con la cual se declaraba inaugurado el período de sesiones ordinarias, S. E. abandonó el local del Congreso con los mismos honores que a su llegada.

Mientras los coches avanzaban en dirección al Palacio de Gobierno, las manifestaciones de entusiasmo de la multitud se renovaban en diversas ocasiones, confundiéndose los acordes de las bandas militares con los vivas y aclamaciones del público.

DESFILE DE TROPAS

La sesión del Congreso Pleno terminó alrededor de las 17 horas, e inmediatamente S. E. y comitiva se dirigieron a la Moneda, en el mismo orden que hemos indicado anteriormente.

Momentos después, el Excelentísimo señor Alessandri, en uno de los balcones del Palacio, en compañía de los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos, etc., presenció durante más de una hora el desfile de las unidades militares de la guarnición.

LA ESCUELA MILITAR

La Escuela Militar inició el desfile, a los acordes de una marcha ejecutada por la banda del Orfeón del Cuerpo de Carabineros.

Los bizarros cadetes, comandados por su director y cuerpo de oficiales, desfilaron gallardamente frente a los balcones de la Casa Presidencial, y a medida que las escuadras avanzaban a paso de parada, el público prorrumpía en atronadores aplausos que se mezclaban con los vivas a S. E. y al Ejército.

LA INFANTERIA

A continuación desfilaron con apostura marcial, lo que les valió también grandes aplausos de los numerosos espectadores, la Escuela de Aplicación de Infantería y el Regimiento Buin, al mando de sus respectivos comandantes y la Plana Mayor de ambas unidades.

EL RESTO DE LAS TROPAS

Con igual gallardía que los anteriores, desfilaron en seguida las demás unidades de la guarnición, en el siguiente orden:

Regimiento de Artillería Tacna, Comunicaciones, Artillería a Caballo, Batallón de Tren N.o 2, Escuela de Caballería y Regimiento Cazadores.

SE RENUEVAN LAS MANIFESTACIONES

Al terminar el desfile de las tropas, más o menos a las 18.15 horas, el público renovó sus manifestaciones de aplauso y adhesión al Presidente de la República, con repetidos vivas que se escucharon por espacio de algunos minutos, y que se confundían con los ecos de las bandas que se alejaban en dirección a sus cuarteles.

S. E. agradeció emocionado estas manifestaciones, y se retiró al interior del Palacio para asistir a la recepción oficial que debía a esa hora iniciarse en el Salón de Honor de la Moneda.

Palabras de S. E. sobre el arreglo de las dificultades entre Perú y Colombia

"No puedo excusar el orgullo que siento como americano, por el grande y noble ejemplo que han dado al mundo los dos países amigos y hermanos", dice el Excmo. señor Alessandri

S. E. pronunció, en la lectura del Mensaje, las siguientes frases relacionadas con el arreglo de las dificultades producida entre Perú y Colombia:

"Poco después se iniciaron las Conferencias de Río Janeiro. Cuando ya estaba impreso este Mensaje, se ha producido el acuerdo tan deseado que arregla definitivamete las dificultades que existían entre Colombia y el Perú, afianzando así la paz de ambos Países amigos.

Semejante acontecimiento reconforta mi espíritu y lo llena de inmenso júbilo. A nombre del Gobierno y pueblo de Chile felicito calurosamente a los países hermanos, que tan honrosamente ha puesto fin a sus diferencias. Lleguen también mis felicitaciones a los mediadores que han cooperado tan eficaz y noblemente a esta gran obra de paz, concordia y solidaridad.

No puedo excusar el orgullo que siento como americano por el grande y noble ejemplo que han dado al mundo los dos países amigos y hermaos.

Mi Gobierno ha prestado invariablemente su concurso imparcial a esta atmósfera de concordia. Los Gobiernos de Bogotá y Lima han apreciado noblemente nuestra actitud inspirada siempre n los más elevados principios de solidaridad americana. El éxito alcanzado lo celebro tanto como si hubiese sido la resultante inmediata de nuestra propia acción: es triunfo de concordia, de armonía, de paz y de confraternidad americana. ¡Nobles ideales que orientan la acción del Gobierno y del pueblo de Chile!

El Mensaje Presidencial y nuestro servicio de Radio-Difusión

Gracias al magnífico servicio de difusión ofrecido en esta como en otras ocasiones, por la Radio Difusora Universo, Servicio de "La Nación" y "Los Tiempos", el mensaje presidencial fué escuchado nítidamente en todo el país, lo que marca un éxito más para nuestros servicio de radio difusión.

Ayer mismo se recibieron en la dirección de nuestra Radio felicitaciones y algunos telegramas de provincias, por la excelente transmisión del mensaje presidencial.

El discurso del Excmo. señor Alessandri fué transmitido, también, por onda corta, de modo que ha podido ser escuchado en los países vecinos.

ASAMBLEA DE COMERCIANTES MINORISTAS

Para hoy a las 16 horas, ha citado a sus afiliados la Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago.

La recepción en la Moneda

Terminados los actos de la ceremonia de apertura del Congreso Nacional, S. E. el Presidente de la República y señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, ofrecieron una brillante recepción a los miembros del Gobierno, representantes diplomáticos extranjeros, altos funcionarios públicos, miembros del Poder Judicial, jefes de las Fuerzas Armadas y relaciones sociales.

En el gran Salón de Honor de la Presidencia se dieron cita, con tal motivo, numerosas personalidades políticas, diplomáticas y sociales, lo que dió especial realce y distinción a la fiesta, cuyo objetivo era conmemorar el 55.o aniversario del Combate Naval de Iquique.

La reunión se desarrolló en medio de un ambiente de general animación.

Brillante presentación hicieron ayer los scouts de todo el país

Brillante resultó la presentación pública de las Brigadas del país concentradas en Santiago con motivo del 25.o aniversario de la fundación de la institución, efectuada ayer en la elipse del Parque Cousiño. Más o menos a las 10 horas se inició la presentación con asistencia de las autoridades administrativas y educacionales, representantes del Parlamento, de la prensa y miembros de las instituciones armadas. Las diferentes brigadas concentradas de norte a sur de la República presentaron diversos trabajos scoutivos los que merecieron elogiosos comentarios de parte de las autoridades. Después de la inspección de los campamentos las Brigadas se prepararon para la iniciación del desfile. Desfilaron en primer lugar las Brigadas de provincias, las cuales lucieron sus equipos completos, llamando poderosamente la atención de los asistentes el gran número de mascotas que todas ellas presentaron. A continuación desfilaron las Brigadas de la provincia de Santiago, quien se presentaron equipos de bandas completos. El paso de cada Brigada fué saludado con grandes aplausos de parte de la numerosa concurrencia. Momentos después se tomó el juramento a todos los scouts y se hizo la investidura de varias Brigadas nuevas del país. En esta ocasión uno de los dirigentes del scoutismo nacional pronunció una exhortación patriótica recordando a los fundadores de la institución en Chile, ponderando además la acción de O'Higgins, Carrera, San Martín y otros patriotas y terminó su vibrante improvisación con la arenga de Prat y un análisis de su contenido.

En la tarde se efectuaron en la Escuela de Artes y Oficios los trabajos de campamentos y en noche tuvo lugar la comida ofrecida a todos los scouts concentrados en Santiago.

EN LA MAÑANA DE AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL DR. CARLOS MOLINA V.

Concurrió una delegación de las Jornadas Sanitarias

El cortejo fúnebre partió a las 10 de la mañana desde la casa mortuoria, ubicada en la calle San Francisco N.º 159, y en él formaron, además de una representación de Oficiales de Carabineros, un delegación de las jornadas sanitarias compuesta por el Inspector General de Sanidad, don Carlos Ferreyra, el Médico Provincial de Santiago, Dr. don Nacianceno Romero, y por el Secretario de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Prats.

Concurrió también todo el personal de la Dirección General de Sanidad.

En señal de duelo, la puerta principal de la Dirección de Sanidad quedará entornada por tres días.

Actuación política de la mujer

CONFERENCIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Sobre este tema dará una conferencia don Pedro Aguirre Cerda, hoy a las 7 P. M. en la Biblioteca Nacional, auspiciada por la "Asociación de Mujeres de Chile".

Esta es la segunda conferencia del ciclo que dicha Institución ha preparado sobre temas relativos al feminismo.

Se invita a todas las Instituciones femeninas y mujeres que se interesen por asistir. La entrada es libre.

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL

En Merced 565, a las 21.30 horas, celebrará sesión la Sociedad de Cirujanos de Hospial, de acuerdo con la siguiene tabla:

Primera hora:

Doctor Pedro García Valenzuela.—Flebitis post operacion de tubario roto.

Doctor Rafael Lavín Prado.—Intento de aborto con permanganato de Potasio.

Doctor Luis Cabezón.—Fistulas ano-rectal.

Doctor Pablo Mayer.—Quiste Hidatídico del Pulmón.

Segunda hora:

Doctor Eduardo Bunster.—Observando la actividad Hospitalaria en EE. UU.

Se nos encarga invitar a los señores Médicos y estudiantes de Medicina que se interesen por los temas de la tabla.

Homenaje a la ancianidad

Con gran éxito se realizaron ayer las fiestas que había preparado el Bando de Piedad de Chile para conmemorar el aniversario del Combate Naval de Iquique y para rendir un homenaje a la ancianidad. En el Teatro Splendid a las 10 de la mañana se efectuó una velada patriótica la cual fué presidida por el presidente del consejo superior del Bando de Piedad don Salvador Izquierdo, por el secretario de la Intendencia señor Jorge Guzmán, por el General Goñi, por don Carlos Aldunate y los consejeros del Bando don Romilio Burgos y Coronel don Carlos Garfias.

EN LOS ASILOS DE ANCIANOS —En la tarde ayer los socios del Bando de Piedad visitaron los Asilos de Ancianos de la capital a fin de rendir un culto a la ancianidad en la persona de los asilados de estos establecimientos a los que les repartió dulces y golosinas.

EN EL CENTRO DE VETERANOS. — Prosiguiendo su programa el Bando de Piedad, visitó el Centro General de Veteranos del 79 donde fueron festejados los viejos soldados de la patria por esta institución. Presidió este acto el Coronel don Enrique Phillips.



N O T A S   P O L I T I C A S

Centro Liberal de Santiago

Hoy a las 6 1|2 p. m. en punto, en el local del Club Liberal (Agustinas 719), se llevará a efecto una importante reunión del Centro Liberal de Santiago.

..Entre otras materias en tabla, el presidente del centro, don Ladislao Errázuriz Pereira, dará cuenta de la labor realizada por el directorio y de la acción desarrollada por el centro, en el curso del año pasado, y en seguida abrirá un debate al respecto.

Materia importante de esta reunión, es la presentación de las listas para la elección de la nueva mesa, y del directorio del centro que de regirlo durante el año 1934.

Nuevo directorio de la Asamblea Radical de Bulnes

El 15 del actual se procedió a la elección del directorio de la Asamblea Radical de Búlnes, quedando compuesta de la siguiente manera: Presidente, doctor don Pedro Grado Valdés; vice-presidente, don Víctor Oliva E.; secretario, don Enrique Concha Aguilera; pro-secretario, don Edmundo Soto F.; tesorero don Domingo González y directores, los señores Juan Segundo Pérez, Alfredo Concha y Ramón Mella.

La elección se verificó en conformidad al reglamento del partido de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Junta Central.

No tuvieron éxito las gestiones que hasta anoche se hicieron para la elección de Mesas de las Cámaras

En el Senado la situación se presenta en forma que favorece a un candidato radical, para la Presidencia y un liberal o un demócrata para la vice Presidencia. — En la Cámara existe un acuerdo en principio entre radicales y el blok de extrema izquierda.— Los liberales exigen la Presidencia de la Cámara a los conservadores.— Diputados de izquierda y de derecha han insinuado el nombre del señor De la Jara como candidato de transacción.— ¿Cual será el acuerdo del último cuarto de hora?

En la tarde de hoy la Cámara de Diputados y el Senado celebran sus primeras sesiones ordinarias destinadas, según el reglamento de estas corporaciones, a elegir mesas directivas y designar los días y horas para las tres sesiones ordinarias semanales, como también para el funcionamiento de las comisiones.

ELECCIONES DE MESAS

Sin duda alguna la cuestión de mayor interés que abordarán esta tarde las Cámaras se refiere a la elección de las mesas que dirigirán su acción durante la nueva legislatura.

Hace dos días las gestiones verificadas alrededor de la elección de mesas permitían estimar que ya estaban solucionadas todas las dificultades y que esta tarde triunfarían en las Cámaras las combinaciones que se habían hecho de antemano.

Pero las actividades últimas han venido a provocar de nuevo un impasse en los preparativos de la elección de mesas, en tal forma que se llega al día de hoy sin ningún acuerdo previo de efectivo valor.

COMO ESTABAN LAS COMBINACIONES

En efecto, hasta el sábado se aseguraba como consolidada en la Cámara de Diputados una combinación conservadora - liberal - agraria e independientes que haría triunfar como miembros de la mesa directiva, a un conservador para presidente, un liberal para vicepresidente y un agrario para segundo vicepresidente.

Por otra parte, en el Senado se aseguraba el triunfo de un radical en la presidencia y un demócrata en la vicepresidencia. Algunas dificultades que se suscitaron más tarde permitieron insinuar el nombre de un liberal para la vicepresidencia.

REUNION DE LOS DIPUTADOS LIBERALES

Pero ayer celebraron una reunión después de la sesión de Congreso Pleno los diputados pertenecientes al partido liberal, quienes habían sido citados por el comité que integran los señores Enrique Madrid, Gregorio Amunátegui y Edmundo Fuenzalida.

En esta reunión se discutió largamente la situación que se planteaba para la elección de mesa, manifestándose varias opiniones en el sentido de que el partido liberal debía conservar la presidencia.

A esta altura de la sesión se incorporó el diputado don Manuel Nieto de filiación "independiente" quién traía el encargo de los ocho diputados que forman el grupo de los independientes en la Cámara de ofrecer su concurso a los diputados liberales, para apoyar a un candidato de sus filas a la presidencia de la Cámara. Los diputados que representaba el señor Nieto son los señores Enrique Aguirre, Luis Felipe Terrazas, Juan de Dios Valenzuela, Humberto Arellano, Raúl Cáceres, Ernesto Torres, Jorge Pereira y el voto suyo.

Se consideró debidamente la adhesión de los diputados independientes y en seguida se propuso, por uno de los parlamentarios pedir a la representación conservadora la presidencia de la Cámara para un liberal. Esta indicación fué aceptada. Se acordó que en caso de que los diputados conservadores no aceptasen dicha situación, pedirles se sometieran a un arbitraje.

Ahora, en caso de que los representantes conservadores no aceptasen tampoco el arbitraje, los diputados liberales se quedarían en libertad de acción en la votación de mesa directiva de la Cámara.

CON EL COMITE CONSERVADOR

Después de la reunión liberal, el comité de este partido se entrevistó con el comité conservador, compuesto por los señores Joaquín Walker, Enrique Alcalde y Leoncio Toro. Estos diputados fueron impuestos de los acuerdos adoptados por sus colegas liberales, quedando de ponerlos en conocimiento de la representación parlamentaria conservadora, que se reunirá con este objeto en la mañana de hoy.

MESA DEL SENADO

Las conversaciones celebradas por el presidente del partido Radical don Luis Alamos con representantes izquierdistas tuvieron como resultado la formación de una fórmula integrada por un senador radical y un senador demócrata.

Hasta anoche se daba como el candidato radical más probable a la presidencia al senador don Octavio Señoret o al senador don Luis Alamos en caso de que la combinación que lo apoyase fuera exclusivamente de izquierda, y al senador don Nicolás Marambio Montt o el senador Hernán Figueroa, en caso de que votasen por el candidato radical los representantes liberales.

Candidato demócrata a la vicepresidencia es el senador don Alejandro Rosas, representante de Valdivia.

Por otra parte sabemos que los senadores conservadores y liberales pensarían llevar como vicepresidente a un candidato liberal, quien sería don Guillermo Portales o don Alvaro Santa María Cervero.

LA IZQUIERDA EN LA CAMARA

La división de la izquierda en la Cámara ha hecho casi imposible la formación de una combinación con todas las fuerzas de los partidos y grupos de esa tendencia, que tuviese mayoría.

Hasta anoche existía un entendimiento en principio entre los diputados radicales y el block de extrema izquierda para votar por candidatos comunes. Este block tendría 34 votos radicales y 21 de los de extrema izquierda (5 socialistas, 3 radicales socialistas, 1 comunista, 9 demócratas convencionalistas, 1 social republicano, y dos de otra filiación).

Se hicieron también algunas gestiones para procurar el apoyo de los 11 votos de los diputados demócratas. Se nos dijo que daría su voto a los candidatos que apoyasen los radicales el diputado don Jorge Ebensperger que pertenecía al partido agrario.

CITACIONES PARA HOY

Tenemos encargo de citar para la mañana de hoy a los diputados conservadores, liberales, radicales, demócratas, demócratas convencionalistas, socialistas e independientes, quienes están citados por sus respectivos comitées.

FORMULAS DE MESAS DE LA CAMARA

Por los antecedentes que exponemos en líneas anteriores se puede comprender que no existe ninguna combinación constituída, y que las elecciones de mesas de las Cámaras pueden tener esta tarde resultados sorpresivos.

En efecto, en la Cámara, donde la situación se presenta más complicada, puede resultar elegido un presidente radical o demócrata, con una cantidad de votos inferior a la mayoría, contando con la dispersión de las fuerzas liberales y el saludo a la bandera que harían en ese caso los diputados conservadores.

En resumen, lo más probable es que en el último cuarto de hora, es decir, poco antes de que se inicie la sesión se producirá el arreglo que dará el triunfo a una combinación política.

CANDIDATOS

En la tarde de ayer conversamos con diputados pertenecientes a los partidos radical socialista, socialista, demócrata y radical, quienes nos declararon, que en caso de que no se constituyese una mayoría sólida insinuaría como candidato de transacción como presidente de la Cámara a don René de la Jara, que desempeñó durante el año pasado el cargo de vicepresidente.

Los diputados conservadores tienen como candidato a la presidencia a don Carlos Estévez Gazmuri. Los liberales, a los señores René de la Jara, Armando Celis y Samuel Guzmán García. Candidato de los demócratas son los señores Pedro Cárdenas, y Nicasio Retamales, para la presidencia y don Aníbal Gutiérrez, para la vicepresidencia. Los radicales han dado el nombre de don Florencio Durán de don Humberto Alvarez Suárez y de don Enrique Eleodoro Guzmán, para la presidencia.

Si en las reuniones que se verificarán en la mañana de hoy no se llega a resultados positivos, es muy probable que en la primera votación de mesa se producirá dispersión de votos y no habrá candidato triunfante, necesitándose como ocurrió el año pasado en igual ocasión, suspenderse la sesión para provocar un arreglo que permitiera el triunfo a una combinación de última hora.

Directorio General del Partido Liberal

Mañana miércoles, a las 6 1|2 de la tarde, se reunirá extraordinariamente el directorio del Partido Liberal, a fin de proceder a la elección de los tres vice-presidentes del partido, cuyos cargos se hallan por proveer.

Se ocupará, además el directorio de actualidad política y de composición de asambleas, especialmente de la de Santiago.

CENTRO FEMENINO DEMOCRATA DE CONCHALI

Este organismo político en su sesión extraordinaria de ayer, acordó entre otros puntos, reconocer como única autoridad, a la Agrupación Demócrata de Conchalí, presidida por el señor Guillermo Vera Rodríguez, por haberse pronunciado en forma definitiva y con altura de miras, hacia el Gobierno de la República, presidido por el Exmo. señor don Arturo Alessandri, por ser una garantía del orden establecido y una garantía también para el elemento de trabajo que no busca en la revuelta, el cumplimiento de sus aspiraciones sociales.

CITACIONES POLITICAS

Cámara de Diputados.— Primera sesión ordinaria hoy, a las 15 horas .

Senado.— Primera sesión ordinaria hoy, a las 15 horas.

Directorio General del Partido Liberal.— Mañana, a las 18.30 sesión, para elegir vicepresidentes.

Centro Liberal de Santiago.— Hoy, a las 18.30, reunión general.

Asamblea Radical de Santiago.— Cita a sesión para hoy a las 19 horas, para continuar debate sobre milicia republicana.

Directorio General del Partido Demócrata.— Sesión ordinaria hoy, a las 21 horas, en Monjitas 811.

"LA DOCTRINA LIBERAL ANHELA ESTRECHAR A LOS HOMBRES EN LOS LAZOS DE LA SOLIDARIDAD",

dijo don Absalón Valencia en la manifestación ofrecida ayer a los miembros de la juventud liberal que se han distinguido en las últimas actividades políticas y electorales.—

Ayer a medio día, se llevó a efecto en los salones del Club Liberal el banquete organizado en honor de la juventud de este partido que actuó en la reciente jornada senatorial de Santiago.

Concurrió un centenar de personas en la que alternaban los viejos luchadores del partido frente a los jóvenes que hacen sus primeras armas en la política, reinando un ambiente de la más franca y entusiasta cordialidad.

Ofreció la manifestación el presidente del partido, don Ladislao Errázuriz, y contestó agradeciéndola el Sr. José Claro Vial, quien, como, el anterior fué muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra don Absalón Valencia. Se refirió a la doctrina liberal, que no pretende precipitar a la sociedad en una lucha fratricida de unos contra otras, sino estrechar a los hombres en los lazos de la solidaridad y terminó su discurso ofreciendo los salones del Club Liberal con un centro de reunión para los correligionarios de provincia y de la capital.

Habló, por último, don Carlos Ilianes en representación de los liberales de Coquimbo, e hizo el elogio de la personalidad del presidente del partido señor Errázuriz, agradeciéndole el sacrificio que le imponía el desempeño de tan elevado cargo.

Se leyeron excusas por la inasistencia de los señores Matías Silva, Ignacio Urrutia Manzano, Gustavo Rivera C. Balmaceda, F. Altamirano, Gonzalo Bulnes, Nicanor Elgueta, Guillermo Barros Jara, Armando Celis M., Luis Soriano, Carlos Zañartu, Oscar Valenzuela Valdés, Juan C. Zamorano, Abraham Gática y Oscar Dávila.

DIPUTADOS CONSERVADORES PATROCINAN UN PROYECTO DE REBAJA DEL INTERES DEL DINERO

Su autor es don Enrique Alcalde, diputado conservador por Santiago.— Conceptos que fundamentan el proyecto.—

Hoy será presentado a la Cámara de Diputados, suscrito por los señores Enrique Alcalde Cruchaga, Oscar Gajardo, Leoncio Toro, Mario Urrutia, Zenón Manzano, Eugenio Torres, Pablo Larraín y Arturo Gardeweg, un proyecto que ha redactado el primero de los nombrados y que se refiere a la rebaja del interés del dinero.

Este proyecto ha sido estudiado detenidamente por el señor Alcalde en colaboración con jefes de la Banca y del comercio.

En su parte expositiva, explica la benéfica influencia que tiene en las actividades económicas y bienestar de los habitantes de un país el interés bajo del dinero.

Recuerda que en nuestra legislación, varias disposiciones se refieren a poner límites al interés, como por ejemplo el art. 60 de la ley orgánica del Banco Central, que fija en ciertas ocasiones un máximum a la tasa de descuento de los Bancos accionistas.

Agrega que se justifica este afán del legislador por intervenir en el mercado del dinero por cuanto en los pequeños mercados, como el nuestro, la ley de la oferta y de la demanda no desarrolla ni puede desarrollar su juego natural por hallarse entrabada por innumerables factores, entre otros la mancomunidad de intereses entre los Bancos, que proceden de acuerdo unos contra otros.

Recuerda que las consideraciones anteriores toman más relieve si se tiene presente que desde el 23 de agosto de 1932 el Banco Central ha fijado una tasa de redescuento para los Bancos accionistas de 4 y medio por ciento y estos cobran a sus clientes, tasas del 8 y más por ciento. Los Bancos tenían hasta hace pocos meses en sus cajas centenares de millones de exceso sobre el encaje legal; el público habría demandado seguramente ese dinero a un tipo bajo de interés, pero la crisis impedía trabajar con tasas altas, pero no lo hicieron los Bancos así, pues ello les habría obligado a bajar también la medida de sus vencimientos y el interés de sus colocaciones. Debido a ésto la tasa de descuento de los Bancos comerciales hoy es prácticamente la misma que antes de la crisis.

El proyecto trata de un problema que hoy es sentido por numerosas personas.

El directorio demócrata se preocupa de la catástrofe de Copiapó

Se reunió ayer extraordinariamente.— Otras noticias del Partido Demócrata

Con motivo de la actitud asumida por varios directores generales del Partido Demócrata, en el sentido de rebelarse contra la autoridad máxima de dicha colectividad las asambleas del país se han venido reuniendo a objeto de adoptar resoluciones sobre el particular.

Sabemos que las asambleas de Yungay y Yumbel han cancelado los poderes a los señores Arturo Venegas Sánchez y Julio Ramos, respectivamente, acuerdo que se ha comunicado al directorio general demócrata para los efectos de las nuevas designaciones, que se harán en breve.

SOCORROS A LOS DAMNIFICADOS DE COPIAPO

Reunido anoche, extraordinariamente, el directorio general del Partido Demócrata tomó el acuerdo de comisionar a su mesa directiva para solicitar del Ministerio respectivo el inmediato envío de auxilios a los damnificados de Copiapó, ciudad que ha sufrido consecuencias de una dolorosa catástrofe.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SERVICIO ESPECIAL DE IDENTIFICACION

Desde mañana funcionará, en el local del directorio demócrata, Monjitas, 881, (altos), una comisión especial de identificación que atenderá a los miembros de ambos sexos del partido para los efectos de las inscripciones electorales. Se recomienda aprovechar este servicio, que, desde luego, ofrece facilidades muy dignas de tomar en cuenta.

Injurias graves contra un funcionario público

Término de un proceso

El Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, acaba de dictar sentecia contra Julio Stuardo Stuardo, empleado subalterno, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, en el proceso que por injurias graves, publicadas en el "Diario Ilustrado, le siguiera don Vicente Valdivia Urbina, en su carácter de Jefe del Departamento de Viticultura y Enología del mismo Ministerio.

La parte resolutiva, dice como sigue:

Que se condena al reo Julio Stuardo Stuardo, ya individualizado, como autor del delito de injurias graves, hechas por escrito y con publicidad a don Vicente Valdivia Urbina, a la pena de quinientos cuarenta días de reclusión menor en su grado mínimo, al pago de una multa de quinientos pesos a beneficio de la Municipalidad de esta comuna; a la suspensión de cargo u oficio público, durante el tiempo de la condena; a la indemnización de los daños y perjuicios que haya causado con motivo de ese delito al querellante, a quien se reservan sus derechos para hacerlos valer en la forma y ocasión que estime convenientes, y al pago de las costas de la causa.

Si no pagare la multa sufrirá, por vía de sustitución y apremio, un día de prisión por cada peso.

La pena de reclusión se contará, desde el día en que ingrese al establecimiento en que debe cumplir la condena.

Hoy es el último día de las Jornadas Médicas Sanitarias

El programa de ayer se cumplió en todas sus partes.— Las reuniones de hoy

Durante el día de ayer continuó realizandose el programa de trabajo de las jornadas Sanitarias.

En la mañana, a las 10 horas el Médico Jefe Provincial de Santiago, doctor don Nacianceno Romero y Ortega, disertó en el salón de actos del Instituto Bacteriológico sobre "Organización de una campaña sanitaria", concurrieron a esta reunión la mayoría de los médicos de provincias que se encuentran en Santiago, los que aplaudieron calurosamente al Dr. Romero por la forma brillante como desarrolló el tema, en el curso del cual se refirió a las enseñanzas que han dejado la campaña contra el tifus exantemático.

A continuación el Dr. don Valentín Gallinato abordó con éxito el tema: 'Concepto actual de la desinfección", disertación que adquirió especial interés por la versación que el Dr. Gallinato posee en este sentido.

REUNION DE JEFES PROVINCIALES

En la tarde a las 17 horas tuvo lugar en la sala de despacho del Director General de Sanidad, Dr don Leonardo Guzman, una reunión de todos los médicos Jefes provinciales de Sanidad.

En esta ocasión se trató sobre la organización sanitaria de cada una de las provincias, en colaboración con el Inspector General de Sanidad Dr. don Carlos Ferreira y del Jefe del Departamento de Profiláxis.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy es el último día de las Jornadas Sanitarias, Con la realización del programa de hoy se pondrá término a la celebración de este certámen médico sanitario que ha tenido una importancia extraordinaria para la unificación de la labor sanitaria en todo el país y que constituye el punto de partida para la aplicación del plan de acción del Dr. Guzmán, destinado a obtener una mejor organización y una mayor eficiencia de los servicios sanitarios .

El programa de hoy es el siguiente: A las 10 horas, el Dr. don José M. Veragara Keller, jefe del Departamento de Bienestar de la Madre y el Niño, disertará sobre "Servicio Médico Preventivo Maternal e Infantil.

A continuación, el doctor don Pedro Martínez Saravia, jefe del Departamento de Educación Sanitaria y Sanidad Escolar, abordará el tema "Educación Sanitaria, Organización de departamento y su finalidades.

En la tarde, a las 15 horas se efectuará la última sesión de trabajo, con temas libres para la discusión por los médicos participantes, Terminada esta reunión los asistentes, acompañados de las autoridades Sanitarias efectuarán una visita a los Centros Preventivos, Policlínicos Antevenéreos y demás servicios sanitarios.

CHILE Y SUS RIQUEZAS

El representante de la "Editora Atenas" a Valparaíso

Por el expreso de hoy parte a Valparaíso el periodista F. Santos C. de ..., actualmente representante de la ... empresa "Editora ...".

El viaje del señor S... relacionado con la próxima publicación de la interesante obra denominada "Chile y sus Riquezas" que edita la aludida Empresa.

SOCIEDAD N. DE PROFESORES

Voto de la Asamblea Departamental de Santiago

La asamblea de profesores del departamento de Santiago, con más de un centenar de asistentes aprobó el siguiente voto en su sesión de ayer tarde:

1.o—Que los ... rán y considerarán con agrado cuanta ... sincera y bien ... hacérseles, ... miento de la ... cualquiera de ... sor, alumno ...

2.o—Que por ningún motivo accederán los profesores ... de quisieran arrastrarlos ... particulares que, con el pretexto de mejorar los servicios educacionales, desprestigian la ... tado.

LA NACION

SANTIAGO, 22 DE MAYO DE 1934

El Mensaje Presidencial

El Mensaje leído ayer en el Congreso Pleno por S. E. el Presidente de la República, importa una confirmación documentada de la feliz gestión llevada a cabo por el Gobierno en los aspectos más importantes del mandato que le confiara la ciudadanía: mantener el orden público, afianzar las instituciones republicanas y propender a la rápida reconstrucción económica del país.

Aludió el Jefe del Estado a las circunstancias que lo han obligado, en contra de su íntima voluntad, a solicitar del Congreso, en dos oportunidades, facultades extraordinarias para mantener el orden público. Ellas son conocidas del país, porque nadie ignora que ha existido una conspiración latente de parte de elementos que han hecho una profesión de la revuelta y "que parecen ahogarse dentro de la libertad, cuando no pueden usufructuar de una tiranía en su beneficio".

Por lo mismo, la firme decisión del Primer Mandatario, en orden a seguir amparando el derecho a la tranquilidad pública, habrá sido recibida con singular beneplácito por la opinión nacional. Si algo reclama con energía toda esa enorme masa de ciudadanos que busca en el trabajo la base de bienestar privado y público, es una autoridad fuerte, capaz de eliminar, de una vez por todas, las agitaciones artificiales y los intentos de trastornos que estrangulan las actividades creadoras, paralizan el comercio y enervan todos los esfuerzos de progreso. De allí que el Presidente de la República se haya hecho intérprete de un fervoroso anhelo colectivo, al declarar solemnemente: "Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social".

Pero, es fuerza reconocer que los empeños demoledores de ciertos agentes de las dictaduras encuentran terreno propicio en las condiciones angustiosas por que atraviesa una parte considerable de nuestro pueblo y también en la terquedad egoísta con que algunos círculos aparecen oponiéndose a medidas humanitarias y de justicia en favor de las clases más necesitadas del país.

El Presidente de la República tiene ideas arraigadas a este respecto. Comprende que el orden en los espíritus impide el desorden en las calles; que la comprensión y la solidaridad plasman la verdadera armonía; que la violencia no basta para contener los impulsos ciegos de la miseria y el hambre. Por eso ha destacado con nobleza y valentía, esas "manchas de sombra" formadas por "grandes masas de la clase media, empleados particulares que no ganan bastante para atender a sus más premiosas necesidades y las de sus familias, y otros que no ganan nada. Hay obreros cuyos jornales no bastan para atender al costo mínimo de su vida, que está representado por la necesidad de tener una vivienda cómoda e higiénica, más lo necesario para su alimento, vestuario personal y de su familia".

Y, como el Estado no puede hacerlo todo, pide el Primer Mandatario la colaboración privada, el concurso de todos los hombres de bien. "Hay grandes sociedades o empresas que deben destinar parte de sus utilidades, incrementadas por el resurgimiento económico, a proporcionar a sus empleados mayor bienestar, ya que ellos han contribuído también con su esfuerzo y trabajo a la formación de aquellas utilidades. Deben, también, como una necesidad de tranquilidad social, absorber y dar trabajo a los empleados particulares cesantes, que arrastran digna y silenciosamente su miseria".

"Me dirijo—agrega—a los agricultores, industriales, a todos aquellos hasta quienes ha llegado la protección justa y generosa del Estado, para que miren y atiendan la necesidad de sus trabajadores y obreros, asignándoles un salario vital mínimo que les alcance para pagar su vivienda, para alimentarse ellos y sus familias y también para vestirse y vestirlos".

Concertada toda la comunidad en esta empresa de ayuda a los necesitados, de cristianismo, de justicia social, no habrá peligro de que surjan y fructifiquen las prédicas disociadoras con que algunos tratan de especular con la miseria del pueblo.

Y no harán falta los mitos de nuevos regímenes con que ilusionan a las multitudes amorfas, mentes afiebradas con la idea de implantar, entre nosotros, sistemas dictatoriales de otros países. Estos sistemas han sido productos exclusivos de algunos pueblos, atormentados por circunstancias también exclusivas y nacidas de condiciones peculiarísimas. Pero, nada indica que pudieran asimilarse a nuestra idiosincrasia, ni tampoco obrar como panacea para nuestros males. "Pensar en un régimen de dictadura—ha expresado ayer el Excmo. señor Alessandri de cualquiera orientación o tendencia, es utópico, y padecen profundo error quienes así piensan. Los ciento veinticuatro años de vida libre e independiente han plasmado en los espíritus de este país, un respeto supremo por la ley y el derecho. Existe un alma colectiva invencible que sólo detiene a los hombres ante la autoridad moral de las instituciones".

Adentrado ya el país por un sendero ascendente en todos los órdenes de sus actividades, sólo se requiere que se deje gobernar al Gobierno, sin peticiones exageradas ni ambiciones en pugna con las realidades. Se necesita, además, que un espíritu de mancomunidad aflore por todas partes. Ojalá en todo el país encuentre acogida esa petición nobilísima del Presidente de la República, por la que solicita que todos los hombres de bien y de orden lo rodeen y lo amparen "con la fuerza poderosa de su estímulo y de su confianza".

La sanción parlamentaria de los Decretos Leyes

Los diversos Ministerios se encuentran entregados al trabajo de estudiar los decretos - leyes que afectan a sus servicios, a fin de integrar un informe conjunto sobre los decretos-leyes que deba ser derogados o mantenidos.

Los Departamentos de Estado ejecutan esta labor a petición del Ministro del Interior don Luis Salas Romo, que ha querido dar un corte definitivo a esta ya vieja cuestión, que tantas polémicas ha venido suscitando a raíz de la restauración constitucional de la República. Una vez terminado ese estudio, el Ejecutivo enviará al Congreso un mensaje pidiendo la confirmación de los decretos-leyes verdaderamente útiles y que sean indispensables a la marcha administrativa del país, o la derogación de aquellos que no son sino un estorbo para la correcta expedición de los servicios públicos.

El camino tomado por el Ministro del Interior es el único recomendable y el único que envuelve una solución verdaderamente constitucional de este problema, mucho más complicado de lo que lo han querido ver algunos criterios simplistas. La verdad es que el Ejecutivo, por un simple decreto, no puede derogar un decreto-Ley, pues incurriría en el mismo pecado de que se quiere limpiar a toda esa legislación. Por otra parte, los decretos-leyes se han incorporado ya de hecho a la legislación del país y sus efectos se sienten desde hace largos meses en la vida constitucional. En torno de ellos se han creado enormes intereses, que son respetables, desde el momento en que ellos no intervinieron en la dictación de esos decretos. No habría, pues, ninguna razón en perjudicarlos por obra de un simple trámite administrativo, que, a la postre, resultaría tan arbitrario como fué la dictación de esos decretos-leyes.

En seguida, varios de esos decretos han creado organismos públicos que están en plenas funciones, han autorizado inversiones que se han hecho, han establecido impuestos que se están cobrando, todo lo cual indica que habría sido un grave error haber dado una solución política a este problema que es puramente legal y administrativo.

Así lo comprendió desde el primer instante el Gobierno y ha resistido las poderosas sugestiones que se le han hecho en muchas oportunidades para que fuera lisa y llanamente a la derogación en masa de esos decretos-leyes. Finalmente, le ha correspondido al señor Salas Romo indicar la verdadera solución constitucional de esta debatida materia, encomendando al Parlamento la tarea de dar el espaldarazo de la legalidad a toda esa legislación, eliminando, desde luego, aquellos instrumentos que sean inútiles o perjudiciales.

El Parlamento tendrá sólidos y abundantes elementos de juicio para proceder a la selección, pues los Ministerios ejecutan actualmente una minuciosa y detenida labor de estudio de esa legislación. En esta forma, cada decreto ley será puesto en discusión en compañía de sus antecedentes, y los parlamentarios podrán juzgar con conocimiento, de los efectos que esos instrumentos legales han hecho en la administración del país. No podrá, pues, temerse que impere un criterio arbitrista en este delicado asunto, y todos los ciudadanos cuyos intereses dependan directa o indirectamente de esa legislación, podrán estar enteramente seguros de que sus intereses serán debidamente considerados y respetados.

No será, por cierto, una tarea fácil. Pero la verdad es que tampoco se habría facilitado con postergar por más tiempo su resolución. Por el contrario, cada día que pasa añade nuevas complicaciones y ramificaciones a este asunto, pues casi todos los decretos-leyes están estrechamente ligados a otras leyes del país, a las cuales vinieron a modificar o complementar. Por eso es digna de todo aplauso la decisión con que el Ministro del Interior ha abordado este problema cuya solución no era ni útil ni conveniente postergar por más tiempo.

Un triste balance sanitario

La elocuente y documentada exposición hecha por el Director General de Sanidad en la reunión de los médicos jefes provinciales, es un documento que apunta cifras desalentadoras pero que ha de servir para poner de manifiesto el deplorable estado sanitario del país, y, por consiguiente, para que los Poderes Públicos arbitren todos los medios a su alcance a fin de que pueda iniciarse una decidida campaña de protección social. La crudeza de las estadísticas apuntadas por el Dr. Guzmán no debe ocultarse. Los 232 niños que mueren por cada millar de nacidos, los 2.700,000 individuos que en Chile carecen de agua potable y los 1,300 conventillos en pésimo estado sanitario que existen en la capital, son objetividades que es preciso destacar, son puntos cardinales de un triste horizonte de necesidades que es indispensable transformar.

No existe ningún servicio público que merezca una tan decidida protección gubernativa como el destinado a la prevención, profilaxis y curación de los males que agotan las energías de un pueblo y que restan todo valor positivo a sus futuras reservas de trabajo. Pero como no es posible, aunque la defensa del individuo sea una función del Estado, que las entradas presupuestarias alcancen para los gastos considerables que representa una lucha sanitaria eficiente, es menester que la caridad privada contribuya con el Gobierno para defender a la colectividad. La compensación no se obtiene, como en los empréstitos garantidos por medio de rentabilidad monetaria, pero se recibe con creces en forma de aptitudes de selección y de capacidad productiva.

En la larga enumeración de flagelos que ha citado el Director de Sanidad como causas precisas y determinantes de la mortalidad infantil, del bajo término medio de la vida y del pauperismo fisiológico de la raza, están el alcoholismo, las viviendas insalubres, la alimentación defectuosa, las enfermedades venéreas y el desarrollo de la toxicomanía. Es una dolorosa sucesión de lacras que se transmiten por contagio y por herencia y contra las que nada pueden los insuficientes medios de defensa de que se dispone.

En repetidas ocasiones nos hemos referido, desde estas columna, a que el país no puede continuar viviendo sobre una pendiente inclinada, en la cual cada día se desciende un poco más en todo lo relativo a divulgación médico-cultural a inmunización preventiva y a medidas profilácticas en general. Y no es porque carezcamos de elementos técnicos preparados, ni porque ellos no hayan desarrollado una labor constante, sino porque faltan las dos condiciones primordiales para el desarrollo de todo programa de trabajo: organización y dinero.

Todas las actividades de una nación están forzosamente subordinadas a la salud pública. El desarrollo de la educación, el incremento de las fuentes productivas, el aumento de la riqueza nacional y hasta la defensa y seguridad exterior, son dependientes de la capacidad física y de las condiciones sanitarias de la población. Siempre hemos estimado que cualquiera obra de progreso será incompleta, si junto al esfuerzo de unos pocos que han logrado librarse de la contaminación del medio, hay millones de hombres inaptos para toda evolución; si al lado de los soberbios adelantos del urbanismo, no hay para la masa popular habitaciones higiénicas y ventiladas, y si junto a los confortables pensionados hospitalarios no hay policlínicos, sanatorios y maternidades populares que desempeñen el rol de pozos asépticos para purificar a las clases menesterosas de los contagios y de las taras de la herencia.

Ha hecho bien el Director General de Sanidad en no poner paliativos engañosos a la triste realidad de nuestros males. La descarnada visión de un país en condiciones excepcionales para surgir y para prosperar y que se agosta lentamente bajo el agobio de múltiples flagelos, da la medida de lo que puede la incomprensión, el descuido y el arraigo de los prejuicios en su decadencia física y moral. Nada conseguiremos ocultando la verdad. En cambio, exhibiendo crudamente las heridas que prosperan bajo la simuladora apariencia que proporciona el espectáculo de la vida lujosa y desaprensiva, puede llegar a conmoverse la conciencia pública, para que las manos dadivosas de los ricos lleguen con su ofrenda hasta los hospitales y hasta las viviendas miserables de los conventillos.

El Ejército y el Pueblo

Ayer se ha exteriorizado una vez más el profundo arraigo que tienen nuestras tropas en el alma popular. El paso de los Regimientos por las calles de la ciudad, era calurosamente aclamado por la multitud. Los estandartes, erguidos como una visión de colorido que representara la objetividad del afecto a nuestras viejas tradiciones, eran respetuosamente saludados. Y es que por sobre toda consideración política, social o filosófica, los ecos de las charangas y fanfarrias que preceden a las tropas, van cantando en el oído del pueblo una música de recordación histórica viril, van dejando acordes que se asemejan a aquellos que oyeron nuestros soldados en momentos de duro sacrificio, en defensa de la dignidad nacional.

Ninguna institución o agrupación de hombres, por sincera y patriótica que sea su finalidad, podrá reemplazar al Ejército en el cariño popular. Este tiene lo que ya no es posible adquirir. Tiene la vinculación histórica de más de cien años de convivencia con todos los hogares del país. Tiene las hondas raigambres que desde la independencia han hecho ascender la savia de nuestra vitalidad por todas las arterias de la nación. Tiene el prestigio de haber sido el brazo siempre pronto a defender nuestra soberanía y la integridad de nuestro territorio.

Por eso es que ayer, como siempre, al paso de los Regimientos que le rendían honores a S. E., el cariño y el respeto de los hombres, de las mujeres y los niños, iba traduciendo en un solo sentimiento efusivo y cordial el profundo arraigo que tiene el Ejército de Chile en el alma popular.

Con menos egoísmo

Sería violentar la historia social de Chile si el hombre adinerado se resolviera de buenas a primeras a desprenderse de algo en beneficio del que nada tiene. La cuota patronal que el Gobierno quiere fijar para destinarla a vestir y alimentar a los desvalidos, ha levantado ya protestas. Lo contrario habría sido lo extraño y lo digno de ser estudiado. Pero esta protesta parte de una raíz antiquísima y por tanto, ya sobrado conocida. El impuesto engendra siempre descontentos, que se tornan después en amenazas. Pero también los engendra la desidia para preocuparse de las condiciones de vida del trabajador. Tal es con variantes de hombres y de circunstancias, el problema que han debido afrontar casi todos los gobiernos que quisieron hacer algo por el pueblo.

El poseedor de bienes no hace distinción entre su fortuna y la urgencia que impone una justicia más o menos distributiva. Un mínimo de sacrificios para evitar en seguida violencias peligrosas, no es cuestión que pueda ser entendida tan fácilmente por los usufructuarios de la riqueza. Y, sin embargo, la sola enunciación que ha hecho el Gobierno en el sentido de pedir una cuota módica para ayudar con ella a hacer menos dolorosa la indigencia del desvalido, ha encontrado la resistencia y la protesta. En rigor, todo lo que el Estado exige encuentra siempre los ánimos de ciertos elementos dispuestos a la negativa.

Un país en el estado económico del nuestro y trabajado además por corrientes de oposición que aprovechan la miseria para especular con pretendidos y providenciales regímenes políticos, está en mejores condiciones que otro para que en él fructifiquen las más descabelladas ideas. Cuando la realidad ha hecho ver que hacía falta tener gobiernos legítimamente constituidos y conscientes además de la tarea que les corresponde desarrollar en la reconstrucción del país, esos mismos elementos que hoy protestan por una exigencia lógica, fueron los que más gritaron contra los usurpadores conocidos del poder público. Para nadie es un secreto la suma de sacrificios que el Gobierno actual se ha impuesto a fin de sacar al país del atolladero en que lo dejaron los gobiernos de facto de tan triste memoria. Lo humano es no poner obstáculos ni resistir cuando se trata de ayudar a esa porción social que carece de lo indispensable y que se convierte, por lógica consecuencia de su situación económica precaria, en el mejor elemento de cultivo de los agitadores profesionales.

La cuota patronal que el Gobierno desea establecer para con su producto ir en ayuda de los que nada tienen, para vestir y alimentar al pueblo sin recursos, no es, ni con mucho, una cosa exagerada. Lo único exigible es un poco de buena voluntad, y, también, un sentimiento altruista que permita en las circunstancias difíciles de hoy, alivianar la pesada responsablidad que el Gobiero ha echado sobre sus hombros. Los males sociales que se padecen, derivan en gran parte de las angustiosas condiciones económicas en que vive una gran cantidad de familias del pueblo. Y sólo procurando que la existencia no sea para ellas tan dura, es como se logra desvanecer las quimeras que el agitador, con toda la astucia y malevolencia del caso, les infiltra día a día en sus espíritus elementales. Esto, no obstante ser también una cosa elemental, no la quieren ver los que más tarde pueden estar en trance de perder gran parte de lo que poseen.

M.

Balance General de la VII Conferencia Internacional Americana

VI

Interesa rectificar que no a la Comisión 1.a sino a la 6.a correspondió la Convención sobre la enseñanza de la Historia, según los detalles que damos después.

Comisión 2.a Fué ésta una de las más activas de la Conferencia. El Presidente de ella, el entonces Canciller del Brasil, Sr. Afranio de Mello Franco, goza de gran reputación, muy merecida; y hubo de estar a la altura de ella, en el manejo de los asuntos que a su dirección se confiaron. Hasta cuatro Convenciones, todas ellas muy importantes, fueron el resultado de las labores de dicha Comisión sobre los "Derechos y Deberes de los Estados", sobre "Extradición", sobre "Asilo Político" y sobre "Nacionalidad".

La Convención sobre los "Derechos y Deberes de los Estados" es, sin duda, la de mayor trascendencia para el panamericanismo; y ya en ella nos hemos ocupado, al tratar de la "no intervención", pero se hace indispensable hacer nuevas consideraciones respecto de ella. Consta de once artículos, habiendo sido aprobados los diez primeros, esto es, lo que puede estimarse como el Decálogo de los Estados de América, sin reserva alguna. No así el art. 11 que motivó reservas por parte del Brasil y del Perú.

Es de toda justicia hacer resaltar la actitud de México y de Chile, en lo que se refiere, respectivamente, a los diez primeros artículos y al art. 11. El Canciller de México, en efecto, ilustró los debates sobre la "no intervención" con uno de los discursos más interesantes de la Conferencia, en que se enfoca por manera cabal la figura del Presidente Roosevelt, prometedora de una nueva política entre su país y los latinoamericanos. La Delegación de Chile, por su parte, demostró al discutirse el art. 11, el más fino tacto y la más honrada intención, sugiriendo el aplazamiento de tal artículo desglosado, pero votando por obligación en favor de dicho artículo para ser consecuente con actitudes anteriores.

El art. 11 establece el "no reconocimiento" de las adquisiciones territoriales realizadas por la fuerza de las armas, de las conminaciones diplomáticas o de cualquier otro procedimiento de coacción. Las reservas de las Delegaciones del Brasil y del Perú hacen constar "que aceptan la doctrina en principio" y sólo se fundan en que dicha doctrina forma parte del pacto anti-bélico de Río de Janeiro, el cual no ha sido firmado aún por todos los países de América, no siendo, por tanto, dicha doctrina "todavía derecho internacional positivo apto para la codificación". Por manera que las reservas expuestas—muy explicable la del Brasil—tienden a desaparecer a medida que aumentan las adhesiones al pacto anti-bélico de Río de Janeiro, al cual tenemos que extrañarnos, por lo mismo, el que no fuera el Perú uno de los primeros países en adherirse.

Muy interesantes fueron los debates respecto al art. 11. Nos parece de la mayor conveniencia llamar la atención sobre la insistente alusión que se hiciera en ellos a que "todo cambio de nacionalidad de los territorios no tiene valor si no es consultado a sus habitantes", interpretándose así la Doctrina Wilson sobre la libre determinación de la nacionalidad. Nuestra opinión personal es, respetuosamente, contraria a tal interpretación no poco antojadiza, pues la Doctrina Wilson no se refiere a "territorios", que en nuestra América son precisamente despoblados, sino que se refiere a "poblaciones", esto es, ciudades o núcleos de habitantes en número de alguna importancia. Tal Doctrina es, por otra parte, inaplicabde aún a centros poblados en nuestra América, como quedó demostrado en el caso de Tacna y Arica, sobre las que el acuerdo a que felizmente llegaron Chile y el Perú tiene una fuerza de derecho y de hecho que deja descartada tal Doctrina como inaplicable para los pueblos hispano-americanos. La verdadera doctrina al respecto es la que quedó expresada, según se verá después, en el art. 4 de la Convención sobre "Nacionalidad", suscrita sin reservas por el Perú y el Brasil. Dadas las numerosísimas adhesiones últimas al pacto anti-bélico, de Río de Janeiro, pueden estimarse ya sin importancia alguna las reservas que hicieron el Brasil por escrúpulos muy naturales, y el Perú tal vez, por intereses del momento.

Hay que avalorar, así, en referencia a esta Convención correspondiente a la Comisión 2.a., la propuesta hecha por Chile en la Comisión 1.a, recomendando la adhesión a los diferentes pactos anti-bélicos, incluyendo el de Río de Janeiro.

Si la Convención sobre los "Derechos y Deberes de los Estados" se debió a la ponencia y el informe del eminente internacionalista Dr. Raimundo Rivas, de la Delegación de Colombia, la Convención sobre "Nacionalidad" se debió a la ponencia y el informe del ilustre jurisconsulto centro-americano Dr. Carlos Salazar, de la Delegación de Guatemala. El art. 4 de dicha Convención, al que ya hemos aludido, establece que los habitantes de un territorio transferido "no deben considerarse como nacionales del Estado a que se transfiere, a no ser que opten expresamente por cambiar su nacionalidad originaria". Tal procedimiento hubo de seguirse en el caso de Tacna y Arica y en otros similares, aún no de transferencia, sino de reparto de territorios disputados. Es la doctrina propia de nuestra América, en cuanto a la nacionalidad de los habitantes, considerada al través de la nacionalidad de los territorios. Así es cómo fué adoptada unánimemente, aún por quienes habían mal interpretado la Doctrina Wilson al tratarse de la Convención sobre "Derechos y Deberes de los Estados". No puede ser tampoco mas interesantes el art. 6 en que se establece que "ni el matrimonio ni su disolución afectan a la nacionalidad de los cónyuges o de sus hijos", dejando a salvo siempre, así, la nacionalidad de la mujer.

También se debió a la ponencia y el informe del Dr. Carlos Salazar la muy interesante Convención sobre "Asilo Político", que tan morigerador efecto ha de tener en el convulsionado ambiente de la política hispano-americana. Basta, para apreciar esta Convención, lo que deja establecido el art. 2.o - "La calificación de la delincuencia política corresponde al estado que presta el asilo".

La Convención sobre "Extradición" se debió a la ponencia y el informe del ilustre tratadista Sr. Luis Podestá Costa, de la Delegación argentina. Está en dicha Convención considerada la materia, hasta en sus menores detalles, en un articulado que, sin exageración, puede estimarse como un verdadero modelo.

Además de las cuatro Convenciones que hemos expuesto, la Comisión 2.a realizó una labor complementaria muy apreciable, en la Declaración sobre "Uso industrial y agrícola de los ríos internacionales" y en la Resolución sobre "Responsabilidad internacional del Estado". No fué de menor importancia la Recomendación sobre "Unificación de la Legislación Civil", tomando como base comparativa el Código brasileño según la propuesta hecha por el Jefe de la Delegación del Perú.

Por estrechez de tiempo, la Comisión 2.a no alcanzó a ocuparse en algunos asuntos de la mayor importancia, como, por ejemplo, la "Determinación del Agresor". A propuesta de la Delegación de Chile, éste y otros asuntos que quedaron pendientes, fueron remitidos con todos sus antecedentes, al estudio y resolución de la "Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos". Los antecedentes en cuanto a la "Determinación del Agresor", ofrecen esclarecida la materia por el debate que hubo de realizarse en la Comisión 1.a, al que aportó sus mayores luces al proyecto que sostuvo la Delegación de Chile, en compañía de las de Argentina y Colombia, sobre la conocida base de Politis y la contribución ofrecida por la Delegación de México en el Apéndice a su inmejorable "Código de la Paz".

Tal es, en resumen, la copiosa labor realizada bajo la presidencia del entonces Canciller del Brasil.

Actualidades

Leticia

El nombre es eufónico y predispone a las buenas nuevas en su sabor horaciano. En vez del **Tristitiae Rerum**, viene mejor un **Letitia Rerum** hoy que de Río Janeiro, de Lima y de Bogotá llegan los ecos que cambian estadistas y periodistas por el feliz término de las negociaciones del Canciller Mello Franco, con los delegados de Colombia y el Perú. Leticia debe ser hoy un rincón alegre en los lindes de la selva amazónica, y el río Putumayo, que conoció los horrores de la caza del hombre por los caucheros, no será ya la fuente donde vayan a lavar sus heridas dos pueblos vecinos y hermanos.

Leticia es una compensación providencial por el Chaco. Las jubilosas nuevas de Río se cruzan sobre el corazón de América con otros gritos, que son de rabia y de muerte. Bolivianos y paraguayos han apercibido todas sus fuerzas para definir esta campaña de dos años, en que los mosquitos y los gérmenes de la disentería han matado tanta gente, por lo menos como los nidos de ametralladoras. Un río de nombre curiosamente semejante al afluente del Marañón — el Pilcomayo— recibe ahora las sangrías del Chaco.

No se ha perdido, pues, todo. Queda en pie el prestigio de las soluciones de derecho, que se avienen a respetar dos pueblos poderosos de América. La Sociedad de las Naciones pueda cobrar nuevos bríos de ese ejemplo, aunque ciertamente parece probado que la negociación individual, por intermedio de un solo amigable componedor, resulta más eficaz que una asamblea numerosa, ajena al detalle de los asuntos en debate, y aún extraña, por medio y por raza, al carácter de las partes en discordia.

Leticia es ya un triunfo de diplomacia, de moderación, de buen sentido. Falta consolidarlo en el terreno, confirmando la inviolabilidad de las fronteras, y el principio de común y libre acceso por los ríos navegables, que son caminos internacionales cuando cruzan más de un país. La soberanía política de una nación sobre un territorio determinado, no excluye esa interpretación liberal de las comunicaciones. Un principio superior al interés de bandería, se ha sobrepuesto en la solución del conflicto de Leticia. Y a un poeta de América le ha correspondido mantener en este diario la doctrina americana, el principio de justicia continental.

Algarabía

Nuestro amigo se despertó feliz, porque había estado sintiéndose en sueños, inventor de un motor silencioso para motocicletas. Pensaba todavía en la felicidad que iba a traer con su invento al género humano — por lo menos a los pueblos civilizados, que gozan de las armonías del escape libre. Pero los vendedores callejeros que pasaban frente a su puerta, formaban tal desconcierto de gritos ininteligibles, que, estrujaron de golpe toda satisfacción en su ánimo, y le hicieron pensar que de poco serviría una motocicleta silenciosa en una calle anegada con los chillidos de los suplementeros, el chivateo de los vendedores, los alaridos de los claxons de automóviles y de las bocinas de incendio; los pitazos roncos de los tranvías, el tableteo de ametralladora de las cortinas de fierro de las tiendas, la algarabía, en fin, de una ciudad en que cada uno vive para sí, y nadie para resguardar el reposo de nadie.

El amigo de que hablamos, que es hombre calmado e inclinado a la meditación, reconoció entonces que los ruidos de la ciudad podrían hasta ser agradables si uno volviese a oírlos después de vivir algunos años a lo Robinson, en una isla desierta. En tal caso la voz de la ciudad debe dar simplemente la sensación de la vida. Los nervios aflojados por años de silencio armonioso, deben recibir un saludable masaje de las primeras sensaciones de una ciudad que se despierta. Los pitazos de las fábricas, el chasquido de las herraduras del caballo lechero, aún el grito matinal del repartidor de diarios, hablan de una cooperación social amistosa y necesaria.

Pero lo que irrita los nervios, y termina por convertir nuestra red sensorial en una llaga viva, son los ruidos destemplados e innecesarios. Ese mozalbete que abre el escape de su foveque, como para dar la sensación de un motor de carrera, no alcanza a pensar que los automóviles de más poder trabajan más silenciosamente. Tampoco el maquinista de tranvía que, en cumplimiento de una orden general, desata el estruendo de su pitazo frente a nuestra puerta, parece darse cuenta de que tales desaliños del concierto urbano, no pueden ayudar al transeúnte, sino más bien completar su aturdimiento y traerlo dócilmente bajo las ruedas del carro. Necesitamos un código contra los ruidos, y se lo pedimos a la Dirección de Sanidad.

Valparaíso rindió un grandioso homenaje a los héroes de Iquique

Las tropas de la guarnición hicieron una brillante presentación ante las autoridades.— Cubierto de coronas y ramos de flores quedo el Monumento de los Héroes de Iquique.— El homenaje al Almirante en retiro, don Arturo E. Wilson.— La recepción en el Club Naval

El 55º aniversario del Combate Naval de Iquique se conmemoró en este puerto con singular entusiasmo.

LOS ACTOS DE AYER

Se inició el programa confeccionado por las autoridades porteñas con las dianas que tocaron las bandas de la guarnición en diversos lugares de la ciudad. En seguida, poco antes de las 10 horas, se ofició al pié del Monumento la misa de campaña, ceremonia a la que concurrieron las autoridades civiles, representantes de las fuerzas armadas, veteranos del 79, distinguidas personalidades de la sociedad porteña, etc.

DESFILE ANTE LAS AUTORIDADES

Terminada la misa de campaña las tropas formaron por escuadras para desfilar ante las autoridades que tomaron colocación en las gradas del Monumento a los Héroes de Iquique. Presenciaron el desfile el Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña; el Director General de la Armada, vice almirante don Olegario Reyes del Río; el Alcalde de Valparaíso, doctor Alfredo Calleja Guzmán; Almirante en retiro y sobreviviente de la "Esmeralda", don Arturo E. Wilson; Comandante de la Guarnición, coronel don Humberto Benedetti, comandantes de los Regimientos "Maipo" y "Coraceros"; Prefecto de Carabineros, coronel don Oscar Reyes Leiva; veteranos del 79 y oficiales del alto comando de la Aviación, Ejército, Marina y Carabineros.

Encabezaron el desfile los veteranos del 79, que pasaron frente a las autoridades en correcta formación y revelando una gallardía extraordinaria.

A continuación desfilaron la Escuela Naval, Escuela Militar, representada por una compañía de cadetes, la Escuela de Máquinas, que funciona a bordo del acorazado "Capitán Prat", la Escuela de Comunicaciones de la Armada, la Artillería de Costa, el Regimiento "Maipo", el Regimiento de Caballería "Coraceros", el Hogar de Niños "Arturo Prat" y otros establecimientos de instrucción. La presentación de las tropas navales y militares y de los alumnos de las Escuelas Naval y Militar fué correctísima y el público aplaudió entusiastamente el paso de estas instituciones armadas.

Al término del desfile el Intendente de Aconcagua, el Director General de la Armada y demás jefes de las fuerzas armadas que presenciaron el desfile expresaron su complacencia por la presentación intachable de las unidades de la guarnición.

EL MONUMENTO CUBIERTO DE FLORES

El Monumento a los Héroes de la Epopeya de Iquique quedó ayer materialmente cubierto de flores y tanto en su exterior como en la cripta en que se guardan los restos de Prat y sus demás compañeros se destacan hermosas coronas.

LA COMIDA EN EL CLUB NAVAL

A las 21.30 horas se efectuó en el Club Naval una brillante recepción, acto que congregó a las autoridades y altos jefes de nuestras instituciones armadas.

EL HOMENAJE AL ALMIRANTE WILSON

Poco antes de las 11 de la mañana, después de la misa de campaña, y del desfile de las tropas frente a la Intendencia de la Provincia, se verificó la recepción anunciada en el Club Naval que ofrecía el directorio de la institución a las autoridades, al sobreviviente del Combate de Iquique, almirante en retiro don Arturo Wilson, al alto comando del Ejército, de la Marina y Aviación, al Cuerpo Consular y a distinguidas personalidades del mundo social porteño.

Al darse comienzo a la recepción, el Director General de la Armada, vice-almirante don Olegario Reyes del Río, saludó al almirante Wilson con un cariñoso abrazo. En esos momentos, los clarines de la banda dieron un toque indicando que se debía guardar un minuto de silencio, que correspondió a la hora justa en que hace cincuenta y cinco años se hundió en Iquique la "Esmeralda".

A continuación, la banda irrumpió con los acordes de la Canción Nacional y al ser finalizada un estruendoso "Viva Chile" resonó en los salones del Club Naval.

EL ACTO DE OFRECIMIENTO

Desde el centro del hall del Club Naval, el vice almirante Reyes del Río, en frases emocionadas, ofreció el acto.

CONTESTA EL ALMIRANTE WILSON

A continuación y en medio del más religioso silencio hizo uso de la palabra el almirante Wilson, quien tuvo algunas frases en que recordó pasajes de la epopeya naval de que fué testigo, destacando las figuras de Arturo Prat, Condell y tantos otros héroes que encontraron la muerte en este combate.

Se leyeron a continuación telegramas de adhesión del Club de la Unión de Santiago, del Contra-almirante don Juan T. Gerken, comandante en jefe de la Escuadra y de don Luis Subercaseaux Errázuriz.

HABLA DON ENRIQUE PHILLIPS

El Presidente del Centro General de Veteranos del 79 de Santiago, coronel en retiro, señor Enrique Phillips, hizo uso de la palabra a continuación, representando a ese organismo, que se adhería al homenaje que el pueblo porteño tributaba el almirante Wilson. A continuación entrega al almirante Wilson de un diploma con una significativa inscripción.

HABLAN OTRAS PERSONAS

El Almirante Wilson agradeció el homenaje de que era objeto de parte del Centro General de Veteranos del 79 y el saludo que por intermedio del coronel Phillips le transmitía la Milicia Republicana.

A continuación hizo uso de la palabra en representación del Ejército y en especial de la Guarnición de Valparaíso el comandante don Humberto Benedetti.

Una comedia de los Quintero y otra de Sassone en populares de hoy en el Victoria

Para hoy anuncia el Teatro Victoria dos funciones populares a mitad de precio, representándose las dos obras que han tenido mayor éxito en los últimos días.

En efecto, en la vermouth se llevará a escena "El Susto", la última y aplaudida comedia de los celebrados escritores españoles Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, piezas que tienen todas las características del teatro ya famoso de estos insignes comediógrafos peninsulares y que el público aplaude regocijándose especialmente con sus diálogos de innegable gracia, espiritualidad y buen humor. La Cía. de Alejandro Flores hace un trabajo cumplido en la obra de los hermanos Alvarez Q., destacándose especialmente Alejandro Flores, Venturita López Piris, Arrieta y Silva Vilalaz.

En la función de la noche, también a mitad de precios, se repetirá el hermoso drama de Felipe Sassone titulado "Volver a Vivir", y en el que Flores realiza una creación personal secundado con talento por las principales figuras de la Compañía.

Para mañana en la tarde y en la noche Alejandro Flores nos anuncia el estreno de "Julieta compra un hijo", comedia del aplaudido escritor español Honorio Maura y que fué dada a conocer en Santiago por Catalino Bárcela. Flores ha ensayado esta obra con verdadero interés y con el convencimiento de que su reprisse significará un éxito, pues sus diálogos son movidos y su argumento original y apasionado.

Una comedia de Luca de Tena, se estrenará en el Carrera

La compañía de Rafael Frontaura estrenará el jueves "Rosas de Pasión", comedia dramática de Luca de Tena, autor que con esta obra se ha colocado entre los mejores dramaturgos de España.

"Rosa de Pasión" es una obra de argumento emocionante y aborda los amores contrariados de una muchacha que al fin, para en un convento.

Populares son las funciones de hoy en el Carrera

"MADAME PEPITA" Y "MECACHIS QUE GUAPO SOY".

En el teatro Carrera se darán hoy funciones populares a precios rebajados.

En la sección vermouth vuelve al cartel "Madame Pepita" de Martínez de Sierra, con que se inició la temporada y que sirvió de presentación a la primera actriz Hortensia M. Zamora, con la cual obtuvo el éxito que la catalogó entre las mejores actrices que han trabajado en compañías nacionales.

"Madame Pepita" es una comedia de ambiente agradable en la que las escenas sentimentales van mezcladas con habilidad con los diálogos cómicos, dejando una impresión simpática. La compañía Frontaura hace de esta amable obra de Martínez Sierra una interpretación brillante.

Hortensia Zamora, Manuel Soriano, Manolita Fernández y el gracioso Luis Córdoba están muy bien en "Madame Pepita" y forman un conjunto lucido.

En la función nocturna va "Mecachis, que guapo soy!" la comedia cómica de Arniches, cuya gracia espontánea y alegre ha hecho que el público la pida con insistencia.

Los precios de las dos populares de hoy son $ 3.40 platea, $ 2 balcón y 80 centavos galería.

Frontaura celebrará el 25 de mayo

La Cía. Nacional del Carrera dará el viernes una función extraordinaria en homenaje a la República Argentina. El 25 de mayo será celebrado debidamente por la compañía Frontaura y por todos los artista argentinos que están en la capital, cuyo concurso ha sido solicitado para presentar un programa extenso, comparable al que tuvo el beneficio del Círculo de la Prensa en el Politeama. Orquestas, cantantes y cómicos chilenos y argentinos tomarán parte en ese festival.

Guía del espectador

TEATROS

CARRERA. — Cía Nacional de Comedias Rafael Frontaura. (Populares). Vermouth: Madame Pepita. Noche, Mecachis, que guapo soy!

REINA VICTORIA. — Cía. Valicelli, (populares), Vermouth y Noche: Mustafá y Deja sobrino que esto lo arreglo yo.

VICTORIA. — Cía. Nacional de Comedias Alejandro Flores (Populares). Vermouth. "El Susto". Noche, "Volver a Vivir".

CINES

ALMAGRO. — El signo de la Cruz y 2.a de El gran guerrero.

APOLO — Una hora contigo y Romance en los Bosques.

AVENIDA. — El último varón sobre la tierra.

AVDA. MATTA. — Reina el amor. (Popular).

BOLIVAR. — Bubul el parisién y ¡Qué Viudita!

DIEZ DE JULIO. — Esta noche serás mía.

ESMERALDA. — Tres clases de mujeres.

EXCELSIOR. — Un breve instante.

IDEAL CINEMA. — Esta noche serás mía.

IMPERIAL. — Madame Buterfly.

IMPERIO. — El diablo se enamora.

INDEPENDENCIA. — Lucha de sexos.

IRIS. — Vírgenes incompletas y El abuelo de la criatura.

LATORRE. — Los misterios del museo de cera.

MINERVA. — Los misterios del museo de cera.

NACIONAL. — Tres vidas de mujer.

NOVEDADES. — Tres vidas de mujer.

BAQUEDANO. — Sucedió anoche.

BRASIL. — Noches en venta.

CAPITOL. — La hora del cocktail y La mascota trágica.

CENTRAL. — El desfile de las candilejas.

COLISEO. — Amanecer rojo.

COMEDIA. — (rotativa) La dama del 13. Esp. y noche, Marinero en tierra.

COUSIÑO. — Enfermeras de guerra y El secreto de la Aldea muerta.

DIECIOCHO. — El signo de la Cruz.

ÑUÑOA. — Primavera en otoño.

O'HIGGINS. — El último varón sobre la tierra.

PRINCESA. — (Populares) Reina el amor.

PRINCIPAL. — La Bai[larina]

POLITEAMA. — Aman[ecer]

REAL. — El cantar de los cantares.

RECOLETA. — El último [varón] sobre la tierra.

REPUBLICA. — Dem[onios del] mar y De bote en bote.

RIALTO. — Amanecer r[ojo]

ROGELIO UGARTE. — [La] usurpadora.

SELECTA. — Damas [de] ...jas.

SETIEMBRE. — El s[igno de] la Cruz.

SAN MIGUEL. — Esp... Los rompecabezas

SPLENDID. — Patrulla... na y Salto atrás.

En el Recoleta se realizó una gran reunión de profesores

Como estaba anunciado, en la mañana de anteayer se realizó en el Teatro Recoleta la asamblea de profesores convocada por el Frente Económico.

A pesar de la lluvia, y de la paralización de los tranvías numerosos maestros concurrieron a la asamblea.

Asistieron también, debidamente autorizados, en carácter de observadores, maestros de Valparaíso, Quillota, San Bernardo y Rancagua. Comités de varios otros puntos del país adhirieron telegráficamente a las conclusiones de la asamblea.

Al iniciarse la reunión el Comité Ejecutivo del Frente Económico manifestó que se había resuelto darle a ella el carácter de una asamblea ordinaria, en virtud de que la reunión definitiva, para expresar el sentir de todo el gremio, debía congregar una asistencia varias veces superior.

Aceptada este temperamento se cambiaron ideas para asegurar el éxito del movimiento y sobre la preparación de la próxima gran reunión. A este respecto, se acordó celebrar la asamblea de todo el magisterio de Santiago el miércoles a las 18 horas, probablemente en el salón de Conferencias de la Universidad de Chile. En esta asamblea, como se sabe, se concretarán las aspiraciones económicas que sustenta el profesorado de todo el país, ante la iniciativa de mejorarle su condición.

Se practicó una colecta para imprimir un volante invitando a la gran asamblea del miércoles. Este volante podrá ser retirados por profesores esta tarde desde las 18 horas, en los locales de la Asociación de Profesores y de la Federación de Maestros.

Finalmente se acordó que el Comité del Frente Económico, acompañado de un grupo de asambleístas visitara las redacciones de los diarios, solicitando la publicación de las informaciones pertinentes al movimiento.

Pasado medio día y en medio de gran entusiasmo, después de algunas exhortaciones para mantener la unidad y multiplicar los esfuerzos que conducirán el logro de las aspiraciones sustentadas, se puso término a la reunión.

En la tarde el Comité celebró conversaciones con delegados de provincia acerca de la marcha y orientación de la campaña. El Comité recibió también nuevos telegramas de adhesión, de Valdivia y otros puntos del país.

Los sainetes argentinos del Reina Victoria

El aplaudido bufo argentino Carlos Valicelli, dará hoy populares en el Teatro Reina Victoria llevando a escena los sainetes de más éxito de la temporada.

En vermouth a las 6.30 y en la noche a las 9-45, siendo ambas funciones dobles se dará "Deja sobrino que esto lo arreglo yo" y "Mustafá" creación de Valicelli.

En esta semana se estrenará "Ha pasado una mujer" y para el sábado se anuncia una gran función a beneficio de la Caja de Socorros para Comerciantes Minoristas con el estreno del sainete en cuatro cuadros "Reina Cristina" en el que Valicelli y Meche López tienen destacados papeles.

FERNANDO VERNIER estrenará el sábado en el Victoria

El autor de "El Dolor de Callar" una de las obras nacionales que más se representaron en temporadas pasadas, estrenará el sábado próximo en el Teatro Victoria, una nueva producción, titulada "El Pájaro en el Nido".

Seguramente el público que hizo objeto a Vernier a raíz del estreno de "El Dolor de Callar" de manifestaciones halagadoras recibirá el anuncio de este nuevo estreno con verdadero interés. La Cía Flores la está ensayando con especial cuidado

GARDEL ha[rá] películas en los E. E. U. U.

Los últimos diarios [reci]bidos de Buenos Aires [dan] cuenta que, según [noticias] procedentes de los E[stados] Unidos, el celebrado [can]tor argentino Carlos G[ardel] ha firmado contra[to de] actuación con la [edi]tora norteamericana [Para]mount, e iniciará [inme]diatamente la im[presión] de dos películas cu[yos ar]gumentos han sido [enco]mendados al p[oeta] Alfredo La Pera.

Como se recordará [has]ta ahora Gardel sólo [ha]bía filmado en los [estu]dios que tiene la Para[mount] en Joinville (Fran[cia]). Su ingreso a los [ta]lleres de la Unión [signi]fica un importante su[ce]so.

VIDA SOCIAL

El Bridge-Party del 24 en el Club Hipico

Con gran actividad y entusiasmo prosiguen los preparativos para la celebración del Bridge-Party de beneficencia que se llevará a efecto el 24 del presente en los salones del Club Hipico, a favor de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Este festival, que se efectuará a las 4 P. M. de la tarde del día indicado, ha despertado en nuestros círculos sociales un vivo interés, lo que asegura el éxito de esta reunión benéfica.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet dará hoy su conferencia semanal sobre Mentalismo, en San Isidro 92, a las 18.30 horas.

Tema:

1.a Parte.—Cómo encontrar ocupación.

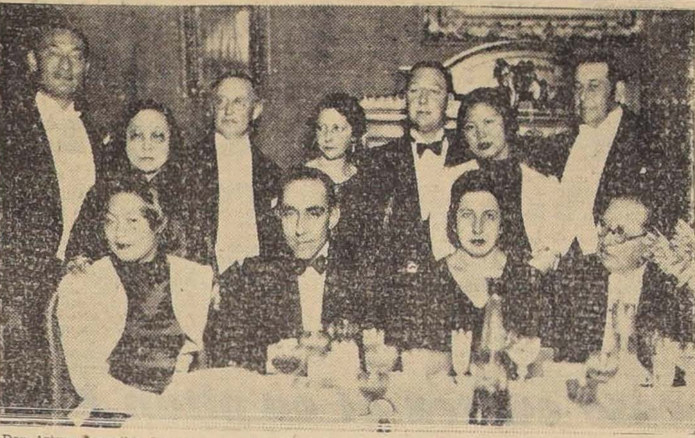
2.a Parte.—La voluntad y la imaginación.

La entrada es libre.





COMIDA



Don Arturo Arancibia Laso y señora ofrecieron anoche una comida de despedida el ex Ministro de China en Chile, Doctor Niiu Chang que regresa a su patria.

Asistieron las siguientes personas: señor Arturo Arancibia Laso y señora, señor Niiu Chang y señora, señoritas Tay-Sen Chang y Tay-Hau Chang, señora María M. de Couzvis, señor Alberto Mallut Grapin y señora Arancibia de Mallut, señor Héctor Arancibia Laso, Doctor Leoncio Andrade, y señor Belisario Troncoso.

EL BENEFICIO DEL VIERNES PARA EL PATRONATO DE LOS SS. CC.—

El Patronato de los Sagrados Corazones, una de las obras que desarrollan hoy día las más efectivas labores sociales en bien de la educación, ha organizado un gran concierto sinfónico a beneficio total de sus fondos sociales, para el viernes próximo a las 7 de la tarde en el Teatro Municipal. Este concierto lo ofrece el profesor Américo Tritini, uno de nuestros más reputados pianistas, quien actuará como solista en un conjunto de sesenta profesores de la orquesta del Teatro Municipal. El Patronato de los Sagrados Corazones tiene veinte años de existencia y fué fundado por ex alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones. El beneficio del viernes tiene especial importancia por cuanto los fondos que se obtengan se destinarán a la ampliación de los diferentes servicios educacionales del Patronato. La dirección de la audición sinfónica del Teatro Municipal estará a cargo del maestro don Juan Casanova Vicuña. También cantará la notable soprano señora Anita R. de Vergara Keller, una de las mejores voces que hay en el país. Las localidades han sido colocadas en su gran mayoría entre distinguidas personalidades del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y de nuestra social por distinguidas damas que son esposas de los directores del Patronato. Las que quedan disponibles continúan en venta en la Casa Otto Becker. El programa del concierto es interesantísimo y lo daremos a conocer en nuestras próximas ediciones.

JORGE BERNALES DIAZ.—

Ha dejado de existir trágicamente el niño Jorge Bernales Díaz, dejando en el más hondo sufrimiento a sus desolados padres.

Estaba dotado de una extraordinaria inteligencia y su carácter alegre y bondadoso lo hacía querer de cuantos lo conocieron.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente, a las 10 A. M.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Inés Balmaceda de Prá participa a Ud. el matrimonio de su hijo Claudio con la señorita Elena Larraín Cuevas y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el domingo 27 del pte., en la Iglesia de San Vicente de Paul, a las 12 horas.

Santiago, mayo de 1934.

Gustavo A. Gana Concha y Leonor Méndez de Gana, participan a Ud. el matrimonio de su hija María con el señor Marcos Rodríguez Barceló, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el miércoles 30 del presente, a las 12 M.

Santiago, mayo de 1934.

Marcos Rodríguez Barceló participa Ud. su matrimonio con la señorita María Gana Méndez y lo invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el miércoles 30 del presente, a las 12 M.

Santiago, mayo de 1934.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Raquel Ibar Rondanelli con el señor Pedro Silva Hurtado. Hizo la visita de estilo don César Silva Cortés.



DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El miércoles 23, a las 9 1|2 de la noche, tendrá lugar la comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero al señor Carlos Cruz Lavín.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión.

ENFERMO.—

—Ha experimentado una pequeña mejoría, el niñito Juan Silva Hurtado, que se encuentra hospitalizado en el Hospital San Borja.

Señorita Elsa Vinzu y señor Luis Bichard B. cuyo matrimonio, fué bendecido ayer en San Vicente de Paul.

MATRIMONIO THIENEL - URETA.—

En el Palacio Arzobispal fué bendecido el sábado último el matrimonio del Sr. Franz Thienel M. con la Sta. Berta Ureta B. Sirviendo de padrinos por parte de la novia el Sr. Arturo Ureta B. y Sra. Zoila B. de Oyaneder, Dr. Sabino Muñoz Labbé y Luis Tapia R.; por parte del novio Don Ramón Rodas M. y Sra. Delfina B. de Rodas, Denis Adamson y Dr. Alfredo Bicyn.

En el civil actuaron de testigos por parte de la novia don Juan Ureta T., Alberto García Huidobro y Ernesto Singar; por parte del novio Don Alfonso Sanfeliú, Edmundo Pérez Peña y Percy Meakis.



MUSICA

El jueves dará su primer concierto la soprano Lucrecia Sarría

El jueves dará su primer concierto en Chile la soprano peruana señorita Lucrecia Sarria, distinguida cantante que viene precedida de lisonjeros éxitos, tanto en sus jiras a través de Europa como en su propio país.

La audición de la señorita Sarria se efectuará a las 18.30, en el Teatro Municipal, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera Parte

1.º—Una voce poco fa- Barbero de Sevilla.—Rossini.

2.º—Tre giorni son de Nina.—Pergolesi.

3.º—Caro Nome-Rigoletto.—Verdi.

Sgunda Parte

1.º—Amarilli.—Caccini.

2.º—Nina Nana.—Bianchini.

3.º—Lucía de Lammermoor.—Donizetti.

Tercera Parte

1.º—Flauto Mágico.—Mozart.

2.º—Sonnambula.—Bellini

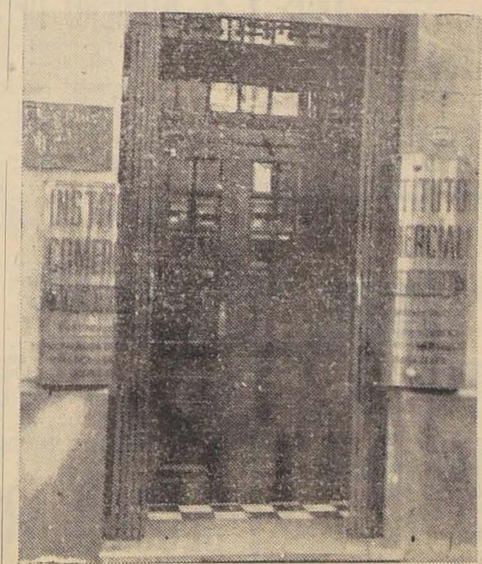
3.º—Carneval de Venezia.—(Variaciones).

Al piano:

Maestro Romeo Borzelli.

EL INSTITUTO TORREALBA

Por V. E. R.



Uno de los establecimientos educacionales de enseñanza comercial que más se ha destacado en los últimos años, ha sido, sin lugar a dudas el Instituto Torrealba, Moneda 1351, y es por eso, que en la mañana de ayer, y a fin de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores de Vida Social, nos constituímos en visita en el Establecimiento indicado en nuestro ánimo de informar en forma amplia a todos nuestros lectores.

El señor Alfredo Torrealba, director de este Instituto comercial que lleva su nombre, una vez impuesto del principal móvil de nuestra visita, y con la amabilidad que lo caracteriza, empezó diciéndonos:

"El año 1925 me establecí con mi Instituto Comercial de Educación en Arturo Prat, frente a la Iglesia de los Sacramentinos y posteriormente, el año 1929 con motivo de que mi primer Establecimiento ostentaba el título de Instituto Nacional de Comercio se prestó muchas veces a equivocaciones de parte del público que generalmente lo equivocaban con el Instituto Superior de Comercio, Instituto Nacional, etc., tuve la feliz idea de cambiar tal título con mi nombre y es esa la razón de porqué se llama, "Instituto Alfredo Torrealba".

En seguida, a instancias del señor Alfredo Torrealba, visitamos detenidamente todo el Establecimiento formándonos una óptima impresión, tanto por las amplias y cómodas salas de estudios, como por el irreprochable confort y aseo que se observa en todas sus dependencias.

Por ejemplo: el Gabinete de enseñanza para taquigrafía es excelente, y otro tanto podríamos decir de la sala destinada a dactilografía o escritura a máquina.

En cuanto a la de enseñanza de la Contabilidad, además de reunir todos aquellos elementos necesarios para tal objeto, es sumamente amplia y muy bien ventilada. Es por eso que felicitamos sinceramente a su inteligente Director.

¿...?

—Efectivamente mi establecimiento goza de merecida fama y mucho prestigio, tanto en esta capital como en provincias, por cuanto el alumnado que acude diariamente, y aquellos otros que siguen sus estudios por correspondencias, jamás han salido defraudados en sus nobles propósitos, cual es: proporcionarse, a medida de sus esfuerzos una situación holgada en la vida de sociedad por medio de una carrera lucrativa y honrada.

Respecto al método de enseñanza adoptado por mi establecimiento, no quiero entrar a calificarlo, pero sí puedo manifestarles con toda propiedad que es inédito, por cuanto la experiencia me ha señalado una orientación propia, que comparado con los últimos adelantos en materia de enseñanza comercial adoptado por países tales como: Estados Unidos, Alemania, Francia e Inglaterra encierran una gran semejanza con el mío, y, por otra parte, nos agregó el señor Torrealba, los resultados obtenidos desde el año 1934 hasta la fecha, después de larga investigación de más de cinco años en el propio alumnado, los resultados que se han obtenido con este método han superado todas mis expectativas, y han dejado muy en alto la eficiencia, rapidez y seriedad de mis cursos, ya que todos mis alumnos en un espacio de tiempo sumamente corto han conseguido sus propósitos en forma por demás halagüeña, y como Uds. comprenderán, continuó diciéndonos el señor Torrealba para mí es motivo de justo orgullo, porque he visto coronado todos mis esfuerzos y en cuanto a mis alumnos dispongo del testimonio de centenares de felicitaciones.

En seguida el señor Torrealba en pocas palabras nos fué explicando el método de enseñanza y justo es decirlo, que nos pareció sumamente interesante por cuanto el alumno va asimilando clase a clase aquellos conocimientos necesarios tendientes a conseguir el más completo éxito en sus actividades; pues, generalmente el alumnado lo constituyen empleados bancarios, de casas comerciales, etc., que en su afán de perfeccionarse y obtener un título de Contador, etc., encuentran en este Establecimiento el medio más eficaz, aparte de que estos cursos son sumamente baratos.

El Instituto Torrealba, prepara peritos mercantiles, contadores, dactilógrafos, taquígrafos, expertos en idiomas, en matemáticas, etc., etc.

Confirman la importancia de este Establecimiento, la matrícula existente, pues sobrepasa en más de doscientos alumnos y a pesar de ello continúa abierta durante todo el año.

Anualmente salen de este Establecimiento numerosos profesionales, suficientemente preparados para hacer frente a la lucha de la vida moderna que exije en todos sus componentes, preparación y especialistas en cada ramo del saber humano.

A la vista nuestra, nos expuso el señor Torrealba una larga lista de aquellos alumnos que han merecido el más brillante éxito en sus exámenes, pero por lo largo extractamos algunos, que a continuación insertamos: Horacio Smart Fábres, Esteban Zolezzi, Julio Schneider Salinas, Lulio García Miranda y en cuanto a señoritas, ya que es de ambos sexos: Matilde Fouges, Mercedes Montt Aguirre, Graciela Menéndez Préndez, Lidia Peterman Fresard, etc., etc. Esta última dama, en el mes de abril último, rindió un brillante examen ante la Comisión del Registro Nacional de Contadores.

El Establecimiento que dirige el señor Torrealba se encuentra espléndidamente establecido en Moneda 1351, y sus amplias y confortables salas de estudios ofrecen todo el confort, que reclama la vida moderna.

EXPOSICION: Este Establecimiento próximamente abrirá una Exposición de trabajos técnicos propios de este Instituto y oportunamente en nuestras columnas de la Vida Social se anunciará, indicando el día de la apertura y las horas de visitas.

Finalmente el señor Torrealba, nos invitó a la Sala destinada al Consejo de Profesores, la cual además de presentar un hermoso golpe de vista, se consulta en ella, todos los elementos indispensables y necesarios para su normal objeto.

Pusimos término a nuestra entrevista con el señor Torrealba, sumamente complacido por sus interesantes informaciones, no sin antes hacernos presente que los cursos que mantiene con alumnos de Provincias son atendidos por su establecimiento con especial cuidado.





HOY POPULARES EN TODOS LOS TEATROS DE BARRIO DEL CIRCUITO

Baquedano

Esp. y noche: Triunfales exhibiciones del gran éxito de ayer SUCEDIO ANOCHE película pasional de gran lujo por CLARK GABLE y CLAUDETTE COLBERT (para mayores, no recomendable para señoritas).

Carrera

CIA. RAFAEL FRONTAURA. —Funciones populares con rebaja de precios. Vermut: MADAME PEPITA. Noche: MECACHIS QUE GUAPO SOY.

Comedia

Esp. y noche: Platea $ 3.40. La divertida creación de Joe Brown MARINERO EN TIERRA (para mayores y menores). Rotativa. LA DAMA DEL 13 por Elissa Landi (para mayores).

Politeama

Esp. y noche: POPULAR. La super producción dramática por Kay Francis AMANECER ROJO (para mayores, no recomendable para señoritas), y 3.a Función de la serie por Rin Tin Tin EL GRAN GUERRERO (para mayores y menores).

Coliseo

Funciones de cine. POPULAR. Kay Francis en AMANECER ROJO (para mayores, no recomendable para señoritas) y 3.a Función de la serie por Rin Tin Tin EL GRAN GUERRERO (para mayores y menores).

Esmeralda

Esp. y noche. POPULAR. Mirian Hopkins en la película pasional TRES CLASES DE MUJERES (para mayores) y 3.a Función de la serie EL GRAN GUERRERO por Rin Tin Tin (para mayores y menores).

O'Higgins

Esp. y noche. POPULAR. EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA en castellano por Raúl Roulien (para mayores, no recomendable para señoritas) y 3.a Función de la serie EL GRAN GUERRERO por Rin Tin Tin (para menores).

Novedades

Esp. y noche. POPULAR. TRES VIDAS DE MUJER por Joan Blondel, Betty Davis y Warren William (para mayores) y 2.a Función de la serie por Rin Tin Tin EL GRAN GUERRERO (para mayores y menores).

Nacional

Esp. y noche. POPULAR. TRES VIDAS DE MUJER por Joan Blondel, Betty Davis, Warren William (para mayores) y estreno 1.a Función de la serie por el perro Rin Tin Tin EL GRAN GUERRERO (para menores).

Setiembre

Esp. y noche. POPULAR Elissa Landi en EL SIGNO DE LA CRUZ (para mayores) y la 1.a Función de la serie por Rin Tin Tin EL GRAN GUERRERO (para menores).

Brasil

Esp. y noche. POPULAR. La película pasional NOCHES EN VENTA (para mayores) y el drama de aventuras EL JINETE DEL OCASO (para menores).

Rialto

Esp. y noche. POPULAR. AMANECER ROJO por Kay Francis (para mayores, no recomendable para señoritas) y NACIDO PARA LA LUCHA (para menores).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, DE THE UNITED PRESS ASSOCS. Y AGENCIA STEFANI, VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

En el sector Canadá, del Chaco, se está combatiendo fieramente

LA LUCHA SE HACE CADA VEZ MAS INTENSA.— LOS PARAGUAYOS ANUNCIAN QUE LLEVAN LA MEJOR PARTE

LA PAZ, 21.—De una investigación practicada por la United Press en la Presidencia de la República, en el Estado Mayor General del Ejército, en el Ministerio de la Guerra y en el Departamento de Informaciones, se desprende que hasta ayer noche no ocurrieron novedades de trascendencia en el Chaco.

La Oficina de Informaciones del Chaco recibió un radiograma desde el frente, fechado a las 16 horas de ayer, desmintiendo categóricamente el despacho de Asunción, que anunciaba haberse rechazado a fracciones bolivianas y que el regimiento Campos se retiraba desordenadamente. Agrega: "Tales versiones carecen de verdad. Ayer no ha habido novedades. Se ha fraguado una presunta batalla para engañar al pueblo paraguayo".

Hasta esta mañana se carece aquí noticias de haberse empeñado una gran batalla en el Chaco, como lo anuncian los despachos recibidos desde Asunción. El Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor General del Ejército recibieron despachos ayer noche, indicando que no había novedades de importancia en todos los sectores. Después de las 10 de la mañana se dió un comunicado que dice: "En los sectores Pilcomayo y Conchitas no hubo novedades. En el sector Canadá un fuerte destacamento enemigo hace presión sin resultado alguno".

La Oficina de Informaciones del Chaco desmiente categóricamente que los bolivianos fueran repelidos el sábado, y dice que no ha habido lucha en el Chaco, excepto las actividades en los puestos avanzados.—(U. P.).—

ASUNCION, 21.— El Ministro de Defensa anuncia que "aumenta la recia batalla que se está dando en el sector Canadá, que es el más fuerte, y nuestro ejército se halla en posición favorable. En los otros sectores se han repetido los choques de los destacamentos de los puestos avanzados".—(U. P.).

WASHINGTON, 21.—La contestación de Estados Unidos a la invitación de la Liga de las Naciones a unirse a los otros 16 países que decretaran el embargo de armas a los litigantes del Chaco, no será mandada hasta que el Congreso tome alguna determinación sobre resolución conjunta presentada por el senador Pittman destinada a impedir la venta de municiones por parte de la Unión a cualquiera de los beligerantes.

Estados Unidos no puede formar parte de ningún plan de embargo, como el que se propone la Liga, pues con ello violaría abiertamente sus tratados con Bolivia y Paraguay.

El Departamento de Estado admitió que la resolución del senador Pittman al ser aprobado sería, a pesar de todo, lo mismo que el embargo.—(U. P.).

Huelga de choferes de camiones en Minneápolis

MINNEAPOLIS, 21.— Se informa que ha habido veinte heridos en el mercado de esta ciudad, a causa de un choque entre mil conductores de camiones en huelga con los cargadores que intentaron quebrar el movimiento. —

MINNEAPOLIS, 21.—Mano a mano y en forma desesperada la policía obligó a retirarse a más de mil choferes de camiones en huelga, resultando más de 25 huelguistas y policías heridos.

El congresal Schoemaker, que incitaba a los huelguistas a la "acción", fué conducido al Departamento General de Policía por negarse a entregar un laque que tenía en la mano. Será procesado por "conducta desordenada".

Mientras tanto 35,000 miembros de la Unión de Constructores acordaron declarar la huelga de simpatía, apoyando a los conductores.—(U. P.).

La devolución del "Huáscar" piden a Chile en el Perú

El historiador Atilio Sivirich envió una carta en tal sentido al Embajador chileno

LIMA, 21.—Atilio Sivirich ha enviado una carta al Embajador chileno, en la que le dice:

"Como historiador peruano como verdadero convencido del significado que tiene para América y el mundo la unión de nuestros dos grandes pueblos, quiero interpretar, en esta modesta comunicación, el sentir del Perú todo, solicitando de Ud., dignísimo Embajador, tenga a bien gestionar ante su Gobierno la devolución del monitor Huáscar, coincidiendo con el centenario del nacimiento del gran marino Miguel Grau, compañero en la gloria y en la adversidad del gran marino Arturo Prat".

Sivirich dice que su país necesita tener frente a su vida el "Huáscar" como "un símbolo de generosidad, nobleza, heroísmo y elevación espiritual" y no como un trofeo de victoria.—(U. P).

Elissa Landi se divorcia

LOS ANGELES, 21.—La actriz cinematográfica Elissa Landi, ha revelado que instaurará un juicio de divorcio contra su esposo, el abogado británico John Cecil Lawrence, por crueldad mental. Acusa a su marido de no querer venirse a vivir con ella a California, lo cual la ha obligado a no respetar el contrato matrimonial. Alega que su vida ha pasado a ser la de un ermitaño, lo que la he hecho adquirir la reputación de "la mujer más fría de Hollywood".—(U. P).

¿Revivirá la alianza franco-rusa de 1914?

PARIS, 21.— El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Louis Barthou, que ha regresado de Ginebra, trae un sensacional proyecto, de acuerdo defensivo franco-ruso, que someterá a la consideración del Gabinete en su próxima reunión, probablemente el jueves.

Se basa este acuerdo en el pronto ingreso de Rusia a la Liga de las Naciones, restableciendo prácticamente la estrecha alianza franco-rusa de 1914.— (U. P.).

72 grados bajo 0 Fahrenheit donde vive Byrd

LITTLE AMERICA ANTARTICA, 21.—El contraalmirante Richard Byrd informa que la temperatura en su puesto de avanzada ha llegado a 72 grados bajo cero (Fahrenheit), afectando a los instrumentos, los que necesitan un cuidado constante y que se les hagan continuas reparaciones.—(U. P.).

El argentino Juan Bonafe, a Chile

BUENOS AIRES, 21.—El actor y empresario Leandro Alpuente acaba de firmar el contrato para llevar a Chile a Juan Bonafe, conocido actor de gran prestigio. Partirán el 5 del próximo mes. —(U. P.)

Se inicia hoy el proceso contra el capitán Manuel Rojas, por los sucesos de Casas Viejas (España)

CADIZ, 21.—Se iniciará mañana la vista del proceso contra el capitán Manuel Rojas, jefe de una compañía de guardias de asalto, por su actitud en la represión de los sucesos de Casas Viejas. Sería un proceso largo e histórico. El fiscal pidió penas que suman 152 años.

Fué en febrero de 1933, cuando la guardia de asalto, al mando de ese jefe, hizo una espantosa carnicería en esa localidad.— Relato completo de los acontecimientos

El 11 de febrero de 1933, un grupo numeroso de vecinos anarquistas, encabezados por un individuo apodado "Galinito", se presentó en la alcaldía de Casas Viejas, notificándole que se había proclamado el comunismo libertario.

Un sargento y tres guardias civiles resistieron hasta el fin. Desde su pequeño retén cambiaron un violento tiroteo con los rebeldes y sólo un guardia quedó con vida.

Así se iniciaron los sucesos de Casas Viejas que han de influir de una manera tan notoria en la vida política española.

Los exaltados procedieron al saqueo de las oficinas públicas y cortaron las líneas telegráficas para aislar el pueblo.

A las 14 entraron a Casas Viejas las primeras parejas de la Guardia Civil, procedente de Medina Sidonia. Comenzaron a disparar contra los habitantes, matando a unos y dispersando a los demás. Luego, los revoltosos se refugiaron en la parte alta de la ciudad, donde reinó una tregua hasta las 17.

A esa hora, por orden del Gobernador de Cádiz, llegó una sección de 12 guardias de asalto, más cuatro guardias civiles, al mando del teniente Gregorio Fernández.

No hicieron ningún disparo, porque Fernández había dado la orden de no disparar sin causar la muerte de un adversario o ponerle fuera de combate en vista de los pocos hombres de que disponía, los que sólo tenían doce cartuchos por pistola.

Estas fuerzas procedieron a quitar la bandera roja que flameaba desde el techo del local del sindicato, y en su lugar colocaron la bandera nacional. En seguida, el teniente ordenó a los habitantes abrir sus puertas, vitorear la República y animar el vecindario, retraído y acobardado, a circular por las calles.

En seguida, fué detenido y esposado Manuel Quijada y su cuñado, porque en sus casas fueron encontradas escopetas cargadas.

Llegó el momento dramático. En la casa de la familia Seisdedos se negaron a abrir la puerta ante la comisión registradora de armas. Al tratar de forzar la entrada, cayó mortalmente herido el guardia de asalto Martín Díaz.

Con la intimación de rendirse, contestan los atrincherados con un nutrido fuego, hiriendo al guardia Madras. El teniente manda a Quijada, siempre esposado, como emisario a la casa de Seisdedos para invitar a los rebeldes a deponer sus armas y evitar así su muerte segura. Pasa media hora y, a pesar de los llamados del teniente, no vuelve Quijada.

En ese momento llegó otra sección de guardias civiles de Jerez, y ambas dispararon largo rato contra la casa, pero sin resultado. Se mandó un mensaje al Gobernador de Cádiz dándole cuenta de las bajas y pidiendo bombas de mano.

A las 22 horas llegaron refuerzos con una ametralladora y bombas de mano, pero los rebeldes no se rindieron. Mientras tanto, siguieron cayendo los guardias bajo el fuego incesante de los atrincherados.

A las 2 de la mañana llegó una compañía de guardias de asalto procedente de Jerez, al mando del ahora procesado capitán Manuel Rojas.

Todas las fuerzas hicieron un esfuerzo supremo en contra de la casa, pero al cabo de una hora no se había producido ningún resultado. En aquel momento se recibió un telegrama: "Orden terminante Ministro Gobernación arrásese casa revoltosos".

En vista de esta orden y de algunas otras que dice recibiera de Madrid, el capitán Rojas hizo que se prepararan unas piedras recubiertas con algodón impregnado con gasolina, para arrojarlas, una vez ardiendo, sobre la casa hasta que se prendiera la primera llama.

Minutos después, cuando las llamas subían al cielo, la puerta se abrió. Una mujer y un niño corrían por sus vidas. En seguida salieron dos personas más que fueron matadas instantáneamente por el fuego granizado de los guardias.

La casa Seisdedos ardía por los cuatro costados; las llamas subían a gran altura, hasta que cayó el techo. Los guardias se acercaron. La muchacha Francisca Lago se asomó por entre las llamas y una descarga de las ametralladoras dió fin a ella. El padre de la niña también quiso huir y cayó muerto de la misma manera. Quedaron cuatro hombres y una mujer quemándose vivos dentro de la casa.

Vencido el incendio, los cadáveres fueron encontrados amontonados uno encima de otro; algunos hasta con once heridas de bala.

Pero la peor parte estaba por venir. Rojas y sus guardias registraron los domicilios, arrastrando gente a las calles, incluso el anciano Antonio Barberan de 64 años de edad, quien, a pesar de sus protestas, fué matado en la cuneta, frente a su casa. Un campesino fué matado, al parecer, de repente en una esquina. Tres hombres fueron sindicados de "revoltosos" y pasados por las armas frente a las ruinas humeantes de la casa de Seisdedos. Catorce personas más perecieron por las balas de la fuerza pública delante de la casa al día siguiente, donde fueron fusilados, maniatados el uno al otro.

El capitán Rojas explicó los sucesos en la siguiente forma:

"La situación del momento era muy grave. Yo estaba completamente nervioso porque no era sólo la situación de Casas Viejas sino era la situación de toda la Provincia, que estaba levantada. Yo había tenido que ir allí dejando atrás en la carretera 500 hombres armados, pues la gente que había en Medina, gente del pueblo, estaba toda en un estado de anarquía. Me exponía al peligro de la anarquía.

"Me habían mando a defender a España de la anarquía que se estaba levantando en todos lados".

El enigma del proceso surge de la veracidad de las órdenes del Director de Seguridad. Rojas alega que recibió órdenes de "no tener ni prisioneros ni heridos, y que si me pedían la paz contestara con descargas".

El Director, señor Menéndez, contesta que se limitó a ordenar que "la fuerza pública actuara con la mayor energía".

Los sucesos de Casas Viejas fueron rotundamente negados por el Gobierno de entonces, hasta que Eduardo Ortega y Gaset y don Rodrigo Soriano, hoy día embajador en Santiago de Chile, los denunciaron y se nombró una comisión parlamentaria la que decidió destituir al Director de Seguridad y procesar al capitán Rojas.—(U. P.).

Sobre un tratado de semana de 40 horas de trabajo se discutirá en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, 21. — Es probable que la redacción final de un tratado internacional sobre semanado a disminuir la cesantía no no a disminiur la cesantía no sea aprobado este año a menos que el Japón acuerde llevar sus niveles de trabajo y Gran Bretaña retire sus objeciones.

Cuando los representantes de más de 50 naciones se reúnan el 4 de junio próximo en la Conferencia Internacional del Trabajo de 40 horas, basándose en que ciertos países industriales de gran influencia posiblemente no esten dispuestos a mostrar una consideración idéntica a sus trabajadores.

A pesar de todo, se cree que el ejemplo dado al mundo por el Presidente Roosevelt con sus códigos de trabajo puedan hacer probable la aprobación del tratado. Se agrega que este problema es de gran importancia para Estados Unidos, pués un tratado de 40 horas firmado por todos los países asistentes cooperaría a la estabilidad de sus códigos.

Extraoficialmente se hará una tentativa para obtener la ratificación por parte del Japón, de ciertos tratados internacionales del trabajo ratificados ya por Gran Bretaña, Italia, Francia y otros países industriales de importancia.

Se estima en ésta que si estos esfuerzos fracasan, quedará latente el peligro de que algunos de los países puedan llegar a la conclusión de que la adopción de una legislación obrera avanzada es imposible por el momento, "mientras los formidables rivales industriales no deseen cooperar".

El Gobierno británico votó en contra de la proposición de las semana de trabajo de 40 horas en la Conferencia Internacional del Trabajo; más aun, recientemente el 20 de abril, Sir Henry Betterton, en representación del Gobierno británico, informó a la delegación del Congreso de Gremios Británicos que no podía aceptarse una semana de 40 horas, pués era "impracticable".

Por otra parte, ciertos dominios británicos, tales como Australia y Canadá, han acordado hace poco nuevas medidas para acortar las horas de trabajo. En Quebec se aplica entre los obreros de construcciones la semana de 40 horas. Igual ocurre en todas las obras emprendidas por el gobierno provincial.

En Australia, la Corte Industrial de Queensland consulta en sus fallos la semana de 44 horas. Se informa en ésta que Argentina, Colombia, Uruguay y la República Dominicana favorecen la semana de 40 horas. Se informa que en Alemania se está aplicando en las industrias privadas la semana de 40 horas. — (U. P.)

¿Hará un viaje transatlántico en aeroplano el Príncipe de Gales?

PARIS, 21.—Mr. Edwin Woodhall, miembro de la famosa Scotland Yard, publica un artículo en el "Excelsior", en el cual afirma que el Príncipe de Gales se propone hacer un vuelo por el Atlántico del Norte, hasta Montreal, desde donde seguirá viaje a su rancho en la provincia de Alberta.

Agrega que ya tiene contratado el avión que usará.—(U. P.).

LONDRES, 21.—El personal de la casa del Príncipe de Gales se halla de feriado, con motivo e ser hoy Día de Pentecostés, razón por la cual no se ha podido obtener confirmación o desmentido a la noticia de su próximo vuelo transatlántico.

Sin embargo, últimamente se dijo que con seguridad, el Heredero no haría en 1934 un vuelo transatlántico.—(U. P.).

Uno de los procesos más largos e interesantes en la historia judicial de EE. UU. será el de Samuel Insull

CHICAGO, 21. — Largo tiempo se necesitó para sacar a Samuel Insull de Grecia, donde buscó refugio, y más tiempo — (se establecerá un record)— se necesitará todavía para presentar a la Corte todos los antecedentes para demostrar la culpabilidad de este hombre que se hizo millonario con la sabiduría de Edison.

Agregado a esto el carácter internacional hará que este proceso sea uno de los más famosos que se registra en los anales judiciales.

El Fiscal Federal estima que será necesario un año para obtener la convicción del hombre que subió de estenógrafo a multimillonario, acusado de usar el correo para desfraudar y haber ocultado el capital en una quiebra. El Estado tiene en su contra dos cargos de estafa.

El proceso más largo que se registra es el seguido por el Estado de Nueva York contra la firma Diversified Inc., de películas, que se demoró nueve meses.

Se estima que el proceso no se iniciará hasta después de diciembre. Los meses de verano se destinarán a las mociones preliminares. Después que se inicie el proceso, la selección del jurado será también otro problema que requerirá largo tiempo.

Hace cerca de dos años que el castillo de Insull se derrumbó estrepitosamente y en la opinión de los funcionarios el tiempo ha cicatrizado muchas de las heridas causadas por este derrumbe a las personas que arrastró en su caída. Pero agregan que hay muy poca simpatía para este hombre que causó la ruina financiera de muchos.

El jurado será elegido de ciudadanos que en su gran mayoría son víctimas de Insull. Muchos estiman que las sabias tentivas puestas en prácticas por Insull para escapar la acción de la justicia han abierto nuevamente las heridas y creado una atmósfera de prejuicios en su contra. Las autoridades federales y del Estado establecerán una protección especial a Insull, para evitar cualquier atentado.

Hay que agregar a esto que muchos ciudadanos no van a querer abandonar sus negocios durante los meses que dure el proceso.

La escena donde será traído Insull será más o menos la misma que sirvió para sentenciar al famoso Al Capone acusado de evadir el pago de los impuestos de la renta. El juez federal James H. Wilkerson, que sentenció a Capone a 11 años, tendrá a su cargo el proceso.

El proceso será contra Insull, su hijo Samuel Jr. un hermano Martin J. Insull y quince personas que dieron falsas informaciones respecto a los negocios de la compañía. Originalmente eran 16, pero John H. Gulik, director de la "Corporation Securities", la principal subsidaria de Insull, dejó de existir hace poco. — (U. P.)

EL NUEVO GOBIERNO BULGARO REDUJO LOS SUELDOS DE LOS MINISTROS Y EL NUMERO DE AUTOMOVILES FISCALES

Sólo un coche quedará en servicio oficial.— Además, sólo el Premier dispondrá de un carro especial en los ferrocarriles

SOFIA, 21.— El Gobierno está siendo remodelado rápidamente sobre las líneas de la administración fascista. Ya han sido nombrados los directores de siete divisiones, cuyo objetivo es reemplazar a las dieciseis Provincias en que se divide actualmente el Reino. Además, la mayoría de las ciudades cuenta con Alcaldes nuevos ya.

Como signo de la confianza existente, la policía ha levantado la orden de cubre-fuego (toque de queda).—(U. P.).

SOFIA, 21.—En un reportaje exclusivo que consiguió la United Press, el director del nuevo régimen fascista búlgaro, Kimon Gheorghieff, declaró que el cambio había sido dictado por las necesidades "para salvar a la patria de una catástrofe".

El reportaje fué hecho pocos minutos después que Gheorghieff se hacía oficialmente cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Muschanoff se despedía del que había sido su subalterno y le explicaba la forma cómo se desarrollaron los acontecimientos que lo sacaron del Gobierno.

Gheorghieff informó a la United Press que el nuevo régimen había sido recibido en forma tan cordial y amistosa, que hasta las estrictas medidas de carácter policiales habían sido levantadas en Sofía. "Tenemos con nosotros a todo el pueblo búlgaro que ha llegado a convencerse de que el régimen anterior de Gobierno había aumentado los peligros hacia los intereses nacionales. Una solución decisiva y rápida era necesaria para salvar la patria. Por estas razones y solamente por ellas, hemos tenido el apoyo del ejército que siempre se ha mantenido por sobre las pasiones políticas". —(U. P.).

SOFIA, 21.— Kimon Gheorghieff, jefe del nuevo régimen fascista, firmó un decreto que rebaja los sueldos de los Ministros en un cincuenta por ciento, y que permite sólo un automóvil a un enorme grupo de funcionarios civiles y militares; todos los demás serán devueltos al Gobierno.

De ahora en adelante sólo el Premier tendrá derecho a un coche especial de ferrocarril.— (U. P.).

Un muerto se sacó un millón de francos

POITIERS, 21.—Jacques Chazurin, tenedor del billete premiado con un millón de francos en la lotería última, murió cuarenta y ocho horas antes de que se enunciaran los resultados de la lotería. Ahora los cinco co-tenedores del billete premiado han persuadido a la viuda de que exhume el cadáver para buscar entre las ropas mortuorias del extinto el billete.—(U. P.).

SECCION ARQUITECTURA

Algunos artículos de sumo interés para la Arquitectura

Por V. E. D.

En elementos decorativos y artefactos indispensables en la arquitectura moderna, nos movió, ayer tarde visitar brevemente a la conocida firma comercial E. Schuchard y Cía. Ltda., representantes autorizados en Chile de la gran firma comercial y de renombre mundial, Kerner Incinerator Co. y de la Morse Boulger Co.

Estas grandes firmas alemanas que son conocidas mundialmente por la especialidad de sus artículos y artefactos para la arquitectura moderna, año por año van acrecentando en forma muy amplia la bondad de sus productos, que año por año se van superando de una manera perfecta y sumamente halagadora.

Pues, bien, esta importante firma comercial E. Schuchard y Cía. Ltda., ha recibido últimamente equipos para incenerar basuras marca KERNERATOR, cuya capacidad y técnica encierra la última palabra en artículos de este género.

Por otra parte, también ha recibido los conocidos hornos crematorios de basuras marca MORSE BOULGER, que se están empleando en los principales edificios modernos y de una eficiencia perfecta, pues tanto como los equipos para incenerar basuras KERNERATOR, consulten la técnica más acabada en su género.

Estos importantes aparatos son el complemento más indispensable para los edificios colectivos y modernos, como grandes hoteles, escuelas, hospitales, etc., etc.

Dada la importancia que encierra para nuestra arquitectura nacional, creemos de interés recomendar a todos los señores constructores, ingenieros y arquitectos principalmente que tomen debida nota respecto a estos modernos como indispensables aparatos.

Innecesario consideramos recomendar la eficacia y bondad de estos aparatos ya que hoy en plena vida moderna, en materia de arquitectura son de múltiples beneficios, puesto que, hoy por hoy en las principales naciones tanto de Europa como de los Estados Unidos ante todo se consulta, en materias de construcciones, la aplicación de estos artefactos.

La firma Schuchard y Cía. Ltda., importa, pues, estos artículos de indispensable necesidad para la arquitectura y por lo tanto, los pedidos pueden hacerse directamente a ellos.

Antes de despedirnos, la firma en referencia nos manifestó además que ya se habían efectuado numerosas instalaciones tanto en esta ciudad como en Valparaíso; y, que además tenían en existencia, un buen stock de materiales STUCPEINT, Pinturas imitación piedra aplicable a brocha de gran efecto decorativo, de mucha resistencia y duración; especialmente para Hall, Cajas de escaleras, entradas, etc., etc. Estos productos son franceses.

La firma Schuchard tiene sus oficinas en AGUSTINAS 1070.

Simón Guerra tiene plena confianza en que triunfará el viernes

BUENOS AIRES, 21. — El chileno Simón Guerra está pasando un momento sensacional en su carrera. El miércoles pondrá término a su entrenamiento para el combate que disputará el viernes frente a Eduardo Vargas en el Luna Park.

Después de 12 rounds que realizó hoy seis de los cuales fueron de boxeo puro, le solicitamos sus impresiones en cuanto al match en referencia. Nos dijo que en realidad, la demostración que acababa de realizar durante su entrenamiento era lo mejor que podía decir en cuanto a su estado atlético. Agregó que su confianza en el triunfo era ilimitada, aunque reconocía la calidad de su rival de quien tenía las mejores referencias, sabiéndolo un pegador infatigable. "Ganaré a Vargas para conquistar el derecho de medirme con Bilanzone, aspiración mía que durante largo tiempo acaricio. Pueden asegurar a la prensa chilena que puede esperar confiada de que lo caería vencido una vez que hubiese rendido el esfuerzo máximo.

GRANDES ESTRAGOS CAUSO EN COPIAPO EL TEMPORAL

400 metros cúbicos de agua por segundo, era el caudal que arrastraba hasta ayer el río Copiapó

El pueblo de Tierra Amarilla, compuesto por obreros mineros y agrícolas, fué inundado totalmente

El fuerte temporal de lluvia y viento que desde el Jueves último azotó simultáneamente la zona norte, central y sur del país, tuvo, en la primera de éstas, las magnitudes de una gran catástrofe.

Aumentado el caudal de los ríos con los torrentes que bajan desde la Cordillera las aguas anegaron numerosas poblaciones de la pampa, causando daños que por el momento son imposibles de calcular en su exacto valor pero que, de todos modos son cuantiosos. Los telegramas que insertamos a continuación, y recibidas ayer por el Ministerio del Interior, dan detalles de la tragedia que hoy aflige al Norte, y en la que Copiapó tuvo su parte más dolorosa.

400 MEROS CUBICOS DE AGUA POR SEGUNDO. —

MINISTERIO DEL INTERIOR: (depositado a las 11.15 horas). En este momento se consigue comunicación con el pueblo de Tierra Amarilla. El Jefe del Sector Postal de Atacama me dice lo siguiente: "Las aguas han sido excesivas y cubrieron todo el pueblo inundándolo. Se han visto pasar muebles, camas, etc., lo que indica que las aguas han arrastrado con varias viviendas.

Se sabe que han desaparecido los señores de apellido Porras y Cortés y un niño de seis años.

De Punta de Cobre no hay noticias por interrupción del teléfono y líneas férreas. Se sabe, sin embargo, que como en Tierra Amarilla, todo está inundado. La gente se ha refugiado en los cerros. — (Fdo. Osorio)".

El caudal de aguas que traía el río Copiapó lo estiman los técnicos en cuatrocientos metros cúbicos por segundo.

El agua ha disminuído en este momento bajando su nivel en 70 centímetros.

El tiempo sigue revuelto, pero sin lluvia. (Fdo.) Igualt. Intendente.

SIN COMUNICACION CON EL DESIERTO. —

MINISTRO DEL INTERIOR: (depositado a las 16 horas) Ruego a US. hacer enviar orden al Comando del Batallón de Ingenieros de Atacama a fin de que ponga todo el contingente a trabajar en defensa del Río Copiapó.

Las aguas han bajado considerablemente, pero es de necesidad urgente preverse por si vienen nuevas lluvias y mientras el Ministro de Fomento resuelve en definitiva.

La Intendencia está atendiendo con comida y abrigo a los damnificados.

Aun no se consigue comunicación con los pueblos del interior del Valle de Copiapó. — (Fdo) Igualt; Intendente de Copiapó.

MIL PERSONAS QUEDARON SIN HOGAR EN ANDACOLLO

LAS AGUAS REVENTARON EN COPIAPO LOS CAUCES Y DEFENSAS, Y EL TORRENTE ANEGO EL SECTOR LLAMADO "CHIMBA"

TROPA DE CARABINEROS Y DE EJERCITO HA DESARROLLADO UNA LABOR HEROICA EN LOS PUEBLOS AFECTADOS POR LA CATASTROFE

El Gobierno dispuso el inmediato envió de fondos para ayudar a los damnificados

TIERRA AMARILLA INUNDADA.

Sumamente afectado tengo el honor de comunicar a US. la desgracia que aflige a Copiapó. Desde ayer se desencadenó una torrencial lluvia, que duró hasta el amanecer de hoy.

El caudal de las aguas provenientes de las quebradas, cayó al río Copiapó, el cual no pudiendo contenerlas, reventó los malecones y defensas, vaciándose a la ciudad en el sector llamado Chimba é inundando completamente a todo el vecindario. Las aguas subieron a un nivel, dentro de las casas, superior a cincuenta centímetros, derribando murallas, tabiques, etc.

El pueblo de Tierra Amarilla, compuesto de obreros mineros y agrícolas en su mayor parte, ha quedado igualmente todo inundado, y muchas casas, como en Copiapó, derrumbadas.

El aumento de las aguas en el río hasta este momento, no disminuye.

Desgracias personales hasta el momento no se conocen.

La lluvia ha cesado.

La actuación de los carabineros y Grupo de Ingeniero de Atacama ha sido de ruda labor, desempeñada con patriotismo y humanidad.

El suscrito y autoridades disponen medidas que requieren la situación.

Para los primeros auxilio iré girando con cargo a la Ley de Régimen Interior y daré cuenta a US., en su oportunidad.

El suscrito y sus familias quedaron aislado en su casa habitación y fueron sacados por los carabineros, pues, el agua subió dentro de las habitaciones más de cincuenta centímetros, destruyendo el mobiliario y derrumbando murallas, tabiques, etc.

Son incalculables los perjuicios materiales ocasionados en Copiapó y Tierra Amarilla.

El orden público se mantiene inalterable.

El resto de la provincia se encuentra sin novedad a pesar de que la lluvia ha sido fuerte.

INTERRUMPIDAS LAS LINEAS TELEGRAFICAS.—

MINISTRO DEL INTERIOR:

Las fuertes lluvias originaron la salida del río Coquimbo, inundando la parte baja de la población y causando grandes perjuicios dentro de la gente de escasos recursos.

Con el auxilio de los carabineros y de la tropa del Grupo Arica y Cuerpo de Bomberos, se logró salvar a los moradores y parte de sus especies.

Hasta este momento no han ocurrido desgracias personales. Todos los damnificados se encuentran albergados, en espera de recursos. Agradeceré a US. me autorice para jirar dos mil pesos, con cargo a la Ley de Régimen Interior, para atenderlos. Debido a una interrupción de las líneas telegráficas y telefónicas, me faltan informaciones oficiales del resto de la provincia. Informaciones particulares me dicen que en Andacollo hubo desgracias personales, encontrándose la gente aislada en las escuelas y edificios particulares. Es indispensable autorizar al Gobernador de Coquimbo para girar fondos a objeto de atender a los damnificados. Hasta este momento he permanecido atendiendo el salvamento, retirándose por considerar evidente el peligro.

La lluvia ha terminado. Informaré a US. si se producen novedades. — (Fdo.) Rosselott. Intendente de Coquimbo.

MIL PERSONAS SIN HOGAR. — MINISTRO DEL INTERIOR. — (despachado a las 18.10).

La magnitud de la persistente lluvia ha dejado a mil personas en Andacollo sin hogar.

Las escuelas, los teatros y las iglesias han sido ocupados para dar refugio a los damnificados, todos los cuales carecen de recursos para alimentarse. Ruego a US. dar instrucciones a fin de que se den los fondos necesarios para atender a los damnificados. (fdo.) Villagrán. — Gobernador de Coquimbo.

LA AYUDA DEL GOBIERNO. —

El Ministro del Interior, apenas tomó conocimiento de la desgracia de Coquimbo, envió el siguiente telegrama al Intendente de Atacama:

"Comandante en Jefe Ejército imparte este momento instrucciones Grupo Ingenieros Atacama objeto cooperar todos sus medios defensa ciudad Copiapó".

Emplee US. todos los medios necesarios a fin de proveer defensa regiones afectadas y atención víctimas inundaciones.

Gobierno deplora desgracia aflije esa región y confíacelo diligencia de US., y demás autoridades sabrán proveer con eficiencia a necesidades tomando medidas que crea catástrofe. (fdo.) Salas Romo.

Inmediatamente el Ministro del Interior autorizó telegráficamente a las auoridades de las regiones afectadas a fin de que puedan jirar fondos a cargohrdluetsord jirar fondos con cargo a la Ley de Régimen Interior, para ayudar a los damnificados.

Entusiastamente conmemoró la capital el 55.o aniversario del combate de Iquique

Diversos actos se desarrollaron en la ciudad en homenaje a los héroes de la "Esmeralda" y "Covadonga".— La gran concentración scoutiva en el Parque Cousiño.— Los premios literarios en la Municipalidad.— Homenaje a la viuda de Cóndell.— El banquete ofrecido por el Ministro de Defensa Nacional en el Club de la Unión

Con diversos festejos se conmemoró ayer en la capital el 55.o aniversario del Combate Naval de Iquique, epopeya que cubrió de gloria a la Marina Chilena, y que se conserva en lugar preferente entre las tradiciones patrias.

La ciudad amaneció embanderada y a las 8 hs. comenzaron las primeras salvas, que se repitieron a las 12 del día y a las 6 hs. recordando a los habitantes el valeroso sacrificio de Prat y sus compañeros de armas en la rada de Iquique el 21 de mayo de 1879.

VISITA A LA VIUDA DE CONDELL

A las 11 hs. una delegación municipal, presidida por el alcalde de Santiago, don Guillermo Labarca Hubertson, y compuesta por los miembros de la Junta de Vecinos, se trasladó a la casa - habitación de la viuda de Condell, comandante de la "Covadonga" durante el combate de Iquique y le hizo entrega de un hermoso ramo de flores, como un homenaje de la ciudad de Santiago a la noble y preclara dama que fuera esposa de uno de los más valerosos oficiales de la Marina Chilena en tiempos de la Guerra del Pacífico.

La distinguida dama agradeció emocionada este homenaje, que constituyó una sencilla pero impresionante ceremonia en el hogar donde encontrábase reunida la familia del distinguido marino.

EN LA MUNICIPALIDAD

A las 12 del día, en el salón de honor de la Casa Consistorial, se efectuó la entrega de los premios del Congreso Literario Municipal, a los señores Edgardo Garrido Merino y Jorge González B.

Presidió este acto el alcalde de Santiago, don Guillermo Labarca. Asistieron la comisión especial designada para este objeto por la Junta de Vecinos, y numerosas personalidades de nuestro mundo social, intelectual y artístico.

OTROS FESTEJOS

A las 14 hrs se efectuó un reparto de dulces y golosinas a los ancianos de la calle San Pablo por las alumnas y profesoras de la Escuela Superior de Niñas, N.o 36; y a la misma hora, se efectuó el mismo acto para los ancianos de la calle de El Carmen, por los alumnos y profesores de la Escuela Arriarán. Estos homenajes revistieron especial simpatía, por la enorme concurrencia de ancianos que se congregó en ambas escuelas donde el alumnado y maestros les atendieron exquisitamente.

A las 16 hrs. en los teatros Baquedano, Capitol, Esmeralda, Politeama, Novedades, Nacional y O'Higgins, se ofreció un lunch a los niños asistentes a las distintas localidades, lo cual produjo gran regocijo entre la concurrencia a las matinées de estos cines, cuyos representantes y personal los atendieron cordialmente. Además se proyectaron en la pantalla los retratos de los héroes de Iquique y escenas conmemorativas del combate, que fueron estruendosamente aplaudidas por el público infantil, a quien estaban dedicadas estas proyecciones.

BANQUETE EN EL CUERPO DE INVALIDOS

En el local social del Cuerpo de Inválidos se sirvió ayer un gran banquete para conmemorar el 55.o aniversario del Combate Naval de Iquique, al cual asistieron todos los miembros de esta institución, y algunos representantes del Gobierno, de las Instituciones Armadas y otras autoridades, que fueron invitadas especialmente.

ILUMINACION EN PLAZA LIBERTAD

Durante la noche se encendieron los juegos de luces de la Plaza de Libertad lo cual, como de costumbre, congregó un público numeroso para presenciar los hermosos efectos del agua.

EN LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

En la tumba del Soldado Desconocido, al pie del monumento a Baquedano, el Centro de Familias de Veteranos del 79 colocó una corona de flores naturales en homenaje a los combatientes de Iquique.

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

El Ministro de Defensa Nacional ofreció un banquete a las 22 hrs. en el Club de la Unión en honor de la delegación de la Armada, que preside el contraalmirante Alvarez Jaramillo al cual concurrieron además altos oficiales del Ejército y de Carabineros, brindándose por la gloriosa fecha que se conmemoraba y por las nobles tradiciones de la Armada Nacional.

EN LAS UNIDADES DE LA GUARNICION

En los diferentes Regimientos de la Guarnición de Santiago fué celebrado ayer dignamente el aniversario del Combate Naval de Iquique. En dicho homenaje a las glorias de la Marina Chilena se ponderó una vez el valor de nuestros soldados y marinos y el respeto sagrado a las insignias de la patria.

En todos los regimientos se inició la ceremonia con el izamiento de la Bandera formando la tropa, sub-oficiales y oficiales sin armas y rindiéndose los honores de ordenanza. Después se oyó en cada cuartel una conferencia patriótica sobre los héroes de Iquique a cargo de uno de los oficiales.

En el acto de ayer se tributó también un homenaje a los Reservistas del Curso Universitario, a quien s los suboficiales y oficiales de sus respectivos regimientos ofrecieron algunas manifestación.

En el rejimiento Buin, por ejemplo los reservistas fueron festejados con un almuerzo por los oficialidad.

Las autoridades militares de la Guarnición y del Cuartel General del Ejército revistaron en sus respectivos cuarteles a las unidades, dejando constancia en todas ellas de la disciplina y entusiasmo patriótico, tanto de la tropa como de los oficiales.

LA FLOTA DE GUERRA, AL ANCLA EN IQUIQUE, RINDIO AYER UN HOMENAJE A LOS HEROES DE LA EPOPEYA

Las tropas de desembarco de las naves surtas en la rada realizaron ayer una brillante presentación y desfile.— La celebración del 21 de Mayo en provincias

IQUIQUE, 21.— Las festividades patrióticas del 21 de Mayo se desarrollaron en medio de una extraordinaria animación, como no se veía desde hace cinco años debido especialmente a la presencia de las naves de la Escuadra en este puerto, y cuyos jefes y oficiales han sido muy festejados. Han participado en todos los números del programa elaborado.

En la mañana de hoy las tropas de desembarco de las naves realizaron una brillante presentación y desfile en que participaron más de 800 hombres que fueron muy aplaudidos por el público.

La romería al sitio en que se hundió la "Esmeralda" alcanzó proyecciones de solemnidad y brillo extraordinarios. Las autoridades, veteranos, brigadas de scouts, etc., se trasladaron en remolcadores a dicho sitio, encabezados por el "Orompello" y "Sibbad", en que iba la comitiva oficial.

A las 12.10 el "O'Higgins" hizo las salvas de ordenanza y en el mismo instante una escuadrilla de cinco aviones y un hidroavión, este último perteneciente al "Araucano" hizo hermosas evoluciones y lanzó una corona que quedó flotando en el mismo sitio donde, hace 55 años se libró la memorable jornada que hoy se conmemora.

Las festividades terminaron esta noche con una función de gala en el Teatro Municipal y que fué ofrecida por la oficialidad y suboficialidad de las naves de Guerra en favor de las instituciones de beneficencia de este puerto.

La Escuadra zarpará probablemente el jueves a Arica.— (Méndez).

PUERTO MONTT, 21.— Con entusiasmo fué celebrado en esta localidad el 21 de Mayo. Después del desfile de las tropas de la guarnición, e Intendente, señor Silva Cortés ofreció un aperitivo a los jefes militares, de la Marina, de la Aviación y Carabineros.

El Intendente dijo que el juramento solemne que hicieron las fuerzas armadas asegura el triunfo de los ideales de resurgimiento que inspiran al Gobierno del Excmo. señor Alessandri y éste es el momento de rendirle un justo homenaje.

Durante el día se desarrolló un interesante programa en el que figuraron carreras a la chilena, regatas y torneos atléticos.— (Klenner).

EN VALDIVIA

VALDIVIA, 21.— A pesar de la fuerte lluvia, el pueblo celebró con gran entusiasmo el aniversario de Combate Naval de Iquique. El Batallón "Caupolicán" realizó un brillante desfile ante las autoridades y ante el numeroso público congregado desde temprano en los alrededores de la Intendencia.

La radio difusora Valdivia, transmitió el mensaje del Presidente Alessandri, con entera perfección. Las palabras del Primer Mandatario fueron acogidas con aplausos por parte del público que escuchó el Mensaje desde las plazas y calles, en donde se habían instalado altoparlantes.—CORRESPONSAL.

EN CAUQUENES

CAUQUENES, 21.— Cauquenes celebró sencillamente el aniversario de hoy. El programa confeccionado por las autoridades adilicias fué cumplido en todas sus partes. En la tarde de hoy se llevó a efecto un acto cívico, y, después, un baile social.— CORRESPONSAL.

El tren de Caldera no salió ayer

CALDERA.—La fuerza del torrente ha anegado la línea del servicio ferroviario a los valles del interior, por cuyo motivo se suspendió la salida de los trenes. El tiempo está despejado, pero han llegado noticias de que las quebradas del interior del Desierto están rebalsadas de agua.—

EN EL CONVENTO DE SAN FCO. EN COPIAPO ESTAN ASILADAS LAS FAMILIAS SIN HOGAR

COPIAPO, 21.—A las tres de la madrugada de ayer el río Copiapo se salió de su lecho, arrasando las aguas turbias con la parte baja de la población, ocupada, casi en su mayoría, por familias de obreros. Hay cerca de 200 familias sin albergue, que, por el momento, están refugiadas en el convento de San Francisco.

Tropa del Batallón Zapadores trabaja en estos instantes, siguiendo las indicaciones del Intendente y del Alcalde, que dirijen personalmente la labor de salvamento. La Cruz Roja ha repartido también víveres y efectos sanitarios a los damnificados. Los hacendados han sufrido pérdidas considerables.

Se sabe que hay tres muertos en el valle de Tierra Amarilla.— Barquín, (Corresponsal).

Casas desplomadas y una mujer muerta hubo ayer en La Serena

El temporal ha causado en La Serena el derrumbe de varias casas. En el Asilo Providencia, las aguas minaron los cimientos, desplomándose un gran muro. En Andacollo hubo dos casas derrumbadas, y una mujer del pueblo pereció bajo el peso de las murallas, siendo imposible recobrar su cadáver.

En el pueblo de San Isidro, la fuerza del torrente arrasó con el puente fiscal, llegando el aluvión hasta los alrededores de la ciudad de Vicuña, que teme, por instantes, quedar anegada.

En todas partes se aplaude la labor tan heroica como ruda, desplegada por carabineros al mando del Capitán Feliú, del Teniente Espinoza, y del Cabo Julio Alarcón, respectivamente, quienes repartieron las fuerzas en patrullas, para dedicarse por entero al salvamento.—(Corresponsal).

Desafiando los torrentes, obreros y Carabineros lucharon heroicamente en el salvamento de vidas y haciendas

En los alrededores de La Serena fué donde el temporal causo más estragos

LA SERENA, 21.—El río Coquimbo recién empieza a disminuir la fiereza de su caudal. Las aguas, sin embargo, se llevaron anoche, en seis sitios distintos, trozos de la vía férrea del ramal a Elqui, y según los Ingenieros de Ferrocarriles que han visitado la zona inundada, el servicio de trenes permanecerá inactivo por 20 días o más.

La ciudad de Serena reconoce públicamente la heroica labor desarrollada por las fuerzas de Carabineros y patrullas de obreros voluntarios, que han trabajado donadamente en el salvamento de vidas y haciendas, sobre todo en los barrios humildes de la ciudad, en donde los torrentes de agua penetraron con más fuerza que en otros suburbios.

En los alrededores, el temporal hizo más daños. Las siembras de las chacras de los pequeños agricultores están completamente anegadas, habiéndose perdido totalmente la futura cosecha.—(Corresponsal).

Acción franca, d ecidida y entusiasta, existe en las provincias para participar en la Convención de Productores, Industriales y Comerciantes

Consideraciones y bienestar obrero que deben tener los gerentes de empresas con los operarios. Nosotros los que formamos la economía nacional no somos consultados en las leyes tributarias.— Queremos que los beneficios de la ley 4054 beneficien exclusivamente a los asegurados

"Ante todo nosotros debemos procurar la defensa y el bienestar de nuestros obreros, por medio de la legislación social que hemos adoptado.

Seguramente para Uds. va a parecerles raro lo que les voy a contar. En la fábrica en que yo trabajo nunca se ha producido un conflicto; nunca se ha permitido el levantamiento de alguna rebelión o de una protesta contra los patrones. Hasta los mismos obreros, son los primeros en decirle que se vaya a algún compañero que llega con ideas subversivas.

Esto pasa en la empresa en que trabajo, porque le guardamos toda clase de consideraciones al operario; lo estimamos socio y compañero en las tareas del trabajo. Yo quisiera que Uds. conversaran con mis obreros y les preguntaran si es cierto lo que yo les digo".

Esto nos declaró ayer, en una entrevista que le hicimos, el señor Gastón De Goyeneche, Director de la Cámara de Comercio de Chile y consejero de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Fuimos a conversar con el señor De Goyeneche, porque acaba de regresar de una jira al sur, que hizo en compañía del Comité Organizador de la Convención Gremial de Productores, Industriales y Comerciantes, que se efectuará en la primera quincena de junio próximo.

Después de recibir tan gratas declaraciones sobre la situación obrera que conoce el señor De Goyeneche, le pedimos alguna impresión de su viaje por las provincias del sur.

Nos da sus impresiones en la siguiente exposición.

ADHESION FRANCA Y DECIDIDA

Una impresión general y muy satisfactoria traigo de la jira— nos dice el señor De Goyeneche —y es la adhesión franca que encontramos en todas partes.

No vimos ninguna indecisión, tanto en los hombres como en los organismos, para incorporarse al movimiento económico que propicia la Confederación de la Producción y del Comercio.

DECLARACIONES QUE NOS HACE EL SEÑOR GASTON DE GOYENECHE

Otra cosa muy característica es el entusiasmo general que reina en todos los círculos por unir elementos y esfuerzos en un lazo común. Y todos fijan su mirada en la capital, de donde parten las directivas y las orientaciones.

Si pudiera sintetizar esta impresión mía, podría decirles que traemos de las provincias: adhesión franca, acción decidida y entusiasmo ardoroso.

HAY COMPRENSION UNANIME

Pero, sobre todo lo dicho, quiero subrayar una cosa: que no hubo pueblo por donde pasamos que no se mostrara dispuesto a secundar la obra empezada por la Confederación.

Hay comprensión unánime en este movimiento económico de proyecciones nacionales.

El eco de Santiago resuena en todos los ámbitos del país, y se aprestan los dirigentes y las colectividades a formar parte de esta gran causa que se abre paso para salvar las clases productoras de los quebrantos económicos.

RECORRIENDO PUEBLOS

Para comenzar por orden, les diré que de Santiago nos fuimos directamente a Valdivia.

Seguimos después en dirección a Osorno. Pasamos por Temuco y Los Angeles, Y terminamos en Concepción.

En todas partes reuniones con los dirigentes de las instituciones más representativas, concentraciones en las sociedades que tienen más vastas vinculaciones, asambleas parciales de agricultores, industriales y comerciantes.

UN CONGRESO EN VALDIVIA

La asamblea plenaria que se celebró en Valdivia, con la concurrencia de todos los elementos de trabajo, congregó a una concurrencia tan numerosa que parecía un verdadero congreso.

Allá se dilucidaron interesantes materias, todas relacionadas con los temas de la convención. Los asistentes aplaudieron entusiasmados la exposición que se les hizo sobre las nuevas actividades que se han emprendido para obtener la solución a nuestros problemas.

SOLO PEDIMOS JUSTICIA

Este sólido frente económico que organizamos—nos agrega el señor De Goyeneche—no tiene otro propósito que orientar al Gobierno en complejos asuntos en que nosotros somos partes interesadas.

Desde luego, pedimos que se mantengan las leyes sociales, porque estamos convencidos que dentro del concepto moderno del trabajo son indispensables para proporcionar al obrero un mínimum de bienestar.

Pero, nosotros queremos algo más que el mantenimiento de las leyes sociales. Queremos que no se especule con los fondos acumulados por obreros, empleados y patrones.

Queremos que todos los beneficios acordados por la ley, vayan a beneficiar única y exclusivamente a los asegurados.

¿No es ésto justo?

NOSOTROS FORMAMOS LA ECONOMIA

Y si hablamos de las leyes tributarias. ¿Quiénes mejor que nosotros estamos convencidos que debemos pagar impuestos y contribuir al sostenimiento del Estado?

Pero se dictan leyes, y ni el Gobierno y el Congreso saben a ciencia cierta el producto que de éllas van a sacar. Tampoco saben si nosotros, los contribuyentes, los que "formamos la Economía Nacional", somos capaces de rendir los ingresos que el Estado pide y necesita.

Nunca se nos ha consultado para nada. Los productores, los industriales y los comerciantes tienen que pagar contribuciones y más contribuciones, las que los poderes públicos quieran, y, ¿quién se ha preocupado de averiguar las industrias que fracasan, las fábricas que se cierran, los empresarios que se arruinan?

Y nosotros constituímos la "economía nacional".

¡FUERA POLITICA!

El señor De Goyeneche nos habla con verdadera pasión de esta organización formidable ajena a todo círculo político, a toda ideología que divide los criterios y las voluntades.

Nos dice con sentimiento:

"En plena crisis, cuando los problemas económicos son más profundos y la situación de los negocios se hace muy difícil, entonces vemos que nuestros dirigentes viven en las nubes, discutiendo en teoría asuntos en que nunca hemos participado, porque, vuelvo a repetirles, las leyes se dictan sin intervenir la gente que posee experiencia y práctica.

Nosotros debemos declarar muy en alto que estamos desvinculados completamente de las cuestiones políticas. No hay nada más funesto que la política de partido en los organismos que se tratan de asuntos de economía y de negocios.

Y, en esto, las provincias nos están dando una gran lección. Allá están todos entregados a sus propias cuestiones, sin importarles un ardite la política de la capital ni las preocupaciones del Gobierno.

TODO ES DESORDEN Y MAS DESORDEN

Parece mentira que un país rico como éste, con una población de cuatro millones de habitantes en un extenso territorio, estemos sumidos en una miseria económica de tantas proporciones.

Una sola cosa veo, que todo es desorden y más desorden. Aquí todo está desorganizado, porque no hay concepto de unión y de disciplina.

Y esta es nuestra gran labor: unir las fuerzas ordenarias y disciplinarlas. Cuando seamos suficientemente sólidos, entonces podremos manifestar al Gobierno lo que pensamos sobre nuestros propios asuntos.

La Confederación de la Industria y del Comercio nos dice al terminar, tiene esa finalidad: estudiar e investigar y proponer soluciones a los problemas que nos atañen, para que las leyes de la República nos beneficien a todos y no sean nuestra ruina.

CUENTA DE SU MISION. —

Esta tarde, el señor De Goyeneche, en compañía de los demás miembros del Comité Organizador de la Convención, dará cuenta al Consejo Superior de la Confederación, de los resultados de su jira.

Hoy se reune la Confederación de la Producción y del Comercio

Esta tarde, a las 5 P. M. se reunirá el Consejo Superior de la Confederación de la Producción y del Comercio para conocer la exposición detallada que hará el señor Jaime Larraín García Moreno, presidente del Comité Organizador de la Convención de junio.

La reunión se efectuará en la secretaría de la Confederación, calle Compañía 1595.

Las personas que concurrirán, son: Camilo Carrasco Bascuñán, Luis Correa Vergara, Enrique Caballero, Walter Muller, Heriberto Horat, Carlos Hoarning, Manuel Hede-Heriberto Horat, Carlos rra, Pedro Errázuriz Tagle, Jaime Larran, García Moreno, José Florencio Valdés, Guillermo Arthur, Walter Piza, Gastón de Goyeneche, Rodolfo Leiter, Héctor Zembo, Enrique Fiabane, Guido Arzeno y Jorge Rodríguez Merino.

Por 3 a 1 los Españoles dominaron al elenco de Quillota

San Luis opuso resistencia sólo durante los primeros 25 minutos

Lo que fué la jornada de ayer en el Estadio de Santa Laura

A pesar de ser el único espectáculo footballítico de importancia el encuentro entre Españoles y San Luis de Quillota, sólo una regular concurrencia asistió a presenciar dicho encuentro en el Estadio de Santa Laura.

Se inició la tarde deportiva con el encuentro entre dos equipos infantiles de la UDE, el que fué presenciado con interés por el público, debido a las situaciones de colorido que pusieron los chicos por superarse.

El encuentro de fondo sólo tuvo un momento de interés: los primeros 25 minutos en que los quillotanos a pesal de encontrarse muy por debajo de su contendor en lo que respecta a capacidad técnica, pudieron equilibrar la lucha obligando a los rojos a emplearse totalmente tanto para impedir la caída de su valla como para producir la apertura del score a su favor. Ya al final del primer tiempo el San Luis no fué equipo capaz de contrarrestar el mejor juego de los españoles y fué así, como la brega se desarrolló casi completamente hasta terminar en el campo de los hombres que capitaneaba Hill.

El elenco quillotano se presentó con varias reservas, por lo su juego fué bastante mediocre y sólo destacó la actuación del guardameta Hill que en varias ocasiones fué aplaudido estrepitosamente por la concurrencia, debido a sus tapadas verdaderamente estupendas que realizó. Albarracín, el hombre que Colo Colo hizo jugar hace tiempo en su primer equipo con el nompre de Espinoza, actuó también en buena forma demostrando poseer un buen juego de cabeza y un respetable shoot al arco. Los demás solo regular y algunos, como los integrantes de la línea media, francamente mal.

La UDE. ante un contendor tan débil como el de ayer, hizo una verdadera academia, y aun en algunos casos pecaron de exceso de combinaciones y lujos. Sin embargo impusieron en todo momento su buen juego de conjunto. Su línea delantera fué lo mejor donde destacaron Góngora, Tapia y Aller. Sánchez, el centro medio zaguero, fué a nuestro juicio el mejor hombre de los españoles, haciendo una meritoria labor en su difícil puesto. Caballero y Fernández bien. Los demás bastante discretos con excepción de Vásquez que fué una verdadera "coladera" para los fowards del San Luis.

EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Ante el árbitro quillotano señor Teófilo Gatica los equipos alinearon así:

San Luis (Amarillos)

Hill
Araya Torres
Córdoba Cortés Silva
Capone Albarracín Arce
Arancibia Sierralta

—o—

Pérez Tapia Góngora Aller Peña
Ríos Sánchez Alvarez
Caballero Vásquez
Fernández

UDE. (rojos)

A las 15.55, se puso en movimiento el balón. El ala izquierda amarilla avanza de inmediato por intermedio de Sierralta. Ante el peligro se hace presente Vásquez que al tratar de interceptar un pase al centro, rebota la pelota en el cuerpo de Albarracín, jugador que sin pérdida de tiempo lanza un esquinado que Fernández no alcanzó a detener. La cuenta se había abierto a favor del San Luis al minuto escaso de juego.

Con un juego parejo por ambos lados trascurrieron los primeros 15 minutos, etapa que fué presenciada con interés por la concurrencia y muy especialmente los momentos en que la valla de Hill recibió un verdadro bombardeo de la delantera española, salvando su arco en forma inverosímil en dos o tres ocasiones. Ya a partir de este momento, los rojos empezaron a dominar, pero a pesar de sus esfuerzos, no lograron abrir la cuenta en este tiempo, que por una equivocación del referee sólo fué de 35 minutos.

El segundo tiempo se inició entrando a dominar de inmediato la UDE. A los 8 minutos Tapia pierde una hermoso oportunidad al rematar un tiro a las manos de Hill estando a solo dos metros de la puerta del San Luis. A los 10 minutos la UDE. consiguió por intermedio de Aller su primer tanto, de resulta una buena combinación entre Sánchez, Góngora y Tapia que se encargó de liquidar el "nene" de Chillán con fortísimo arrastrado. Dos minutos después, el mismo Aller consiguió un nuevo tanto al recibir pase de Góngora, pero al árbitro injustamente lo anuló por off-side. A los 16 minutos la defensa amarilla concedió un tiro esquina que servido en muy buena forma por Peña, a duras penas alejó Hill pero no impidió que Aller introdugera la pelota en la red al recibir el despeje del arquero. El tercero y último goal de los españoles fué convertido por Góngora con golpe de cabeza, al recibir un pase de Pérez de resulta de un foul cometido por el half Córdova. Sin otra incidencia digna de anotarse se puso término al encuentro con el triunfo de los rojos por 3 goles a 1.

En honor del Ministro de Tierras, Sr. Mandujano Tobar

Antenoche se llevó a efecto, en Club de Setiembre, la manifestación ofrecida por el Directorio de la Federación Atlética de Chile, con motivo de celebrar su aniversario y en honor del ex presidente de esa entidad y actual Ministro de Tierras y Colonización, señor Luis Mandujano Tobar.

Especialmente invitados concurrieron, además del señor Mandujano, los ex presidentes de la Federación, señores Gustavo Silva Campo y Ricardo Hess y los señores Alberto Warnken, J. Neumann, L. Larrain, Labra Ibáñez, R. Herrera, M. Vidaurre, Santos Allende, H. Loesser, M. Benaprés, Carlos Strutz, P. Goepfert, E. Asenjo G. Chadwicks, A. Mandujano, G. García Hudiobro, A. Manríquez, J. Vial Jones, R. Palma y otros.

Ofreció la manifestación el vice-presidente de la Federación, Sr. Neuman, quien, en un conceptuoso discurso, puso de relieve los merecimientos del señor Mandujano y su fecunda labor en bien del deporte nacional, destacando la satisfacción con que sus antiguos compañeros de tareas deportivas, lo veían colaborar con S. E. el Presidente de la República en favor del resurgimiento del país.

Contestó el señor Mandujano, expresando que experimentaba una de sus mejores satisfacciones al ver a su alrededor a muchos de los hombres que habían luchado junto a él en la tarea de encauzar el atletismo por senderos de engrandecimientos y prosperidad. Expresó que en el desempeño de su cargo ministerial, esperaba aprovechar las lecciones aprendidas en su campaña deportiva y que enseñaban a luchar con perseverancia, con voluntad, con entusiasmo, formado en la verdadera escuela que es el deporte. Agregó que eran fuertes en él los principios d disciplina, de lealtad, de amor al trabajo.

Continuó expresando que no prometía nada a los deportistas; pero que aún cuando en su nuevo cargo ministerial primaban por sobre todo los intereses generales del país, prestaría su cooperación a todo aquello que significara un progreso del deporte nacional al que estaba dispuesto a servir con el entusiasmo de un soldado de fila.

Las parejas Fenn er y Meyer-Schonerr disputarán la final de los dobles

Se cumplió ayer buena jornada del Campeonato de la Zona Central

No obstante el mal tiempo de estos últimos días, los courts del Stade Francais quedaron en perfectas condiciones, dando oportunidad con ello a que se cumpliera en el día de ayer una buena etapa del clásico Campeonato de la Zona Central que anualmente se efectúa organizado por la institución de la Colonia Francesa.

Hemos de destacar es forma especial por lo que a organización se refiere, que en la jornada que nos preocupa se ha podido apreciar de parte de quienes dirigen el certamen, una mayor preocupación y un afán de hacer que el torneo marche en perfectas condiciones, haciendo revivir con ello una de las caracteristcas más atrayentes de los torneos realizados en años anteriores. La organización fué ayer bien llevada y de ello dejamos especial constancia.

Los mejores lances

Los dobles de campeones correspondientes a las semifinales constituyeron las notas de mayor atracción de la jornada.

En el primero, Meyer-Schonner opuestos a Andad y Laclaustra, hubieron de emplearse en todas sus recursos para imponerse a este binomio que puso en acción un encomiástico afán de lucha que no obstante no les evitó la derrota por la cuenta de 1|6, 4|6 y 4|6.

Más equiparado y vistoso fue el doble que opuso a las parejas Fenner-Page y Ferrer-Winstein. A pesar de que el standard de juego tuvo altas y bajas notables, hubo en el transcurso de este lance acciones movidas de buena concepción de esta modalidad tennística. La pareja Fenner-Page — en todo caso más pareja que su contendora— primó, especialmente en las devoluciones de saque y el servicio mismo lo que agregado a un juego de red más regular que el de sus contrarios, les permitió conseguir el triunfo por la cuenta de 6|4, 6|0, 5|7, 6|3.

Otros partidos

Entre los demás partidos debemos destacar el triunfo holgado de Schonherr sobre Laclaustra en sets consecutivos el de los hermanos Yunis sobre Manola Abad y Taberne en tres sets el de la pareja del Ñuñoa Olga Arriagada - Mario Bórquez sobre señorita Rigaud y Casimiro Abad.

La final del dobles de segunda categoría opondrá a las parejas formadas por Guillermo Alessandri - Fuenzalida y Pabst - Salato. La de primera a Roa Besa y al ganador del partido entre Marua - Bórquez Rosauro Salas contra Hernán Fuenzalida - Florencio Tornero.

Resultados generales

Los resultados generales de los partidos disputados ayer fueron: Singles, campeones: Egon Schonherr ganó a Hilario Laclaustra por 6|2, 6|2 y 6|1.

Dobles, campeones, L. Page, E. Fenner ganaron a G. Ferrer - F. Weinstein por 6|4 6|0, 5|7 y 6|3; Meyer Schonherr ganaron a Abad - Laclaustra por 6|1, 6|4 y 6|4. Quedaron para la final Page Fenner y Schonherr Meyer.

Dobles primera categoría. Roa - Besa ganaron a Pabst - Salato por 2|6, 7|5, 6|0, clasificándose para la final que disputarán al Ganador del partido R. Salas - M. Bórquez con Tornero - Fuenzalida.

Dobles II categoría: Alessandri - Fuenzalida a Llodra - Oto por 6|2 y 6|2; Pabst - Salato a Dusaillant - Raab por 7|5, 9|7.

Mixtos primera categoría: Hnos. Yunis a M. Abad Taverne por 6|4, 3|6, 6|3. — Olga Arriagada - Mario Bórquez a señorita Rigaut - C. Abad por 5|7, 6|3 11|9.

Singles II categoría: Carafi a Oto por 6|3, 4|6, 6|3; Dalgalarrando a Larrañaga por W. O.; Cooper a Macarilla por 6|1 y 6|2; Duchesne a Quintero por 6|1 y 6|3.

Singles II categoría: Etchebarne a Aguayo por 6|2, 2|6, 6|2; Kirgaesner a Parmigiani por 8|6, 6|1; Harseim a Thumala por 6|4 y 7|5.

Se celebró ayer el día de los árbitros de basketball

Internacional venció a Olea por 26 a 16

Con gran entusiasmo se conmemoró ayer el Día de los Arbitros de Basket Ball. En la mañana se efectuaron dos animados partidos entre los dirigentes de los pitos y los de la Asociación Santiago. A continuación se efectuó un almuerzo al que concurrieron numerosos personalidades del basket ball santiaguino.

En la tarde se efectuó en la cancha del Club Tabú el programa confeccionado y que tenía como base el encuentro el Olea y el Internacional. Este match se resolvió con un merecido [...] del equipo Campeón por la [...] ta de 26 a 16. Los equipos y [...] tos marcados fueron los [...] tes:

Internacional: Moret 2 [...] Primard 7, Novani 13, [...] vich 4.

Olea: Kapstein 2, Meheeh [...] lloa 4 Palacios 4 Encinas [...]

En el preliminar el 2.o [...] de la UDE, venció al primer [...] "El Mercurio" por la cuenta [...] a 17.

Se reúne la Asoc. de Kilian

Hoy, a las 2130 horas se reunirá el Consejo de delegados de la Asociación Atlética, que preside don Julio Kilian, en Santa Rosa 446.

Citaciones

Federación Ciclista de Chile. — Consejo hoy a las 21.30 horas, y a las 22 horas, en seguida, en Ahumada 350.

Club de Deportes Green Cross.— Directorio hoy a las 19 horas para tratar el proyecto de fusión.

Asociación de Arbitros de Santiago. — Consejo para hoy a las 19.30 horas en Santo Domingo 1334.

Badminton F. C.— Directorio Central hoy a las 19 horas en la secretaría, con asistencia del ex presidente de ramas y directores generales

Asociación de Football de Santiago

Sección Profesional.— El Directorio de esta sección sesionará hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1334, a fin de ocuparse de la cuenta pendiente.

Sección Amateurs.— A la misma hora y local, se reunirá igualmente el Cuerpo Directivo de la Sección Amateurs, para imponerse de la cuenta pendiente y organizar el calendario para el próximo domnigo.

Directorio Central. — Se reunirá mañana a las 19.30 horas.

Gonzalo Lavin venció en el tiro de du[...]

En la mañana de ayer se [...] a efectó en el Polígono de [...] léta el interasante certamen [...] Tiro de Duelo que había [...] zado el Club Nacional de [...] Blanco en el cual se disputaba [...] valioso premio donado por [...] ñora Casilda Phillips de [...] co, distinguida cultora de [...] deporte.

Se adjudicó el premio [...] zando el elevado score de 1[...] tos, don Gonzalo Lavin 7 [...] ron los puestos siguientes [...] cionados señores: Salvador [...] con 13 puntos, 2.o puesto [...] Velasco, con 13, 3.o: Alfonso [...] til, con 11, 4.o; 5.o, Eduardo [...] rez S., con 11; 6.o Camilo [...] réz con 10; 7.o Casiano [...] con 9; 8.o Osvaldo Cuadra [...] 9; 9.o Enrique Ojeda con [...] señora Casilda Phillips de [...] co, con 9; 11.o Armando [...] con 9; 12.o Arturo Madrid [...] 13.o Edgardo Salinas con [...] Isidoro Cisternas con 7; [...] rique Kaulen con 7; y 1[...] Salinas con 6.

El circuito pedestre [...] Royal

A las 21 horas de hoy quedarán cerradas las inscripciones en la [...] cretaría de la Asociación [...] que funciona en Santa Rosa [...] para el Circuito de Santiago [...] organiza para el domingo [...] mo el Círculo Atlético [...]

Deberán asistir los de[...] de los Clubs para fijar el [...] cap de los competidores.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SE INAUGURAN LOS CURSOS DEL DEPTO. CULTURAL EN LA SOC. MANUEL MONTT

Se iniciarán a las 22, con las clases de Castellano y Redacción

Esta noche se inaugurarán, en la Sociedad M. Montt, las clases de los cursos gratuitos auspiciados por el Departamento de Extensión Cultural, por lo tanto se cita a todas las personas inscritas, al local social, Olivares 1643, a las 22 horas. El horario fijado por el Departamento será el siguiente: los martes, Castellano y Redacción, a cargo del Director del Departamento, don Tomás Gatica Martínez; los miércoles, Cultura Musical por el profesor don Jorge Urrutia Blondel y los jueves, Contabilidad, por el profesor don René Birkles. También está abierta la matrícula para los cursos de Historia de Chile, Dibujo y Educación Cívica, en esta Institución o en el Departamento de Extensión Cultural. La organización de estos cursos está a cargo de la señorita Blanca González Díaz. Local: Olivares 1643.

CITACION AL DIRECTORIO Y A LA COMISION DE TERNA

Para hoy a las 22 horas está citado el Directorio a reunión ordinaria para tratar asuntos de suma importancia, en cuya tabla va la elección del nuevo Directorio. También se cita a esta reunión a la Comisión de Terna, formada por los señores Rafael Miranda, Manuel Cortés, Oscar Calderón, Manuel Navarro y Juan Francisco Pérez, para tratar sobre las próximas elecciones de Directorio. Se pone en conocimiento de los socios que se han fijado los siguientes días para la recepción de votos: jueves 24, viernes 25, y sábado 26. Se llamará a Junta General para hacer el escrutinio el lunes 28 del presente.

Conferencia sobre naturoterapia

El Jueves a las siete P. M. disertará el profesor Ricardo Soto U., en Compañía 1573 local del Instituto Psico Físico Cultural.

Este local se ha visto muy concurrido por las personas que desean capacitarse en estos importantes tópicos, en las anteriores disertaciones.

Próspera situacion económica y societaria comprueba el Sindicato legal del Arte Culinario

Celebró dignamente su tercer año de vida.— Cuenta con 210 asociados y haberes superiores a $ 30.000

En forma lucida celebró antenoche su entrada al cuarto año de existencia el "Sindicato Profesional del Arte Culinario".

En el local de San Antonio 533, se llevó a cabo, con numerosa asistencia de socios y familias, una sesión solemne y una fiesta social.

LA SESION SOLEMNE

En la asamblea leyó la memoria anual el Presidente señor Valentín Navarro, destacando en élla la próspera situación económica y societaria de la institución y las labores desarrolladas en favor del gremio. A continuación asumió sus cargos el nuevo Directorio.

En el mismo acto usaron de la palabra el representante del Inspector Provincial del Trabajo, señor Juan Riveros, el Inspector de la misma repartición, señor Héctor Moya; el señor Galileo Urzúa, por la prensa y el ex presidente, señor Tomás Marín, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

Durante la fiesta social, el Sindicato ofreció una cena, en la que reinó la mayor alegría e hicieron uso de la palabra nuevos dirigentes de la organización y el Inspector del Trabajo, señor Lázaro Bustos que exhortó a la unión de los trabajadores del arte culinario.

ESTADO ACTUAL del SINDICATO

El Sindicato Legal de los Profesionales del arte culinario, cocineros, maestros de hoteles, cuenta actualmente con más de 210 socios cotizantes; $ 4.771.80 disponibles en la Caja Nacional de Ahorros; una secretaría con útiles, máquinas de escribir y muebles, avaluados en un total superior a $ 3.000 y un Mausoleo Social que vale más de $ 20.000.

Integran su nuevo directorio las siguientes personas:

Presidente, señor Valentín Navarro; Secretario, señor Enrique Vergara; Tesorero, señor Juan Campos; y Directores, señores Joaquín Santander y Florentino Guzmán.



El nuevo Directorio del Sindicato Profesional del Arte Culinario al asumir sus puestos, en la asamblea de antenoche. Al centro el Presidente actual, señor Valentín Navarro y el ex-Presidente, señor Tomás Marín.

Centro Int. Latino Americano

Ante la fase por la cual cruzan los conflictos de Leticia y principalmente del Chaco, el Centro Internacional de Solidaridad Latino Americano ha adoptado diversos acuerdos. Formula también declaraciones de las cuales publicamos los párrafos más sustanciales:

"El Centro Latino Americano, organización de confraternidad latino-americana, intensifica sus actividades en estos momentos supremos, en que el Problema de Leticia y el horrible conflicto del Chaco, tienden a una solución definitiva, merced a la acción vigorosa de la Liga de las Naciones, de las Repúblicas limítrofes a las afectadas, y a la universal tendencia, que repudia, los procesos bélicos, en las controversias territoriales en suelo americano.

La moción del Delegado de Inglaterra en la Liga de las Naciones, para embargar los armamentos de guerra de los beligerantes ha de ser la base definitiva de la cesación de las hostilidades, siempre que las naciones proveedoras, como Inglaterra, Francia, Italia, y Estados Unidos, respetando el acuerdo de la Liga, impidan o embarguen los armamentos".

Resumen de asambleas y veladas

ASAMBLEA DE COMERCIANTES MINORISTAS. — Para hoy, a las 16 horas, ha citado a sus afiliados la "Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago". Tratará de la Convención, elecciones municipales y elección de dos directores.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES. — Velada y conferencia hoy a las 19 horas, en Bandera 815. Disertará el señor G. V. R. Alarcón. Terminado el acto habrá asamblea del Sindicato de Oficios Varios. Mañana a las 19 1|2 sesión de la Federación Obrera Local.

CONF. DE CONJUNTOS ARTISTICOS Y MUSICALES DE AFICIONADOS. — Directorio hoy, a las 21 horas en el local de costumbre. A la misma hora asamblea de delegados para tratar sobre la elección del nuevo directorio y otros acuerdos de interés.

SOCIEDAD DE EMPLEADAS DOMESTICAS DE CASAS PARTICULARES. — Sesión para el domingo próximo, en San Francisco 848, a las tres de la tarde.

CONJUNTO ARTISTICO SAGRADA FAMILIA. — Prepara velada para el 2 de junio con la obra "La Mujer X", a benificio de la señorita Hilda Bustamante.

SINDICATOS UNIDOS DE PANIFICADORES. — Reunión de los directorios hoy a las cinco de la tarde, en Erasmo Escala 3246. Importante tabla de materias a tratar.

ESTA TARDE EFECTUARA VELADA Y CONFERENCIAS EL SIND. DE PANIFICADORES

Tendrá lugar a las 18 horas, en Santa Isabel esquina Avenida Italia

Hoy a las 6 de la tarde, en el Centro Deportivo Girardi, Santa Isabel 470 esquina de Avenida Italia, se llevará a efecto la conferencia pública organizada por el Sindicato de Panificadores N.o 5.

El tema que se desarrollará, versará sobre la "Higiene Social", aparte de otros números de interés para los obreros.

Se invita a este acto en forma especial, a todos los trabajadores en general.

A juzgar por las actividades desarrolladas por sus organizadores, esta velada de educación, adquirirá proporciones.

LLAMADO DEL SINDICATO RAYMOND Y CIA. A LOS TRABAJADORES Y ORGANISMOS GREMIALES

Mantiene su movimiento pro mejores salarios y otras aspiraciones sociales

El Sindicato Raimond y Cía., que desde hace una semana se encuentra en huelga, hace un llamado a los trabajadores del calzado, a fin de que se abtengan de solicitar trabajo en el establecimiento de la firma, recomendación que se hace muy en especial a los obreros de las máquinas y armadores, por ser estas secciones las que se encuentran más afectadas en este movimiento pro mejores salarios y otras sentidas aspiraciones.

Al mismo tiempo este Sindicato deja constancia de su agradecimiento, ante el acuerdo solidario del Sindicato de Comerciantes en Ropa, para los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional de Sindicatos que se encuentran en movimiento de huelga.

Además, se acuerda manifestar a los trabajadores en general y en especial a los de la Industria del cuero, que todos y cada uno de sus militantes que participan en el movimiento se encuentren dentro del más alto y decidido espíritu para mantener en todas sus partes las peticiones hechas a los industriales, confiando para el éxito con el apoyo solidario moral y económico que la Confederación y los Sindicatos adheridos a ella, como los demás gremios obreros le han prestado y le seguirán prestando para el total triunfo de sus aspiraciones.

Finalmente avisa a los Sindicatos y personales que han hecho circular listas de ayuda, que estas son recibidas todos los días en la secretaría del Sindicato, Eyzaguirre 1149, de 9 a 12 M., y de 13 a 15, y en el local de la Confederación, Arturo Prat 1242, de 6 1|2 a 10 P. M.

Junta de Vecinos de la Pob. Gellona

El 16 de Mayo a las 21 horas se reunieron en Conchalí treinta y nueve vecinos, todos adquirentes de sitios de esta población, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo don Jaime Turull, quien después de una breve disertación sobre organización, procedió a recibir la votación, quedando compuesto el Sindicato Junta de Vecinos de la Población Gellona, con el siguiente directorio:

Presidente señor Enrique Acevedo A.; Secretario, señor Ramiro Santelices S.; Tesorero, señor Tobías Sarce C.; Directores, Sres. Leopoldo González y Moisés Bolívar.

En el Sindicato Obrero Cía. de Gas

LA INTERESANTE VELADA DE AYER

En la tarde de ayer se llevó a cabo en el Sindicato Industrial Obrero de la Cía. de Gas, Erasmo Escala 2735, una interesante velada, a la cual asistieron centenares de personas y familias.

En representación del Departamento de Extensión Cultural dictó una charla de finalidades sociales el escritor señor Antonio Acevedo Hernandez. La señorita Blanca González recitó con acierto una composición poética.

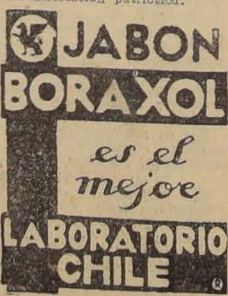
A continuación se desarrolló un programa artístico, en el cual fueron aplaudidos los principales elementos del Conjunto Enrique Huerta, señoritas Fresia Lineros y Margarita Sepúlveda y los señores Eduardo Abrigo, Francisco Barahona, Mario Maira, Manuel Tejos y Roberto Gutierrez.

En la Sociedad Igualdad y Trabajo

SE CELEBRO EL 21 DE MAYO

La Sociedad Igualdad y Trabajo celebró dignamente la memorable fecha del 21 de Mayo en colaboración con la I. Municipalidad.

A las 9 horas de ayer hubo en su casa social de Andes 3028 izamiento de la bandera en presencia de los Scouts y alumnos. En seguida se sirvió un desayuno para los alumnos y todos los niños del barrio para continuar con un acto literario, en el cual el profesor señor Fernando Pizarro dio una disertación patriótica.



MEJORAMIENTO DE SALARIOS HA PE[...] EL PERSONAL OBRERO DEL AGUA POTA[...]

Otras peticiones que ha formulado a la A[...]nistración de la Empresa

La "Asociación del Personal de Obreros del Agua Potable", ha presentado al señor Administrador de la Empresa, un memorial, de peticiones las que, en resumen, son los que siguen:

A.—Implantación de un salario mínimo para todo el personal de la empresa.

B.—Abolición del trabajo a trato en las diversas secciones.

C.—El pago por día, en vez de hora en la Sección Maestranza.

D.—Que la gratificación anual para los obreros se fije en igualdad de condiciones con los empleados.

E.—Que el pago de medio día de salario en los días festivos o de lluvia, sea extensivo para todos los obreros de la Empresa.

F.—Establecimiento de[...] fón que se acordó en el a[...] por la H. Junta Admin[...] sobre que se lleve todos [...] a la Planta a los opera[...] reunen todos los requisi[...] cesarios.

G.—Que se dé ropa [...] botas de goma a cargo [...] tros, oficiales y personal [...] neral que trabaje en el [...] día o de noche.

H.—Aumento de [...] nales en la siguiente for[...] un 20 o|o a los jornales [...] didos entre $ 12 y $ 1[...]

En un 15 o|o a los jor[...] periores a $ 15.

I.—Jornada única de [...] diarias.

J.—Que vería con agrado [...] Asociación que no se [...] a los operarios en actual [...] cio

DEFUNCION

Rev. VICTORIANO DE CASTRO G.

Habiendo fallecido repentinamente nuestro amado Pastor, don Victoriano de Castro G., rogamos a todos los miembros de la Iglesia a concurrir al culto fúnebre que celebraremos en la Capilla del Cementerio Protestante, hoy a las 4.30 P. M.

Por el Consistorio de la Iglesia Evangélica La Unión Cristiana.

Fr. RAMOS P.—Anciano

DEFUNCION

Ha fallecido [...] VICTORIANO [...] CASTRO GON[ZA]LEZ

Sus restos [...] sepultados [...] el Cemen[terio ...] cidente. El cortejo par[...] Exequiel Fernández [...] (Ñuñoa), a las 4.30 P. [...]

LA FAM[ILIA]

Caja de Crédito Hipoteca[rio]

REMATE JUDICIAL

El 12 de Junio de 1934, a las 11 horas, se re[matará] ante el segundo Juzgado Civil de Mayor C[uantía] de Santiago, la propiedad N.o 1609 a 1819, ant[...] de la Avenida Salvador de esta ciudad

MINIMUM $ 30,000

que se pagará: a) con $ 9.974.26 saldo de una [...] gación a favor de la Caja; b) con $ 10.000 al [...] do en dinero efectivo; y c) con el saldo a seis [...] plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del [...] Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. [...] diente Caja—Neira.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10 o|o del minimum.

EL SECRETARIO

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 8 de Junio de 1934, a las 11 horas, se re[matará] ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía [de] Santiago, el fundo denominado "Guanaco", ubicado [en el] departamento de Itata.

MINIMUM $ 135.000

que se pagará: a) con 92.004 pesos. saldo de un [...] ción a favor de la Caja; b) con el saldo al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o J[uzga]do Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — Exp[ediente] Caja — Rodriguez.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10 o|o del minimum.

EL SECRETARIO

MARCO TULIO ganó el clásico "VICTORINO GARRIDO"

EL HIJO DE ISABELINO, AVENTAJO A OROMEDON POR UNO Y MEDIO CUERPOS, QUEDANDO MAS ATRAS KU KA Y VINDICTA.— KOENIGSMARK SE IMPUSO COMO UN CRACK, EN LA DE PRODUCTOS GANADORES.— PACTOLO (ROYAL ALARM) Y WHOPEE (LECHUGUINO), SALIERON DE PERDEDORES.— MICHIGAN DIO CUENTA DE VOLGA EN LA PRUEBA CONDICIONAL.—NICARAGUA, BOHEMIENNE Y MOSCATEL EN LAS SERIES DE 1,400 METROS —SALAMERA, EN LAS VALLAS MILITAR.— RELACION Y RESULTADOS GENERALES.—

La numerosa concurrencia de costumbre asistió a las carreras de ayer en el Club Hípico, "match" que resultó muy interesante pues la mayoría de las pruebas tuvieron desarrollos y finales llenos de emoción.

La cátedra vió triunfar solamente a dos de sus favoritos: Pactolo en una de las series de perdedores y Nicaragua en el premio Joy Bird. De los otros preferidos de la opinión, Volga se clasificó segundo; Bala de Oro y Ku Ka fueron terceros; Betty Boop, apenas alcanzó el último lugar de la tabla y finalmente Wrangel y Oferta, remataron fuera del cuadro.

Por nuestra parte señalamos cuatro ganadores en el pronóstico: Pactolo, Nicaragua, Koenigsmark y Bohemienne. El mejor dividendo de la tarde, lo proporcionó Moscatel, que al imponerse en el handicap de clausura abonó el bonito sport de 91.50 pesos por unidad de cinco.

Actuaron con singular fortuna don Víctor Raby y el piloto Agustín Gutiérrez, con tres victorias cada uno de ellos.

EL CLASICO VICTORINO GARRIDO

A disputar al clásico Victorino Garrido, prueba básica de la reunión, se presentaron once de los trece inscritos, desertando Sal y Cateador.

Las opiniones se dividieron entre los cinco pupilos de don Víctor Raby y Oremedón y Ku Ka.

El triunfo correspodió a Marco Tulio, muy bien conducido por Agustín Gutiérrez, piloto que ayer estuvo en su día, pues obtuvo tres bonitos triunfos.

A la primera intentona del Juez, el campo quedó abierto en un instante excepcional y Last Sandal surgió a la vanguardia, cortada un cuerpo sobre Neuvieme, quedando a continuación Ku Ka, La Paca, Diabólica, Oromedón, Marco Tulio, Marjolaine, Homobono, Buen Rumbo y Vindicta, orden por que defilaron por primera vez frente a las tribunas.

A un tren violento se cubrieron las primeras distancias y la prueba no tuvo cambios de importancia hasta la recta de las mil cien, en donde Oromedón y Ku-Ka, avanzaron hasta quedar muy cerca de la puntera. Homobono apareció en el centro del grupo, en compañía de Marco Tulio y siempre Vindicta cerraba la marcha.

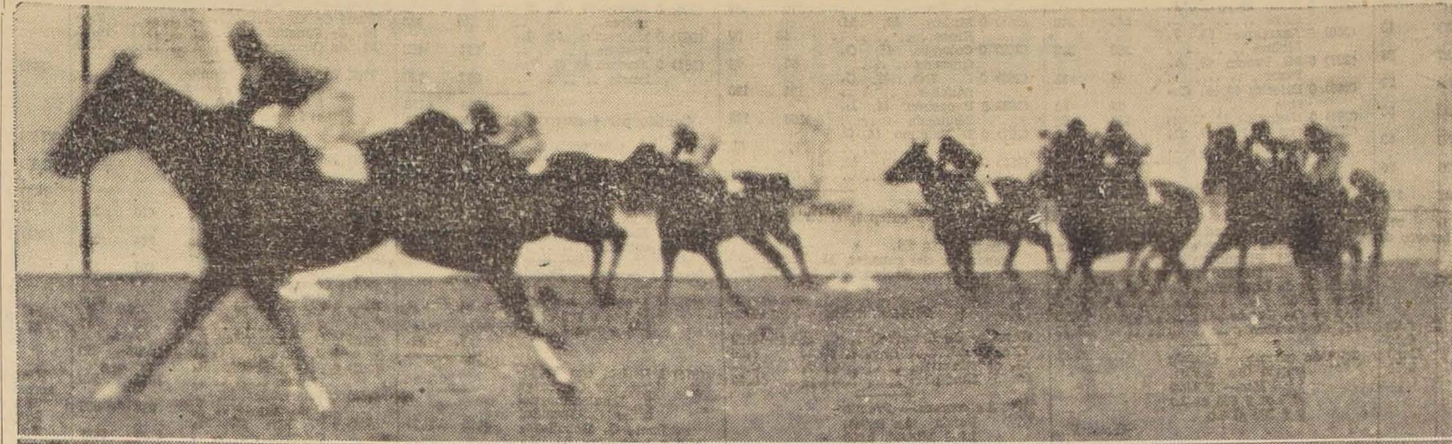
Poco antes de jirar la curva final, Oromedón dejó atras a Last Sandal, que retrogradó batida, y el caballo del trainer Morris, rápidamente se distanció del grupo, al parecer con su triunfo asegurado.

Sin embargo luego surgió por el centro de la pista Marco Tulio en lucido avance y faltando cien metros para la raya igualó posiciones con su rival.

El Isabelino, que encontraba una pista que le venía de perlas, acabó por batir netamente a Oromedón por medio cuerpo.

El tercer lugar, a medio cuerpo lo conservó Ku Ka, delante de Vindicta, que como de costumbre le faltó distancia.

5.o Homobono.
6.a La Paca.
7.a Diabólica.
8.a Last Sandal.
9.a Marjolaine.
10.o Buen Rumbo.
11.o (Ultima). Neuvienne.
Tiempo: 2.39 4|5.
Jinete del ganador, H. Gutiérrez. Preparador don Victor Raby.



Marco Tulio por fuera, da cuenta de Oromedón por 1 1|2 cuerpo. Más atrás Ku Ka, Vindicta, Homobono, La Paca etc.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

El Premio "GENERAL BAQUEDANO"

La carrera de vallas militar, tuvo contornos de bastante interés y los cinco rivales hicieron el recorrido en buenas condiciones, correspondiendo el triunfo a Salamera, que batió a Alma en Pena, Polaca, Tonada y Esmeralda. No corrió Filzona.

Primera carrera

El gran favorito Pactolo, se impuso en buena forma en el Premio Jougleur, condicional sobre 1.100 metros, para productos de dos años que no hubieran ganado.

En buen momento funcionaron las cintas, y Pactolo surgió al frente, seguido de cerca por Tiburón, Comadreja y Tiyén. A continuación quedaron Haviland, Juan de Segura, Waldemar, Madame Bonaparte y al fondo lejos, Picaroncilla, sin poder seguir el tren.

Una vez en la recta, Pactolo recibió la ofensiva de Tiburón, pero el tordillo se defendió bien, manteniéndose siempre a la vanguardia con un cuerpo de ventaja. En los últimos tramos, atropellaron a un tiempo Haviland y Tiyén, pero sin otro resultado que finalizar segundo y tercero a un cuerpo y a 1|2 pescuezo, respectivamente, del potrillo del Taltal. Cuarto, Juan de Segura; 5.o Tiburón, 6.o Puntillano, 7.o Waldemar, 8.o Madame Bonaparte, 9o Comadreja, 10.o y último Picaroncilla.

Tiempo: 1.10 3|5. Jinete del ganador, A. Gutiérrez. Preparador, Víctor Raby.

No corrió Mofa.

Segunda carrera

La segunda carrera, Premio Jimmy, y análoga a la anterior, se resolvió por el triunfo de Whopee, quedando tercero el gran favorito Bala de Oro.

Soria, marcó el camino cortado 2 cuerpos sobre Chateau Mouton, y escalonándose a continuación, Tat-Ata, Bala de Oro, Ternura y los otros con Volney y Whopee en los últimos lugares.

Soria mantuvo sus posiciones hasta los comienzos de la recta, en donde Tat-Ata pasó a la punta asediado de cerca por Bala de Oro. Cuando Tat-Ata lograba quebrar la resistencia del favorito, apareció en seguro rush Whopee, y en cómoda acción pudo dominar a Tat-Ata por 3|4 de cuerpo, quedando tercero Bala de Oro a medio cuerpo.

Cuarto Volney. Ultimos, Fogonero y Soria. Tiempo: 1.11 un quinto.

Jinete del ganador, A. Gutiérrez.

Preparador, Rafael Bernal.

No corrieron: Cavatina y Pilucha.

Tercera carrera

El favorito Volga, fué batido por Michigán en la tercera carrera, Premio Janus, condicional sobre 1.500 metros.

Volga, lució sus colores al frente apenas funcionaron las cintas, quedando segunda Insidia y más atrás Michigán, Dura Ley, Gallardo y Montijo. Sin variantes se desarrolló la prueba hasta la recta final, en donde Michigán, después de lento y seguro avance se puso a las grupas del puntero. Después de regular lucha, Michigán, dominó al hijo de Maidstone por una cabeza. El tercer lugar, a tres cuerpos lo ocupó Gallardo, en tardío rush.

Cuarto, Salterra, 5.o Dura Ley, 6.o Montijo, 7.o y última, Insidia.

Tiempo: 1.36 2|5.

Jinete del ganador, R. Hinojosa.

Preparador, Víctor Raby.

No corrieron: Loredano, Aborigen, Eucalipto, Clairon y Censor.

Cuarta carrera

La cuarta carrera, Premio Joy Bird, handicap sobre 1.400 metros, se resolvió lógicamente, y la favorita Nicaragua, dió cuenta de Repentino y Patinazo.

Patinazo hizo de "leader", cortado 2 cuerpos sobre Repentino, el que procedía por igual distancia a Nicaragua. En cuarto lugar se situó Rosedal, y más atrás Da Plata, Miramar, Josefina Backer, Dineta e Iliria.

Faltando 200 metros para el disco, Repentino dejó atrás a Patinazo, pero luego se hizo presente Nicaragua, y aunque Repentino opuso tenáz resistencia no pudo evitar que la pupila de Peralta la batiera por 1 1|2 cuerpo.

El tercer lugar a dos cuerpos lo conservó Patinazo delante de Miramar; 5.o Da Plata; 6.o Iliria; 7.o Frisa; 8.o Dineta y 9.o y última Rosedal.

Tiempo 1.30.

Jinete del ganador, V. Carrasco.

Preparador, Fernando Peralta.

QUINTA CARRERA

La quinta carrera, premio "Jou Jou", condicional sobre 1400 metros para dos años ganadores y que interesó vivamente al público, fué un holgado triunfo para nuestro favorito Koenigsmark, que esta vez corrido a la expectativa, se impuso al galope y como un crack.

En buen momento funcionaron las cintas y Koenigsmark fué el primero en lucir sus colores al frente, pero luego, Carrasco lo levantó hasta quedar último y Royal Ligth pasó entonces a marcar rumbos, segundo de Coleto, Saduceo, Betty Boop y Eminente.

A la altura de los 900 metros, Saduceo se puso en una línea con Royal Ligth, pero luego la potranca, volvió a dispararse no menos de un cuerpo.

Una vez en tierra de decisión, Koenigsmark atropelló a media cancha y con una facilidad increíble fué dejando atrás uno a uno a sus rivales para al final imponerse al galope sobre Royal Light por dos cuerpos. El tercer lugar, a un pescuezo lo conservó Saduceo, delante de la favorita Betty Boop; 5.o, Coleto y 6.o y último, Eminente. Tiempo 1.29 1|5.

Jinete del ganador, Jose Carrasco. Preparador del ganador Constantino Lacalle.

No corrió Quemazón.

SEPTIMA CARRERA

Nuestra favorita Bohemienne, se impuso sobre Gamazo en lucido rush final en la séptima carrera, premio "Jaque Mate", handicap sobre 1200 metros.

Galopando se encargó de demorar la partida y cuando por fin funcionaron las cintas, Gamazo surgió en punta y Beau Merle perdió mucho terreno, pues se espantó en la largada.

Rápidamente Gamazo puso tres cuerpos de ventaja sobre Wrangel, quedando tercera, distanciada Mala Seña y más atrás Catanzaro, Bhemienne, Galopando y Beau Merle.

Gamazo llegó al derecho final con gran ventaja sobre Wrangel, que en todo momento se vió incapáz.

En los últimos tramos atropelló como una exhalación Boemiene, y en pleno disco dió alcance a Gamazo para procederlo por un pescuezo.

El tercer lugar, a un cuerpo lo ocupó Catanzaro, delante de Galopando, 5.o, Mala Seña; 6.o, Wrangel; 7.o y último Beau Merle.

Tiempo 1.29.

Jinete del ganador, J. Donoso.

Preparador del ganador, Juan Cavieres.

No corrieron Chiripazo, Collipulli y Sarcasmo.

OCTAVA CARRERA

Clausuró la reunión el premio "Julio César", también handicap sobre 1400 metros y que tuvo un interesantísimo final entre Moscatel, El Chulo y Sal de Oro, correspondiendo el triunfo a Moscatel que abonó excelente sport, 91 pesos por 5.

Salute arrancó en punta seguido de El Chulo, Six Sous y Capitol. Más atrás se situó Quiromancia y a continuación Oferta, Sal de Oro, Amalthee y cerrando el paso Moscatel.

Una vez en tierra derecha, El Chulo pasó a la vanguardia y faltando 100 metros para el disco la prueba adquirió gran interés, pues corrían en una línea, El Chulo, Sal de Oro y Moscatel, que se hizo presente por los palos. En postrer esfuerzo Moscatel consiguió 1|2 pescuezo de ventaja sobre El Chulo, y éste 1|2 cabeza sobre Sal de Oro. Cuarto, Capitol; 5.o, Oferta; 6.o, Six Sous; 7.o, Salute; 8.o, Amalthee; 9.o y última Quiromancia.

Jinete del ganador L. A. Morgado.

Preparador, C. Morris.

No corrieron Fatma, Gold Cup, Rendija y Pancul.



Nicaragua, bate con holgura a Repentino y Patinazo en la 4.a carrera

En la mejor acción Koenigsmark, domina a Royal Light y Saduceo, en la de productos ganadores

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

397 1.º Carrera.—Premio Jougleur.—1,100 metros.—$ 6,000 al 1.º; $ 1,200 al 2.º y $ 600 al 3.º.

	G.	P.
(370) 1 PACTOLO, con 54 kilos, por Royal Alarm y Pepite D'Or, del Stud Taltal; jinete A. Gutiérrez	2222	1528
(351) 2 Haviland, 54, R. Donoso	626	493
(370) 3 Tiyen, 54, J. L. Díaz	218	134
(253) 4 Juan de Segura, 52 A. Jacial	48	71
(370) 0 Puntillano, 54, R. Morgado	137	108
(318) 0 Tiburón, 54, W. Fuentes	502	303
(369) 0 Waldemar, 52, C. Rebolledo	132	130
(334) 0 Comadreja, 52, J. Carrasco	264	222
0 Mme. Bonaparte, 52, O. Ulloa	64	60
0 Picaroncilla, 50, R. Hinojosa	19	37
	4232	3001

Ganado por 1 cuerpo; el 3.º a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.10 3|5.
Preparador del ganador: V. Raby.
No corrieron: Mofa, 52.

Ganador de Pactolo $	8.10
Placé de id.	5.50
Id. de Haviland	6.60
Id. de Tiyen	10.90

398 2.º Carrera.—Premio Jimmy II.—1.100 metros.—$ 6.000 al 1.º; $ 1,200 al 2.º y $ 600 al 3.º.

	G.	P.
(300) 1 Whopee, con 54 kilos, por Lechuguino y Onda, del Sr. Ernesto Contreras; jinete A. Gutiérrez	675	544
2 Tax Tax, 54, J. L. Díaz	764	582
(369) 3 Bala de Oro, 52, R. Hinojosa	3041	1651
(283) 4 Volney, 52, C. Rebolledo	282	253
(351) 0 Ch. Mouton, 54, C. Guerra	260	168
(370) 0 Suecia, 52, J. Carrasco	671	472
(369) 0 Fogonero, 54, W. Fuentes	585	475
(308) 0 Mme. de Polignac, 52, R. Donoso	352	239
(370) Soria, 52, V. Carrasco	895	683
(370) 0 Ternura, 52, O. Ulloa	887	673
	8412	5639

Ganado por 3|4 de cuerpo; el 3.º a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.11 1|5.
Preparador del ganador: R. Bernal.
No corrieron: Cavatina, 52; Pilucha, 52.

Ganador de Whopee $	58.00
Placé de id.	11.50
Id. de Tat Tat	12.30
Id. de Bala de Oro	7.10

399 3.º Carrera.—Premio Janus—1,500 metros.—$ 4.500 al 1.º y $ 900 al 2.º.

	G.	P.
(358) 1 Michigán, con 53 kilos, por el Tango y Miss Blanca, del Sr. Eugenio Lyon; jinete R. Hinojosa	1900	1012
(368) 2 Volga, 49, F. Santander	4398	2186
(358) 3 Gallardo, 49, O. Ulloa	1990	1053
(333) 4 Salterra, 55, J. Alarcón	2020	773
(322) 0 Dura Ley, 54, L. Ahumada	1322	700
(363) 0 Montijo, 53, A. Jaciel	1641	1265
(168) 0 Insidia, 46, J. Bustos	1527	895
	15796	7891

Ganado por cabeza; el 3.º a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.36 2|5.
Preparador del ganador: C. Raby.
No corrieron: Loredano, 59; Aborigen, 55; Eucalipto, 55; Clairon, 49; Censor, 47.

Ganador de Michigán $	33.10
Placé de id.	13.80
Id. de Volga	8.80

400 4.º Carrera.—Premio Joy Bird.—1,400 metros.—$ 4,500 al 1.º; $ 900 al 2.º y $ 450 al 3.º.

	G.	P.
(371) 1 Nicaragua, con 53 kilos, por Isabelino y Nodriza, del Stud Ormuz; jinete V. Carrasco	4026	2063
(365) 2 Repentino, 53, J. Silva	2089	1280
(354) 3 Patinazo, 54, J. Molina	1814	980
(371) 4 Miramar, 55, L. Morgado	1323	718
(371) 0 Da Plata, 54, A. Pérez	1830	1065
(371) 0 Josefina Backer, 47 M. Erazo	1123	680
(153) Iliria, 56, J. L. Díaz	1945	1200
(305) 0 Dineta, 56, J. Salfate	490	330
(288) 0 Frisa, 55, J. Carrasco	1919	1024
(300) Rosedal, 44, H. Jara	641	453
	17561	9823

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.º a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.30.
Preparador del ganador: F. Peralta.
No corrieron: Contralor, 55; La Gatita, 55; Pedante, 55; Con su amigo, 54; Quiltro, 52; El Imparcial, 51; La Juana, 46; La Trianera, 44.

Ganador de Nicaragua $	18.50
Placé de id.	8.20
Id. de Repentino	10.60
Id. de Patinazo	11.80

401 5.º Carrera.—Premio Jou Jou.—1,400 metros.—$ 6,000 al 1.º; $ 1,200 al 2.º y $ 600 al 3.º.

	G.	P.
(373) 1 Koenigsmark, con 54 kilos, por Isabelino y Sea Ferry; del Sr. P. Rojas; jinete O. Ulloa	5742	2154
(351) 2 Royal Light, 52, J. Molina	1236	576
(373) 3 Saduceo, 54, A. Gutiérrez	2562	924
(373) 4 Betty Boop, 52, R. Olguín	7200	2670
(373) 0 Coleto, 54, R. Donoso	394	197
(282) 0 Eminente, 54, J. L. Díaz	540	277
	17674	6798

Ganado por 2 1|2 cuerpos; el 3.º a pescuezo.
Tiempo: 1.29 1|5.
Preparador del ganador: C. Lacalle.
No corrieron: Quemazón, 52.

Ganador de Koenigsmark $	13.10
Placé de id.	8.50
Id. de Royal Light	13.20

402 6.º Carrera.—Premio Victorino Garrido (Clásico).—2,400 metros.—$ 12,000 al 1.º; $ 2,400 al 2.º y $ 1.200 al 3.º.

	G.	P.
(339) 1 Marco Tulio, con 56 kilos, por Isabelino y Miss Blanca, del Stud Porteño; jinete A. Gutiérrez	1403	577
(330) 2 Oromedón, 54, L. Morgado	6393	3053
(374) 3 Kuka, 56.4, J. M. Baeza	6681	2614
(339) 4 Vindicta, 46.2, F. Santander	1354	1078
(339) 0 La Paca, 60, C. Rebolledo	1540	586
(339) 0 Marjolaine, 59, A. Flecher	447	324
(329) 0 Buen Rumbo, 59, J. L. Díaz	1119	695
(330) 0 Homobono, 53, J. Carrasco	662	492
(321) 0 Diabólica, 50, O. Ulloa	3260	1749
(339) 0 Neuvienne, 44, C. Sánchez	1221	726
(338) 0 Last Sandal, 47.4, J. Donoso	264	303
	25344	12189

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.º a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 2.39 2|5.
Preparador del ganador: V. Raby.
No corrieron: Sal, 49; Cateador 50.

Ganador de Marco Tulio $	19.60
Placé de id.	16.90
Id. de Oromedón	7.20
Id. de Kuka	7.60

403 7.º Carrera.—Premio Jaque Mate.—1.400 metros.—$ 5.500 al 1.º; $ 1,100 al 2.º y $ 550 al 3.º.

	G.	P.
(356) 1 Bohemienne, con 49 kilos, por Rico y Bombacha, del Stud Quillote; jinete J. Donoso	6371	2392
(333) 2 Gamazo, 48, F. Santander	4443	1771
(357) 3 Catanzaro, 45, H. Jara	3844	1420
(223) 4 Galopando, 48, C. Sánchez	2114	1050
(185) 0 Beau Merle, 53, M. Erazo	1582	782
(306) 0 Wrangel, 53, C. Guerra	6556	2499
(375) 0 Mala Seña, 44, R. Olguín	2168	1103
	27053	11017

Ganado por pescuezo; el 3.º a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.29.
Preparador del ganador, J. Cavieres.
No corrieron: Chiripazo, 55; Collipulli, 52; Sarcasmo, 47;

Ganador de Bohemienne	18.40
Placé de id.	10.40
Id. de Gamazo	12.30

404 8.º Carrera.—Premio Julio César.—1,400 metros.— $ 5,000 al 1.º; $ 1.000 al 2.º y $ 500 al 3.º.

	G.	P.
(357) 1 Moscatel, con 57 kilos, por Brown y La Mouche, del Stud Los Chongos; jinete L. Morgado	1472	605
(366) 2 El Chulo, 51, M. J. Silva	1905	890
(371) 3 Sal de Oro, 52, R. Donoso	1994	941
(372) 4 Capitol, 56, J. M. Baeza	5706	2147
(353) 0 Six Sous, 53, F. Santander	4477	1523
(290) 0 Salute, 56, E. Rebolledo	3521	1084
(341) 0 Amalthée, 54, V. Carrasco	2424	1239
(358) 0 Quiromancia, 53, J. Carrasco	2772	1092
(350) 0 Oferta, 53, O. Ulloa	7422	3202
	31693	12723

Ganado por 1|2 pescuezo; el 3.º a 1|2 cabeza.
Tiempo. 1.30 3|5.
Preparador del ganador: Carlos Morris.
No corrieron: Fatma, 57; Gold Cup, 54; Rendija, 53; Pancul, 52.

Ganador de Moscatel $	91.50
Placé de id.	28.10
Id. de El Chulo	20.70
Id. de Sal de Oro	19.80

LAS CARRERAS DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

PERIODISTA SE IMPUSO AL GALOPE EN EL COMPROMISO BASICO. — CELESTIAL (FIRMAMENT) ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES.— EL MEJOR DIVIDENDO LO PROPORCIONO PHYTINA: $ 125,70, POR CADA CINCO. — EN LOS HANDICAPS RESTANTES TRIUNFARON LUSITANA, ESTRELLERO, GRACCO Y RETIRO

Una regular concurrencia asistió a presenciar las carreras matinales de ayer en el Hipódromo de La Palma, las que se desarrollaron sin incidencias dignas de especial mención.

La cátedra estuvo en un buen día, pués, tres de sus preferidos lograron imponerse y ellos fueron Celestial, Retiro y Periodista.

De los otros, Dixiana remató segunda y Miss Hope, Black Jack y Príncipe Igor no ocuparon puestos en el marcador.

El mejor dividendo lo proporcionó Phytina, que al vencer en la 7.a carrera, abonó el remunerativo sport de $ 125.70 por cada cinco pesos.

Entre los profesionales se distinguió el piloto Fernando Santander, que se anotó una bonita doblona dirigiendo a Gracco y Periodista.

Se dió comienzo a la reunión con el premio "Floreste", destinado a productos no ganadores y en donde Celestial dió fácil cuenta de Juan Tenorio.

Ordenada la salida, Celestial picó a la delantera y no tardó en distanciarse dos cuerpos sobre Pretor, en cuya siga se movieron Gundemaro, Juan Tenorio, Black Jack y Herdón, quedando al fondo Lanchero y Patiño.

Celestial apareció en la recta con la ventaja adquirida y sin ver amagada sus posiciones en parte alguna, desfiló por frente al disco cuando llevaba 1 1|2 cuerpo sobre Juan Tenorio, que avanzó debilmente al final. Tercero, a 1|2 cuerpo llegó Black Jack delante de Gundemaro, Pretor y Metropol.

Ultimo fué Lanchero.

Tiempo: 5 7 3|5.

Nuestra favorita Lusitana se impuso al galope en la sexta serie del premio "Fulina", handicap sobre 1500 metros, repartiendo $ 40.40 por cada cinco.

Alzadas las cintas Lusitana Portiere y Miss Hope se empeñaron en lucha por el primer lugar, quedando a continuación Da Suerte, Mi Pasión, Quintín, Estética y La Serrana, en tanto que Agarrarse se divisaba en último término, pués movió rezagado.

A la altura de los 900 metros, Portiere se desprendió de sus acompañantes y puso dos cuerpos sobre Lusitania que aventajaba a Miss Hope Da Suerte, La Serrana, Quintín y Estética y sin otra variante llegó el lote a la recta.

Al comienzo de las galerías, Lusitania dominó a Portiere y distanciándose paulatinamente se fué sin enemigos, al disco, cruzándolo cuando llevaba cuatro cuerpos sobre Da Suerte, que precedió por tres a Portiere. Cuarta La Serrana y más atrás, Estética, Mi Pasión y Miss Hope. Ultimo fué Brasil.

Tiempo: 1 35 z

A continuación tocó su turno a otra de las series de 1.500 metros y que se resolvió por la victoria de Estrellero que batió holgadamente a Dixiana.

Despachado el grupo, Dixiana y Mujer surgieron a la vanguardia viéndose más atrás a Old Neger Phidrias, Estrellero, Hindú, Gato y los otros, con Picante al último lugar.

A los 300 metros, Mujer se desprendió de Dixiana, conservando los otros su colocación, orden que se mantuvo hasta la curva, en donde Dixiana dió caza a la puntera, a la vez que Estrellero se situaba en tercer término.

Una vez en la recta Estrellero cargó sobre Dixiana, a la que liquidó facilmente, llegando al disco con 3 cuerpos sobre la hija de Ich Dien. Tercera, a dos cuerpos se clasificó Hindú delante de Phydias, Clairón, Old Neger y Gato. Ultimos, Mujer y Picante.

Tiempo: 1.34 3|5.

La cuarta carrera, también sobre 1.500 metros, fué un galope de ejercicio para nuestro favorito Gracco, que venció a Buena Pinta y Leonina.

Iniciado el movimiento, Gracco hizo de leader, perseguido a tres cuerpos por Dharma, escalonándose a continuación, Malharito, Buena Pinta y los restantes, con Duroc a retaguardia.

En los 800 metros, Leonina avanzó al segundo puesto, a la vez que Buena Pinta y La Trianera mejoraban rapidamente de colocación.

En la recta, Gracco afianzó sus posiciones y sin inquietarse por la arremetida de Buena Pinta, la derrotó por cuatro cuerpos. Tercera a un cuerpo remató Leonina, que precedió a La Trianera, Fiadora, Malharito y Dharma.

Ultimo entró Duroc.

En quinto término se disputó la segunda serie del premio "Fulvia" y en donde Retiro, con los honores de la cotización, triunfó facilmente sobre Junquillar.

La movida se efectuó con Divina Dama a la delantera, escoltada por Ojo de Plata, viéndose después a Junquillar, Chanson, Cocorocó, Retiro y Foret Noire con Aborigen al fondo.

La puntera tomó hasta dos cuerpos sobre el grupo, orden que se mantuvo hasta los 900 metros, en donde Chanson y Retiro desplazaron a Junquillar.

Llegados al derecho, Chanson dió cuenta de Divina Dama, a la vez que Retiro y Junquillar se hacían presentes con grandes brios.

A los 200 metros para la raya, Retiró liquidó la carrera a su favor, llegando al disco con 1 1|2 cuerpo sobre Junquillar, que batió por tres cuerpos a Chanson. Cuarto Cocorocó; 5.o Oborigen y 6.o Fout Noire. Ultima Divina Dama.

Tiempo: 1 33 2|5.

Phytina, cotizada outsider venció por 1|2 cabeza a Estambul en la 3.a serie del premio "Fulvia", repartiendo $ 125.70 por cinco a su pocos partidarios.

Cuando el campo quedó libre Príncipe Igor se encargó del gasto del tren, vigilado de cerca por Estambul, que precedía a Phytina, Caramanchel, Caramelito, La Mona, Barata y Polvareda con Mitilene en último término, pues, se movió mal.

Príncipe Igor mantuvo sus posiciones hasta la recta, en donde Estambul y Phytina lo dominaron, siguiendo en emocionante lucha, la que se prolongó hasta el disco, en donde Phytina consiguió vencer a su tenaz rival por 1|2 cabeza.

Tercera a dos cuerpos se clasificó Barata delante de Caramanchel, Polvareda, Príncipe Igor y Caramelito.

Ultima remató Calderilla.

Tiempo: 1 34.

Se puso fin a la reunión con la serie principal de 1.300 metros y en donde nuestro favorito Periodista se impuso al freno sobre Pucón y La Beata.

El pique no ofreció dificultad y Periodista se apoderó del puesto de peligro, colocación que cedió a Pucón que luego tomo 2 cuerpos sobre el hijo de El Maestro, quedando a continuación Fille de Chambre, Don Alamiro Vanadio, La Beata y Aloha con Zibeline abrigada al fondo.

Una vez en la recta, Periodista cargó sobre Pucón, dominándolo sin lucha y desde ese momento liquidó la carrera a su favor, cruzando la meta con tres cuerpos sobre La Beata y Pucón, que empataron el segundo lugar. Cuarto fué Alexis y a continuación Don Alamiro y Zibeline.

Ultima Aloha.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

390 2.a carrera.— Premio FLORETE.— 900 metros.— $ 5.000 al 1.o; $ 1.000 al 2.o y $ 500 al tercero.

	G.	Pl.
(359) 1 Celestial, con 51 kilos, por Firmament y Shimosa, del señor H. Pérez; jinete J. Alarcón.	999	315
—.— 2 Juan Tenorio 54, J. Silva	193	57
(359) 3 Black Jack 51, R. Olguín	287	243
(325) 4 Gundemaro 53, J. L. Díaz	88	18
(351) 0 Lanchero 54, L. A. Pastene	37	28
(325) 0 Henderson 51, A. Jacial	30	23
(325) 0 Metropol 53, S. Villanueva	86	58
(359) 0 Pretor 53, J. Donoso	58	50
(359) 0 Colicheu 49, G. Valencia....	125	54
(359) 0 Patiño 47, J. Molina..	132	129
	2025	975

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a medio cuerpo.
Tiempo: 57 3|5.
Preparador del ganador, H. Pérez.

DIVIDENDOS:

Ganador de Celestial..	$	8.70
Placé de id...		6.10
Id. de Juan Tenorio		11.20
Id. de Black Jack..		0.50

391 3.a carrera.— Premio FULVIA (6.a serie)— 1.500 mts.— $ 3.000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

	G.	Pl.
(234) 1 Lusitana con 45 kilos, por Glasgow y Pictavia, del Sr. A. Undurraga (Suc.); jinete H. Jara. ..	433	259
(360) 2 Da Suerte 47, R. Olguín	483	271
(361) 3 Portiére 49, J. Donoso..	363	175
(361) 4 La Serrana 50, J. Alarcón	353	237
(360) 0 Quintín 58, E. Asenjo..	408	254
(335) 0 Tarpeya 56, J. L. Díaz..	470	244
(326) 0 Breal 46, L. Ahumada	230	174
(360) 0 Estética 53, R. Ravello	133	136
(360) 0 Miss Hope 53, J. Silva	567	379
(360) 0 Agarrarse 50, J. Molina	390	235
(360) 0 Mi Pasión 49, A. Pérez..	45	35
(360) 0 Dijesita 48, A. Correa	62	50
(363) 0 Nador 48, M. Erazo	136	92
(360) 0 Shell Mex 47, C. Sánchez	44	49
	4117	2590

Ganado por 4 cuerpos; el tercero a tres cuerpos.
Tiempo: 1.35.
Preparador del ganador, L. H. Godoy.
Ni corrieron: Redoble 58, Federicus Rex 54, Sayal 51, Phymouth 44.

DIVIDENDOS:

Ganador de Lusitania..	$	40.40
Placé de id...		14.60
Id. de Da Suerte..		14.20
Id. de Portiére..		19.20

392 4.a carrera.— Premio Fulvia (5.a serie). 1.500 Mts.— $ 3.000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

	G.	Pl.
(361) 1 Estrellero, con 50 kilos, por Henry Lee y Egipcia, del Stud Limarí; jinete A. Pérez.. ..	1875	802
(360) 2 Dixiana 48, R. Olguín	2093	765
(362) 3 Hindú 53, C. Rebolledo	972	533
(327) 4 Phidias 47, J. Donoso..	423	259
(358) 0 Clairon, 59, A. Gutiérrez	497	322
(292) 0 Picante 55, O. Ulloa.	304	212
(362) 0 Camilo 52, J. Molina	197	139
(362) 0 Gato 51, J. Orellana	41	36
(343) 0 Old Neger 50, G. Valencia	901	399
(274) 0 M. Josephine 49, A. Correa	310	146
(362) 0 Mujer, 49, M. Erazo..	43	39
(362) 0 Colorete, 46, O. Quezada	40	42
(362) 0 C. Día, 46, C. Sánchez..	184	120
(362) 0 Bonachón 44, L. Ahumada	168	128
(367) 0 El Palermo 44, C. Leiva..	89	63
(292) 0 M. Duggan 44, H. Jara..	68	109
	8205	4114

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a dos cuerpos.
Tiempo: 1.34 3|5.
Preparador del ganador, M. Pérez.
No corrieron: Bochinchera 54 y El Pechador 53.

DIVIDENDOS:

Ganador de Estrellero	$	16.60
Placé de id...		7.90
Id. de Dixiana..		8.—
Id. de Hindú....		9.40

393 5.a carrera.— Premio Fulvia (4.a serie). 1.500 Mts.—$ 3.000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

	G.	Pl.
(364) 1 Graco, con 51 kilos, por Marcosol y Bárcola del stud H. P.; jinete F. Santander	1841	775
(364) 2 Buena Pinta 53, R. Donoso..	1133	621
(344) 3 Leonina 52, O. Ulloa	753	474
(364) 4 La Trianera 46, R. Olguín	978	554
(364) 0 Blue Jacket 54, A. Gutiérrez	2054	1070
(365) 0 Dharma 53, J. Carrasco	467	246
(295) 0 Dolora 53, J. L. Díaz..	476	246
(715) 0 Duroc 53, A. Correa	83	55
(330) 0 Adony 52, R. Hinojosa..	136	110
(368) 0 Malharito 52, L. Pastene..	811	452
(364) 0 Fiadora 48, G. Valencia	357	125
	9059	4736

Ganado por 4 cuerpos; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.34 2|5.
Preparador del ganador, E. Scaia.
No corrió: Black Diamond 54.

DIVIDENDOS:

Ganador de Gracco..	$	21.30
Placé de id...		9.60
Id. de Buena Pinta..		10.80
Id. de Leonina..		12.60

394 6.a carrera.— Premio Fulvia (2.a serie). 1.500 Mts.— $ 4.000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o

	G.	Pl.
(374) 1 Retiro, con 52 kilos, por Olascoaga y Emulation, del señor C. Guzmán; jinete C. Rebolledo.	4350	1565
(346) 2 Junquillar 50 J.. Molina	1005	584
(348) 3 Chansón, 51, J. L. Díaz..	3282	1174
(366) 4 Cocorocó 50,, F. Santander	866	673
(363) 0 Ojo de Plata, 59, R. Donoso	1742	963
(295) 0 Aborigen 49, O. Ulloa	757	375
(249) 0 Foret Noire 54, J. Donoso	1230	484
(368) 0 Divina Dama 49, J. Contreras	612	292
	13844	6110

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.34.
Preparador del ganador, J. Cavieres.
No corrieron: Folklore 54, Quiromancia 53 y Salterra 43.

DIVIDENDOS:

Ganador de Retiro..	$	13.50
Placé de id...		7.—
Id. de Junquillar..		10.30
Id. de Chansón....		7.70

395 7.a carrera.— Premio Fulvia (3.a serie). $ 3.500 al 1.o; $ 700 al 2.o y $ 350 al 3.o

	G.	Pl.
(368) 1 Phytina, con 57 kilos, por El Maestro y Partiquina, del Sr. Lyon; jinete W. Fuentes .	410	212
(365) 2 Estambul 47, J. Molina	504	350
(364) 3 Barata 46, H. Jara	489	351
(337) 4 Caramanchel 52, F. Santander	1545	652
(275) 0 Mitilene 59, O. Jara..	64	47
(365) 0 C. Campeador 53, J. Silva	1246	656
(365) 0 Polvareda 57, R. Donoso	1013	572
(244) 0 Pelargonia 55, J. Guajardo	984	503
(328) 0 P. Igor, 55, M. Quezada..	3799	1421
(300) 0 Calderilla 52, J. Carrasco.	672	290
(365) 0 La Mona 48, J. Donoso	964	460
(305) 0 Caramelito 47, L. Ahumada	435	211
	12125	5725

Ganado por 1|2 cabeza; el tercero a 2 y medio cuerpo.
Tiempo: 1.34.
Preparador del ganador J. Cavieres.
No corrieron: Ipsilón 55 y Pataleo 50.

DIVIDENDOS:

Ganador de Phytina..	$	125.70
Placé de id...		36.10
Id. de Estambul..		23.80
Id. de Barata....		23.80

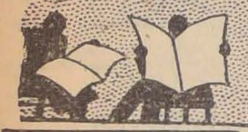
396 8.a carrera.— Premio Fulvia (1.a serie). 1.500 Mts.— $ 5.000 al 1.o; $ 1.000 al 2.o y $ 500 al 3.o

	G.	Pl.
(307) 1 Periodista, con 52 kilos por El Maestro y Noticia, del señor J. Jorquera; jinete F Santander	3787	690
(345) 2 La Beata 59, R. Donoso	1168	461
(163) 3 Pucón, 46, J. Donoso..	1780	674
(363) 4 Alexis 55, O. Jara	431	205
(372) 0 Aloha, 60, M. Baeza	2427	829
(363) 0 Vanadio 54, J. Silva..	771	206
(329) 0 Don Alamiro 51, O. Ulloa	2807	879
(262) 0 F. de Chambre 49, C. Sánchez..	1110	440
(332) Zibeline 47, L. Ahumada	252	150
	14533	4551

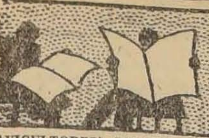
Ganado por 3 cuerpos; los segundos a empate.
Tiempo: 1.33 1|5.
Preparador del ganador, F. Peralta.
No corrieron: Estruendo 56, Fuenterrabia 55, Pegaway 53, Doña Cucha 52 y Nueza 48.

DIVIDENDOS:

Ganador de Periodista	$	16.30
Placé de id.....		9.90
Id. de La Beata..		12.40
Id. de Pucón..		10.—



AVISOS CLASIFICADOS



AVISOS CLASIFICADOS

¡AVICULTORES! SANGRE SECA, hueso, linaza molidos, etc. cualquiera cantidad ofrece: Fáfrica Corona, Pedro Valdivia 94 Tel 41455, Casilla 252. 15 J.

3 RAQUETS Y HAMACA importada, vendo. Molina 165.

COMPRAMOS COLCHONES lana usada mármol, vamos a domicilio. Diez de Julio 250. 2 Jun.

$ 100. VENDO BOTAS DE GOMA, nuevas, Bandera 642. Tratar de 7 a 8 P. M. 28 May.

COMPRO SACOS PAPEL CEmenteros. Salas 131. 22 May.

RETOBOS, ZINC, COMPRO. Prat 248.

NUECES PARTIDAS FRESCAS, vendo, existencia permanente. San Alfonso 937.

18.— CITACIONES Y NOTIFICACIONES

PIDENSE PROPUESTAS PUblicas para las reparaciones de los puentes "La Dehesa y Hualtatas" en el camino de Santiago a Barnechea. Bases y antecedentes, oficina Ingeniero Provincia de Santiago.— El Ingeniero de la Provincia. G.

PIDENSE PROPUESTAS PUblicas para la construcción de parapetos en curvas pel grosas y muros de sostenimiento de taludes, en "La Obra" y "Las Lajas" del camino, "Puente Alto al Volcán". — Bases y antecedentes en la oficina de la Secretaría del Ingeniero de la Provincia.— El Ingeniero de la Provincia. G.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEros "Chile Excelsior". Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 22 de los corrientes, a las 22 horas. Tabla: renuncia del Ayudante, elecciones a que diere lugar y otros asuntos que haya que tratar. El Secretario.

B O M B A "ESPAÑA".— De orden superior cito a la Compañía, para el miércoles 23 del presente a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia de Director, aprobación de premios de Compañía, elecciones a que haya lugar y otros asuntos. El Secretario.

19. — DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

30.000 NECESITO PRIMERA hipoteca, propiedad comercial, sin comisión. Casilla 2313.

10.000 LISTOS PRIMERA HIpoteca. Del Río, Bandera 552.

HABIENDO COMPRADO NEgocio a don Manuel Bertoní San Pablo 1294, no respondo por cuentas. Juan Juyó.

HUERFANOS 1059, OFICINA 42, presta dinero sobre boletos agencia. 20 May.

EXCUSADOS PATENTE, COMpletos y lavaplatos, véndense. Tratar: Exposición Vitivinícola.

PIEDRAS ESMERILES Y EScoplos para barrenos, compro. Prat 747.

ACCIONES COMPAÑIA ELECtro Siderúrgica de Valdivia, compro de ocasión. — Agustinas 925, oficina 416. 6 Jun.

30.000 NECESITO, PRIMERA hipoteca casa comercial sin comisión. Casilla 2313. 23 May.

DINERO 5-30 AÑOS, ARREGLO títulos. Catedral 1289.11.

20.— DIVERSOS

REPRESENTANTE FABRICA casimires y forros, vende directamente por cortes y metros, precios mayorista. Véalos: Libertad 59, cerca fundición.

ASERRIN DE ALAMO

Vendemos cualquiera cantidad. Precios especiales a revendedores. Pedidos: Rivas 1095 esq. San Diego 22 May.

COMPRO DENTADURAS USAdas. Catedral 1933. 15 junio

REMATO 5 ACCIONES CIA. Gas Santiago, día 30 del presente 10 horas, en la Bolsa de Comercio. Juicio "Paz - Clavel".

ADOPTASE NIÑITA AÑO Y medio. Cabellos, ojos claros. Escribir Correo Central. J. T. F.

EXPRESION DE GRACIAS.— Damos nuestras más expresivas gracias a los amigos de nuestro querido esposo y padre, José Wolff Wolff, que se sirvieron acompañar sus restos a su última morada. Julia Palma v. de Wolff e hijos.

21. — DE INTERES PARA EL HOGAR

SEÑORITA ¿HA SIDO UD. ENgañada por su amor?. Todo puede remediarlo. Casilla 2523. 5 junio

SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos encontrarán arreglo mandándolos al taller especialista. Precios bajísimos. Esmeralda 875.



OFRECEMOS PRECIOS BAjos: lanas, paño sedan importado, abrigos, casimires, sedas, creas, cotíes, frazadas, colchas, franelas, moletones, granité, lienzos, popelinas, opales, toballas, servilletas, viyelas, piqué afranelado. Almirante Barroso 61. 4 Jun.

CHAPAS YALE, OCASION. Nueva York 63. 22 May.

SOMBRERERIA MEXICO. HEchuras y transformaciones, precios muy bajos, única en el barrio. San Diego 1688. 21 May.

M O N O G R A M A S MANtelería, ropa de cama, ropa para guagua, bordados de todas clases. Esmeralda 848. 22 May.



22.— MODAS

ARRIENDO PIEZA BALCON calle a señora sola. Unión Americana 524 22 mayo

¡¡SEÑORAS!! ¡¡SEÑORITAS!! Ropa interior fina, hechuras sobre medidas, precios módicos. Lira 17. 30 May.

NUEVA DE LASTRA 612

Depósito de casimires

Sedas, ropa interior

PELETERIA "SAN IGNACIO 11". Confecciona y transforma toda clase de pieles. Especialidad en curtir y teñir. Atendido a domicilio, teléfono 86004. 30 May.

MODAS "ORIOL"

Lira 90 — Teléfono 62033

Se reciben hechuras TRAJES 23 May.

"EL SOMBRERO ELEGANTE"

Sombreros señoras, modelos paño, desde $ 15. Transformaciones desde $ 15. Trabajo perfecto. ROSAS 920. 24 May.

¡¡¡SEÑORAS, CABALLEROS!!! $ 5 transformo sombreros, nuevos desde $ 12. Avenida Brasil 49 A. 1.o Jn.

¡¡¡SEÑORA!!!

Ahorre dinero comprando sus sombreros en nuestras casas

E. PASCUAL

Merced 842 y Echaurren 65 Teléfono 66302 22 May.

ñuelos y Mantelería, ofrece la ejecución de bordados, calados y botones forrados, etc. Monjitas 792, teléfono 60610. 7 Jun.

COMPOSTURAS ZAPATOS checoeslovacos, trenzados, hacemos medida. San Antonio 74. 25 May.

OCASION VENDO 70 METROS tela milimetrada. Dirigirse a: Recoleta 909, de 1 a 2.

LANAS IMPORTADAS Y NAcionales última novedad. Todas clases y anchos comprará en nuestro nuevo departamento, a precios asombrosamente baratos. Además, encontrará sedas naturales y artificiales, de la más perfecta fabricación, iguales que importadas. Visítenos. Ahorrará dinero. Lanas finísimas importadas, desde 13 pesos. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda", Serrano 63, teléfono 82986. 10 Jun.



Ec-21-M

SOLEDAD, SOMBREROS MOdelos, hechuras y transformaciones. Especialidad en paletoes de gamuza. Lastarria 200. 22 May.

INSTITUTO ARGENTINO San Diego 219.

Dirigido PROFESORA DIPLOMADA BUENOS AIRES

Cursos rápidos: CORTE y CONFECCION. ¡¡$ 20.— Mensual!!

Confecciono T R A J E S ELEGANTES 26 May.

FAJAS, MODELADORES, SOSTENES.

Confecciono Materiales de primera

¡¡Precios bajísimos!! Avda. La Paz 412.

ROSA M. DE ALVAREZ

Vendo cordones negros para corsées

CONFECCIONO TODA CLASE de fajas de previl y sostenenos. Lira 911, casa 19. 22 May.

ABRIGOS TRAJES CONFECciona modisto; corto, entrego probados. San Antonio 154. 23 May.

¡¡SEÑORAS Y COMERCIANtes!! Aprovechen la gran liquidación de abrigos piel de nutria. 25 May.

SOLEDAD, SOMBREROS, MOdelos, hechuras y transformaciones. Especialidad en paletoes de gamuza. Lastarria 200. 22 May.

FAJAS, MODELADORES, SOStenes, últimos modelos, largos, acinturados, en previl argentino, cotíes y lonetas. Confecciones desde $ 60. Jovita Alvarez, Alameda 227. 23 May.

CALZADO FINO "ESTILO ARGENTINO" Sobre medida para señoritas y niños DAVILA 999 26 mayo

POR HABER LLEGADO con cierto atraso la 1.ra partida de sobretodos, liquidamos ésta a precios rebajados. "Gran Sastrería Corona". Bascuñán N.os 20 - 22 - 24. Señal: gran letrero luminoso vertical.



Ec. 21 Myo

HOMBRES:

Media suela con taco goma toperol $ 9.00 hecho a mano, nada máquina.

Independencia 860 21 May.

SASTRERIA "LIBERTAD"

Desde $ 165 trajes o abrigos sobre medida

desde $ 78, buenas hechuras

desde $ 35 viraduras

Hacemos: zurcidos, composturas Libertad 59 cerca, fundición

¡¡¡ FABRICA DE CAMISAS !!! Corbatas. Hechuras, composturas perfectas. Calzoncillos, Pijamas. Liquida constantemente San Diego 256. 30 May.

¡¡¡ GUARDE ESTE AVISO !!! Ternos, $ 6, limpiados, aplanchados, trajes señora; limpiezas perfectas. Teñidos garantidos. Precios económicos. Recogemos domicilio. Tintorería "NUEVA ANGLO". Huérfanos 2812. Teléfono 82966. 6 Jun.



Ec.-19 May.

SASTRERIA OSORIO

Matucana 823

Hechuras trajes $120, viraduras, desde $ 50.— Teléfono 80379. LANA VARIAS CLASES LIquida barato. Amunátegui 836. 22 May.

¡¡¡PIELES!!! TRANSFORMAciones, composturas, teñidos, curtidos, arreglos completos en abrigos finos, precios económicos, trabajos garantidos. "Aurora". Alameda 235. 20 May.

¡SEÑORA!: PARA CONFECciones en jockeys finos, modelos elegantes, vaya usted a Esmeralda 848. 22 May.

23. — SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS

"CERA MESALINA". EMBEllece y limpia el cutis. Venta: Buenas Boticas.

PELUQUERIA - PERFUMERIA Marcel. Agustinas 1017 (lado Hotel Crillon). Nuevo establecimiento de primer orden, precios corrientes. 23 May.

ONDULACION PERMANENTE, desde $ 40. Peluquería señoras, caballeros. Demetrio Díez se trasladó Agustinas 976. Teléfono N.o 84453. 6 Jun.

PELUQUERIA HIGIENICA

Esmeralda 828

Atención esmerada por competentes profesionales. Visítela. 27 May.

ONDULACION MARCEL. $ 2.— Corte melena, masajes etc. Madame Gianoli. Bandera 841. 23 May.

¡ONDULADORAS! Arriendo anexo instalado manicure. Santa Rosa 225

24. — INDUMENTARIA

SASTRERIA M. BLANCO. DElicias 2668. Telas para abrigo de pura lana, colores y dibujos de gran moda. Hacemos sobre medidas desde $ 180. 20 May.

Avisos de la Sección "Avisos Clasificados"

que han sido favorecidos en el sorteo de ayer con un DECIMO de la "Lotería de Beneficencia".

URGENTE, AMOBLADO COmedor, dormitorio, salón, máquina Singer, victrola, cocina económica, otra gas, caja fondo; muebles sueltos. Cármen 272. 22 May

PRECIOSOS JUEGOS EN ESpullas, con finísimos encajes. Estado 265, casa 4, de 2 a 7. 23 May

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KIlates macizas, grabadas; desde $ 94 par. San Diego 780. Relogería Sportman. 23 May

¡IDIOMAS! CURSOS DE 6 1|2 a 7 1|2. Competentísimos profesores, titulados, chilenos y extranjeros. Alemán para médicos. Av. Matta 449. 28 May

SASTRERIA OSORIO

MATUCANA 823

Hechuras trajes $ 120

Viro trajes $ 50 TELEFONO 80379

SASTRERIA "RAMON JARA"

Carmen 9

Se reciben hechuras, viraduras, transformaciones

SASTRERIA "ARAUCO". SAN Diego 870. Abrigos niño desde $ 68.50 con jockey. Ternos desde $ 45. 31 May.

COMPRO TODA CLASE DE ropa usada. Voy a domicilio. Manuel Montt 2965. 15 Jun.

SASTRERIA "LA POLAR"

Delicias 2812

Sobretodos, café, azul, negro, gris, fantasías

Ternos rezagados, precios sin competencia 4 Jun.

SASTRERIA LAFAYATTE

Recoleta 322

Buenas hechuras, hombros altos $ 98

Viraduras $ 40

SASTRERIA RICARDO BASSI, Delicias 3443

OFRECE:

Hechuras hombros altos desde $ 98

Viraduras y transformaciones. Precios módicos. 22 May.

ABRIGOS ULTIMA MODA COlor azul, hombros cuadrados 199 pesos. Bascuñán 76. RHODE.

SASTRERIA "LA MENDOCIna". Hechuras, viraduras, transformaciones, casimires nacionales y extranjeros. Facilidades de pago. San Diego 255. Teléfono 66665.

PARA MAMELUCOS

Hombres y niños:

Fábrica, Delicias 2471 Teléfono 80981

SASTRERIA AHUMADA San Antonio 546

Hechuras finas, precios módicos 24 mayo

¡¡SEÑORITAS — CABALLEROS!!

ABRIGUESE!!!

Vistiendo a la vez con ELEGANCIA

Nuestra acreditada "FABRICA TEJIDOS"

OBIVA y GALEMIRI Hnos. Ltda. PRAT 98

Confecciona: LINDAS BLUSAS — REGIOS PUL-OVER 26 May.

HECHURAS, VIRADURAS Y transformaciones perfectas, garantiza "Sastrería Santiaguina". Gran surtido trajecitos para niños. San Diego 201. 13 Jun.

SASTRERIA LAFAYATTE

Recoleta 322

Buenas hechuras, hombros altos $ 98

Viraduras $ 40 22 May.

¡¡IMPERMEABLES!! LA CASA Industrial de Chile ofrece a mitad de precio para caballeros, desde $ 80. — Señoras y señoritas, desde $ 18. — Capitas para colegiales a cualquier precio. Bascuñán N.o 167. 17 Jun.

SASTRE CORTADOR PRIMER orden. — Hechuras: 95, 130, 140. Viraduras 50. Corte y Confección garantidos. Galería Edwards. Huérfanos 1059, oficina 62.

ABRIGOS ULTIMA MODA COlor azul, hombros cuadrados 199 pesos. Bascuñán 76. RHODE. 29 May.

SASTRERIA ARTURO PRAT ofrece a su distinguida clientela y al público en general con la ocasión de las fiestas y la lluvia un gran surtido de abrigos a precios increíbles. Se reciben hechuras; concede crédito. San Diego 71. Teléf. 89137.

¡¡¡CABALLEROS!!!

No boten sus ternos usados.

Los cambiaremos por hechuras

nuevos

San Francisco 350 Sastrería Alemana 28 May.

25.— EDUCACION E INSTRUCCION

ESCUELA TECNICA SUPERIOR

Delicias 678

Curso particular fotográfico comercial

Matrícula abierta diariamente de 3 a 5

Datos en el mismo establecimiento 23 May.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA-Comercio, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡ Un mes! 2 Jun.

¡IDIOMAS! CURSOS DE 6 1|2 a 7 1|2. Competentísimos profesores, titulados, chilenos y extranjeros. Alemán para médicos. Av. Matta 449. 28 May.

¡¡¡INSTITUTO IDEAL ESTADO 250!!!

¡¡¡Autorizado por Gobierno. Profesorado titulado!!

¡¡Contabilidad, Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, $ 10!!

¡¡¡Sombreros, Corte, Confección!!!

¡¡¡Otorgamos títulos!!! 8 Jun.

DOY CLASES DE ESCRITURA a máquina y enseño bailes. Precios: los más bajos. General Velásquez 156. 26 mayo

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta escritura a máquina. Hácense copias. Independencia 318. 22 May.

COPIAS MAQUINA. PUENTE 576. 22 May.

TAQUIGRAFA DACTILOGRAfa con conocimientos de contabilidad, inglés. Puente 576. 22 May.

PROFESORA DE TAQUIGRAfía, leyes tributarias. Puente 576. 22 May.

PREPARAMOS: CONTADORES Registrados, Electricistas, Radiotelegrafistas autorizados. Ayudantes; Arquitectura; Ingeniería Civil y Agrícola, Merced 882. (Plaza Armas). Instituto Mercantil. Enseñanza personal y por correspondencia. Prospectos. Fundado: 1904. 22 May.

7 MENSUALES: CONTABILIdad, aritmética, taquigrafía, escritura máquina, inglés, redacción mercantil, piano. Instituto Mercantil. Merced esquina Estado. Clases individuales: $ 3. 22 May.

26. — EMPLEADOS PROFESIONALES Y PARTICULARES BUSCADOS

NECESITO DOS PERSONAS prácticas en colocación de fotografías. Chiloé 1704|8. 22 May.

27. — EMPLEADOS PROFESIONALES Y PARTICULARES OFRECIDOS

JOVENCITO 16 AÑOS, DECENte, educado, activo, se ofrece como principiante oficina de abogados, ingenieros, doctores o para cualquier ocupación decente. Tengo excelentes recomendaciones y sé algo escribir a máquina. R. E. Aldunate 1240. 25 May.

28. — ARMAS, PESCA Y CAZA.

COMPOSTURAS DE ARMAS de fuego en general, precios módicos. Enpavonados y niquelados. A. Prat 6.

¡ CAZADORES ! PARA COMposturas de armas finas. Armería Montero. A. Prat 12. 29 May.

¡¡BARATISIMO!! VENDO RIfle de salón. Unión Americana 280. 23 May.

COMPRO ARMAS DE FUEGO. A. Prat 6. 23 May.

COMPRO ESCOPETAS Y ARtículos de caza. A. Prat 6. 23 May.

SE HACEN LLAVES "YALE" 2.00 Bandera 820.

29. — EMPLEADOS DOMESTICOS BUSCADOS

OFREZCO NECESITO EMpleadas. La mejor agencia. Londres 15. 23 May.

NECESITO EMPLEADA, QUEhaceres de casa. Rosas 1730 - C. 21 May.

TREINTA EMPLEADAS, COCIna, mano, todo servicio, niñeras, necesito. Bandera 66. 21 May.

EMPLEADA JOVEN, SIN NIños, buen sueldo, necesítase. Porvenir 350. 21 May.

MATRIMONIO SOLO NECESIta empleada para todo servicio, con recomendaciones. Maule 608.

CUIDADOR CASA, NECESITO, prefiero albañil. Rosas 1753. 21 May.

COCINERA Y EMPLEADA PIEzas, necesito. Pedro Valdivia 3075.

30. — EMPLEADOS DOMESTICOS OFRECIDOS

OFREZCOME MOZO DE OFIcina para el aseo, o policlínico. Dirigirse a Samuel Carvajal N., calle Martínez de Rozas N.o 2783.

OFRECESE JOVEN PARA portero de casa residencial u hotel, con buenas referencias. G. C., Victoriano 366.

OFRECESE JOVEN PARA PORtero de casa residencial u otras análogas, con buenas referencias. G. C. Victoriano 366.

SE OFRECE MAESTRA DE cocina, club o restaurant, muy competente, buenos certificados. Providencia N.o 1812.

ME OFREZCO COMO MOZO en casa particular, o encerador dándome los materiales. Escribir: Luis Vergara P., Correo 3.

MATRIMONIO OFRECESE, EL jardinero, ella cocinera o como cuidadores de una quinta, con recomendaciones. Dirección Av. Macul 3400. Pablo Menares. 28 May.

DESEO SERVIR A CABALLEro solo, para aseo de pieza, desayuno, once, persona sola y seria. Escribir a J. L. de G. Avisos Clasificados de "La Nación". 26 May.

SEÑORA DECENTE OFRECEse quehaceres casa, borda, buen carácter. Prefiere familia extranjera. Correo 3. R. A. A.

ME OFRESCO COMO BUENA cocinera o sea todo servicio, con hija de trece años. Correo N.o 7 Selmira Arenas. 28 mayo

PARA EL CAMPO, HOMBRE formal se ofrece, entiende, mecánico, herrero, gasfiter, carpintero, con certificados trabajo en el campo. Escribir, S. L. Población O'Higgins, Paz 510.

OFRECE MOZO PARA QUINta, sin pretensiones. San Luis de Francia 1903, Luis Vergara Pérez. 28 May.

ENCERADOR, RECORREDOR y pintor, se ofrece. Pedro Gutiérrez. Camilo Henríquez 631. 30 May.

S E Ñ O R E S PROPIETArios: Joven técnico en arboricultura frutal, titulado por la Universidad de Chile, ofrece sus servicios de poda y desinfección, garantiza éxito. R. E. V., Rosas 1718. 24 May.

31.— EMPRESAS DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

MUDANZAS. PRECIOS ECOnómicos con el mejor personal. La Santiago. Arturo Prat 16. Teléfono 86307. 25 May.

33. — FRUTOS DEL PAIS

ALMENDRAS DULCES CON O sin cáscara, compro. San Alfonso 937.

ALMENDRAS DULCES EN PEpas, $ 18.— kilo, vendo. Chacabuco 11-C. 22 May

LEÑA EUCALIPTUS CUENTA vendo, Santiago Concha 1999.

LEÑA EUCALIPTO POR CARgas y carros completos, vende Bodega La Economía.— Castro 365, teléfono 83710 26 mayo

CARBON ESPINO, QUILLAY, leñas de todas clases y frutos del país en general, vendo Bodega y Desvío Gandarillas. Borja 91|93. Mandamos domicilio desde un saco.

¡¡ALMENDRAS DULCES!!

Compro

Ahumada 101 6 Jun.

PAPAS AMARILLAS DE PRImera, semillón y frutos del país en general, vende Manuel Montt 2879. Reparto a domicilio.

¡¡¡PAPAS!!! Recibimos de Graneros, la más recomendada y mejor calidad. San Pablo 1263. 18 May.

ALMENDRAS DULCES CON O sin cáscara, compro. San Alfonso 937. 29 May.

35.— HOTELES, RESIDENCIAS, PENSIONES

"HOTEL FORNOS" SAN DIEgo 117. Higiénico, barato.

JOVEN HONORABLE DESEA tomar pensión en casa de familia inglesa o alemana. Dirigirse a E. S. G., casilla 1717, Santiago.

¡¡¡HOTEL ASTURIAS!!!

Piezas pasajeros $ 5,00; con pensión $ 8.00 diarios

Delicias 2816 — Teléfono 85169

RESIDENCIAL MERCEDES DE Sencovich, arrienda regio departamento con pensión matrimonios, toda comodidad. Delicias 2206.

HOTEL "BARCELONA". PIEzas desde $ 4. Delicias 2840. 14 Jun.

"HOTEL FORNOS" SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. 16.J

S A N T O DOMINGO 1346. arriendo pieza con pensión a matrimonio, caballeros. 21 May.

DEPARTAMENTO PIEZA MAtrimonio, pensión. Claras 282. 3 Jun.

$ 140.— PIEZA AMOBLADA pensión familia. Delicias 2465, casa 5. 24 May.

36.— JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— POR orden del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, expediente "Besa y Cía. con Jiménez y Cía. y otro", remataré el 23 del actual a las catorce y media horas, en mi oficina, Agustinas 1331, las 22 acciones que don Eduardo Jiménez posee en la Compañía Minera "El Triunfo de Tiltil".— Víctor Eyzaguirre. 22 mayo

REMATE.— CAJA NACIONAL de Ahorros. Por decreto del juez del tercer juzgado civil de mayor cuantía de Santiago el 11 de junio próximo a las 10 horas se efectuará el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle La Paz N.o 985. — Minimum: $ 27.000. El Precio se pagará: A) Con el reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, deuda que se servirá con 8% de interés, 4% de amortización y 1|2% de comisión. B) Con $ 7.000 al contado. C) El saldo de $ 5.000, y la diferencia entre el mínimum señalado y el precio de adjudicación se pagará a 6 meses plazo con 8% de interés anual y 12% en caso de mora, y bajo hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Julio Aguirre Huerta, y en la sección Judicial de la Caja, Morandé 147 6.o piso.— El Secretario. 24 May.

CITASE POR EL PRESENTE aviso a don Oscar Valdivieso Vidal por sí y como representante legal de doña Inés Vicuña de Valdivieso y a ésta última, por sí, a fin de que comparezcan en el 2.o día hábil siguiente a la notificación a las 10 horas, y si fuera lunes a las 3 de la tarde, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago a confesar deber al Banco de Chile $ 26.172.45 e intereses provenientes de un pagaré primitivo de $ 33.339, reducido en capital a la suma indicada anteriormente, de fecha 2 de agosto de 1929, y suscrito por ámbos como codeudores solidarios. — Se les ordena igualmente designar domicilio en los límites urbanos de la ciudad dentro de 2.o día de notificados, bajo apercibimiento de notificárseles y requerírseles por el estado. — Así está decretado en la ejecución "Banco de Chile con Vicuña de V. Inés", número de ingreso 70217. El Secretario. v. 24 May.

QUIEBRA INGEBORG PETERsen de Sierling. — Segundo Juzgado. Por auto de 20 de abril de 1934, declaróse en quiebra a doña Ingeborg Petersen de Sierling, comerciante, con domicilio en Avenida Providencia 965 y San Antonio 273. — No podrá hacerse pagos ni entregas de bienes a la fallida, so pena de nulidad. — Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes a la fallida deberán entregarlos al Síndico de Santiago. — El Secretario. v. 26 May.

REMATE JUDICIAL: — EL DIA 25 del presente mes, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Compañía número 2484 de esta ciudad. Mínimum: 55.000. El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 23.703.94, y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, expediente del Banco Hipotecario de Chile con Rubio. Los títulos y el avalúo pueden consultarse con las oficinas del Banco. Boleta de $ 5.500. El Secretario. 24 May.

REMATE JUDICIAL. — EL veintinueve del actual, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Madrid N.o 920, de esta ciudad. Mínimum: $ 40.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 13.628.10. Resto al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Carrasco de Acuña". Títulos y avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: 4 mil pesos. — El Secretario. 25 May.

NOTIFICACION JUDICIAL. — Ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha presentado la siguiente demanda: Arturo Acevedo, Director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, con domicilio Rosas 1080, esta ciudad, entabla demanda ejecutiva sobre cobro de pesos en contra Víctor Brieba Montaner, sin profesión, domiciliado en esta ciudad, calle Nueva de la Población Hunneus, cobrándole $ 20.373.31, más intereses y costas, con el mérito de la escritura pública de 15 de Octubre de 1925, ante Javier Vergara Rodríguez. En el primer otrosí, se señala para el embargo el predio ubicado en esta ciudad, calle Nueva de la Población Hunneus.— Segundo.— Desígnóse depositario provisional a don Ignacio Cavieres.— Tercero.— Pide que el demandado designará domicilio urbano dentro del empiazamiento, apercibiéndosele con notificársele todas las resoluciones por el estado. Cuarto.—Confirióse poder a don Enrique Vial L.— El Juzgado proveyó: Enero 9 de 1929. A lo principal, despáchese; al primero y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero como se pide y al cuarto por constituido el mandato. Papel de cuatro pesos.— N.o 34993.— Ernesto Navarrete. — Aníbal Muñoz, secretario. Posteriormente ordenose notificar y requerir por avisos.— Con mandamiento de fecha 10 de Enero de 1929, requiérese de pago por $ 20.373.31, intereses y costas al deudor y notifícasele demanda ejecutiva, advirtiéndole le dispone de cuatro días para oponer excepciones. — Aníbal Muñoz, secretario.

37.— MUEBLES y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales; facilidades Prat 248. 31 Oct. 1934

FABRICA SOMIERES. DELIcias 1789, frente Ejército.

¡¡¡LUIS ARANGUIZ!!!

Fabricante cocinas nacionales, estilo importado

ELEUTERIO RAMIREZ 887

BATERIAS DE ALUMINIO. Ollas, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica Serrano 573. 1.o Jn.

COMPRAMOS Y VENDEMOS

Aluminio zinc, bronce

SAN DIEGO 1861

¡¡¡COCINAS!!!

PRECIO FABRICA

Composturas, cambios, transformaciones

¡¡¡COQUIMBO 1026!!! 30 May.

COMEDOR COLONIAL COMpleto perfecto estado, catre bronce antiguo, cuadros al óleo, véndese. V. Mackenna 1779.

MUEBLES: SI DESEA A PRECIOS ECONOMICOS DIRIJASE: DIECIOCHO 672 CASA PARTICULAR

Ec.-19 May.

¡¡NOVIOS!! — COMPREN SUS muebles a Thunin. Cochrane 608. 31 May.

COMPRO OBJETOS PLAQUE, bronce, cristal, marfil, porcelana, cuadros, lámparas

Santo Domingo 835 — Tel. 84133

REALIZAMOS ESTUFAS A PArafina, desde $ 60

Teatinos 68 23 May.

MUEBLES SUELTOS Y DIVERsos objetos casa, vendo. Delicias 2542.

VENDESE AMOBLADO ESCRItorio, Doce Febrero 13 A.

COMPRE SUS MUEBLES DE oficina, Mueblería Santo Domingo 1226. Surtido permanente. 20 May.

AÑO XVIII N.o 6,021

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE.—MARTES 22 DE MAYO DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 22 DE MAYO

HORA	AGENCIAS DIRECCION		NUMEROS
9.30	La Chilena, Castro 506		18531-19793
10.30	La San Francisco, Castro 507 ..		2336-4412 P
14.30	La Protectora, Rosas 1777	42647-43705	82450-82825
15.30	El Nuevo Tigre, San Pablo 2045	19001-20064	59760-60271
	MAÑANA MIERCOLES 23 DE MAYO		
9.30	La Liquidadora, Meiggs 49	16220-18583	29455-29939
10.30	La Sta. Juana, Delicias 3061 ..	18264-19458	93318-93662
14.30	El Tigre, San Diego 1886	12918-13932	7070- 7824
15.30	Cometa Biela, San Diego 1795	12784-14631	75810-76306

HAY: Alhajas, ropa de cama, cortes de género, calzado, útiles de casa, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

URGENTE, AMOBLADO COmedor, dormitorio, salón, máquina Singer, victrola, cocina económica, otra gas, caja fondo, muebles sueltos. Carmen 272. 22 May.

MUEBLES, ENCHAPADOS, ESTILOS modernos. Cocrane 1134 18 J.

MESAS, MOSTRADOR, ESTANTERÍAS con espejo. Victrola mueble vendo. Franklin 1169. 21 May.

VENDO COCINA ELECTRICA perfecto estado. San Diego 15.

¿M U E B L E S ENCHAPAdos? Thunin. 20 May.

TINA BAÑO, FIERRO ENLOdo, vendo. Rosas 1505. 21 May.

COMEDOR COLONIAL COMpleto, poco uso; cuadros al óleo, véndense. V. Mackenna 1779.

COCINA GAS, IMPORTADA, Hemann, 4 platos y calentador cobre a gas para baño, vendo. Antonio Varas 319. Providencia.

PRECIOSOS JUEGOS EN ESpullas, con finísimos encajes. Estado 265, casa 4, de 2 a 7. 23 May.

38. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO DULCE FUNDIDO por carros, compro. Buenos precios. Vicuña Mackenna 1741.



Ec.- N|O

DEMOLICION; FIERRO GALvanizado, puertas maderas etc. realizo. General Bustamante 112

¡¡PAU!!

Baldosas y tubos de cemento

Chacabuco 59 6 Jun.

TALADRO DE BANCO VAL D' or hasta media pulgada, nuevo de ocasión. Rosas 2967.



FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 2 Jn.

SE VENDE MALLA DE ALAMbre y entanas. Avenida Lyon 186

CEMENTO MELON
FIERRO
Galvanizado y negro para techos en barras y en planchas
BALFOUR LYON C.ia L.tda
MORANDÉ 330

Ec.-3 Jun.

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 2 Jn.

PRODUCTOS CIA. GAS VALparaíso, vende Sack. 2 Jn.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 2 Jn.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 2 Jn.

CEMENTO MELON SACK 2 Jn.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 2 Jn.

PARA FIERRO, SACK. 2 Jn.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, mamparas, el surtido más completo en plaza listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. "Grandes Talleres Fénix". Delicias 739. 25 May.

REALIZO MATERIALES PARA constructores: clavos $ 50 cajón, cañones y cañerías precios ocación. Manuel Montt 2852. 22 May.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

Ec. N|O.

OFREZCO PINTURAS ACEItes, aguarrás, precios de ocasión. Manuel Montt 2852. 22 May.

FAISÁN

EL MEJOR FIERRO. Compre a su fabricante: CLAUDIO VICENS. Exposición 1170. Teléf. 89821. Alameda esquina Serrano. Teléf 88238.

Ec.-21 Jun.

GRAN SURTIDO CAÑERIAS Y útiles de cañería, de ocasión. San Antonio 421.

PARA TECHO

EL TECHO CALARTON ha obtenido ya dos primeros premios en las últimas exposiciones y un primer premio otorgado por el público, haciéndolo favorito para toda clase de construcciones por las enormes ventajas sobre los similares.

CALARTON mide 55x55. Cuatro planchas hacen un metro2. Es el más liviano y más firme. Vale sólo $ 6 el m2. Pídalo a: Raúl Pinochet S., Delicias 3536. Casilla 4531.

Ec. 11 Jun.

ASBESTO CEMENTADO
URALITA
LA MEJOR TUBERIA PARA VENTILACIONES
LUIS GRAU y H.nos
SEMINARIO 245

PROPIETARIOS CONSTRUCTOres cielos de yeso, estucos, precios bajos. Concepción 678, Teléfono 61617.

TECHO FONOLITA

Insuperable $ 6 m2.

Entrega inmediata

Traver, Angelini

AVENIDA MATTA 375 13 Jun.

COMPRO MOLDE FINO DE 40, fabricación tubos cemento. Sevilla 1737.

S. SACK
PINTURA
BLANCA en PASTA, PRECIOS FUERA de COMPETENCIA
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

ACERO PLANO PARA RESORTES

Calidad EXTRA. Surtido completo, ofrece a precios económicos

FUNDICION GRAJALES

Calle Grajales 2548, Santiago. 22 May.

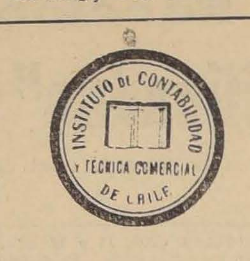
PAPELES PINTADOS IMPORtados, liquidamos San Antonio 421. 1.o Jun.

CAÑERIAS DE OCASION
MAQUINARIAS
BOMBAS
HOWARD & HONOUR
SAN ANTONIO 421
SANTIAGO

56 POSTES ROBLES 6x6x8 m., se venden $ 35. Moneda 1380. 21 May.



Entre los "Avisos Clasificados" que publica "LA NACION" de hoy, Ud. encontrará ofertas como las siguientes:



VIERNES 20 EMPIEZAN CURsos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831.



SASTRERIA RICARDO BASSI, Delicias 3443

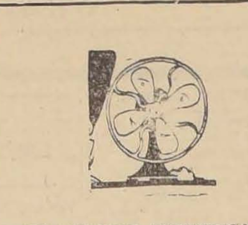
OFRECE

Hechuras hombros altos desde $ 98

Viraduras y transformaciones. Precios módicos



CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro brillantes relojes compraventa consignaciones. Seriedad, competencia.



INSTALACIONES ELECTRICAS, República 8. Teléfono 66117.

y muchas otras, en las diferentes secciones, que a Ud. le conviene revisar. En cada una hay un negocio para Ud.

DIARIAMENTE REPRODUCIREMOS EN ESTE AVISO CUATRO DE ESAS OFERTAS

CASA CONSIGNACIONES, CAñerías, fittings, llaves, terrajas, palas, chuzos, picotas, combos, gatas, cadenas, chicharras, carretillas. San Antonio 421. 22 May.

39. — MATERIALES ELECTRICOS, TALLERES

VENDO OCASION TALADRO eléctrico aluminio, 220 volts, corriente universal $ 550. Morandé 782.

INSTALACIONES ELECTRIcas, República 8. Teléfono 66117. 22 May.



Ec. 27-Mayo.

MATERIALES ELECTRICOS muy baratos. The Times, San Pablo 1176. 3 May.

TALLER MECANICO ELECtrico, armería, reparaciones generales. San Diego 1552.

1,000 kilos alambre cobre 16, 25, 50 m|m2, se venden $ 45. Moneda 1380.

40.— ARTICULOS SANITARIOS

¿SU CALIFONT NO FUNCIOna? Se lo dejarán nuevo donde Muga. Teléfono 66709. Vicuña Mackenna 15.

NUEVA CASA SANITARIA. Castro 8. 26 May.

41.— MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR, CAUCULAR

TALLER COMPOSTURAS MAquinas escribir, compra - venta. Reparaciones garantidas. Soc. Talleres Unidos. Teléfono 86136. Huérfanos 1059. 24 May.

SUMADORAS BURROUGHS nuevas, sin uso, desde $ 1,700.

Teatinos 68 23 May.



¡¡OCASION!! MAQUINA ESCribir Underwood, vendo. Unión Americana 280. 23 May.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, composturas. Taller Continental. Santo Domingo 916. Teléfono 85479. 25 May.

VENDO UNA MAQUINA EScribir. Conferencia 390.

42.— MAQUINAS DE COSER Y TEJER

MECANICO SINGER! COMposturas generales, repuestos, agujas, aceite. Dirigirse: Chiloé 2025.

COMPRE SU MAQUINA DE tejer en San Antonio 26.

MAQUINAS "SINGER" desde 300 pesos entregamos pagaderas 40 pesos mensuales. CLARAS 162. Teléfono 80120

Se compran maquinas usadas. Se hacen reparaciones a domicilio. Cl.—G.

MAQUINA TEJER PERSON O alemana, compro de ocasión. Carta a J. Alipaz. Correo 21.

SU MAQUINA DE COSER EStá mala. Mándela: San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 14 Jun.

ACEITE
PARA MAQUINAS
SINGER
$ 1: EL FRASCO
DESCUENTO a COMERCIANTES
21 de MAYO 566
ABIERTO SABADO en la TARDE

VENDO MAQUINA TEJER Y telares. Mercado Central. Germán Silva.

280 MAQUINA COSER MANO Mundlos, sin uso. Merced 629. 22 May.

43.— MOTORES, MAQUINARIAS, ACCESORIOS

¡¡ TURBINAS !!

Construcciones, reparaciones

Transmisiones, poleas - madera Christen, Vacher y Compañía.

Avenida Portales 3184 25 May.

COMPRO MAQUINA DESCARnadora de curtiembre. Delicias 2259 22 mayo

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión venden Manuel y Emilio Sala. Phillippi 36. Teléfono 82690. 28 May.

MAQUINARIAS

Motores, calderos

Materiales

Correas, cañerías

ofrece: CHACABUCO 63 3 Jun.

PARA COMPRAR Y VENDER Maquinaria de ocasión

PREISLER

Huérfanos 2448 4 Jun.

MOTORES OCASION GAS PObre y Diesel, ofrece la firma Crossley Brothers Ltd. Huérfanos 1059. Casilla 730. 8 Jun.

100 COMBOS 25 LIBRAS, GRAN ocasión. San Antonio 421.

LIQUIDAMOS SURTIDO CHApas para puerta, candados, pintura de agua. San Antonio 421.

CASA DE CONSIGNACIONES. Maquinarias en general, bombas surtidas, herramientas mineras, motores combustión interna, cables, sierras circulares, betoneras, chancadoras. San Antonio 421. 22 May.

TARRAJAS, CHICHARRAS, palas, picotas, herramientas mineras, gran surtido. San Antonio 421.

M O T O R E S ELECTRICOS, compro, vendo y composturas. San Dieg 825. 29 May.

44. — NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

VENDO NEGOCIO FRUTAS, no paga patente ni arriendo. U. Americana 167

¡¡OCASION $ 220!! ESTANtería de zapatería véndese. Castro 276.

INSTALACIONES PARA NEgocios, realizamos. San Pablo 2465. 31 May.

ACREDITADA BODEGA PICAduría, ventas $ 500 diarios. Esperanza 32.

$ 760 VENDO LINDA PENSION frente matadero. San Francisco 2194.

DEPOSITO LICORES Y MEnestras, esquina inmejorable, regalo en $ 500. Sta. Margarita

VENDO PANADERIA BUENA situación. Maquinaria moderna. Quintana 461. Tratar 1-3.

POR AUSENTARME VENDO carnicería. Buena clientela. Gorbea esquina San Vicente. 20 May.

VENDO DOS INDUSTRIAS muy lucrativas. Tratar: Rivera esq. Vivaceta.

VENDO ACREDITADO NEGOcio de cristalería, cigarrería y billetes de lotería, capital 7.000. Diez de Julio 489. 20 May.

SE VENDE UNA PELUQUERIA por fallecimiento del dueño con derecho a posesión. Santa Laura 1189. 20 May.

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo, urgente, acreditado almacén de abarrotes. Sin derecho llave. Avenida Cumming 902.

VENDO MOSTRADOR Y EStantería y útiles de almacén. Hipódromo Chile 1040.

V E N D E S E ALMACENCITO, anexo depósito licores, barrio populoso. Tucapel 2844. 22 May.

ACREDITADO Y ANTIGUO negocio abarrotes con depósito licores, con habitación, contrato arriendo, poco capital. Hará su fortuna. Tratar: Pinto 1496.

VENDO ALMACEN, UNICO, ESquina. Bascuñán 899.

46.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

BARNIZADORES NECESITO. Bandera 227, 5 o piso, oficina 22.

ENCERADOR, RECORREDOR, pintor, ofrécese. Camilo Henríquez 631. Pedro Gutiérrez. 23 May.

MAESTRO BRONCERO SEPA hacer lámparas, necesito. Compañía 1860. 20 May.

NECESITO BORDADORAS A máquina. Pasaje Londres 1079 (Av. Matta).

Ventajoso Remate

El jueves 24 de mayo en curso, a las 14 horas, remataré en mi oficina, Bandera 168, ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle, las siguientes propiedades de la comuna de Ñuñoa:

SEMINARIO 1472, esquina PANAMA, terreno 211 m2., casa y local para negocio. Tasación Caja Hipotecaria $ 23,342. Mínimum $ 18.000. Deuda Caja $ 8,270.93. Al contado $ 6.000. Saldo 1 año plazo, 8%.

SEMINARIO 1522, terreno 273 m2. Casa. Tasación Caja $ 17,564 Minimum $ 15,000. Deuda Caja $ 6,272.02. Al contado $ 5,000 Saldo un año plazo, 8%.

PANAMA 407, terreno 358 m2. Casa. Tasación Caja $ 17,430. Minimum $ 14,000. Deuda Caja $ 6,183.11. Al contado $ 5,000. Saldo 1 año plazo, 8%.

PANAMA 417, terreno 350 m2 Casa. Tasación Caja $ 17,130. Minimum $ 14,000. Deuda Caja $ 5,996.72. Al contado $ 5,000. Saldo 1 año plazo, 8%.

PANAMA 463, terreno 259 m2 Casa. Tasación Caja $ 14,235. Minimum $ 13,000. Deuda Caja $ 5,090.46. Al contado $ 4,500. Saldo 1 año plazo, 8%.

SUAREZ MUJICA 440, terreno 464 m2. Casa. Tasación Caja $ 20,910. Minimum $ 16,000. Deuda Caja $ 7,364.67. Al contado $ 5,500.. Saldo 1 año plazo, 8%.

SUAREZ MUJICA 448, terreno m2. Casa. Tasación Caja $ 20,910. Minimum $ 16,000. Deuda Caja $ 7,364.67. Al contado $ 5,500. Saldo 1 año plazo, 8%.

Garantía 10% del minimum.

En SANTA ELVIRA 324 (oriente línea PIRQUE) se atiende de 10 a 12 y de 3 a 5.

Carlos Ossandón B.

B A N D E R A 1 6 8

CORTADORES BALDOSAS, NEcesito. Fontecilla 66.

CHAUFFEUR REPARTIDOR para panadería, con recomendaciones, se necesita. Fermín Vivaceta 1205. 21 May.

TRACTORERO CON RECOmendaciones. Riquelme 68.

NECESITO NIÑA PARA ENVAse de calzado, que sepa trabajar bien. Esmeralda 752. 22 May.

FABRICA CALZADO NECESIta plantilleros para adentro y para afuera. Gálvez 1043. 23 May.

NECESITO COSTURERAS competentes en abrigos de señora. Lira 719. 23 May.

LIMADOR DE BRONCE, NEcesito. Lircay 255. 23 May.

ZAPATEROS BLAK COMPLEtos, de señoras, necesito. Gorbea 2860. 23 May.

SE NECESITAN APARADORAS. Delicias 3622. 21 May.

NECESITO BUENAS COSTUreras. Vergara 425. 23 May.

DESCARNADORA, SEPA PERforar, necesito. Avenida Matta 940. 24 May.

CARPINTERO Y BARNIZADOR necesito. Huérfanos 2100.

B A R N I Z A D O R, NECEsito. Los Valdeses 675.

48 — Propiedades compran, casas, quintas.

COMPRO CASA MIL A MIL quinientos metros, con deuda, terreno para industria. Sin comisionistas. Víctor Cornejo, Esperanza 48.

COMPRO CASA CON TERRENo, mil a mil quinientos metros, para industria, con deuda. Sin intermediarios. Amplios detalles: Víctor Cornejo, Esperanza 48.

TAPIA Y CIA. Adquirimos cualquier barrio, propiedades inferiores $ 15.000 Compañía 1289.—Oficina 12.

CHALECITO, BUNGALOW O casitas modernas, con deuda, en barrio alto, hasta 70.000 pesos tenemos varios pedidos, parte al contado. — Lama Suwadi, Agustinas 925. Oficina 416. 22 May.

50. — PROPIEDADES VENDEN, CASAS, QUINTAS

JOSE DOMINGO CAÑAS, Chalet, 5 dormitorios, 1.600 metros, $ 190.000. Ossandón.

AVENIDA LOS LEONES, CASI esquina Providencia, gran chalet, 3 dormitorios, dependencias, garage, 1.500 metros. $ 190.000.— Ossandón.

COUSIÑO, UNA CUADRA PLAza Pedro Valdivia, chalet, 6 dormitorios, dependencias, terraza, 90.000 deuda. — Precio $ 160.000. Ossandón.

SIERRA BELLA, ESQUINA, una cuadra Matta, chalet, 3 pisos, 8 dormitorios, dependencias, garage, $ 146.00.— Ossandón.

AVENIDA VILLAGRA, ÑUÑOA, Chalet, 3 dormitorios, baño, terraza, 650 metros, 44.000 deuda. Precio $ 60.000. — Ossandón.

SAN ISIDRO, dos cuadras Alameda, casa 4 dormitorios, dependencias, $ 100.000.— Ossandón.—

SANTA ROSA, CASA QUINTA, 18.000 metros, plantada, galpones, facilidades, $ 150.000. — Ossandón.

DIEZ DE JULIO, CASA, DOS pisos, independientes, cada una 4 dormitorios, dependencias, $ 88.000. — Ossandón.

PRADO, DOS CASAS, cada una 5 piezas, dependencias, patio, cada una $ 52.500. — Ossandón.

PORVENIR, ESQUINA, MEDIA cuadra Matta, dos casas, 5 piezas, dependencias, patio, cada una $ 21.000. — Ossandón.

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762, esq. San Pablo 1130

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Desde las 9.30 horas del VIERNES 25 DE MAYO

PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933, COMO SIGUE:

ROPA: Nos. 146635 al 154421 Of. Matriz; y Nos. 83861 al 89390 Suc. N.º 1.

MUEBLES: Nos. 12791 al 12968 Of. Matriz; y Nos. 4018 al 4228 Suc. N.º 1.

EXHIBICION: Jueves 24.— PAGO AL CONTADO.

U. P. G.

NATANIEL, CASA 4 PIEZAS, dependencias, patio, $ 27.000.— Ossandón.

GRAN AVENIDA, LO VIAL, chalet, 4 dormitorios, dependencias, 900 metros, plantado, $ 110.000. — Ossandón.

GUILLERMO EYZAGUIRRE, Llano, una cuadra Gran Avenida, chalet quinta, 4 dormitorios, dependencias, garage, gallinero modelo, 1.200 metros, plantado, 107.000 deuda. Precio: $ 160.000. Carlos Ossandón B., Bandera 168. v. 23 May.

FEDERICO BARROS Y CIA ofrecen: 90.000. Independencia, 1600 m2, 1000 m2 edificados, esquina, 4 almacenes establecimiento industrial, casa habitación, renta 13.400. Deuda 35.000. Verdadera oportunidad. Morandé 220.

80.000 JOSE DOMINGO CAÑAS, 1500 m2, bungalow moderno, toda comodidad, garage independiente, jardín, árboles frutales. Deuda 30.000. Morandé 220.

36.000 AVENIDA CENTENARIO, 1.000 m2, inmediato Recoleta, linda propiedad moderna, 2 casas quintas, renta 4.080. Morandé 220. 2 May.



60.000 VENDO CASA 13 PIEZAS. Rosas 2050.

$ 58.000 CASA FLAMANTE. 15 por 40. Siete piezas, garage, local industria, estucada. Cochrane, ocho cuadras Delicias. Santelices. Morandé 291.

$ 20.000 JOTABECHE ESQUINA Almacén cinco piezas ladrillo. Santelices. Morandé 291.

$ 70.000. CONTADO $ 10,000. Avenida Francia, seis piezas, garage 14 x 50. Baño, cocina instalados. Santelices. Morandé 291.

VENDO PROPIEDADES, Ricardo Santa Cruz 722 y Víctor Manuel 2024. Tratar: Unión Americana 167.

MAGNIFICA CASA PARA REsidencia, véndese de ocasión; facilidades de pago. Verla y tratar: Grajales 2343, inmediato República. 21 May.

VENDEE COMODA CASA QUINta, Comedor hall, 4 habitaciones, servicios. anta Victoria 0217. 20 M.

¡¡¡EMPLEADOS PUBLICOS, particulares!!! sitios planos, presupuestos aprobados Caja. Chalets tipos varios. Complétase pie. "Arquitecto", Carrera 68. 27 May.

$ 19.000.— RIQUELME 568, cerca Catedral, moderna, dos pisos independientes. R e n t a: $ 8.400. Deuda Caja: $ 63.000; dividendo mensual: $ 460. Acepto ofertas desde $ 10.000 contado. 21 May.

OCASION VENDO CASA. CUEvas 1254.

VENDO UNA PROPIEDAD Eduardo Matte, verse con su dueña. Santa Rosa 2040. 23 May.

51 — PROPIEDADES VENDEN

CHACRAS, SITIOS, FUNDOS

VENDO SITIO CON MEJORA, agua potable, parrón, árboles frutales, camino Lo Ovalle paradero 13, Población Recreo. San Mauricio 5534.

¡¡¡SITIOS!!! AVENIDA LYON, esquina, inmediato Providencia,

700 m2. VILLASECA, cerca Macul, 750 m2. $ 8.500 SETIEMBRE, dos cuadras Macul, 9.000 m2., vendo en lotes, $ 7 metro.

SEMINARIO, esquina, 565 m2. $ 100 metro. CERVANTES, una cuadra Irarrázaval, 1.800 metros $ 60.000. — Carlos Ossandón B. Bandera 168.

SITIO LADO BILBAO, RECIBO pago propiedad $ 10.000. Catedral 1289-11. quina, 565. $ 100 m e t r o s, Macul, 1.200 m2. $ 27 metro.— Obispo Orrego, 450 m2. $ 26, 50 metro. Emiliano Figueroa, 380 m2. $ 75 metro. — Avenida General Korner, esquina, 980 m2. $ 50.000. — Población Atacama, Lo Ovalle, 800 m2. $ 15.000. — Cisterna, calle Condell, media cuadra Gran Avenida, 2.400 m2. $ 9.500. — Carlos Ossandón B. Bandera 168. v. 25 May.

53.— PIANOS, MUSICA Y AFINES

VIOLIN CHICO Y GRANDE, bandoneón, vendo. Huérfanos 1059, oficina 37.

PIANO REGIO, ARRIENDASE. ¡¡Será suyo!! Amortizándolo con 50% del arriendo pagado. Catedral 2226.

54. — PROFESIONALES VARIOS

ANA GALDAMES DE VICENcio, matrona. Partos, inyecciones, curaciones, tratamientos. Consultas 2-5. Bardignac 80. 24 May.

EMA VILUGBRON. ENFERMEra. Cuida enfermos y atiende en su domicilio. Gálvez 547.

55. — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD sexual, neurastenia, anemia, se curan con "Bismolan". Base: fósforo, bromuro, zinc, nux, vómica, etc. Todas buenas farmacias. 26 May.

¡¡ NO SEA ENCLENQUE !! Tonifíquese con "ENERGIOL" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 7 Jun.

BOTICA "BOSTON" de turno

Abierto hasta las 12 de la noche

Bandera esquina San Pablo. Teléfono 83449.

VENDO BATERIA COMPLETA de orquesta. Avenida Viel 1946.

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298

La que vende más barato

Despacho exacto recetas y drogas

Plaza M. Rodríguez Teléfono 86075 4 Jun.

GONORREA, ESTRECHECES, orquitis, cistitis, fuera contagio "Glóbulos Kadde". Buenas boticas. Base: sándalo, hexametilentramina. 7 Jun.

AGOTAMIENTO NERVIOSO decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilidad sexual fortifíquese con "CEREBROL" Base: fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 May.

BOTICA "BOSTON"

Abierta hasta las 11 de la noche

Bandera esquina San Pablo Teléfono 83449 .— Atiende pedidos a domicilio

56. — RADIOS, VICTROLAS Y DISCOS

REPUESTOS Y ACCESORIOS para radio, el mayor surtido, al precio más conveniente encontrará siempre en calle New York 63.

RADIO AMERICA, TODA CLAse de accesorios de radio. La casa que más barato vende San Diego 624. 8 Jun.

RADIO EMERSON NUEVA tubos dobles, para automóvil, casa, $ 1,500. Pío IX 148.

59. — RODADOS VARIOS

COCHE CABRITA Y TILBURY regalo. San Diego 1948.

VENDO MOTO "GRIFFON" cilindros, pistola calibre Radio Central eléctrica. Franklin 1138.

60. — TINTORERIAS Y LAVANDERIAS





AÑO XVIII N.o 6,021

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE.—MARTES 22 DE MAYO DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, leído ayer en la apertura de las Sesiones del Congreso Nacional

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Cumplo por segunda vez con el grato y honroso deber constitucional de daros cuenta de la marcha política y administrativa del país, durante el año recién pasado.

He llegado a la Presidencia de la República con el deber impuesto por mis conciudadanos de mantener el orden público, defender el régimen civil de Gobierno y trabajar incansablemente por la reconstrucción económica del país.

He cumplido ya gran parte de mi programa.

El orden público se ha mantenido y se mantiene inalterable, avanzando resueltamente en el camino de la reconstrucción económica del país. La aurora de un nuevo día, más fecundo y feliz, asoma por diversos puntos del horizonte.

Al principio de mi Gobierno me ví en la penosa obligación de pediros facultades extraordinarias para contener a los partidarios de regímenes dictatoriales, que parecen ahogarse dentro de la libertad, cuando no pueden usufructuar de una tiranía en su beneficio. Era mi más sincero propósito no pedir nuevamente aquellas facultades extraordinarias; así lo declaré con toda lealtad. Me halagaba la esperanza de que la cordura hubiera llegado a los espíritus y de que las pasiones mal contenidas se hubieran apagado definitivamente. Desgraciadamente, los hechos me probaron que me había equivocado y que mis esperanzas resultaron fallidas. Hube de venir nuevamente a golpear las puertas de vuestro patriotismo en demanda de los elementos necesarios para salvar la República.

Las nuevas facultades extraordinarias han sido ejercidas con toda discreción y tino. Con elevación y serenidad se han aplicado sólo en aquellos casos supremos en que la necesidad las hacía indispensables.

Yo, más que nadie, deseo que los acontecimientos no me obliguen a renovar ante vosotros semejante petición; pero, si la salvación del país así lo requiere, vendré nuevamente en demanda de aquellas medidas que tanto resisten en nombre de la libertad, precisamente los que no supieron nunca respetarla y los que quieren usarla para implantar nuevamente en el país el régimen cruel, arbitrario y absurdo de la tiranía.

Si el caso llega, salvaré mi responsabilidad y vosotros asumiréis por entero la vuestra. Declaro nuevamente que miro con todo respeto cualquiera oposición honesta a mi Gobierno, acepto y escucho toda crítica sincera, máxime si ella propone nuevas y ventajosas soluciones en resguardo de los intereses generales del país. En cambio, rechazo y condeno la oposición sistemática que aparece inspirada sólo por pasiones y odios, que formula con deslealtad afirmaciones falsas y que sólo busca surgir al amparo de la explotación deshonesta de los malos instintos.

No es fácil que la superficie inmensa del mar recobre rápidamente su tranquilidad alterada por la tormenta. Tampoco es posible que el respeto a las instituciones fundamentales se restablezca sin transición en un país que fué destrozado por la planta vandálica de sucesivos gobiernos de hecho.

Afrontaré la situación como los hechos la presenten. Cumpliré serenamente con mi deber; os hago jueces a vosotros y al país del resultado de mi gestión administrativa durante un año, que paso a exponeros con verdad y con honesta sinceridad.

RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO

La República mantiene cordiales relaciones con todos los países del mundo civilizado y con las instituciones americanas o mundiales, que tienen por objetivo la organización de la comunidad internacional. Todos los problemas que agitan a la humanidad, directa o indirectamente nos interesan y afectan también a nosotros. Es, pues, propósito del Gobierno de la República prestar su colaboración para cooperar a la solución adecuada a cada uno de ellos. Reafirma, asimismo, su demostrado espíritu de paz, bien supremo de las Naciones.

Durante el año transcurrido desde la última inauguración de las sesiones legislativas, Chile ha estado presente en las principales reuniones internacionales de importancia para las relaciones políticas y económicas del país.

XIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones

La XIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, aun cuando no trató temas de significación especial para Chile, merece especial mención porque marca un esfuerzo para mantener el vigor de la institución de Ginebra, a pesar de los reproches que se le dirigen por espíritus impacientes que no se convencen que las grandes transformaciones de la humanidad son lentas y la resultante de acciones y reacciones.

Continúo inalterable en mi fé en orden a que la Liga de las Naciones es un gran esfuerzo a favor de la paz universal. Aquel organismo continúa siendo para mí la célula primaria de una futura justicia internacional eficaz. No podemos, no debemos desanimarnos por sus contratiempos explicables ante la magnitud y complejidad de los problemas en que ha debido intervenir. No podemos saber ni medir cuál habría sido el rumbo de los acontecimientos si aquel organismo no hubiese existido.

Conferencia Internacional del Trabajo

La Delegación de Chile a la Conferencia Internacional del Trabajo dió su voto a las convenciones y resoluciones que en ella se aprobaron, entre las cuales tiene importancia para el bienestar de las clases trabajadoras las referentes a supresión de las oficinas de colocación pagadas, seguro obligatorio de vejez para los asalariados agrícolas e industriales y seguro de invalidez en la industria y en la agricultura.

Conferencia Económica y Financiera de Londres

La Conferencia Económica y Financiera de Londres, que hizo nacer esperanzas de mejoramiento material y que inició sus labores en la tregua aduanera a la cual Chile puso su firma, no ha dado los resultados justamente anhelados.

VII Conferencia Internacional Americana

Aceptada por el Gobierno de Chile la invitación del Gobierno del Uruguay a participar en la celebración de la VII Conferencia Internacional Americana, se iniciaron los trabajos para la organización de los estudios previos destinados a la Delegación. Al efecto, se convocó a las ramas locales de la Comisión Panamericana y de la Alta Comisión Interamericana que, divididas en Sub-comisiones, se repartieron el examen de las materias indicadas en el programa de la Conferencia. Despues de una labor eficiente que me complazco en reconocer y con la ayuda de numerosos informes técnicos evacuados por las reparticiones públicas, pudo proveerse a la Delegación de antecedentes minuciosos que en conjunto constituyeron las instrucciones.

Vista la resolución tomada por varios otros Gobiernos, de confiar la presidencia de sus Delegaciones a los Ministros de Relaciones Exteriores, me fué grato tambien discenir ese honroso cargo al señor Miguel Cruchaga Tocornal, quién junto con un miembro del Senado, otro de la Cámara de Diputados y cuatro Plenipotenciarios más, llevaron a Montevideo la representación de Chile. La Asamblea concedió al Jefe de la Delegación de Chile la Presidencia de la Comisión de Organización de la Paz, acaso la más importante de las nueve que funcionaron en la Conferencia. A sus esfuerzos se debió la concertación de un armisticio entre los beligerantes del Chaco. Nuestra Delegación tomó parte activa y sobresaliente en todos los debates de esa magna reunión Panamericana, presentó varias mociones de diversa índole que fueron aceptadas y suscribió las siguientes convenciones: sobre asilo político, sobre deberes y derechos de los Estados, sobre nacionalidad, sobre enseñanza de la historia, sobre extradición y sobre nacionalidad de la mujer. Además puso su firma al Protocolo adicional de la Convención General de Conciliación Interamericana, al Acta de intención de adherir a los Pactos pacifistas y al Acta final de la Conferencia que contiene numerosas recomendaciones y resoluciones de gran importancia para la vida continental.

La Conferencia de Montevideo tomó el acuerdo de pedir al Gobierno de Chile la convocación en Santiago del III Congreso Financiero Panamericano para considerar y resolver los puntos de estudio propuestos por la Delegación de México. Aun no está resuelta la fecha en que esta nueva reunión se celebre.

A iniciativa de Chile, se designó la ciudad de Lima como sede de la VIII Conferencia Internacional Americana.

Sería redundante señalar a vuestra atención el valor trascendental de estas Asambleas de los países americanos, pues está en la conciencia pública que, merced a ellas, han ido evolucionando en forma utilísima los principios que rigen las relaciones entre los pueblos del Continente y va cambiando de faz la política internacional no sólo en lo que concierne a la diplomacia sino también en lo relativo al comercio, a las finanzas y a la cooperación sanitaria e intelectual.

Con motivo de la Conferencia de Montevideo nos fué grato recibir en Santiago la visita de los Ministros de Relaciones Exteriores de México, Doctor Puig Casauranc; de Panamá, señor Arozemena; de Guatemala, señor Skinner Klee y de Nicaragua, señor Argüello. También nos visitó el señor Solf y Muro, Ministro de Hacienda del Perú y, una vez terminada la Conferencia, regresó por la vía de Chile el señor Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos con quien tuve la oportunidad de cambiar ideas sobre asuntos de economía y de política.

Conflicto Colombia-Perú

Con prolija atención ha seguido el Gobierno las negociaciones desarrolladas por Colombia y el Perú desde principios del año pasado ante la Liga de las Naciones para resolver sus dificultades. Dando un ejemplo del más alto valor moral y de verdadero americanismo, pusieron fin a las incipientes hostilidades de hecho, con la aceptación de las recomendaciones que el Consejo de la Liga formuló en el mes de Mayo de 1933, transformadas en un Convenio que se firmó el 25 de Mayo siguiente.

Poco después se iniciaron las Conferencias de Río Janeiro. Cuando ya estaba impreso este Mensaje, se ha producido el acuerdo tan deseado que arregla definitivamente las dificultades que existían entre Colombia y el Perú, afianzando así la paz de ambos países amigos.

Semejante acontecimiento reconforta mi espíritu y lo llena de inmenso júbilo. A nombre del Gobierno y pueblo de Chile felicito calurosamente a los países hermanos, que tan honrosamente han puesto fin a sus diferencias. Lleguen también mis felicitaciones a los mediadores que han cooperado tan eficaz y noblemente a esta gran obra de paz, concordia y solidaridad.

No puedo excusar el orgullo que siento como americano por el grande y noble ejemplo que han dado al mundo los dos países amigos y hermanos.

Mi Gobierno ha prestado invariablemente su concurso imparcial a esta atmósfera de concordia. Los Gobiernos de Bogotá y Lima han apreciado noblemente nuestra actitud inspirada siempre en los más elevados principios de solidaridad americana. El éxito alcanzado lo celebro tanto cómo si hubiese sido la resultante inmediata de nuestra propia acción: Es triunfo de concordia, de armonía, de paz y de confraternidad americana. ¡Nobles ideales que orientan la acción del Gobierno y del pueblo de Chile!.

Guerra entre Bolivia y el Paraguay

Es lamentable que, a pesar de los múltiples esfuerzos hechos por los países limítrofes, por la Sociedad de las Naciones y por la Conferencia Panamericana de Montevideo; a pesar de la opinión pública continental y de los daños que sufren los mismos beligerantes, continúe la desoladora guerra entre los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay. En el año transcurrido desde que os dí cuenta de las gestiones de Chile para promover la paz, el Gobierno no ha tenido oportunidad de renovarlas, porque el asunto quedó en manos de la Sociedad de las Naciones, debiendo limitarnos a apoyar la acción de este organismo y a ejercer una política general de cooperación. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, desplegó en Montevideo toda su actividad ante las Delegaciones de Bolivia y del Paraguay para inducir a estos países a un arreglo, pero las circunstancias militares impidieron, una vez más, el triunfo de los principios pacifistas.

En presencia del conflicto, debo manifestar que Chile mantiene la doctrina sustentada en la Declaración del 3 de Agosto de 1932, suscrita por los representantes de 19 Repúblicas americanas, doctrina que, a mi juicio, debe ser una de las bases fundamentales de las relaciones políticas de los pueblos de este Continente.

Como os dije en mi Mensaje del año último, "el estado de guerra declarada ha impuesto a mi Gobierno su absoluta neutralidad". Hemos observado los deberes de la neutralidad ciñéndonos estrictamente a las reglas de derecho que se fijaron en el Decreto respectivo y estamos dispuestos a no variar en nada nuestra línea de conducta. Cualquiera crítica que se haga a la forma cómo comprendemos nuestra calidad de neutrales, envuelve desconocimiento de los hechos o intención de crear disidencias internacionales. Mientras la Sociedad de las Naciones no ponga en juego las sanciones del Pacto, Chile no puede suspender los efectos de sus Tratados.

Hago votos por el pronto restablecimiento de la paz entre el Paraguay y Bolivia sobre la base de la justicia y del derecho, seguro que ambos pueblos reconocerán en su historia los leales y desinteresados esfuerzos que hemos realizado para detener los desastrosos efectos de la guerra.

Tratados de Comercio

De acuerdo con uno de los puntos básicos de mi programa gubernativo, hemos luchado empeñosamente por unir y estrechar nuestras relaciones comerciales con todos los países del mundo y principalmente con nuestros vecinos de Sudamérica. Fruto de esa política de acercamiento y solidaridad comercial ha sido, en primer término, el Tratado de Comercio con la República Argentina el 3 de Junio de 1933, aprobado por el Congreso Nacional y en vigencia desde el 23 de Octubre.

Quedaron así echadas las bases de un mejor entendimiento económico con el país vecino, cuyos beneficios pudimos palpar durante el desarrollo normal de las comunicaciones a través de la cordillera. Desgraciadamente, la fuerza incontrarrestable de los elementos ha producido perturbaciones graves. Una avalancha de nieve e inundaciones consiguientes, arrastraron en Enero con parte de la línea férrea del Transandino, con poblados y construcciones, causando víctimas y destrozos materiales y llevando la desolación a los valles de Mendoza. Fuimos los primeros en lamentar esa desgracia, acongojados por las pérdidas de vidas entre los habitantes de la región. Como consecuencia, se paralizó el tráfico del Transandino en la Sección argentina, y hasta hoy el ferrocarril sólo funciona de este lado de la frontera.

Estamos ciertos de que pronto se reparará en parte el daño causado por las fuerzas de la naturaleza, concertando un arreglo que permita correr el ferrocarril hasta el término de la parte útil de la línea y asegurar el transporte hasta Mendoza en condiciones que satisfagan los intereses superiores de los dos países.

Debo dejar testimonio del espíritu amistoso y comprensivo con que el Gobierno de la Nación argentina ha encarado la solución de ese problema. Debo, asimismo, declarar que es propósito firme del Gobierno de la República continuar y terminar las obras del Trasandino de Salta a Antofagasta, que servirá de nuevo lazo de unión entre los dos pueblos y dará mayor movimiento a las regiones del norte de nuestro territorio.

Relaciones con Bolivia

Está, también, dentro de la directiva del actual Gobierno estrechar los vínculos de todo orden que nos unen a la República de Bolivia, mejorando en cuanto sea posible nuestros medios de comunicación y buscando un mayor acercamiento comercial provechoso para ambos pueblos.

Tratado de Comercio con el Perú

Me es profundamente satisfactorio dar cuenta al Honorable Congreso Nacional, de haberse concertado recientemente, el 17 de Marzo de 1934, con la República del Perú dos Tratados de positivo alcance para nuestras relaciones con ese país. Por el primero, se liquidan las obligaciones mutuas emanadas de los convenios vigentes entre los dos países. El segundo, es un Tratado de Comercio que regla las relaciones económicas para el futuro. Forman ambos Tratados un conjunto armónico que borra toda posibilidad de desinteligencia para el porvenir y aseguran un mayor equilibrio de nuestra balanza comercial con el Perú.

Recomiendo a vuestra atención preferente el despacho de estos Tratados que someteré, desde mañana, a vuestra aprobación. Queda, así, cerrado en definitiva un ciclo de historia de nuestras relaciones internacionales, iniciado en 1921 y terminado con los convenios aludidos de provecho para ambos pueblos y encaminados a mantener estrechos e inalterables los vínculos fraternales con aquel país hermano, que nació a la vida de la libertad sólidamente unido con nosotros por esfuerzos y sacrificios comunes.

Tratado de Comercio con Colombia

Se encuentra ya muy adelantado el estudio de un Tratado de Comercio con Colombia sobre la base de un sistema de comunicaciones marítimas y de facilidades aduaneras. Podremos, así, intensificar nuestras relaciones con esa gran República hermana, acercándonos a ella cada día más.

Tratados de Compensación con Suecia, Bélgica, Alemania, España y otros países

Como medio de regularizar el comercio de divisas y tener las seguridades posibles en algunos mercados importantes para nuestra exportación, el Gobierno ha suscrito Tratados de Compensación con Suecia, Alemania y Bélgica. Se suscribieron también las bases para un Tratado con España que pronto deberán llevarse a la práctica. Con la aprobación del Gobierno, se han firmado acuerdos privados de la misma naturaleza, entre la Corporación de Ventas de Salitre e instituciones oficiales de Austria, Checoeslovaquia, Dinamarca e Italia. Está próximo a ser firmada una Convención con Holanda, en cuyos términos están ya de acuerdo ambos Gobiernos. En otra parte de este Mensaje analizaré los resultados de estos Convenios, en especial respecto al mercado del salitre en el extranjero.

Ha iniciado también el Gobierno el estudio de otros Tratados de índole comercial con países americanos y europeos, que tienden, como los ya suscritos, a proteger nuestra exportación mediante concesiones recíprocas. Puedo citar las negociaciones con Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Brasil, Cuba, Ecuador, etc.

La concertación de los Tratados de Comercio celebrados con la República Argentina y con el Perú, a que me he referido, y las gestiones que realiza el Gobierno para llegar a análogos Convenios con otros países hermanos, responden al propósito reiterado de desarrollar una política general y armónica de estrechamiento de las relaciones comerciales con los países de la América latina.

El otorgamiento de recíprocas facilidades para los productos de intercambio; la creación y mantenimiento de medios de transportes fáciles y económicos, en especial de líneas de navegación de las propias banderas; la armonización de las disposiciones legales y administrativas y de las prácticas aplicadas en el comercio internacional; el establecimiento de mecanismos sencillos y prácticos de revisión de los acuerdos, para ajustarlos a normas de equidad y de perfeccionamiento, constituyen las bases de esta política.

Es grato hacer constar que en este intento coinciden las voluntades de los Gobiernos Latino Americanos. Animados todos por un mismo espíritu de estímulo de las relaciones mutuas, no puede dudarse de que habremos de alcanzar, en tiempo ya cercano, la cabal realización de estos comunes anhelos.

Las dificultades de todo orden que hoy existen para el comercio internacional hacen más necesaria que nunca una preocupación especialísima del Gobierno por todo lo que tienda a evitar esos inconvenientes y hacer posible el desarrollo de nuestras exportaciones, tanto a los antiguos mercados como a los nuevos que se encuentran. En esta materia y contando con la cooperación de los comerciantes nacionales así como de las instituciones representativas de la producción y comercio, se ha hecho una labor vasta y continuada que ha rendido muy buenos frutos a nuestra economía.

Mejoramiento del Comercio de Exportación y Estadísticas

El mejoramiento experimentado por el comercio exterior del país queda de manifiesto si se comparan las estadísticas del primer trimestre del año pasado con las correspondientes a igual período del presente año. Así se observa que el valor total de las mercaderías exportadas alcanzó a 136,4 millones de pesos de 6 d. oro en el trimestre recién pasado contra 92,9 millones en los mismos meses de 1933, o sea, un aumento de 46%. Las importaciones en cambio disminuyeron en 14%, de 46,6 millones de pesos de 6 d. a 40 millones.

El aumento de la exportación se debe a la reacción experimentada por las industrias mineras, y a un apreciable incremento de los envíos de productos agrícolas y ganaderos.

La exportación de productos de la minería alcanzó un valor de más de 92 millones de pesos, contra 66 millones del primer trimestre del año anterior. El salitre enviado al extranjero subió, de 143,000 toneladas a 410,000 toneladas. Parecida reacción se observa en el cobre, cuya exportación pasó de 23,900 toneladas a 39.600.

La industria agrícola ha continuado incrementando su participación en el comercio exterior. Las exportaciones de frejoles, lentejas y otras leguminosas subieron, en los primeros tres meses que consideramos, a 20,112 toneladas, contra 7,586 en igual período del año pasado, lo que da un aumento de 165%. Del mismo modo, las exportaciones de cereales han aumentado en 255%, de 5,641 a 20,057 toneladas. Los envíos de vinos han pasado de 1.589,000 a 2.093,000. Las exportaciones de frutas frescas y secas tienden también a superar las cifras del año último.

Las exportaciones de productos de la ganadería muestran también un aumento apreciable: de 12,1 millones a 28,6 millones de pesos oro, debido al mejoramiento del mercado de la lana. Entre Enero y Marzo de 1933 los envíos de este producto alcanzaron a 5 mil toneladas, con un valor de 10,1 millones de pesos, y en igual período del año en curso subieron a 8,600 toneladas, por valor de 25,8 millones de pesos.

Es también interesante observar el desarrollo de las nuevas exportaciones a que ha dado origen el impulso de restablecimiento de la economía nacional. Las ventas al exterior de carbón de piedra, azufre, maderas, sulfato de sodio, etc., y aun de algunos productos industriales, mantienen las posiciones alcanzadas, y en muchos casos han logrado superarlas.

Dentro del propósito de prestigiar en cuanto sea posible nuestra producción en los mercados extranjeros, se ha continuado con todo empeño el control comercial de la exportación, dictándose, al efecto, reglamentos para diversos productos y mejorando los existentes de acuerdo con la experiencia recogida. Es oportuno anotar el éxito obtenido en esta materia, que se traduce en mayor demanda de nuestros productos y en la cesación casi completa de las reclamaciones que antes fueron frecuentes debido a la deficiente calidad o acondicionamiento de las mercaderías.

INTERIOR Y SALUBRIDAD PUBLICA

Elecciones

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno, las elecciones extraordinarias de Senador en las circunscripciones electorales de Santiago, Tarapacá y Antofagasta, se verificaron dentro de la más absoluta corrección y orden.

Los servicios electorales han funcionado con toda regularidad.

Constitución de las Municipalidades

Ha sido propósito decidido de mi Gobierno volver al país a la plena y absoluta normalidad constitucional en la integridad de sus funciones. Persiguiendo esa finalidad se presentó a vosotros, en los primeros días de mi Administración, un proyecto de ley para devolver a los ciudadanos el derecho de constituir el poder comunal por obra de su libre y espontánea voluntad poniendo fin así a la anómala e irregular situación de que sean nombradas las Municipalidades por el Presidente de la República, sancionando así una práctica contraria a la Constitución y que vigoriza una centralización administrativa injusta e inconveniente.

Felizmente habéis dictado la Ley núm. 5,357, de 15 de Enero último, que fija reglas para la elección de Regidores Municipales, formación de los registros particulares a que se refiere el artículo 104 de la Constitución Política, inscripción, calificación, reclamaciones electorales y procedimiento.

Esta ley ha venido a perfeccionar y ampliar nuestro sistema electoral, ya que ella concede derecho a sufragio a la mujer y a los extranjeros con más de cinco años de residencia en Chile.

Es de esperar que esta innovación, que está de acuerdo con la Constitución Política del Estado, contribuya beneficiosamente a la formación del Poder Comunal.

El Gobierno se ha apresurado a convocar, desde luego, a inscripciones extraordinarias en todas las comunas de la República para la formación del registro municipal y para la renovación del registro electoral en vigor. Una vez realizado este trámite fijará la fecha de la elección.

Asambleas Provinciales

Sabéis que una de las preocupaciones más decididas y constantes de mi Gobierno ha sido constituir las Asambleas Provinciales, creadas en la Constitución para dar vida y realidad a la descentralización política del país, vigorizando y robusteciendo al mismo tiempo la personalidad de las provincias.

Oportunamente sometí a vuestras deliberaciones el proyecto correspondiente que no ha podido ser despachado porque era previa la existencia de las Munici palidades.

Salvado este inconveniente en la forma ya dicha, estoy seguro que os daréis prisa en dar forma legal a las Asambleas Provinciales realizando así un anhelo general del país.

Estatuto Municipal

Me permito encareceros el pronto despacho del proyecto que remití al Honorable Congreso, con fecha 7 de Febrero de 1933, que tiende a dar estabilidad a los empleados municipales y concederles algunos beneficios por intermedio de las Cajas de Previsión.

Presupuestos Municipales

Para el presente año, el ejercicio presupuestario municipal excede de ciento cincuenta y seis millones trescientos mil pesos. Con esta suma no sólo se pagará intereses y amortizaciones de empréstitos, cuentas pendientes y los servicios locales correspondientes, sino que también se ejecutarán importantes obras de adelanto local y trabajos de pavimentación definitiva.

Con fondos procedentes de empréstitos especiales se han iniciado o se ejecutarán diversas obras de construcción de mataderos, mercados, teatros, casas consistoriales y hoteles.

Con la ejecución y desarrollo de las obras expresadas, los Municipios cooperan a absorber la cesantía, cumpliendo así las insinuaciones y deseos del Gobierno, y propenden eficazmente al progreso urbanístico de numerosas ciudades.

Pavimentación Comunal

Durante el año próximo pasado, la Dirección de Pavimentación Comunal ha tenido a su cargo el estudio, construcción, reparación, reposición y conservación de obras de pavimentación de calzadas y aceras en diversas comunas del departamento de Santiago, como asimismo en Talcahuano, San Antonio, Osorno, Copiapó, Viña del Mar, Valdivia, Concepción, Parral, Angol, Quillota y Coquimbo.

Las obras de pavimentación en las comunas se ejecutan con los recursos especiales que las leyes asignan y sin gravar el presupuesto fiscal de la Nación.

Carabineros

Esta institución es digna de elogios por la forma correcta y abnegada con que cumple sus deberes profesionales.

A pesar de que su personal es inferior a lo que las necesidades requieren, se han realizado encomiables esfuerzos dentro de esas condiciones, para que el servicio rinda el máximum de eficiencia y dé garantías de seguridad y tranquilidad en las ciudades y los campos.

El Gobierno se ha preocupado especialmente de extirpar el cuatrerismo, que había alcanzado caracteres de verdadera alarma y, al efecto, ha impartido instrucciones precisas y terminantes a las autoridades administrativas judiciales y de policía, en orden a prevenir y reprimir con toda energía esta clase de delitos, que acusan actualmente una notable disminución, según las estadísticas respectivas.

Investigaciones, Identificación y Pasaportes

De acuerdo con la Ley de 19 de Junio de 1933, estos servicios tienen el carácter de reparticiones civiles, han sido separados de Carabineros y dependen directamente del Ministerio del Interior.

A pesar del reducido número de sus componentes, extendido en todo el territorio de la República, el servicio de Investigaciones ha continuado vigilando activamente los movimientos de quienes atentan contra la seguridad interior del Estado, de las personas o de los bienes.

No obstante los esfuerzos de la superioridad, no se ha logrado obtener eficiencia definitiva en estos servicios, ya que factores poderosos impiden un mayor rendimiento, como ser exigua renta asignada al personal y la falta de recursos para darles una organización moderna, científica, que responda a las necesidades de la época presente.

Oportunamente tendré el honor de someter a vuestra consideración un proyecto de reforma orgánica de la mencionada repartición, basada en antecedentes técnicos y de acuerdo con los métodos que han obtenido más éxito en su experimentación.

Tal proyecto considerará además tres aspectos de singular importancia, a saber: estímulo, preparación y eficiencia del personal; su movilidad hacia los puntos en que sea requerido por necesidades del servicio; y, finalmente, medios de locomoción adecuados, fáciles y rápidos.

Una de las materias que el Gobierno ha estudiado con interés es la que se refiere a los pasaportes de extranjeros. Y es así que se ha revisado prolijamente el reglamento respectivo, a fin de que sus disposiciones concedan franquicias especiales y eviten molestias a los extranjeros que vienen a nuestro país transitoriamente o en calidad de turistas.

A iniciativa del Ejecutivo, se ha dictado la Ley núm. 5,408, que exige que los extranjeros deben estar premunidos de sus correspondientes pasaportes, debidamente visados por la autoridad consular respectiva. Esta medida es de elemental previsión para obtener el debido control de los extranjeros, sobre todo en las fronteras, y precaverse de la entrada al país de elementos maleantes o indeseables.

Correos y Telégrafos

La Ley núm. 5,303, de 23 de Noviembre de 1933, dictada a petición del Ejecutivo, ha venido a satisfacer dos necesidades vitales de estos servicios: un ligero aumento del personal que había sido considerablemente reducido, por razones de economías, y un mejoramiento de las condiciones económicas de los empleados.

El Gobierno ha dictado un reglamento de calificaciones, destinado a garantizar al personal su situación dentro del servicio, para los efectos del desarrollo de su carrera, medida que ya está produciendo resultados muy beneficiosos.

Servicios Eléctricos

Después de la crisis que afectó tan fuertemente a las empresas de servicios eléctricos debido al alza del combustible, lubricantes y materiales de repuestos, situación que felizmente soportaron aquéllas, se ha producido durante el año próximo pasado una reacción favorable, pues la curva descendente de los consumos y por lo tanto, de la producción de energía eléctrica, ha vuelto a subir, habiéndose podido comprobar que en el año pasado los consumos han sido 40% superiores al año 1931 e iguales a 1930.

El aumento registrado permitirá la estabilidad de la producción y hace esperar que al amparo de ella venga un aumento por el funcionamiento de nuevas industrias o modernización de los sistemas de explotación de las existentes.

Actualmente funcionan en el país 177 empresas de servicio público eléctrico, lo que representa un capital aproximado de mil millones de pesos. De éstas, 70 consumen petróleo.

Este resultado ha podido obtenerse debido a que se evitó la paralización de varias plantas por falta de combustible necesario, hecho que si llega a producirse habría originado los consiguientes trastornos para el público y las industrias consumidoras. Las facilidades que dió la Comisión de Control de Cambios y la buena voluntad de las firmas importadoras de combustible coadyuvaron al éxito de las gestiones de dicha oficina.

Se ha solucionado en forma más o menos favorable la cuestión tarifas, problema que afectaba muy profundamente a las empresas, autorizando pliegos provisionales que, junto con fijar el valor del kilowatthora, establecían otros servicios no existentes en las tarifas primitivas, lo cual proporcionará al público la oportunidad para nuevos consumos dándoles seguridad de precio y condiciones, y, finalmente, creando a las empresas apreciables oportunidades por nuevos tipos de consumidores, como ser industriales, servicios domésticos, de calefacción y tarifas especiales en horas de que antiguamente la energía no era aprovechada, por falta de concepción clara en el manejo comercial de las empresas.

La ley de gas se ha seguido aplicando y mediante ella se ha obligado a las empresas que regularicen su situación, acogiéndose a ella.

Aprovisionamiento del Estado

La Dirección de Aprovisionamiento cumple, en forma amplia, sus finalidades, adquiriendo para los diferentes servicios públicos los elementos que les son necesarios prestando atención preferente a la calidad de los artículos y procurando las mayores ventajas para el Estado.

El capital de que dispone la Oficina ha permitido realizar el pago de las compras al comercio con toda oportunidad y evitar, en absoluto, las deudas de los servicios.

Como consecuencia de la organización y desarrollo comercial de esta repartición, le ha sido posible atender el pago de sus gastos variables con entradas propias, sin gasto alguno para el Fisco.

Alcantarillado de Santiago

La red general de alcantarillado de Santiago ha experimentado continuos ensanches, tanto en la capital como en las comunas de Providencia, Ñuñoa y San Miguel.

A más de seiscientos setenta mil pesos ascendió, en 1933, el gasto de las obras ejecutadas por la Dirección General de Alcantarillado de Santiago; y a más de tres millones trescientos mil pesos, el producto de la contribución fiscal de Alcantarillado de Santiago.

En el mismo año, se construyeron numerosas obras públicas, incorporadas todas a la red de alcantarillado por cuenta de Municipalidades y particulares, con motivo de la formación de nuevas poblaciones, apertura de calles y transformación de canales y acueductos.

Agua Potable

Durante el año 1933, la explotación de estos servicios proporcionó una entrada superior a catorce millones seiscientos mil pesos. El total de los gastos, sin incluir intereses y amortizaciones de los capitales invertidos en la construcción de obras, ascendió a poco más de siete millones de pesos.

El progreso realizado en la explotación técnica de los mencionados servicios y en la construcción de filtros y demás obras para purificar las aguas, los ha colocado en tal pie de eficiencia, que el Delegado de la Oficina de Sanidad Pan-Americana los calificó como los primeros de Sud-América.

Dirección de Sanidad

La labor que le ha tocado desarrollar al Ministerio de Salubridad Pública y a las Reparticiones de su dependencia ha debido intensificarse en forma considerable con el objeto de combatir la epidemia del tifus exantemático que tuvo su mayor auge en el año próximo pasado. No se escatimaron los medios para realizar la campaña en contra de la epidemia que azotó al país.

Tanto la Beneficencia Pública como la Caja de Seguro Obligatorio—que aportó su concurso con su personal y con los fondos que el Consejo de dicha Institución acordó invertir—y, en especial la Dirección General de Sanidad que debió desarrollar y llevar a cabo en toda su amplitud la campaña de que se trata, rivalizaron en la acción contra la epidemia.

La situación de miseria moral y económica producida por la crisis ha sido, sin duda, el mayor factor de la propagación del tifus exantemático. Atacó a más de 15,000 personas con una mortalidad de 3,557. Fuera del presupuesto ordinario hubo necesidad de invertir en esta campaña la suma de $ 4.300,000. Las inversiones principales recayeron en la atención hospitalaria, adquisición de Ziklon para desinfección de ropas, en pago del personal que ha visitado todos los rincones del país y, en la construcción y adaptación de 110 Casas de Limpieza, siendo que a comienzos de 1933 había sólo 9 en el país.

Como desmostración práctica podemos decir que de 3,500 personas que se bañaban mensualmente en los baños fiscales de Santiago a comienzos de 1933, en el año siguiente esta suma alcanzó a 120,000 personas.

El resultado de la campaña ha sido satisfactorio. Los casos denunciados han disminuído en un porcentaje considerable. Se espera exterminar esta epidemia en el curso del año actual.

Se ha aprovechado la intensificación de la campaña contra el tifus para vacunar 483,000 personas contra la viruela; 4,800 contra la difteria; 5,600 contra la coqueluche y 7,192 contra la fiebre tifoidea. Todo esto es un servicio gratuito del Estado.

Para ello hubo necesidad de premunir al Director General de Sanidad de facultades extraordinarias para combatir el flagelo. Para desvanecer el efecto de las noticias que llegaban al extranjero sobre los desastres y estragos que esta epidemia ocasionaba a la población de Chile, se comisionó especialmente a un médico Jefe de Servicios Sanitarios para que fuera a explicar, a los diversos países de la costa del Pacífico, las medidas de profilaxis que se habían adoptado al respecto y el verdadero estado sanitario nacional.

Bajo el aspecto sanitario se ha estudiado la solución de las causas del deplorable estado en que mi Gobierno encontró en la República y la necesidad impostergable de afrontar y solucionar en forma rápida estos dos problemas: el de la habitación confortable e higiénica, que retenga a nuestras clases populares en su hogar con todas las ventajas materiales y morales que ello significa; y en seguida, el de la alimentación.

No me detendré a explicar las ventajas de la solución de estos dos problemas por cuanto son anhelos de todo país civilizado.

Nuestros obreros necesitan más calorías que las que reciben actualmente para que puedan soportar ventajosamente el esfuerzo que les exige el trabajo y para que satisfagan debidamente sus exigencias fisiológicas en condiciones favorables.

Yo hago un llamado patriótico a la conciencia de mis conciudadanos pudientes, sean ellos propietarios de la tierra o industriales, para que se ocupen de la salud y de la vida de sus trabajadores. Hago este llamado en nombre de los deberes sagrados que impone la humanidad, en defensa de su propios intereses y de los generales del país.

En la producción, el factor hombre desempeña un papel preponderante y, si no lo atendemos debidamente, poco a poco irá disminuyendo la energía productora del país, y la tuberculosis, la pulmonía, el tifus y otras graves dolencias irán llevándose anualmente los componentes más necesarios del factor trabajo.

Además ha venido preocupando la atención de mi Gobierno el incremento considerable de las enfermedades de trascendencia social. Se procedió a confeccionar un Reglamento para evitar su propagación y se han destinado fondos para combatirlas.

Se han dictado los siguientes Reglamentos: el de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares y su Petitorio correspondiente; el de Control de Productos Biológicos y Bioquímicos; el arancel de estos mismos productos; el Reglamento de Especialidades Farmacéuticas; el de Profilaxis de Enfermedades Venéreas y el del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

Beneficencia Pública

En materia de Beneficencia Pública, los esfuerzos preferentes se han dirigido a la normalización de las finanzas de los hospitales, que al 31 de Diciembre de 1932 arrojaban un déficit de $ 9.000,000, en cuentas atrasadas lo que constituía un grave trastorno para estos servicios por cuanto se disminuía el crédito y se dificultaba la labor de los servicios.

Con las medidas oportunas que se pudieron tomar no hubo necesidad de cerrar ningún establecimiento, ni siquiera disminuir camas. El déficit flotante se ha reducido a $ 2.500,000.

Los resultados se reflejan ya sobre la recuperación del crédito y la marcha expedita de los Servicios.

En estos días se deberá entregar a la Beneficencia un auxilio de $ 2.500,000, que le permitirá cancelar totalmente los compromisos atrasados y alejar de la vida de los hospitales el grave obstáculo que esa situación significaba para su progreso.

Entre los años 1928 y 1931 se había seguido una política de centralización administrativa en los Servicios de Beneficencia. Los inconvenientes que esto presentó se subsanaron mediante la dictación de los Reglamentos derivados de la Ley núm. 5,115, fundados en el concepto de acentuar la libertad de las Juntas y constituir en el país las zonas hospitalarias, estableciendo la debida correlación entre los hospitales regionales (centro de zona) con los provinciales y departamentales de cada una. Se procedió a nombrar las Juntas Locales de Beneficencia en toda la República, las que habían sido reemplazadas por un delegado.

Se han iniciado nuevas obras hospitalarias y se han proseguido las que se encontraban paralizadas.

La subvención fiscal ha ido en aumento progresivo, de acuerdo con las necesidades del Servicio. En 1932, en el Presupuesto Ordinario de la Nación figuraba la suma de $ 12.500,000; en el del año actual se le ha asignado a estos servicios la suma de $ 23.537,280. Hay que agregar, también, a esta suma, un suplemento extraordinario de cerca de $ 5.200,000 al Presupuesto Ordinario para los servicios de Beneficencia Pública y Privada, lo que ha permitido un mayor bienestar y un desahogo en las finanzas de los Servicios hospitalarios de la República.

Departamento de Previsión Social

El Departamento de Previsión Social, encargado de desarrollar una fiscalización administrativa y económica de los organismos de previsión social de la República, no ha podido menos que intensificar su labor a medida del progreso que ha alcanzado la previsión social en nuestro país.

Diversos son los proyectos de leyes que estudia dicho Departamento: sobre Caja de Previsión de Empleados Municipales de la República; el que reforma la Caja de Previsión de Empleados Particulares; el que otorga facultades especiales a esta misma Caja; el que incluye a la Caja de Previsión de los Carabineros entre las instituciones controladas por el Departamento de Previsión; el que trata sobre el derecho de devolución de imposiciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; el que dispone la obligatoriedad del seguro por accidentes del trabajo y su unificación con el seguro de enfermedad e invalidez.

Actualmente está preocupado de los estudios técnicos sobre financiamiento de las leyes de previsión social y activa en todas sus formas la fiscalización y control de estos organismos.

La preocupación especial de este Departamento ha sido la organización y perfeccionamiento de los servicios médicos de las distintas instituciones de previsión.

El Gobierno estudia con especial dedicación un proyecto de ley, que pronto someterá a vuestra consideración, en el que se introducen reformas de importancia a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, a objeto de producir un mejoramiento efectivo en las condiciones de vida de los asalariados.

Ocupa un lugar preferente, entre los factores de la producción, el trabajo del obrero quien aporta a ella su esfuerzo y, si el Estado y el Gobierno han dispensado su protección y amparo a aquélla, mediante el alza de los derechos aduaneros y otras medidas encaminadas a ese objeto, debe mirar también a que cada hombre tenga recursos necesarios y bastante para su alimentación y la de su familia, para que tenga un techo que lo cubra y vestuario que lo defienda de las inclemencias e intemperie del tiempo.

El Gobierno estudia la manera de asegurar a los asalariados un jornal mínimo que le permita atender a esas primordiales necesidades de la vida y, por de pronto, hará una reforma a la Caja de Seguro Obligatorio que consiste en aumentar un poco la cuota de la imposición patronal por hombre, que importe un alza obligatoria de los salarios, cuyo valor será pagado por esa institución en ropas o en artículos de primera necesidad.

Esta medida obedece al propósito de evitar que el obrero no malgaste en la taberna y en el vicio gran parte de sus emolumentos y, para realizarla, os pido todo vuestro concurso y patriótica cooperación.

Instituto Bacteriológico de Chile

El Instituto Bacteriológico de Chile ha respondido ampliamente a los fines que se tuvieron en vista para su fundación.

La fabricación de sueros, vacunas, principios activos de glándulas, han reemplazado a los productos importados y han proveído al país en forma rápida y eficiente para evitar la propagación de los males a que estos medicamentos sirven. Además, con la elaboración del Neoarsolán, que reemplaza al Neosalvarsán importado, se ha venido a llenar una de las sentidas necesidades en la profilaxis de las enfermedades de trascendencia social.

El Neoarsolán en el último año, mediante el mejoramiento y perfeccionamiento de sus instalaciones, de una producción de 32,105 dosis en el año 1930, subió a 190,169 en el año 1933, y en lo que va del año en curso acaba de aumentar la producción en un 50%, con lo que se abastece todo el consumo nacional y habrá excedente para exportar, satisfaciendo así a los innumerables pedidos que de este medicamento hacen casi todas las naciones sudamericanas. En todo momento ha podido atender los pedidos que le ha hecho la Dirección General de Sanidad, incrementándose éstos, a causa de la campaña contra el tifus exantemático.

Mayor valor de las drogas y medicamentos

Con la crisis y su consecuencia lógica, la baja de la moneda, se presentó el problema del aumento inusitado que experimentaron, en el año 1932, las drogas y productos medicinales.

Por esta causa, la Comisión de Control de Drogas y Productos Farmacéuticos ha debido realizar una obra de conjunto con la Comisión de Control de Cambios Internacionales, a fin de otorgar las divisas necesarias a los diversos importadores para que estas mercaderías no faltaran en el abastecimiento de las necesidades nacionales y se mantuvieran dentro de precios moderados para el consumidor.

Además, ha debido desarrollar una intensa labor de pesquisa, pues a causa de la escasez de algunos artículos, se hacía fuerte especulación con evidente perjuicio de las clases populares.

Mi Gobierno presta atención decidida y preferente a todos los problemas relacionados con la salud pública para defender nuestra raza y la vida de nuestros conciudadanos en forma eficaz.

Un país como el nuestro, que por diversas razones no recibe una corriente espontánea de emigración, tiene que defender activamente su población reduciendo la mortalidad, principalmente la infantil que es tan numerosa entre nosotros, e incrementando la natalidad de niños sanos y vigorosos, recurriendo para ello a la ciencia y a los métodos y procedimientos usados por otros países de civilización avanzada.

Persiguiendo este propósito, el Gobierno estudia con especial interés, el medio de coordinar en un solo

organismo todas las reparticiones que se relacionen con la salud pública, a fin de poner en contacto y hacer efectiva en una obra armónica de conjunto la labor de la Dirección de Sanidad, de la Beneficencia, de las Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión Social, de las instituciones privadas que con ellas se relacionan y de los servicios de Alcantarillado y Agua Potable que tanto influyen en el saneamiento de las poblaciones.

Protección de la Infancia

La protección de la Infancia requiere una atención preferente del Estado.

Se hace indispensable aunar y coordinar los esfuerzos aislados hechos por diversos organismos e instituciones fiscales, semifiscales y particulares en pro de la infancia, moral, mental y físicamente enferma, y de la infancia abandonada, maltratada e indigente.

Para lograr este funcionamiento armónico es necesaria la unidad de acción y dirección creando un organismo autónomo que proponga al Gobierno los medios más eficaces para defender al niño desde su nacimiento hasta la pubertad, bajo el punto de vista social, legal, médico y pedagógico.

HACIENDA

El Presupuesto para el año 1933

Me es profundamente grato comunicar al Congreso en esta solemne ocasión que el ejercicio financiero del año 1933 cerró equilibrado gracias al bien concebido plan de nuevos impuestos que elaboró el Ministerio de Hacienda.

En la prensa y en el Congreso se levantaron voces llenas de pesimismo para sostener que los impuestos no rendirían y que el equilibrio de los Presupuestos era una vana ilusión que jamás se alcanzaría. Los acontecimientos dieron la razón al Gobierno.

Al asumir el mando de la República, encontré que los diversos Ministerios de la Administración saliente habían estimado los gastos fiscales para el año 1933 en la suma de $ 1.060.312,455. Para atender a estos desembolsos se contaba solamente con un cálculo de entradas de $ 520.000,000.

El Gobierno se encontraba frente a un problema que aparecía sin solución, caso que quisiera evitar el financiamiento de los gastos públicos con emisión de vales del Tesoro e inflación considerable del circulante, recurso que se había empleado desde mediados del año 1931 y que se había extremado durante el año 1932.

Una revisión de los gastos permitió al Gobierno reducir el Presupuesto a poco más de $ 900.000,000, de los cuales cerca de $ 200.000,000 correspondían a Obras Públicas y atención de cesantes, gastos que en épocas anteriores habían sido atendidos en los presupuestos extraordinarios con fondos de empréstitos. Una mayor reducción en los gastos públicos no podía ser hecha bruscamente sin paralizar trabajos que proporcionaban alimentos a miles de obreros cesantes.

Para conseguir el equilibrio del presupuesto fué indispensable estudiar el aumento de algunos tributos en las sumas necesarias para equilibrar el presupuesto, al mismo tiempo que estudiar los medios que permitieran a la industria salitrera contribuir con una cuota extraordinaria a la atención de los servicios del Estado.

La disolución de la Compañía de Salitre de Chile, ordenada por Decreto de Hacienda núm. 1, del año 1933, puso al Gobierno en situación de obtener transitoriamente de la industria el antiguo derecho de exportación del salitre que había sido abolido al formarse la Cosach. Al establecer el plan de reconstrucción de la industria salitrera mediante la constitución de la Corporación de Ventas del Salitre, el Gobierno aseguró para el Fisco una entrada de $ 140.000,000 durante el año 1933.

El primero de los proyectos de ley de carácter tributario que el Gobierno sometió a la consideración del Honorable Congreso fué el que proponía la elevación en 50% de los derechos de Aduana. Este proyecto estaba justificado plenamente por cuanto el precio de los productos importados había subido en la proporción de la desvalorización real de nuestra moneda, mientras que los derechos pagados al Fisco sólo habían subido en proporción al descenso del cambio oficial.

Este proyecto fué despachado por Ley núm. 5,142, de fecha 10 de Marzo de 1933, y proporcionó al Estado entradas que ascendieron alrededor de $ 55.000,000. Posteriormente, por Ley núm. 5,298, se prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1934 el alza del 50% de los derechos de Aduana.

Después el Gobierno sometió al Congreso el proyecto que autorizaba la acuñación de moneda de níquel de cuño de $ 1.— destinada a reemplazar los billetes del mismo valor y los pesos fuertes de 250 milímetros de diámetro, con baja ley de plata, que circulaban sin satisfacer las necesidades que se tuvo en vista al adoptarlos desde mediados del año 1932. En el mismo proyecto se consultaba igualmente para el Gobierno la autorización de fundir y exportar la plata resultante de las antiguas monedas de $ 1.—. El Congreso despachó este proyecto según la Ley núm. 5,146, de 24 de Marzo de 1933, y las entradas percibidas por el Fisco por tal motivo alcanzaron a cerca de $ 30.000,000.

Con fecha 6 de Febrero, el Gobierno envió al Congreso el Mensaje núm. 11 en el cual se consultaban los aumentos de diversas categorías de impuestos en las sumas suficientes para lograr el equilibrio presupuestario.

Al amparo del descenso del valor de nuestra moneda y de las escasas disponibilidades de cambio sobre el exterior, las industrias nacionales pudieron elevar sus precios de venta sin temor a la competencia de productos similares extranjeros y obtuvieron de esta manera utilidades apreciables fundadas en hechos independientes de su voluntad. Justo era entonces que el Gobierno gravara excepcionalmente parte de estas utilidades y obtuviera de ellas un medio para detener la inflación monetaria a que estaba sometido el país.

Por los mismos motivos indicados anteriormente la agricultura obtenía buenos precios por sus productos y era justo que contribuyera también con su parte al saneamiento de las finanzas nacionales.

Las industrias derivadas del tabaco y del alcohol, artículos de gran consumo, aunque no de primera necesidad, debían igualmente aportar su contribución para el equilibrio del presupuesto.

Pero, ni aun con los aumentos de impuestos indicados se conseguía el equilibrio del presupuesto; era pues indispensable pensar en algún tributo de gran rendimiento total y que al mismo tiempo afectara en forma reducida las operaciones que gravara. Se llegó así a proponer el establecimiento de un impuesto de 2% sobre el monto de las operaciones que ya existía con una tasa de ½%, pero que se aplicaba solamente sobre las compraventas comerciales.

Este impuesto, sencillo en su percepción y equitativo en su incidencia por cuanto recae sobre las transacciones y consumos en forma proporcional a su monto, debía rendir, durante 10 meses del año 1933, una suma aproximada de $ 80.000,000.

Se ha criticado el hecho de que este impuesto repercuta en forma más gravosa sobre los consumos de las clases populares, pero esto no es sino un miraje, por cuanto quien más percibe y más transa debe pagar mayor contribución; y aún cuando fuera efectivo que este tributo recayera en parte sobre el consumidor en forma de un aumento del precio del producto, también sería cierto que la inflación monetaria que inevitablemente debía seguir a un presupuesto no equilibrado produciría una elevación real y efectiva de precios incomparablemente superior, con perjuicio evidente para las clases más necesitadas.

Debe dejarse constancia de que el Gobierno siempre ha estimado de justicia eliminar del pago de este tributo a aquellos artículos de primera necesidad que se expenden directamente al consumidor en locales destinados a la venta de estos solos productos.

Después de extensos debates en el Congreso, el proyecto del Gobierno fué aprobado con ligeras modificaciones y promulgado en la Ley núm. 5,154, de 10 de Abril de 1933. Aun cuando el retardo en su despacho hizo que los aumentos tributarios se percibieran sólo en una fracción más reducida del año, y que, en consecuencia, el rendimiento calculado de ellos fuera menor, el Gobierno presentó con fecha 25 de Abril el proyecto de presupuesto que debía regir durante el año 1933, con un cálculo de entradas de $ 939.862,000 y autorizaciones de gastos por $ 939.733,150.

Después del estudio correspondiente practicado por el Honorable Congreso, la Ley de Presupuestos fué aprobada con las siguientes cantidades:

Entradas… … … … … … … … …	$	945.662,000.—
Gastos… … … … … … … … …		945.593,009.55

De esta última cifra, la suma de $ 207.658,588.50 corresponde a inversiones de Obras Públicas y en atención directa e indirecta de la cesantía. Los demás gastos, que otras administraciones llamaron ordinarios, alcanzaban, pues, sólo a $ 737.934,421.05.

De lo expuesto se desprende que producir el equilibrio presupuestario fué para el actual Gobierno tarea ardua y difícil debido a la situación en que encontró la Hacienda Pública.

Empréstitos extranjeros no eran posibles. Empréstitos internos para atender gastos ordinarios no son aconsejables y representan una simple medida de emergencia que agrava el problema creando un nuevo gasto que hay que solventar a su debido tiempo. La emisión de papel moneda era un arbitrio inaceptable para el Gobierno en atención a sus desastrosas consecuencias que gravitan principalmente sobre las clases más necesitadas que deben soportar penosamente el encarecimiento del costo de la vida. En esta emergencia, el Gobierno tomó el único camino recomendable, el impuesto razonable y las economías presupuestarias hasta donde las circunstancias lo permitieron.

El Gobierno ha hecho ya grandes economías y continuará inflexiblemente en ese camino, reduciendo los gastos públicos hasta donde las realidades lo permitan. Pero, declaro con entera franqueza, que el Gobierno se opondrá a las reducciones violentas y cuantiosas en que muchos piensan con desmedro de todo el mecanismo administrativo del país, que responda a necesidades reales de la vida nacional. Economías practicadas en esa forma importarían un trastorno gravísimo en el movimiento económico general.

No impunemente se puede destruir o debilitar en forma violenta el poder comprador del país, que se produciría fatalmente si mediara una rebaja inconsulta y desproporcionada de los presupuestos. Los consumos disminuirían inmediatamente, en la misma proporción y con igual detrimento para la producción. El aumento de la cesantía sería la consecuencia forzosa y para hacerle frente, sería necesario utilizar los dineros imprudentemente economizados. Es menester no olvidar que los presupuestos nacionales hacen frente a los gastos que necesita efectuar un país para mantenerse y vivir. Al mismo tiempo representan una alta y decisiva función en el movimiento económico general. La complejidad y correlación de aquellos fenómenos imponen la necesidad de considerarlos en conjunto. Ha sido la norma seguida por el Gobierno para la solución integral del problema, evitando las soluciones simples que siempre en estos casos dan origen a errores y perturbaciones.

Resultado del Presupuesto de 1933

El resultado del presupuesto del año 1933 ha venido a confirmar plenamente los cálculos presentados por el Gobierno. En efecto, según el balance de la Hacienda Pública, presentado por la Contraloría General de la República, las entradas ordinarias del Estado alcanzan,

a… … … … … … … … …	$	945.959,167.13
y los gastos totales del ejercicio a..		944.127,512.86
dejando un pequeño excedente de..	$	1.831,654.27

El Presupuesto para 1934

Dentro de los plazos constitucionales el Gobierno presentó al Honorable Congreso, el 31 de Agosto de 1933, el proyecto de Presupuestos que debía regir durante el presente año.

Las cifras principales de este proyecto eran las siguientes:

Entradas… … … … … … … … …	$	845.659,000
Gastos… … … … … … … … …		845.424,935

De los gastos, la suma de $ 136.036,000 correspondía a obras públicas y atención de cesantes.

Mientras el proyecto era estudiado por la Comisión Mixta de Presupuestos, el Congreso Nacional aprobó una ley por la cual se declaraba que la venta de ciertos artículos quedaba liberada del impuesto sobre el monto de las operaciones que establecía la Ley núm. 5,154.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, observó al Congreso que las entradas provenientes de tal impuesto estaban ya consideradas en el Cálculo de Entradas para 1934 y que, en consecuencia, la promulgación de una ley que redujera o suprimiera tal tributo alteraba de hecho el equilibrio del proyecto de Presupuesto para el año 1934. Y considerando que la rebaja o supresión del impuesto beneficiaría exclusivamente a los comerciantes sin influir en el precio de venta de los artículos al consumidor, se manifestó que el Ejecutivo sólo aceptaba el despacho de una ley que eliminara de tal impuesto a los artículos de primera necesidad vendidos directamente al consumidor y en locales destinados exclusivamente a la venta de esos productos, y que también aceptaba la reducción al ½% sobre las transacciones efectuadas en mataderos y mercados públicos municipales.

Desgraciadamente, el Honorable Congreso insistió por los dos tercios de ambas Cámaras en el despacho de la ley propuesta.

Estimando el Gobierno que la merma de las entradas fiscales motivadas por esas excepciones alcanzaba a una suma aproximada de $ 20.000,000, hubo de proponer al Congreso reducciones en diversos ítems de Obras Públicas por una cantidad equivalente.

El Congreso aprobó con ligeras modificaciones, según Ley núm. 5,332, de fecha 23 de Diciembre de 1933, el proyecto de Presupuestos para 1934, con las siguientes cifras definitivas:

Entradas.. … … … … … … …	$	830.499,000
Gastos… … … … … … … … …		830.493,995

A fin de evitar los inconvenientes derivados de la disminución de faenas en obras públicas motivadas por la reducción de las sumas consultadas para tales efectos en el Presupuesto para 1934, por las razones que se hicieron valer anteriormente, el Gobierno solicitó del Poder Legislativo autorización para presentar un proyecto de ley complementario al presupuesto de 1934, a fin de restablecer a su valor primitivo los fondos destinados a Obras Públicas y de consultar además $ 5.000,000 para auxilio extraordinario a la Beneficencia, necesarios para mantener sus servicios hospitalarios.

De acuerdo con la autorización concedida por Ley núm. 5,339, de 29 de Diciembre de 1933, se sometió al Congreso el proyecto de suplemento a la Ley de Presupuesto.

Estos desembolsos debían ser atendidos con las entradas que produjera al Estado la reposición de los tributos establecidos en la Ley núm. 5,154, manteniéndose las excepciones que el Gobierno había aceptado anteriormente.

Quedaban pues exceptuados de todo pago los artículos de primera necesidad vendidos directamente al consumidor y reducido a ½% el impuesto sobre las compraventas de cualquier naturaleza realizadas en mataderos o mercados públicos municipales.

El Congreso aprobó ahora el punto de vista sustentado por el Gobierno y fué despachada la Ley núm. 5,417, que autoriza la inversión durante 1934 de $ 20.995,000 en diversas Obras Públicas repartidas a lo largo de todo el país y consulta $ 5.000,000 para atención de los servicios hospitalarios de la República.

El ejercicio presupuestario de los cuatro primeros meses del año en curso, permite al Gobierno esperar que el resultado final del año sea igualmente un equilibrio entre las entradas y gastos, siempre que el despacho de nuevas leyes sin financiamiento real no venga a romper tal equilibrio y siempre que se respete la disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos que prohibe derogar ley que crea rentas, sin substituirla por otra renta, o sin dejar establecido que la derogación no regirá sino después de expirar el año fiscal cubierto por la última Ley de Presupuestos.

Llamo especialmente la atención de vosotros a este

punto y apelo a vuestro patriotismo nunca desmentido para que cooperéis en forma eficaz a esta obra de salvación nacional, manteniendo incólume la situación de equilibrio financiero que el Gobierno ha creado con tanto esfuerzo y sacrificio.

Creo conveniente declarar, en esta ocasión solemne, que el impuesto establecido de 2% a las ventas debe mantenerse en toda su integridad, sin más limitación que las que aceptó al observar la Ley núm. 5,277 y que fueron las que posteriormente estableció la Ley núm. 5,417.

Estas exenciones y disminuciones de tasa son las que verdaderamente pueden llevar un alivio real a las personas que disponen de escasos recursos para su vida.

Ir más lejos en la exención o en las disminuciones de tasa, como lo hacía la Ley núm. 5,277, significa no sólo cercenar cuantiosas entradas fiscales, sino también procurar beneficios para los comerciantes que no llegan hasta el consumidor y una fiscalización cara y engorrosa del impuesto.

Acabo de expresar que el suplemento de $ 25.995,000, aprobado por la Ley núm. 5,417, fué financiado con las modificaciones introducidas a la Ley núm. 5,277, modificaciones que establecieron el impuesto a las ventas en la forma indicada en los párrafos precedentes.

El Congreso compartió la opinión del Ejecutivo, de que era preferible reponer los impuestos a privar al país de Obras Públicas que dan trabajo a los obreros y de servicios de Beneficencia que llevan el alivio a los desvalidos que sufren dolores y privaciones en todos los hospitales de la República.

Ese criterio debe mantenerse.

Este año ya no se cuenta con $ 140.000,000 de renta provenientes del salitre, ni con $ 30.000,000 de moneda divisionaria.

Toda disminución de impuestos provocaría definitivamente el desequilibrio de los presupuestos, con todo su cortejo de males y descalabros. No se pide al país nuevos sacrificios tributarios; pero, las necesidades imponen el deber de mantener los existentes. Hacen obra desquiciadora y anárquica, quienes abusando de las necesidades y del espíritu simplista de las multitudes, piden nuevos gastos en aumentos de sueldo, construcciones de obras, etc., etc., y al mismo tiempo, solicitan la supresión de impuestos que producirían el inmediato desequilibrio financiero.

Yo tengo derecho a esperar que, vosotros, elevándoos por encima de los pequeños intereses y de las consideraciones de bandería o propósitos políticos, hagáis posible la política de salvación nacional en que el Gobierno está empeñado.

Deudas del Estado

Al mismo tiempo que el Gobierno realizaba todos los esfuerzos para lograr el equilibrio de los presupuestos anuales debía arbitrar los medios para reducir el déficit de arrastre de años anteriores, que, según el balance al 31 de Diciembre de 1932, presentado por la Contraloría General de la República, alcanzaba a la suma de $ 218.269,996.28.

El déficit de arrastre estaba constituído por obligaciones a la vista de la Tesorería General de la República, que en la fecha indicada no habían podido ser cubiertos por falta de dinero en las Cajas Fiscales.

El Gobierno durante el año 1933 proveyó a la reducción de estas deudas, y así es que el déficit de arrastre quedó reducido al final del año a $ 63.828,228.24

De acuerdo con diversas disposiciones legales dictadas en 1931 y 1932, el Gobierno adeuda al Banco Central de Chile la suma de $ 672.470,370.59 en préstamos y Vales del Tesoro a corto plazo.

En conformidad a la Ley núm. 5,296, se convino con el Banco Central de Chile la consolidación de todas esas deudas en un documento a largo plazo, que devenga un interés de 2% anual, con una amortización acumulativa anual de 1%.

A fin de mejorar el crédito interno del Estado, el Gobierno entregó, con arreglo a la misma Ley núm. 5,296, el servicio de todas las obligaciones internas del Estado a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, institución que cuenta para tal objeto con recursos totalmente independientes de las rentas fiscales destinadas a la atención del Presupuesto.

Considerando también que es indispensable para el buen crédito del Estado que el Fisco dé cumplimiento oportuno a todas sus obligaciones, el Gobierno sometió al Congreso y éste dió su aprobación a la Ley núm. 5,408, que autoriza el pago de cuentas del Estado contraídas por administraciones pasadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1933, hasta por la suma de $ 55.000,000. Se autorizó igualmente en esa ley el pago de aportes patronales adeudados por el Fisco a las Cajas de Previsión por la cantidad de $ 96.000,000.

El Gobierno dictó un estricto reglamento para la aplicación de esta ley a fin de evitar los cobros indebidos que pudieran presentarse; de acuerdo con este reglamento se han tramitado numerosos expedientes de cobros, que han sido reconocidos después de estudios minuciosos y por los cuales la Tesorería General de la República ha pagado, hasta principios del mes en curso, una suma cercana a veinte millones de pesos.

Es especialmente satisfactorio dejar constancia que no solamente todos los gastos de la Nación durante el año 1933 fueron atendidos con las rentas ordinarias, sin acudir a recursos de empréstitos que aumentan la deuda del país, sino que, además, con las mismas entradas ordinarias se ha atendido a una reducción considerable de las deudas.

En efecto, según lo hace presente la Contraloría General en su informe sobre el estado de la Hacienda Pública al terminar el año próximo pasado, la deuda total del Estado se redujo durante el año 1933 en la suma de $ 56.052,172.38.

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo

Tengo la satisfacción de expresaros que la Ley núm. 5,350 que reconstruyó la industria salitrera y creó la Corporación de Ventas, empieza a dar los magníficos resultados que de ella se esperaban.

Las disposiciones de esa ley cristalizaron en un conjunto armónico un plan largamente meditado y cuidadosamente estudiado por el Ministerio de Hacienda.

Conviene reproducir aquí, a grandes rasgos, las ideas matrices de ese plan para que el país pueda apreciar la importancia de la obra realizada que, como se sabe, ha merecido con justicia el aplauso sincero de las personas que dominan el problema salitrero y una crítica muy elogiosa de la prensa y de los centros financieros europeos.

Las ideas que informaron el plan de reconstrucción de la industria salitrera son netas y sencillas:

1) Disolución de la Compañía de Salitre de Chile para que el Fisco dejase de ser socio capitalista de la industria salitrera recuperando para el patrimonio nacional las pampas salitrales aportadas a aquella Compañía y para restablecer el impuesto abandonado, pero sólo en calidad de participación de utilidades, a fin de evitar los inconvenientes del antiguo impuesto rígido de exportación que llegó a ser muy pesado para la industria; y

2) Creación de una Corporación de Ventas destinada exclusivamente al comercio del salitre y del yodo.

La Ley núm. 5,350 realizó estrictamente ese plan. En virtud de sus disposiciones se han desligado las Compañías para los efectos de producir y se conserva la venta del producto por una sola mano, a fin de facilitar la competencia con los productores sintéticos, alcanzándose así una aspiración sentida desde hace mucho y que nunca hasta ahora había podido realizarse.

La Corporación de Ventas ha quedado obligada a comprar el salitre al precio de costo industrial, o sea, sin carga financiera alguna y a venderlo en el mercado mundial al precio que pueda, aunque no se obtenga utilidad.

En esta forma se eliminan, para los efectos de los precios de compra y venta, absolutamente todas las deudas que gravan a la industria salitrera, se asegura el trabajo en las pampas salitreras mientras se pueda vender salitre a precio de costo y se obtiene una participación razonable para el Fisco cuando se pueda vender con utilidades.

Por el hecho de eliminarse las deudas al calcularse el precio de costo, las rentas que el Fisco percibe son totalmente independientes de las deudas que gravan a la industria y sólo dependen del precio de costo industrial y del precio de venta del salitre.

La participación por el hecho de obtenerse en moneda extranjera facilitará, cuando el resurgimiento del país lo permita, abordar, aunque sea en parte, el problema de nuestra deuda externa.

Organizada la industria salitrera en la forma expuesta, que le permite vender por una sola mano el salitre al mínimum de precio, quedó capacitada para competir con ventaja en el mercado mundial.

En efecto, los primeros frutos ya se han obtenido. En el año salitrero 33-34 se va a vender más de un millón de toneladas contra 822,000 vendidas en el año anterior.

En Marzo de este año hay cuatro oficinas más en trabajo que en el año anterior, y trabajan en la pampa 16,110 obreros, en vez de 12,358 que habían ocupados en Mayo de 1933.

La producción mensual se ha elevado de 36,109 toneladas a 52,162 por término medio.

En cuanto a la exportación, que da trabajo apreciable en los puertos a un sinnúmero de obreros, será este año de 1.100,000 toneladas, más o menos, en vez de sólo 270,000 toneladas a que alcanzó el año salitrero anterior.

El número de oficinas en trabajo y el número de obreros ocupados en la pampa va a ser considerablemente aumentado. En poco tiempo se duplicará la producción que existía el año pasado. Estos beneficios incalculables para las clases trabajadoras serían ya una realidad si la ley salitrera no hubiese sufrido un retardo tan considerable en su dictación a causa de la prolongada discusión en el Congreso.

Crédito a la Industria Salitrera y a las Instituciones de Fomento

Igualmente, tengo la satisfacción de informaros que las leyes que organizaron el crédito necesario para la industria salitrera y que otorgaban, además, créditos a bajo interés a la Caja de Crédito Agrario, al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Minero y a la Caja de Colonización Agrícola, han dado todas los excelentes resultados que de ella se esperaban.

Para poder afrontar la ruptura de un cartel que obligaba a vender a precios determinados y por cuotas limitadas para cada país, en forma que restringía fuertemente el consumo, era conveniente independizar a la industria salitrera del crédito exterior. Pero, era indispensable, a la vez, autorizar el crédito interno en forma que no significase un fuerte aumento del medio circulante. Es sabido que el aumento exagerado del medio circulante conduce a la inflación, a la depreciación del valor de la moneda y, por lo tanto, a la disminución forzada de sueldos y salarios.

El Decreto-Ley núm. 127, que había contemplado el otorgamiento de créditos a bajo interés a las diversas Instituciones de Fomento, tenía el grave defecto de establecer en forma imperativa la obligación del Banco Central de Chile de descontar o redescontar los documentos que las instituciones señaladas en ese decreto-ley le presentasen dentro del monto que para cada una de ella el decreto-ley fijaba.

Esta obligación perentoria de prestar el dinero, no sólo encerraba el peligro de que se otorgaban los créditos sin garantías efectivas, sino que también producía un considerable aumento del medio circulante, cuyos inconvenientes acabamos de señalar.

En cambio, el procedimiento ideado en el proyecto de ley que se envió con el Mensaje núm. 22, y que el Congreso tuvo a bien aprobar al despachar la Ley núm. 5,185, evita todos esos inconvenientes, a pesar de haberse elevado la suma que el Banco puede prestar o autorizar a 300.000,000 de pesos en esa ley y a 450 millones de pesos en la Ley núm. 5,307. En la primera ley se permitiría prestar a la Compañía Liquidadora de Salitre de Chile 140 millones y por la segunda esa suma a 290 millones de pesos.

Es satisfactorio dejar constancia que a pesar de que la Compañía de Salitre de Chile ha hecho uso total de las autorizaciones de la ley, el mecanismo en ella establecido ha impedido el aumento exagerado del medio circulante y la inflación correspondiente.

Como se recordará, se estableció en la ley que los Bancos comerciales prestarían a la industria salitrera el excedente de sus depósitos, con la autorización de poder traspasar en cualquier momento la operación al Banco Central de Chile, siempre que éste hubiese sido previamente consultado y hubiese otorgado su visto bueno a la obligación en el momento de ser contraída.

En otras palabras, se estableció un redescuento automático y obligatorio para el Banco Central cuando éste hubiese otorgado previamente su visto bueno a la operación propuesta.

Puedo informaros que la casi totalidad de los créditos concedidos a la Compañía de Salitre de Chile en Liquidación, fueron otorgados por los Bancos comerciales y que, en consecuencia, se han eliminado los temores inherentes a una emisión exagerada de papel moneda porque, como se prevía, los Bancos comerciales no han recurrido al redescuento sí nó por cantidades moderadas y puedo aseguraros que en breve plazo esas sumas prestadas directamente por el Banco Central serán pagadas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

En efecto, la industria salitrera ha pagado ya totalmente las sumas que adeudaba en el exterior por el stock de salitre allí existente y está en situación de comenzar a pagar los créditos contraídos en Chile.

Es un gran triunfo haber liberado de toda deuda externa al stock de salitre colocado en Europa y Norte América y haber atendido a todos los gastos de la elaboración del salitre con crédito interno, sin haber producido en ningún momento inflaciones.

El país ha dado en esta ocasión pruebas de una capacidad financiera que permite con razón esperar días mejores.

No es ésta la única prueba de un mejoramiento de la situación general.

Mejoría de la situación general del país

El movimiento de las operaciones bancarias ha constituído siempre, y en todas partes, el índice del estado económico de un país y del grado de confianza que inspira, en general, la dirección superior de los negocios públicos. Así, una reducción de los préstamos y de las demás colocaciones es señal inequívoca de decaimiento económico y de desconfianza pública. Un aumento de las mismas revela prosperidad y tranquilidad por el porvenir. Por su parte, el monto de los depósitos bancarios constituye un reflejo muy aproximado de aquellos mismos fenómenos sociales: baja de ellos acusa malestar económico e incertidumbre; y alza denota actividad y seguridad en los negocios. Además, el crecimiento o disminución de la suma representada por los documentos bancarios atrasados en su servicio, también corrobora en forma indiscutible el grado de malestar o de bonanza de la economía nacional.

Los datos que más adelante se insertan, muestran con la elocuencia de los números la verdadera situación económica del país y de ellos puede derivarse que una mejoría creciente ha ido desplazando poco a poco la crisis que nos agobiaba. Dichos datos comprenden el monto total de las colocaciones y de los depósitos y también de los documentos atrasados en los Bancos y Caja Nacional de Ahorros en el período comprendido entre el 31 de Diciembre de 1932 y 10 de Marzo del presente año. Los valores absolutos y porcentuales de las colocaciones y depósitos acusan aumento y, los valores absolutos y porcentuales de los documentos atrasados revelan disminución, o sea, considerando desde varios aspectos las operaciones bancarias, se llega a la misma resultante de confianza y prosperidad que se deriva del estudio de la vida nacional hecha desde otros puntos de vista.

COLOCACIONES	31/12/1932	10/3/1934		
Bancos........	$ 1.220.709,253.91	1.428.745,757.91	más	17.04%
Caja N. de A.	130.462,201.60	283.977,154.85	»	117.67%
	$ 1.351.171,455.51	1.712.722,912.76	»	26.76%

DEPOSITOS				
Bancos........	$ 1.182.488,531.63	1.377.392,201.10	más	[illegible].48%
Caja N. de A.	444.404,056.84	596.594.602.82	»	34.25%
	$ 1.626.892,588.47	1.973.986,803.98	»	21.33%

DOCUMENTOS ATRASADOS

Bancos..	$ 229.156,040.39	167.739,264.56	menos 26.80%
Caja N. de A.	8.473,987.40	6.999,073.98	» 17.41%
	$ 237.630,027.79	174.738,338.54	» 26.47%

Los capitales pagados de las sociedades anónimas ascienden, sin contar a las que comercian en seguros, a $ 2.879.549,711.— y rindieron durante el año 1933 una utilidad de $ 122.107,694.—, o sea, un 4,24%, lo que equivale a una mejoría de un 100% sobre la utilidad obtenida en el año 1932 en que sólo alcanzó al 2,17%.

Este resultado halagador ha encontrado, como era natural, su eco correspondiente en los mercados de valores mobiliarios los cuales, según la estadística oficial de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, registraron transacciones superiores en 61,2% a las del año anterior, ya que las operaciones de 1932 alcanzaron a $ 887.824,613.13 y las de 1933 a $ 1.431.316,744.05.

Por lo que respecta al Departamento de Seguros de este organismo, ha logrado sostenerse el espíritu de nacionalización de la Ley Orgánica de Seguros y acentuar la garantía de solvencia y corrección de procedimientos que importa la inversión del Estado en este delicado comercio.

Un centenar de Compañías, con capitales y reservas ascendentes a $ 305.238,111.71 invertidos de conformidad a la Ley, mantienen seguros de bienes materiales por un total de $ 8.881.221,214 y seguros sobre la vida por un valor de $ 734.819,852, o sea, un total de $ 9.616.041,066.—. El reseguro, manejado en forma rigurosa por las Compañías y por la Caja Reaseguradora de Chile, permite y garantiza una técnica estricta en este comercio.

El monto de los seguros superó al del año 1932 en $ 547.140,678 y la suma de las primas aumentó en un 11%, y si esta comparación es sugestiva, también lo es, y en mayor grado, el que el porcentaje de siniestros sobre la prima haya disminuído durante el año 1933 en un 3%. Los impuestos directos pagados por las Compañías excedieron en más de $ 500,000.— a los pagados en el año anterior.

Puede afirmarse pues, que este comercio que ya pudo salir airoso de las dificultades derivadas de la restricción de cambios, se desarrolla en forma perfectamente normal y que, asistido por la intervención del Estado, está al margen de todo peligro de fracaso.

Las utilidades declaradas por los contribuyentes para los efectos del pago de los impuestos sobre la renta acusan también, respecto del año anterior, un sensible aumento, tanto en el número de declaraciones recibidas como en el monto de las utilidades.

Así por ejemplo, en la tercera categoría, que comprende las utilidades comerciales e industriales, el número de declaraciones recibidas ha aumentado en 9,½% y el monto de las rentas en 14%.

En la cuarta categoría que se refiere a la utilidad de la minería, el número de declaraciones ha aumentado en 11% y las rentas en 23%.

En la sexta categoría, que comprende las utilidades profesionales, el número de declaraciones ha aumentado en 5% y el monto de las rentas declaradas ha subido en un 14%.

En el impuesto global complementario, que grava a todas aquellas personas que han tenido en el año anterior rentas superiores a $ 20,000, el número de declaraciones recibidas ha aumentado en un 10% y las rentas declaradas en un 15%.

Finalmente, para el impuesto adicional que afecta a las empresas extranjeras y a los chilenos que se ausenten al extranjero, las rentas declaradas han aumentado también en un 20%.

Modificaciones al Decreto-Ley sobre Impuestos de Herencias

El Gobierno accedió a incluir en la Convocatoria el proyecto de ley que modificaba los decretos-leyes dictados para aumentar considerablemente los impuestos a herencias y donaciones.

Las tasas fijadas por el decreto-ley eran extraordinariamente exageradas. La tasa para el grupo de familia alcanzaba a 15%, valor tres veces mayor que el promedio del 5% que corresponde a las legislaciones vigentes de diversos países. La tasa para los parentescos lejanos y para extraños alcanzaba a 30 y 55%, respectivamente. Fácil es comprender que un tributo tan excesivo era resistido y burlado en múltiples formas y su fiscalización demasiado cara.

El Gobierno creyó conveniente acceder al reiterado deseo de las Cámaras de modificar un impuesto exagerado que a la larga tendería a descapitalizar al país para reemplazarlo por uno equitativo que no fuese eludido por los contribuyentes.

Efectivamente, desde la promulgación de la Ley núm. 4,427, se ha aumentado el rendimiento y el pago normal del impuesto a las herencias y donaciones. Regularizado el pago de este impuesto podrá considerársele como un renglón en la lista de los ingresos, lo que hasta la fecha no había sido posible a causa de su exiguo rendimiento.

Regulación del premio del oro

En el curso del año 1933 desapareció en el país la cesantía obrera. El aumento de los trabajos salitreros, el incremento de las labores industriales, tanto extractivas como fabriles y las mayores actividades en la agricultura y en el comercio absorbieron totalmente el sobrante de brazos de hombres que trabajan a jornal.

Entre esas actividades hay algunos como la explotación de minas de oro de baja ley y de lavaderos de oro de escaso rendimiento que sólo pueden subsistir mientras el premio del oro no baje de las cifras en que se han mantenido en los últimos tiempos.

Existía el grave peligro que un descenso transitorio del premio del oro produjese una paralización en las faenas de las minas de ley baja y de los lavaderos de oro de rendimiento escaso, paralización cuya gravedad es inútil encarecer, ya que son miles de obreros los que viven de esas actividades.

En cuanto a los productos agrícolas de exportación habitual dejaron en su gran mayoría de ser exportables con la sola disminución del premio del oro al tipo que actualmente se cotiza.

Permitir una disminución del premio del oro mayor que la que ha provocado el resurgimiento general del país era en estas condiciones permitir solamente una mejoría transitoria del tipo de cambio que provocaría paralizaciones graves en las actividades de la agricultura y de las industrias extractivas. Estas serias perturbaciones con su cortejo de cesantía y de miseria, al privar al país de los instrumentos de cambio internacionales que actualmente suministran las minas y lavaderos de oro y los productos agrícolas de exportación, llevarían a corto plazo el premio del oro a cifras superiores a las actuales. En consecuencia, se imponía la creación de un poder regulador del premio del oro.

Para conseguir este objeto envié al Congreso Nacional el Mensaje núm. 39 en que se proponía un proyecto de ley que autorizaba al Presidente de la República a comprar y vender oro e instrumentos de cambio internacional.

Ese proyecto de ley fué aprobado en sus líneas generales por el Congreso y se convirtió en la Ley de la República núm. 5,416.

Esta ley ha producido al país los mayores beneficios. No sólo se ha obtenido la regulación del tipo de cambio necesario para mantener las actividades ya mencionadas, sino también ha permitido las exportaciones agrícolas especialmente del excedente de la cosecha de trigo y ha hecho posible estabilizar el precio de este cereal y obtener precios razonables para la cebada y la avena.

En cuanto a los lavaderos de oro sus actividades permanentes quedaron aseguradas desde el momento en que el Gobierno se comprometió a adquirir todo el oro proveniente de lavaderos a $ 480.00 moneda corriente los $ 100 oro.

Estas actividades son de gran importancia. En 1933, la Casa de Moneda fundió 3.868.13 kilos de oro que se canjearon por $ 16.413,223.50 pesos oro de 6 d. A la Dirección de Lavaderos de Oro correspondió, de este total, la suma de $ 9.267,098.56 pesos oro de 6 peniques.

Exención de Contribuciones a las nuevas Construcciones

El Gobierno, siempre atento a proporcionar trabajo a la clase obrera, buscó la manera de reemplazar por las iniciativas particulares las construcciones que el Estado, sin los cuantiosos empréstitos de que dispusieron las Administraciones anteriores, no podían ya continuar emprendiendo. En efecto, propuso un proyecto de ley, que fué aprobado por el Congreso Nacional, destinado a eximir durante 10 años la contribución que grava la propiedad raíz a los nuevos edificios cuya construcción se haya iniciado después del 1.° de Agosto de 1933 y que quede terminada antes del 31 de Diciembre de 1935.

Tengo la satisfacción de informaros que las expectativas del Gobierno han sido plenamente satisfechas. Desde la vigencia de la ley se ha producido un notable incremento de construcciones urbanas que han dado trabajo a gran número de artesanos y que han contribuído en parte apreciable a la terminación de la cesantía en el país. Las informaciones que el Gobierno tiene le permiten asegurar que en el resto del presente año y en el curso del año 35 se emprenderán muchas nuevas construcciones de gran importancia que asegurarán ampliamente el bienestar de los obreros, contratistas y profesionales que se dedican a esas actividades.

Condonación de Intereses y Multas a los Contribuyentes Morosos

El Gobierno, en atención a que las provincias del norte eran las que habían soportado en forma más dura la aguda crisis que azoto al país, propuso un proyecto de ley que establecía la condonación de los intereses penales y sanciones adeudados por los contribuyentes de las provincias de Tarapacá y Antofagasta por mora en el pago del impuesto a la renta en sus diversas categorías. Ese proyecto consultaba, además, que las contribuciones de los bienes raíces correspondientes a los años 1932 y 1933 de los sectores urbanos de los Departamentos de Pisagua, Iquique, El Loa, Antofagasta, Taltal y Tocopilla se calcularasen sobre el avalúo que resultase de una revisión practicada por la Dirección General de Impuestos Internos, porque no se encontraba equitativo que esa contribución de bienes raíces se cobrase respecto de avalúos practicados en época de auge comercial.

El Congreso aprobó este proyecto de ley haciendo extensivo a todo el país la condonación de los intereses y multas adeudados en el pago del impuesto a la renta en sus diversas categorías e incluyó al Departamento de Arica entre los Departamentos cuyas propiedades de los sectores urbanos estarían sometidas a reavalúo.

El Ejecutivo deferente a la opinión del Congreso promulgó la ley en la forma que había sido aprobada, pero aprovecha esta oportunidad para hacer presente que condonaciones generales y sistemáticas de intereses y multas adeudados por mora en el pago de contribuciones producen la desmoralización entre los contribuyentes, los retrae del pago oportuno de sus obligaciones y produce dificultades de todo órden en la Caja Fiscal.

EDUCACION Y JUSTICIA

Motivo de preferencia especial para el Gobierno ha sido cuanto corresponde al servicio de educación pública.

La función educacional, señalada por nuestra Constitución Política como una atención preferente del Estado, constituye el aspecto más fundamental y de proyecciones más esenciales para el desenvolvimiento y progreso de nuestra colectividad. Estoy profundamente compenetrado de que a su eficiencia está estrechamente ligado el porvenir moral y económico de la Nación.

Durante el año 1933, la labor desarrollada por el Gobierno en los servicios educacionales ha sido dedicada especialmente a la reconstrucción de sus organismos y al restablecimiento de las normas de disciplina, de órden y de sujeción a la autoridad, normas que se encontraban virtualmente quebrantadas como consecuencia de la desorganización política y administrativa que sufrió el país en los últimos años.

Complace constatar que en este aspecto se ha obtenido un éxito que ha superado a las mejores expectativas. En efecto, durante el año que acaba de pasar, las actividades educacionales se han desarrollado dentro de la más estricta normalidad, imperando en todo instante la disciplina y el orden, lo que ha permitido realizar una labor eficiente y provechosa.

Logrado este propósito básico, han podido, también, enfocarse muchos de los difíciles problemas de cuya solución depende el porvenir de la enseñanza.

No se puede desconocer el hecho evidente de que nuestra educación pública, con la estructura técnica que la informa, ha llenado con creces las finalidades para las cuales fué creada, y que hoy, frente a las nuevas modalidades que adquiere la vida universal en sus aspectos social y económico, presenta deficiencias y requiere modificaciones sustanciales. Pero éste no es sólo un problema nacional. Las naciones más adelantadas del mundo se encuentran ante análoga situación y sus técnicos preocupados preferentemente de encontrar la solución más conveniente.

El Gobierno, dentro de los medios de que ha podido disponer, ha adoptado diversas medidas tendientes a subsanar esas deficiencias y a orientar la educación nacional hacia finalidades más acordes con nuestra realidad social y económica, con proyecciones hacia el incremento de nuestra producción, como única base efectiva del bienestar colectivo.

Hay injusticia en exagerar los defectos y deficiencias de la enseñanza del Estado, que son la resultante natural del cambio que experimentan los países en su proceso evolutivo. Se impone gradualmente la adaptación y mutación de todas sus instituciones a las nuevas circunstancias que se van creando.

No debemos ni podemos olvidar la inmensa y trascendental influencia que ha ejercido la enseñanza del Estado en el desarrollo cultural e intelectual de nuestro país durante su vida independiente. Basta recordar que el Instituto Nacional, algunos liceos de provincia o la Universidad de Chile, modelaron el alma y el espíritu de grandes y eminentes estadistas que han contribuído poderosamente a la formación, al adelanto y progreso de la República. Sus nombres viven en el recuerdo agradecido de todos los chilenos y eso sólo es motivo para nuestra gratitud y nos obliga no a exagerar las deficiencias sino a buscar el remedio pronto y eficaz.

Los problemas de enseñanza no son sólo exclusivos ni privativos de los padres de familia, pues, por sobre aquellos derechos sagrados que yo respeto, existe el interés social superior que exige la formación de ciudadanos idóneos y aptos para cooperar al bienestar y progreso de la colectividad social. La coordinación y la supervigilancia en materia de enseñanza es función del Estado por disposición expresa de nuestra Carta Fundamental y por ser ese también el único poder que representa los intereses generales.

Educación Primaria

Esta rama, que es la más importante de la educación pública, ha tenido en el transcurso del año 1933 un gran impulso en la extensión de sus beneficios y en el mejoramiento de su labor.

En la zona rural fueron creadas 186 nuevas escuelas y 556 plazas de profesores, lo que ha permitido atender a una población de 27,000 niños que no contaban con atención escolar.

Por otra parte, estas creaciones han permitido solucionar definitivamente el grave problema de la cesantía del profesorado.

Las Escuelas Vocacionales, que constituyen la prolongación lógica de la escuela primaria, tuvieron también una preferente atención. Se crearon 14 nuevos establecimientos de este tipo.

El rendimiento de esta enseñanza puede apreciarse con el siguiente dato: el aprendizaje de los alumnos, en los distintos talleres, dió por resultado la confección de 31,036 objetos, cuya venta produjo $ 96,844.55, suma que se destina al mejoramiento y atención del mismo servicio.

Materia de especial estudio ha sido la solución del problema de la escuela rural. A este respecto el Gobierno ha tomado las siguientes medidas: dotación de las escuelas rurales del suficiente número de profesores; designación de matrimonios de maestros para la atención de las escuelas campesinas coeducacionales; provisión de herramientas y útiles de labranza y cultivo a todas aquellas escuelas que disponen de una hectárea de terreno, a lo menos, para sus actividades agrícolas; realización de cursos de agricultura general y de pequeñas industrias en Vicuña, Ovalle, La Cisterna, Maipú, San Fernando, Curicó, Talca, Villa Alegre, Melipilla y Talagante; formación de personal idóneo para las escue-

las-granjas, por la realización, con tal objeto, de un curso para profesores y directores en la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez"; reorganización de las Escuelas-granjas de Cajón y Santo Domingo e instalación de las de "Diaguitas", "Longaví", "Tigueral" y "Rinconada de lo Cerda"; y confección del programa complementario especializado de actividades agrícolas y pequeñas industrias, que se ha puesto en práctica en las escuelas-quintas, cuyo número alcanza, a la fecha, a 150.

El mejoramiento de la calidad del profesorado primario y por consiguiente el de la eficiencia de esta enseñanza ha tenido, también, atención preferente de parte del Gobierno.

Con este objeto, se han modificado los requisitos de admisión de alumnos en las Escuelas Normales, haciendo más severos los exámenes de ingreso; se ha transformado en rural la Escuela Normal de Niñas de La Serena, que tenía como función la de formar profesorado para escuelas urbanas; se han introducido modificaciones sustanciales en la estructura y finalidad de la Escuela Normal "J. A. Núñez", establecimiento que, en lo sucesivo, no solamente formará profesores para la enseñanza primaria, sino que seleccionará y orientará el personal directivo de esta enseñanza y de la normal, y tendrá bajo su tuición el perfeccionamiento del profesorado en servicio activo.

Con este propósito, se realizaron en la Escuela Normal Superior en referencia tres cursos de formación: para Directores de Escuelas Superiores, para Directores y Profesores de Escuelas-granjas y para profesores de las Escuelas Modelos que, en cumplimiento de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, debían organizarse en la capital de las provincias. Además, se realizaron 68 cursos de perfeccionamiento a los cuales concurrieron alrededor de 2,000 profesores primarios.

Se procedió, asimismo, a calificar a los profesores interinos que, en contravención a las leyes, existían en servicio. Verificadas las pruebas a que estos maestros fueron sometidos, se concedió la propiedad de sus cargos a los que probaron su competencia y se eliminaron a aquellos que fueron estimados deficientes.

Actualmente, sin otra finalidad que el interés superior del servicio, se lleva a cabo una calificación extraordinaria de los 450 Directores de Escuelas Superiores de ambos sexos, lo que permitirá la creación del escalafón correspondiente y con esto, la eliminación definitiva de toda influencia inconveniente en los nombramientos y ascensos del personal.

El Gobierno se ha preocupado también de mejorar la organización y funcionamiento de las Escuelas Nocturnas.

Finalmente, el Ministerio de Educación Pública ha designado diversas comisiones que trabajan en el estudio y confección de textos escolares y en la diferenciación de los programas para las escuelas urbanas y rurales, a fin de adaptarlas a las modalidades de cada región del país.

El Gobierno reconoce que la situación pecuniaria del magisterio es angustiosa. Ha sido para mí un constante anhelo subsanar aquella necesidad con urgencia. Después de un detenido y minucioso estudio se ha elaborado un proyecto que someteré a vuestra consideración en el cual se mejora la situación del magisterio.

Se ha ido en ese proyecto hasta el máximo de lo posible dentro de la rentabilidad fiscal y evitando que por razón de ese otro gasto se produzca el desequilibrio presupuestario.

Si esto no se evita por todos los medios posibles, cualquier aumento de sueldo sería una engañosa ilusión, ya que la mayor suma de dinero entregada, representaría en el hecho una cantidad menor que el aumento aparente debido a la desvalorización de la moneda que trae siempre un alza considerable en el costo de la vida.

No es posible desatender esta circunstancia especialmente considerada en el proyecto que someteré a vuestro estudio y aprobación.

Es penoso dejar constancia que algunos maestros primarios, extraviados por lecturas anárquicas, amargados por razones de diverso orden, profesan doctrinas contrarias al orden social o al régimen de gobierno establecido y que yo tengo el sagrado deber de amparar y defender.

Los maestros primarios que tales ideas profesen, aquellos que llenos de odio infundado sientan la necesidad de esculpir en el alma blanda de los niños de primera edad esas doctrinas malsanas, no pueden mantenerse en sus puestos.

El magisterio es un noble y sagrado apostolado que tiene por misión formar el alma colectiva de un pueblo orientado hacia la paz, el orden y la cooperación.

El Gobierno de un país es un rodaje armónico dentro del cual todos los componentes deben orientar su acción hacia la misma finalidad: el progreso y el bien común, cimentado en el orden y el respeto a las instituciones.

Por eso, dentro de todo el rodaje administrativo y, principalmente, por lo que respecta al magisterio, seré inexorable para separar y expulsar de sus puestos a todos aquellos funcionarios que no cumplan su misión dentro de las normas de orden y disciplina a que todos debemos nuestro concurso y obediencia. Quedan así advertidos los profesores primarios descarriados y también los malos funcionarios.

Educación Secundaria

Los establecimientos de segunda enseñanza han continuado funcionando en forma normal. La acción cultural de esta rama de la educación pública, su obra democratizadora y su influencia en las diversas actividades nacionales, no obstante las críticas, no siempre bien justificadas, son satisfactorias.

El Gobierno no desconoce, sin embargo, como lo hemos dicho, sus deficiencias, y está empeñado en subsanarlas. Una comisión, compuesta de técnicos de la enseñanza fiscal y particular y de representantes de diversas actividades nacionales, que no forman parte de la docencia, ha revisado totalmente los actuales programas de estudio y propondrá al Gobierno modificaciones que sea necesario introducir en ellos.

Igualmente se encuentra estructurado un nuevo plan científico de exámenes que permitirá apreciar con más exactitud la capacidad y preparación del alumnado.

1,259 alumnos de liceos fiscales y 519 de colegios particulares han obtenido, durante el año último, la Licencia Secundaria.

Enseñanza Comercial

Los 10 Institutos Comerciales que se encuentran distribuídos en el país y los cursos comerciales anexos al Liceo de Hombres de Puerto Montt, han funcionado con una matrícula de 3,790 alumnos, llenando eficientemente la función para que fueron creados.

Actualmente se estudia una revisión de los planes de estudio y programas con el objeto de adaptarlos a las tendencias modernas de las actividades mercantiles en la forma más práctica posible.

Registro de Contadores

El Consejo encargado de la aplicación y cumplimiento de la Ley núm. 5,102, que creó el Registro Nacional de Contadores, se ha reunido regularmente con el objeto de estudiar y resolver las solicitudes de los candidatos a la inscripción. Hasta hoy se han registrado 3,883 Contadores.

También se ha aprobado y puesto en vigencia el arancel que fija los honorarios de los Contadores, tanto en sus actividades públicas como privadas.

Enseñanza Técnica Femenina

La Enseñanza Técnica Femenina cuenta con once establecimientos que atienden a 3,352 alumnas.

Ultimamente fué modificado el plan de estudio de estas escuelas, adaptándolo a las necesidades reales de esta enseñanza, lo que permitirá dedicar una mayor atención al trabajo de los talleres que en ellas funcionan.

A fin de mejorar la eficiencia técnica del profesorado se efectuaron en las vacaciones últimas, cursos de perfeccionamiento para las profesoras en actual servicio, en las especialidades de Dibujo, Tejidos, Modas, Lencería y Camisería.

Enseñanza Industrial y Minera

Esta importante rama de la enseñanza ha sido reincorporada al Ministerio de Educación Pública.

Los establecimientos que de ella dependen han funcionado también en forma satisfactoria. Sus planes de estudio han sido objeto de una acabada revisión, introduciéndose en ellos modificaciones de importancia, como la implantación del grado de oficios en las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena; la igualdad de estudios en los dos primeros años para todas las Escuelas Industriales, y la enseñanza de ciertas especialidades de carácter regional.

Para hacer aún más eficiente la obra de estas Escuelas, el Gobierno ha aumentado y mejorado considerablemente sus instalaciones, laboratorios y demás elementos de trabajo.

Finalmente, con los fondos acumulados de la Ley núm. 4,885, y para dar satisfacción a una necesidad vivamente sentida en toda una importante zona del país, el Gobierno ha procedido a crear en el presente año la Escuela Industrial de Valdivia.

Universidad de Chile

Restablecidos los principios de disciplina y de orden en su alumnado y generadas sus autoridades dentro de las prescripciones de la ley, la Universidad de Chile tiende a recuperar el prestigio de que justamente gozaba.

Las medidas que ha adoptado, referentes a la limitación de la matrícula de las Escuelas Universitarias, a la transformación del Instituto Pedagógico, a la creación del Instituto de Humanidades Superiores y a la intensificación de los trabajos de investigación científica y de extensión cultural, revelan una exacta comprensión de la realidad social en que actúa y de la alta misión que le cabe desempeñar en la colectividad.

A fin de dar a la Enseñanza Universitaria el aspecto práctico que le es necesario y contribuir, de este modo, al perfeccionamiento de las actividades agrícolas del país, fué adquirida la Hacienda "La Rinconada", destinada a la aplicación de los conocimientos obtenidos por el alumnado de las escuelas dependientes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

La Universidad ha prestado especial interés a sus servicios de "Bienestar Estudiantil", organismo que a pesar de estar recientemente constituído, acudió en auxilio del alumnado mediante ayuda económica, atención médica y dental, estímulos para la extensión cultural y artística y para las organizaciones deportivas estudiantiles.

El orden en que funcionaron los cursos universitarios contribuyó a acrecentar el número de estudiantes venidos de las distintas naciones americanas a cursar sus estudios en nuestras aulas en más de quinientos matriculados.

En materia de extensión cultural, la Universidad propició la dictación de más de cien conferencias, gran número de audiciones musicales y organizó diversas exposiciones de obras plásticas.

Igualmente, en la Imprenta Universitaria fueron editados más de cincuenta volúmenes consagrados a diversos trabajos científicos y de investigación.

Bibliotecas, Archivos y Museos

Dentro de la finalidad que ha sido señalada a estos servicios, han desarrollado una labor provechosa y eficiente.

A pesar de las restricciones económicas que no han permitido que la Biblioteca Nacional amplíe sus servicios en la forma que fuera de desear, el número de sus lectores ha ido en continuo aumento llegando a la cantidad de 358.994, en el año último. Los Museos, por su parte, han intensificado considerablemente su labor de investigación científica y de extensión cultural.

JUSTICIA

Legislación y Servicio Judicial

El año último tuve oportunidad de haceros presente que el Gobierno se preocupaba vivamente de impulsar la reformas necesarias para armonizar nuestros Códigos con las ideas y exigencias de la época, para cuyo efecto se designaron comisiones especiales encargadas de los estudios conducentes a dicho fin.

Dichas Comisiones han desarrollado una activa labor y gracias a la preparación y celo de sus miembros, el Gobierno confía en que dentro de poco podrá proponer a la sanción legislativa los proyectos respectivos.

Aparte de las Comisiones encargadas del estudio de la reforma de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal se designó, en Agosto último otra a fin de dar término a los estudios anteriormente iniciados de reforma del Código de Procedimiento Civil.

A petición del Gobierno esta última Comisión formuló anticipadamente, desglosándolo del Proyecto General, un Proyecto de Ley en que se reglamenta el recurso de queja, a fin de dar término a las dificultades y reclamaciones suscitadas con motivo de la aplicación de la Ley núm. 5,158, que hizo extensiva a los Juzgados del Trabajo a jurisdicción correccional, disciplinaria y económica que compete a la Excma. Corte Suprema de Justicia sobre los Tribunales de su dependencia.

El proyecto de ley en cuestión que armoniza las opiniones divergentes sobre la materia y que atribuye a la queja el doble carácter de reclamación y de recurso, se encuentra ya sometido a vuestro conocimiento y su pronto despacho, que os encarezco, habrá de poner término a las dificultades de que he hecho mención.

Igual importancia atribuye el Gobierno al despacho del proyecto de ley remitido a vuestro conocimiento con Mensaje núm. 10, de Noviembre último, que modifica el Decreto-Ley núm. 328, de 12 de Marzo de 1925, sobre derechos civiles de la mujer y armoniza sus disposiciones con las del Código Civil.

Dicho proyecto ha sido elaborado por distinguidos catedráticos de la Universidad y consulta todas aquellas disposiciones necesarias para hacer efectiva la capacidad legal de la mujer y su incorporación a las actividades civiles y comerciales que hoy día le están negadas por prejuicios que en nuestra época no pueden ni deben subsistir.

La Honorable Cámara de Diputados acogió ya favorablemente este proyecto y ruego al Honorable Senado que le dispense también su pronta aprobación para atender así una necesidad social de la hora presente.

Complemento indispensable del anterior es el proyecto que modifica la legislación mercantil en la parte necesaria para coordinarla con las disposiciones sobre derechos civiles de la mujer.

Os encarezco, también, el pronto despacho del proyecto enviado con el Mensaje núm. 13, de 13 de Diciembre de 1933, sobre Represión de la Criminalidad. Modifica diversos artículos del Código Penal; establece que en los procesos por homicidio, hurto, robo, estafa e incendio no se concederá la libertad condicional del reo, durante el sumario, cualquiera que sea la pena que la ley imponga al delito; establece, además, para la competencia de los Juzgados del Crimen de Santiago el régimen de jurisdicción territorial en vez de turno semanal.

Este proyecto fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados y se encuentra actualmente en informe en la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado.

Al presentar este proyecto nos propusimos reprimir y contener el incremento amenazador que iba tomando la criminalidad. Nuestra legislación general procesal había ido muy lejos en dar facilidades y dispensar clemencia al delincuente. El Gobierno ha estimado que era necesario buscar un mayor y más eficiente amparo a la sociedad dañada por el delincuente y por los efectos del delito reprimiéndolo con mayor vigor y más eficiencia.

Los servicios judiciales han continuado en el año último su desenvolvimiento normal, mereciendo del Gobierno la dedicación preferente que debe atribuírsele atendida la función social que están llamados a cumplir.

Ha sido satisfactorio para el Gobierno cumplir en el presente año los propósitos que os expresó en su Mensaje anterior, de preocuparse de la situación económica de los funcionarios y personal subalterno de la administración de justicia, que la Ley núm. 5,414, de Enero último, ha venido a mejorar en la proporción permitida por las posibilidades actuales del Erario.

En el deseo de que en todas aquellas regiones en que la intensidad de la población o la falta de comunicaciones exijan un tribunal propio que sea garantía de rápida y expedita administración de justicia, el Gobierno se ha dirigido a la Excma. Corte Suprema recomendándole el es-

tudio de un plan general de creación de nuevos Juzgados de Letras de Menor Cuantía que, al igual de los establecidos últimamente en Puerto Varas y San José de la Mariquina permitan satisfacer las necesidades y aspiraciones expresadas al respecto por numerosas porciones del territorio nacional.

Pende de vuestra consideración el proyecto de ley que modifica las disposiciones vigentes sobre nombramiento, ascenso y calificación del Poder Judicial, cuyo urgente despacho os encarecí con Mensaje núm. 16, de Diciembre último, inspirado en el propósito de que dicho Poder acuerde sus resoluciones dentro de la independencia que le reconoce y garantiza nuestra Carta Fundamental.

Registro Civil

El servicio del Registro Civil ha desarrollado en el año último las actividades propias de sus funciones en términos satisfactorios.

A fin de procurar la uniformidad en los procedimientos de las diversas oficinas, y como medida encaminada a mejorar la preparación administrativa del personal, a partir del mes de Agosto de 1933, ha comenzado a publicarse un Boletín Mensual, en el cual se insertan todas las resoluciones, informes y demás documentos de interés general relacionados con el servicio.

Han continuado realizándose con toda regularidad las visitas de inspección y la revisión de Registros, lo que permite llevar un control permanente del movimiento de cada oficina.

Especial importancia se ha atribuído a las jiras de propaganda que durante el año 1933 se practicaron con halagador resultado, por lo cual se ha dispuesto para el presente que todos los Oficiales Civiles realicen mensualmente una jira a todos los puntos apartados de sus respectivas circunscripciones con el objeto de legalizar las uniones constituídas al margen de la ley.

El Gobierno confía en que la intensificación de la campaña en que se encuentra vivamente empeñado el servicio para procurar el más estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes sobre constitución legal de la familia, habrá de traer a plazo breve la solución de problemas tan inquietantes como el de la natalidad ilegítima cuya importancia y gravedad no es necesario recalcar.

Servicios Carcelarios

Preocupado el Gobierno de abordar en forma resuelta el mejoramiento de los Servicios Carcelarios ha dispuesto en Marzo último, la reorganización de la Dirección General de Prisiones, a fin de dotarla de una estructura orgánica que permita una atención más eficaz de sus fines y necesidades y de personal adecuado para el objeto.

Con el mismo propósito espera someter en breve a vuestra consideración un proyecto de ley sobre nueva organización del Servicio de Prisiones, en que se consultará una distribución más adecuada de sus Departamentos, a fin de delimitar en forma precisa las funciones de orden técnico, administrativo y comercial que competen a la Dirección General y que hoy día se encuentran regidas por disposiciones ambiguas o contradictorias.

Fijada la nueva organización del Servicio y señaladas a los Departamentos sus funciones propias, estima el Gobierno que será más viable la realización de sus propósitos de reeducación del penado por medio de la ampliación de los talleres fiscales y de la instalación de talleres individuales atendidos por cuenta de los propios penados mediante la ayuda de la administración y sin el propósito, en uno y otro caso, de amagar el campo de acción de la industria privada.

Pende de vuestra consideración el proyecto que modifica la Ley núm. 5,022, en lo relativo al régimen de previsión a que deberá acogerse el personal del Servicio de Prisiones, cuya urgencia os encarecí con Mensaje de Enero del presente año, que os reitero, a fin de que el Gobierno pueda pronunciarse sobre la situación de antiguos y modestos servidores públicos y de sus familias cuyos expedientes de jubilación o montepío aguardan para su tramitación vuestra sanción legislativa.

Instituto Médico Legal

La terminación de las obras de edificación del Instituto Médico Legal permitirá a este servicio completar en el presente año su labor de colaboración a la justicia y de cooperación a las cátedras de Medicina Legal de la Universidad de Chile

Por Ley núm. 5,406, de 8 de Febrero último, y a iniciativa del Gobierno, se ha ordenado que el Instituto Médico Legal lleve el nombre de «Carlos Ibar», cumpliéndose así un acto de estricta justicia con quien fué el inspirador y organizador del servicio y el más constante y apasionado de sus sostenedores.

El Gobierno espera abordar en breve término el despacho del proyecto que reforma la organización actual del Instituto y que amplía su esfera de acción a todo el país a fin de que este servicio, cuya importancia reconoce, pueda llenar cumplidamente los fines de utilidad científica que se tuvieron en vista al implantarlo.

Protección de Menores

El Servicio de Protección de Menores ha procurado en el último tiempo intensificar su acción a fin de absorber, si fuere posible, el total de menores a los cuales deben alcanzar los beneficios de la ley.

Cálculos aproximados estiman en 18,000 la cifra permanente de niños abandonados y en 51 800 la de los menores que se encuentran actualmente en situación de semi abandono por falta de recursos de sus padres. Para llegar a proteger a este total de menores, la Dirección del Servicio se ocupa actualmente de extender su acción mediante la ampliación de los establecimientos fiscales; el aumento de la subvención que da el Estado a los establecimientos particulares y la organización de instituciones privadas que cooperen a la acción del Estado.

Con el propósito de intensificar la acción del Servicio en las provincias se persigue actualmente la implantación de Asociaciones Provinciales Protección a la Infancia, algunas de las cuales se encuentran ya en funciones y que se espera habrán de producir positivos beneficios para el control y atención inmediata y eficaz del menor.

El Politécnico Elemental de Menores «Alcibíades Vicencio», que es el principal establecimiento del servicio, ha progresado notablemente durante el año en curso, habiendo aumentado su capacidad a 300 menores, número que se confía habrá de subir a 500.

Dentro de poco el Servicio contará con un quinto establecimiento fiscal de reeducación, la Colonia Agrícola para menores «Valentín Letelier», cuya instalación se ha iniciado ya en Puerto Montt.

Se encuentran, por otra parte, muy avanzados los trabajos para la creación de una Colonia Pesquera para menores delincuentes.

A fin de introducir en las disposiciones orgánicas del Servicio, tanto legales como reglamentarias, todas aquellas reformas que aconsejan la práctica y el ejemplo de naciones más adelantadas, el Gobierno designó una Comisión para estudiar el proyecto elaborado al respecto por la Dirección General de Menores. Dicha Comisión ha dado término ya a sus labores de modo que en breve podré someter a vuestra consideración el proyecto definitivo que se redacte sobre la materia.

Sindicatura General de Quiebras

Con la cooperación de las Cámaras, Asociaciones, Ligas y Uniones Comerciales del país, la Sindicatura General de Quiebras ha proseguido con toda actividad la atención de los concursos y cesiones de bienes producidos durante los años 1931 y 1932, terminándolos en su mayor parte. Esta circunstancia ha permitido, al mismo tiempo, que las quiebras y cesiones de bienes provocadas durante el año 1933 y lo que va corrido del presente se hayan atendido con la prontitud y esmero que requieren esta clase de juicios.

Para salvar los vacíos advertidos en la aplicación práctica de la Ley núm. 4,558, Orgánica del Servicio, el Gobierno designó una Comisión encargada de pronunciarse sobre el proyecto elaborado por la Sindicatura General de Quiebras de acuerdo con los organismos comerciales más representativos del país. Dicho Proyecto será en breve enviado a vuestra consideración y su pronta aprobación habrá de traducirse, indudablemente, en un mejoramiento general del servicio, ya que él representa la experiencia recogida por la Sindicatura General de Quiebras y las sugerencias de la industria y el comercio.

DEFENSA NACIONAL

EJERCITO

Gabinete Técnico Militar

El Ministerio de Defensa Nacional carece todavía de una organización que le dé unidad de dirección en las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, estableciendo la necesaria armonía y coordinación entre ellas.

El estudio y preparación de los diversos proyectos tendientes a este fin, reclamaba la existencia de un organismo técnico que asesore al Ministro del ramo en estas importantes tareas. Con tal objeto se ha creado por Decreto de 22 de Agosto de 1933 el Gabinete Técnico Militar, el cual inició sus funciones inmediatamente. Con la cooperación de este organismo se elaboró un proyecto de ley de ascensos para el Ejército, Armada y Aviación, cuyo despacho pende de la consideración del Congreso. Tiene actualmente en estudio la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional, que será sometida al Congreso en el período de sesiones ordinarias y continuará ocupándose de los proyectos de la Ley de Planta y de Retiro para las Fuerzas Armadas que se presentarán en el mismo período a la aprobación legislativa.

Beneficios acordados a los servidores del 79-84

En el Mensaje anterior, el Ejecutivo lamentaba no poder dar satisfacción a un numeroso grupo de familias de ex-servidores que gozaban de pensiones muy reducidas. Hoy tiene la satisfacción de dejar constancia que con la colaboración del Congreso Nacional ha podido promulgar la Ley núm. 5,311, de 4 de Diciembre de 1933, que otorga beneficios a veteranos del 79 y a sus familias, sin goce de pensión hasta esa fecha. Desde su promulgación el Ministerio asesorado por la Comisión Liquidadora, se ha preocupado especialmente de dar rápido cumplimiento a las disposiciones de dicha Ley.

Es así como el aumento estipulado a favor de los Veteranos del 79 y sus familias ha sido cumplido por Tesorería. Desde el 1.° de Octubre de 1933, no hay ningún veterano del 79, aun cuando no se haya encontrado en algún hecho de arma de la guerra, que no goce de una pensión mínima de $ 200 mensuales. A su vez desde la misma fecha no hay ningún deudo de dichos servidores (viudas, madres viudas o hijas), que no esté en posesión de un montepío mínimo de $ 50 mensuales en el caso del personal no combatiente; y de $ 100 mensuales tratándose de familias de combatientes en la guerra. La Ley núm. 5,311, en cuya dictación aunaron su voluntad Ejecutivo y Congreso, no ha olvidado tampoco otras clases de servicios tan meritorios como los de la generación del 79, se ha dado honrosa retribución a los descendientes de los servidores de la Independencia, de la campaña de 1838-39, de la Guerra contra España 1865-66 y a los inválidos de la Revolución de 1891, de uno y otro Ejército.

Asimismo se ha contemplado el derecho a montepío de las familias de los caídos en esa campaña o de los que simplemente se inutilizaron en ella. Finalmente, se ha podido dar reparación a los Jefes, Oficiales y Tropas leales al Gobierno del Excmo. señor Balmaceda, reconociéndose la validez de los títulos o ascensos militares o navales que este Mandatario confiriera durante el período de la revolución.

El Ministerio de Defensa y sus organismos auxiliares están consagrados en forma intensa a la liquidación de todos los beneficios contemplados en la Ley núm. 5,311, y espera que en 1934 ellos hayan alcanzado a todos los que acrediten sus derechos a dicha Ley.

Pero el Ejecutivo no sólo se ha preocupado de mejorar la situación económica de los servidores de la campaña del 79-84 sino que ha arbitrado en su favor otras medidas de asistencia y protección, y ha creado al efecto el Cuartel General de Inválidos y Veteranos, por Decreto de 8 de Julio de 1933, destinado a servirles de centro y casa, institución que comprenderá diversas secciones en relación con los diferentes servicios que está llamada a prestarles, a saber: administración y pensión, albergue, asistencia médica, casino, educación, conferencias y esparcimientos.

Situación y actividad del Ejército

En su constante afán de perfeccionamiento, el Ejército ha continuado cultivando sus virtudes tradicionales, como escuela de orden y de civismo.

Dedicado exclusivamente a su alta misión, ha logrado inspirar el más profundo respeto y confianza pública, cimentando su prestigio sobre un severo régimen de disciplina y de trabajo.

La situación del Erario Nacional no permitió que el año próximo pasado fuera propicio para el normal desenvolvimiento de la Institución. Sus cuadros de paz y sus servicios administrativos hubieron de reducirse en concordancia con la situación económica del país, circunstancia que paralizó muchas de sus actividades profesionales y limitó a términos muy modestos las aspiraciones de su alto Comando, en orden a constituir la defensa del país sobre bases de más técnica eficiencia.

Conscripción militar

En el anterior Mensaje se dejó constancia de la suspensión casi total del servicio regular de instrucción militar de los ciudadanos, conforme a la Ley de Reclutamiento, impuesta por la considerable reducción de los gastos públicos.

Es, sin embargo, imperiosa la necesidad de la conscripción, tanto para dar cumplimiento a la Ley, cuanto para mantener en los cuarteles la actividad de trabajo que es base esencial de instrucción, moralidad y disciplina del personal. El llamado de 1,400 conscriptos en Abril y de 1,000 más en Noviembre del año último, está lejos de corresponder, aun en época de escasez, a la que requiere un mínimum de instrucción militar. En el año actual se ha podido remediar en parte esta situación anormal, llamando a los cuarteles un nuevo contingente de 5,300 conscriptos, que se ha distribuído en las diversas Unidades de las tres divisiones del Ejército, con lo cual se ha logrado desarrollar las actividades que constituyen un período normal de instrucción en los cuerpos, con beneficio evidente para el entrenamiento de la oficialidad y de la tropa.

Cursos de estudiantes

Además por Decreto de 22 de Diciembre de 1933, se ordenó hacer cursos especiales de conscriptos voluntarios para los estudiantes a quienes correspondía su servicio militar en 1934, o se les hubiera concedido postergaciones o desearen anticipar su servicio, en un tiempo de conscripción reducido a tres meses. Esta medida dió oportunidad para que cumplieran con la Ley de Reclutamiento 350 ciudadanos.

Instrucción Cívica y Militar en los establecimientos de enseñanza

La idea de generalizar y facilitar el servicio militar obligatorio se ha consultado en el Decreto de 28 de Marzo de 1933 por el cual se establecen cursos especiales y progresivos de instrucción cívica y entrenamiento militar en los establecimientos de enseñanza pública y particular, con arreglo a los programas que respectivamente se preparen por los Departamentos de Educación y Defensa Nacional.

Por este medio se salvarán las deficiencias de la conscripción, ya que contribuirá prácticamente a extender el cumplimiento de los deberes cívicos al mayor número de ciudadanos, preparándolos desde la Escuela en el manejo de las armas y en los demás ejercicios que complementan la educación física de los alumnos.

Instrucción y perfeccionamiento del personal

No obstante las circunstancias anteriores, y gracias al entusiasmo y al deseo siempre creciente de perfeccionamiento, se pudo llevar a cabo la concentración de la II División del Ejército en el Fundo «Las Mercedes». Es conocido el resultado óptimo que alcanzaron las tropas de esta división y los consiguientes beneficios obtenidos en la práctica del mando y el entrenamiento profesional y físico de todo el personal.

No puede negarse que en los últimos años el Ejército ha progresado moral e intelectualmente. Los cursos de

instrucción y de perfeccionamiento que continuamente se desarrollan en sus escuelas e institutos, han ido formando un personal de suma eficiencia técnica.

Las escuelas de armas y sus altos institutos de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra, Instituto Geográfico Militar y la Academia Técnica han logrado coronar sus esfuerzos entregando a la Institución un núcleo de oficiales especialistas cuya consagración al trabajo en seguida, está llamada a traducirse en un claro progreso institucional.

La Escuela Militar por otra parte ha demostrado ser un establecimiento de primer orden, donde no sólo se proporciona la educación militar correspondiente, sino que también sólidos conocimientos humanísticos.

Como dato ilustrativo cabe consignar el hecho que de 33 alumnos al rendir las pruebas del bachillerato 31 fueron aprobados por la Comisión Universitaria.

Elementos

Como se ha dicho el funcionamiento de los diversos servicios del Ejército se vió afectado por las considerables reducciones del presupuesto de guerra. Pero cabe insistir en que deben proporcionarse al Ejército los fondos necesarios para atender la adquisición y reposición del ganado. Hasta el año 1931 el Ministerio de Defensa Nacional contó para este objeto con las entradas provenientes del impuesto a los hipódromos, con un promedio anual superior al $ 1.000,000, pero durante los años 1932 y 33, la situación general del Erario no permitió destinar dicha suma a este objeto ingresando los fondos a rentas generales de la Nación.

Sin embargo, como la existencia de ganado para el servicio del Ejército ha disminuído considerablemente, notándose la falta de no menos de 3,000 caballares y la necesidad de dar baja un 25% del ganado en servicio por sus deficientes cualidades, el Ministerio hubo de requerir de el de Hacienda un remedio a esta anómala situación.

En efecto, por Oficio núm. 178 de 28 de Enero de 1933, se pidió fuere consultada para este servicio la suma de $ 900,000, cuota indispensable para ello, reservándose el saldo a beneficio de la Caja Fiscal, consecuente el Ministerio con la superior necesidad de producir el equilibrio presupuestal.

Servicio Sanitario

No obstante las reducciones que ha experimentado ha prestado servicios utilísimos no sólo dentro de la institución sino que también fuera de ella, y en este sentido cabe hacer presente que durante el año pasado y comienzos de este año le ha cabido una actuación de singular relieve en la campaña al tifus exantemático.

Esta abnegada y efectiva labor de bien público ha sido reconocida por todos nuestros conciudadanos y muy especialmente por la Dirección de Sanidad que por conducto del Ministerio respectivo ha dejado especial constancia de las actividades que le cupo desarrollar al personal del Ejército en la expresada campaña.

Cuarteles y edificios militares

Los edificios y cuarteles que ocupan las diversas reparticiones y en particular las unidades de tropa de guarnición en provincias, precisan casi en su totalidad de importantes reparaciones.

En suma, el Ejército, dedicado por entero a la alta misión que justifica plenamente su existencia, ha pasado por un año profundamente provechoso, dentro de los modestos límites a que la necesidad económica ha debido reducirlo.

Su alto Comando y con él sus cuadros de oficiales, sub-oficiales, clases y soldados, se han hecho acreedores a la confianza pública.

Una clara conciencia profesional, un leal y tesonero propósito de trabajo y una firme voluntad para mantenerse dentro de los fueros y moldes de su tradicional disciplina y eficiencia, constituyen la virtud integral que justifica la admiración y el cariño que el Ejército tiene conquistado en el corazón de cada chileno.

Fábrica de Material de Guerra

La Fábrica de Material de Guerra del Ejército ha desarrollado un vasto plan de trabajo relacionado con el armamento y material de guerra del Ejército, como asimismo se ha dedicado con especial interés a la fabricación de elementos de índole propiamente comerciales.

Este establecimiento, al abarcar el campo de las actividades comerciales, ha tenido en vista especialmente no competir con las industrias similares establecidas en el país, y sólo se ha concretado a la fabricación de aquellos elementos industriales que eran adquiridos en los mercados extranjeros.

Así, pues, la Fábrica de Material de Guerra ha contribuído eficientemente a la vida económica del país, evitando con ello la salida de capitales nacionales al exterior.

Como una demostración de alta consideración comercial e industrial, este establecimiento ha resuelto el problema de la fabricación de aceros al carbono y especiales de alta calidad, los que son empleados en la confección de herramientas hoy día en uso en las distintas actividades agrícolas, mineras e industriales.

Sin embargo, para darle mayor auge a este establecimiento, de gran porvenir nacional, es indispensable completar sus talleres metalúrgicos, instalando a la brevedad posible máquinas necesarias para la laminación de acero, ya que en el país no existe ninguna planta elaboradora que haya resuelto este problema a corto plazo y de acuerdo con la enorme demanda comercial de estos productos.

Es grato dejar constancia que la Fábrica de Material de Guerra del Ejército ha cumplido ampliamente, dentro de los escasos medios, con la misión que le corresponde, y ha propendido, por otra parte, a mantener un gran número de ciudadanos en constante actividad, dándoles trabajo y especializándolos en nuevas industrias que abren un seguro porvenir y un gran horizonte industrial para nuestro país.

MARINA

Armada Nacional

La Marina de Guerra ha desarrollado normalmente las actividades que le son propias dentro de un alto espíritu de disciplina y eficiencia.

Los Servicios Superiores han sido reorganizados para descentralizar el rodaje administrativo y hacer más rápida y expedita la atención de las diversas reparticiones de la Marina.

Dentro de esta organización se creó el Departamento de Contabilidad Naval y se suprimieron las antiguas Comisarías de Valores y del Material. Esta innovación se ha hecho con el objeto de disminuir personal y mejorar el control de la inversión de los fondos del Presupuesto.

También se creó la Dirección de Armamentos, agrupando en ella los Departamentos correspondientes a las diferentes armas que estaban dependiendo de la Dirección del Material de la Armada.

Planta de Oficiales

Durante el transcurso del año se llevó a efecto una fuerte disminución de los efectivos de Oficiales Ejecutivos, Ingenieros y Auxiliares, a fin de encuadrar el Presupuesto de Marina dentro del plan de economías del Gobierno. Esta disminución de Oficiales ha resentido notablemente el servicio naval, y hoy se estudia la forma de darle una solución apropiada a este importante problema.

Fuerzas en Servicio Activo

La Escuadra Activa que se compone de los siguientes buques: Crucero O'Higgins, Caza-torpederos Lynch, Uribe y Condell, Buque-Madre de Submarinos Araucano, Submarinos Thompson, Simpson, Minadores Orompello y Elicura y auxiliares Sibbad y Artillero, ha desarrollado su plan de ejercicios sin interrupción y dentro de la mayor eficiencia y disciplina.

Fuerzas en Reserva

Las condiciones del Erario Nacional sólo han permitido mantener el servicio en los buques que queman carbón, manteniéndose en reserva las unidades modernas que forman el verdadero poder naval de la Nación. Esta situación está próxima a solucionarse con la adquisición de combustible líquido que el Gobierno está gestionando.

Es de absoluta necesidad mantener en perfecta conservación los buques de primera línea, como el Latorre, Destructores tipo Serrano y Submarinos, considerando que estas son las primeras fuerzas que tiene la Armada.

Instrucción Naval

La Corbeta Baquedano ha llevado a cabo el viaje de instrucción anual por los nuevos Guardia-marinas egresados de la Escuela Naval, recorriendo el litoral de Arica al Cabo de Hornos y llegando hasta nuestra Isla de Pascua.

Durante 1933 se mantuvo en la zona de costa, Valparaíso-Chañaral, una Comisión Hidrográfica, compuesta de los Escampavías Aguila y Orompello, con el objeto de rectificar las coordenadas geográficas de esa parte del litoral. En el presente año han salido al Sur una nueva Comisión en las Escampavías Aguila y Leucotón a efectuar levantamientos o planos en la región al sur de Chiloé y Magallanes.

A bordo del viejo acorazado Capitán Prat, ha funcionado durante el año la Escuela de Mecánicos y Fogoneros de la Armada. Durante este año el Prat será llevado a Coquimbo donde el buque y la Escuela pueden mantenerse y conservarse en mejores condiciones, especialmente en la temporada de invierno.

Dependiendo del Estado Mayor de la Armada, ha funcionado sin interrupción la Academia de Guerra Naval que prepara a los Jefes para el Comando Superior y Oficiales de Estado Mayor. Los Oficiales siguen estos cursos sin perjuicio del desempeño de otros puestos.

La Escuela Naval y la de Grumetes, de Comunicaciones y Submarinos que preparan a los Oficiales y Gente de Mar para su desempeño a bordo han funcionado normalmente, pero dentro del estricto plan de economías de la Nación.

Servicios de utilidad general que mantiene la Armada

El servicio de Faros en la costa, a cargo del Departamento de Navegación e Hidrografía, ha incrementado su material con ocho nuevos Faros, cuatro de los cuales quedaron instalados en el Estrecho de Magallanes, dos en la región de Chiloé y dos en la zona norte del país, uno de ellos en el puerto de Antofagasta.

El servicio de Comunicaciones Navales ha desempeñado la importante labor de costumbre, manteniendo en comunicación el centro del país con las regiones aisladas de Magallanes, Aysen, Río Cisnes, Natales, etc., como asimismo las estaciones costeras con la Marina Mercante.

Se hace indispensable poner en servicio la Radioestación de la Isla Navarino, lo que vendrá a llenar una aspiración de los pobladores de estos territorios, que es el más austral de la República y actualmente no cuenta con este servicio, encontrándose, por lo tanto, en el más absoluto aislamiento radiotelegráfico.

Atención de la región austral del país

El Gobierno ha estimado necesario e importante mantener en Magallanes un buque de guerra de estación, y con este objeto se está alistando el Crucero Blanco Encalada, que próximamente estará en condiciones de trasladarse al Sur.

Necesidades de la Armada

En vista de lo reducido del Presupuesto de Marina en gastos variables, especialmente, en las partidas de adquisición de materiales, reparaciones y consumos, y también jornales, hay imprescindible necesidad de suplementar estos ítems, lo que oportunamente se solicitará del Honorable Congreso Nacional.

Con el objeto de no provocar cesantía de obreros, se ha mantenido en servicio a todos los obreros de los Apostaderos y Arsenales, y aun se les ha aumentado los jornales que se consideraron muy bajos. Para mantener en trabajo durante el resto de este año a más de 400 obreros en los Apostaderos de Talcahuano y Valparaíso, el Gobierno confía en que el Honorable Congreso accederá a suplementar este ítem de jornales en la suma de $ 810,000 que es lo mínimo que se necesita.

Es indispensable que los Arsenales Navales cuenten con los materiales y consumos necesarios para la conservación del material y armamento en general, como también con las ropas necesarias para proveer al personal, elementos todos estos que actualmente están demasiados reducidos.

Oficina Meteorológica de Chile

Sus actividades y utilidad pública

A pesar de las fuertes economías introducidas desde 1932, en su presupuesto, la Oficina Meteorológica de Chile, ha podido continuar prestando útiles servicios e informaciones a las actividades nacionales, debido, en no pequeña parte, a la patriótica actitud de los observadores cooperadores que, en número a 200, aceptaron mantener su cooperación a este servicio con nulas o pequeñísimas subvenciones.

Es satisfactorio anotar que tanto la Comisión Internacional del II Año Polar como la Asociación Internacional de Magnetismo y Electricidad Terrestre han expresado su reconocimiento por la cooperación de esta Oficina a las observaciones científicas mundiales del II Año Polar Internacional.

Para mantener y elevar la eficiencia de tan útiles actividades, será necesario, sin embargo, que tan luego como las circunstancias lo permitan, se consulte para esta Oficina mayores recursos, a fin de que pueda extender sus observaciones e investigaciones de conformidad al progreso incesante de la meteorología.

Departamento de Obras Marítimas (Puertos)

Explotación de los puertos fiscales

Debido al lento y progresivo resurgimiento de la situación económica del país durante el año 1933, fué mejorando poco a poco la movilización de los puertos, haciéndose este mejoramiento más notorio durante el segundo semestre del año indicado y produciéndose el aumento de movilización principalmente en el cabotaje y la exportación y en mucho menor escala en la importación.

Estudios de nuevas obras

Durante el año 1933 se realizaron los siguientes estudios de obras:

Estudios de los muelles de pasajeros de Lota y Tocopilla.

Estudio del Malecón de Unión de los Ferrocarriles con el Malecón Fiscal en el puerto de Coquimbo.

Estudio de diversas modificaciones de obras en los puertos de Puerto Montt, Iquique, etc., y varios estudios respecto a concesiones y tarifas de los diversos puertos.

Construcciones y trabajos iniciados y efectuados

Se inició durante el año la construcción del Muelle de Tocopilla con el transporte de la ferretería de dicho muelle al puerto indicado.

Se inició, asimismo, la reparación del Muelle núm. 2 de Talcahuano y la construcción de los muelles de Lota y Ancud. Se efectuaron reparaciones en los muelles de Los Vilos, Tomé, Calbuco y se prosiguieron las obras de construcción de la explanada de Talcahuano, muelle de Castro y prolongación del muelle de Magallanes, dándose término y recibiéndose satisfactoriamente el muelle de Chañaral.

Obras complementarias en los puertos del Norte

Se prosiguieron las obras complementarias del puerto de Iquique en que se efectuaron trabajos de pavimentación, construcción de aceras, cierro del puerto, se instaló la mayor parte de las vías férreas, se terminó el edificio de

la Central de Fuerza, se inició la construcción de la Maestranza, se instaló, asimismo, un generador de fuerza eléctrica con motor Lanz, la armadura de dos grúas eléctricas y las canalizaciones eléctricas correspondientes y la instalación de una romana para pesar carros, como también la de dos buzones para embarque de salitre, invirtiéndose en estas construcciones la suma de $ 1.788,174.

En el puerto de Antofagasta se construyeron vías férreas a lo largo del malecón y del molo en una logitud de 6 kilómetros. Se construyó la Central de Fuerza y se instalaron dos grúas termo-eléctrica en dicha Central; se inició la construcción de un galpón y la del faro, se ensanchó el galpón del Resguardo, se transformaron varias locomotoras a petróleo para que pudieran funcionar a carbón y se habilitó el varadero del puerto, invirtiéndose en todas estas construcciones la cantidad de $ 855,858.

Obras de San Antonio, Valdivia y Puerto Montt

En el puerto de San Antonio se inició la prolongación del malecón de gran calado y la bodega frente al malecón de tablestacas y se construyeron cuatro casas para empleados y 12 casas para obreros, se ejecutó el alcantarillado en parte de los terrenos ganados al mar, invirtiéndose en estas construcciones la cantidad de $ 1.840,987.

En el puerto de Valdivia se prosiguió con la canalización del río, invirtiéndose en esta obra la cantidad de $ 604,556.

En el puerto de Puerto Montt se prosiguieron por el contratista, sin interrupción, las obras de este puerto invirtiéndose durante el año en estas obras la suma de $ 2.602,845. Se llegó a un acuerdo con estos contratistas respecto a la forma en que se debía proseguir el pago de las obras.

Durante el año no se pudo adquirir nueva utilería, debido a las dificultades para la adquisición de divisas extranjeras.

La explotación de los distintos muelles de la República, encomendada a los Gobernadores Marítimos, bajo la dependencia del Departamento de Obras Marítimas, ha principiado a dar frutos, produciendo estos muelles—antes no producían suma alguna—una entrada de $ 60,000, que va aumentando día a día.

Las concesiones marítimas otorgadas durante el año han alcanzado a 123 con una renta anual de $ 135.228.

Se hicieron concesiones gratuitas a las Municipalidades de Antofagasta, Tocopilla, Papudo y Valparaíso, por tratarse de obras de progreso y de beneficio local.

Aumento de jornales

El Supremo Gobierno, teniendo presente la carestía de la vida acordó aumento de jornales, como era lógico,- para los obreros que eran los más necesitados, acordándose aumentar en los puertos de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, San Antonio y Valdivia, no pudiéndose hacer, en vista de las dificultades del Erario, los aumentos que deberán efectuarse, por las mismas razones, al personal de empleados.

Faros y Balizas

Las entradas producidas por el servicio de Faros y Balizas, durante 1933, fueron de $ 2.874,626, superiores en $ 1.657,840 a lo calculado en el Presupuesto.

Marina Mercante Nacional

La Marina Mercante Nacional ha desarrollado sus actividades con visible resurgimiento durante el año.

De las estadísticas y recientes estudios hechos se desprende que, en los últimos meses, ninguna de las Compañías de Navegación ha dejado de obtener utilidades, y se comprende que sea así en vista del aumento que ha experimentado la entrada bruta total de la Sociedad de Armadores, ocasionado por el aumento progresivo del valor de los fletes acordados por los Armadores durante 1933, basándose en los límites de las tarifas máximas, aprobadas por el Gobierno anteriormente. Antes del término de la vigencia de las tarifas aprobadas en 1932, se solicitó del Gobierno el alza de las tarifas de fletes de cabotaje; el Gobierno ha estudiado detenida y minuciosamente este problema, y de este estudio, y por lo expuesto más arriba, estima que no se justifica en la actualidad el alza solicitada. Especialmente los fletes de artículos de primera necesidad para el abastecimiento de las provincias del norte, no pueden, a juicio del Gobierno, ser aumentados en forma alguna porque vendría a agravarse la situación difícil de esas provincias contribuyendo al encarecimiento de la vida.

Al Gobierno le merece una atención especial la Marina Mercante Nacional, que es un exponente del progreso nacional, y un auxiliar y reserva de nuestra Marina de Guerra. Se está estudiando la mejor forma de ayudar a la Marina Mercante de una manera adecuada y efectiva para que quede en mejores condiciones y pueda mejorar y aumentar su material a flote y sus servicios.

También estudia el Gobierno la situación especial creada a algunas Compañías Nacionales de Navegación, que hacen el comercio al exterior y que necesitan subvención fiscal. Esto será resuelto a la brevedad posible.

La Legislación vigente sobre cabotaje en las costas de Chile, promulgada en el año 1922, no se adapta adecuadamente en su aplicación a las necesidades reales del comercio, de la industria y de la defensa nacional.

Estas deficiencias de nuestra legislación se deben a ciertos vacíos en el texto de la misma ley, en lo referente a la coordinación general de transporte marítimo con los otros medios de transporte y a la calidad y condiciones de los elementos que debieran integrar la Marina Mercante, a fin de satisfacer económicamente las necesidades del comercio interno y externo del país y, también, para que cumplan con las condiciones mínimas necesarias como auxiliares de la Armada Nacional.

En la actualidad el Gobierno no tiene atribuciones que le permitan mantener organizado el tráfico de cabotaje, ni para fijar las características de las naves de acuerdo con los servicios que deban prestar en las diferentes zonas del país en condiciones eficientes y económicas.

El sistema de tarifas máximas es defectuosa y deja un gran margen de juego libre a las empresas con perjuicio del comercio. Deben existir tarifas fijas, debiendo el Gobierno ordenar su vigencia como asimismo las modificaciones necesarias.

AVIACION

Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea ha contribuído en forma eficaz a la economía del país imponiéndose las más severas restricciones desde el año 1932, en que la baja de la moneda fué la que más afectó a esta Institución, ya que la mayor parte de los elementos indispensables para su mantenimiento no son productos nacionales y es necesario adquirirlos en el extranjero a un excesivo costo, por cuyo motivo sus adquisiciones hasta esta fecha se han limitado al combustible y lubricante necesario para mantener las condiciones del personal navegante, sin obtener nuevas experiencias. Pero este estado de economía ha llegado ya a su límite y se hace necesario e imprescindible renovar el anticuado material de vuelo con que trabaja actualmente esta Institución y es por eso que el Gobierno tiene el más decidido propósito de ir a la renovación completa de los aviones de nuestra Fuerza Aérea, a fin de que cumpla con las necesidades de una aviación moderna, como lo exige la seguridad de la República y la vida del personal. El Gobierno tomará, por tanto, todas las medidas que están al alcance de sus recursos para remediar esta situación tan pronto como lo permitan las circunstancias del Erario. En esta iniciativa está cierto de contar con la valiosa cooperación del Poder Legislativo y con el apoyo moral de la opinión pública del País.

Debido al gran desgaste del material, y a la circunstancia de no existir en Chile fábricas de aviones que provean siquiera parcialmente a su reparación, las Maestranzas de la Fuerza Aérea han visto notablemente recargadas sus labores y en los frecuentes trabajos a los aviones, se ha tratado de reemplazar los repuestos importados por nacionales, los cuales han dado tan buenos resultados como aquellos traídos del extranjero, tales como telas, maderas para hélices, pinturas, metales, etc.

Los trabajos ejecutados por la Fuerza Aérea y los programas de instrucción señalados para su personal se han realizado en forma reducida pero eficiente durante este período como ha quedado comprobado plenamente en las Revistas presentadas por la Escuela de Aviación y la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo de Quintero, donde hubo oportunidad de constatar el buen pie en que se encuentra dicho plantel y el grado de preparación y progreso que demostraron haber alcanzado sus alumnos. En el presente año se ha llamado un grupo de oficiales del Ejército y la Armada para que efectúen el curso de pilotaje, y este nuevo contingente deberá aumentarse en los próximos años, a fin de permitir a la Fuerza Aérea desarrollarse en concordancia con el progreso que esta rama de la defensa nacional va cobrando día a día en la esfera mundial.

La Fuerza Aérea como entidad independiente ha realizado ejercicios combinados en forma muy eficaz con el Ejército y la Armada, en diferentes trabajos en conjunto, resaltando especialmente por su eficiencia, los de cooperación realizados en el campo de Maniobras de «Las Mercedes» con la II División del Ejército y en Coquimbo con la Escuadra activa. Con el objeto de contribuir a una mayor cooperación de esta Institución con las demás armas, la Aviación, ha enviado Oficiales para que sean embarcados en los buques de guerra, como también a las Unidades e Institutos de la Armada y del Ejército, en calidad de delegado en los Estados Mayores, alumnos en los cursos de las diferentes Escuelas, etc.

Línea Aérea Nacional

La Línea Aérea Nacional, servida por pilotos de la Fuerza Aérea, sigue llenando en forma eficiente la misión que le corresponde como empresa de transporte, y es así como ha seguido efectuando ininterrumpidamente durante este período sus viajes bisemanales al norte del país, facilitando con esto grandemente las comunicaciones entre importantes provincias de esa zona y la capital de la República. El Gobierno mantendrá su política de subvencionar a esta institución en vista de los grandes beneficios que ella reporta a las mencionadas provincias y al público en general.

A continuación van algunos datos estadísticos destinados a dar idea del movimiento de la Línea Aérea Nacional durante el año 1933:

Número de vuelos efectuados	1,927	
Número de viajes completos (Santiago-Arica)	207	
Kilómetros recorridos	505,187	
Pasajeros transportados	6,195	
Horas voladas	3,244	
Correspondencia transportada	8,569	Klg.
Equipaje transportado	2,369	»
Porcentaje de viajes previstos efectuados según itinerario	99,8%	

En el curso de 1933 entraron al servicio de la Línea dos aviones construídos totalmente en los talleres que posee la Empresa en los Cerrillos, con excepción de los motores, máquinas que han dado óptimos resultados.

En la misma forma que el Gobierno coopera y facilita las comunicaciones con la Zona Norte de la República, desea establecerlas con la Zona Austral, para lo cual ha encomendado a la Fuerza Aérea los estudios preliminares de reconocimiento de las condiciones aerológicas de esta difícil porción del territorio, a fin de que sirva como base para que la Línea Aérea pueda extender hacia allá su red de comunicaciones, y beneficiar así más efectivamente dicha región. Por los mismos motivos se estudia la instalación definitiva de un aeropuerto en Magallanes.

Confianza en las Fuerzas Armadas

En ocasión pasada tuve la oportunidad de deciros que el Gobierno contaba y respondía de la lealtad al régimen y de respeto a la Constitución Política del Estado de las Fuerzas Armadas.

Me es profundamente grato reiteraros esta declaración con el convencimiento de la experiencia y con la seguridad de los hechos que afirmo.

Las Fuerzas Armadas de la República con honor y resolución cumplen y cumplirán la alta función que la organización del país les ha impuesto, de ser guardianes y defensores de la integridad territorial y de la dignidad nacional.

Las Fuerzas Armadas de la República son hoy lo que fueron en el pasado: elementos de orden y de respeto sagrado a las instituciones fundamentales del país.

FOMENTO

Obras Públicas

Es altamente satisfactorio dejar testimonio del resurgimiento económico-lento, pero acentuado y firme que se nota principalmente en el desarrollo de las industrias y de lo cual da testimonio la absorción tan notoria de la cesantía por parte de las actividades particulares que se ha producido durante el año último.

El Gobierno, atento a la solución de estos problemas, ha procurado por todos los medios a su alcance y mediante las leyes cuya dictación ha obtenido, amparar el desarrollo de las industrias y ejecutar obras que permitan la ocupación de brazos.

Consecuente con lo anterior, durante el año 1933, la inversión total en obras públicas alcanzó a la suma de $ 123.993,428, habiéndose destinado:

$ 31.355,462 a obras de Arquitectura;
37.143,175 a obras de Caminos;
19.754,075 a obras de Ferrocarriles;
12.095,104 a obras de Alcantarillado, Agua Potable y defensa de poblaciones; y
22.311,976 a obras de riego, tranques, canales, etc.

Estas obras se han ejecutado por administración y por contratos. Al 31 de Diciembre había trabajando en las obras públicas que se ejecutaban por administración 5,861 obreros cesantes, y en las obras contratadas 5,366 obreros, que hace un total de 11,227 obreros.

Dentro del año se han reducido las obras por administración a medida que los obreros cesantes se ocupaban en los trabajos particulares, o bien en la extracción de oro. El número de obreros cesantes que había trabajando al 31 de Diciembre de 1932 era de 28,334 y al 31 de Diciembre de 1933 de 5,861 lo que acusa una disminución de 22,423 obreros cesantes.

El valor total de las obras terminadas durante el año 1933 e iniciadas en años anteriores, representa la cantidad de $ 77.133,562, suma con que se ha enriquecido al país contribuyendo al adelanto y bienestar de sus habitantes.

Industrias Fabriles

Conjuntamente con estos trabajos—que en la mayoría de los casos no son remunerativos—se ha preocupado el Gobierno, como queda dicho, de auxiliar a las industrias existentes y fomentar el establecimiento de nuevas actividades industriales con el fin ya indicado.

Durante el año 1933, el Ministerio de Fomento por intermedio del Departamento de Industrias Fabriles, efectuó el estudio del establecimiento de 710 nuevas industrias y ampliación de las existentes.

Consecuente con la política de substituir en lo posible los carburantes importados por nacionales, se ha proseguido en la adaptación de los autobuses para consumir gas pobre o gas de alumbrado comprimido como carburante.

Después de vencer las dificultades inherentes a toda actividad nueva, las transformaciones han continuado en forma regular, llegando el número de autobuses transformados a 48, la mayoría de los cuales han trabajado sin dificultad.

Los autobuses transformados significan una economía de poco menos de 1,000 litros diarios de bencina, que son reemplazados por carburantes netamente nacionales: gas de alumbrado y gas de leña. El reemplazo mencionado, a la vez de significar una eliminación del correspondiente éxodo de oro del país, significa una economía apreciable de dinero para los beneficiados.

Industria Electro-Siderúrgica

Con el funcionamiento de los Altos Hornos de Corral, el 11 de Agosto de 1933, una nueva industria básica se ha incorporado a la economía nacional.

La Compañía Electro-Siderúrgica de Valdivia, de la cual el Estado es accionista, ha realizado con todo éxito la primera etapa de su programa industrial, con la elaboración de fierro en lingotes y cañería de fierro fundido.

La industria en general ha sido, como se ha visto, fomentada y auxiliada por el Gobierno, el que no ha dejado medida a su alcance que no haya aprovechado en su afán de obtener el desarrollo máximo de esta importante actividad nacional, ya sea por medidas directas de fomento

ya por medio del crédito a los diferentes industriales concedidos por el Instituto de Crédito Industrial.

Instituto de Crédito Industrial

Esta institución, al 31 de Diciembre del año recién pasado, tenía el siguiente estado de operaciones:

Créditos solicitados	$	156.829,570.87
Créditos acordados		110.015,148.35
Créditos pagados		88.284,917.76
Créditos amortizados		53.261,933.13

PRÉSTAMOS:

Con el capital del Instituto $ 21.116,387.57; según el Decreto-Ley núm. 127, $ 8.962,417.93; según la Ley núm. 5,185, $ 4.883,820.80; y según Decreto-Ley núm. 587, $ 60,358.33	$	35.022,984.63
Otras colocaciones		5.137,414.67
Valor total	$	40.160,399.30

Estas colocaciones han sido garantidas con hipotecas, prenda industrial y otras garantías por un valor ascendente a $ 174.846,950.71.

Minería

Motivo de especial atención ha sido para el Gobierno el desarrollo de la Minería, cuyo auge es bien conocido de todos y ha provocado el resurgimiento casi total de las regiones mineras, especialmente las del norte.

Los Servicios Técnicos del Estado (Departamento de Minas y Petróleo) han dado una importancia especial a los estudios encaminados a valorizar nuestras posibles fuentes de abastecimiento de combustibles líquidos, debiendo mencionarse a este respecto las exploraciones realizadas en los esquistos bituminosos de Lonquimay y Pular. Además se practicaron numerosas investigaciones sobre nuestros yacimientos auríferos, cuya importancia actual es de gran trascendencia porque ellos proveen en gran parte las necesidades del mercado de divisas y, al mismo tiempo, constituyen un campo sumamente útil bajo el punto de vista de la absorción de la cesantía. Dadauna especial situación que tuve el honor de daros cuental año recién pasado, la concesión de terrenos auríferos fué encomendada al Ejecutivo por el Decreto-Ley núm. 491; pero, vuelta nuevamente la normalidad del país, dicho Decreto-Ley ha sido derogado y las concesiones de oro han sido nuevamente encomendadas a los Jueces Letrados correspondientes. Tal fué sin embargo la importancia de estas concesiones y el interés que la minería del oro ha despertado, que desde Agosto de 1932, fecha de la vigencia del Decreto-Ley núm. 491, hasta la derogación de éste, se concedieron siete mil pertenencias de esta naturaleza.

Petróleo

Los trabajos de exploraciones petroleras de Magallanes han estado prácticamente paralizados tanto porque la Ley de Presupuestos no consultó los fondos necesarios para estas faenas, como porque el Gobierno estudia la redacción de una LEY PETROLERA—que tendré el honor de someter en breve a vuestra consideración,—por lo cual se permita al capital privado entrar a este campo de la producción.

Lavaderos de Oro

De los medios que se ha valido el Gobierno para combatir la cesantía, los trabajos de lavaderos de oro han dado, sin duda alguna, un resultado halagador, a la vez que han originado al Fisco un menor desembolso.

El número de obreros en estas faenas, alcanzó en 1933 a más de 40,000, cifra que se redujo a fines del año indicado a 31,500 debido a la ocupación de brazos por otras industrias, especialmente la agrícola. No obstante lo anterior, existe un plan completamente estudiado que permitirá en cualquier momento ocupar de inmediato hasta 18,000 hombres más si, por desgracia, volviera a producirse una gran desocupación como la que aquejó al país hace algún tiempo.

Obtenido el primer objetivo que se tuvo en vista al crear el Servicio de Lavaderos de Oro, es decir, la absorción de tantos miles de cesantes, el Gobierno se ha preocupado de industrializar estas faenas, con el objeto de incrementar su producción, para cuyo objeto el gasto de $ 0.38 por hombre al día que significaban al Estado estas faenas a principios del año próximo pasado, se ha ido reduciendo, y pronto llegará el momento en que el obrero lavador de oro deje de ser una carga para el Estado, ya que las sumas invertidas en instalaciones, maquinarias y herramientas son de carácter estable formando parte del patrimonio fiscal y los nuevos gastos los cubre el Servicio con sus propias utilidades.

La producción de oro ha ido en aumento. El año recién pasado alcanzó a mil novecientos treinta y dos kilos (1,932 k.), que representan un valor de $ 49.923,106.55 el que aumentará, seguramente, en cerca de $ 18.000,000 con la producción de los cuatro primeros meses del presente año.

Para obtener un funcionamiento normal de esta industria, que ya en la actualidad se está costeando por sí misma, sólo falta llenar algunos vacíos que contiene la legislación por que se rige, y si, como espero, el Honorable Congreso da su aprobación al Proyecto de Ley—ya en estudio—que próximamente tendré el honor de proponeros y que contiene las modificaciones necesarias de la referida legislación, puedo aseguraros que Chile llegará a ser, como lo fué antes, un gran productor de oro y el país quedará a cubierto, en gran parte, de las crisis económicas mundiales que puedan producirse en lo futuro.

Caja de Crédito Minero

La Caja de Crédito Minero ha continuado extendiendo cada vez más sus benéficas actividades en el campo de la minería nacional. En efecto, en el año próximo pasado, se incorporaron a nuestra economía más de cien millones de pesos, gracias a la producción de minerales de oro, plata, azufre y otras substancias metálicas y no metálicas, producción que se hizo factible mediante la política de fomento y el otorgamiento de créditos a bajo interés seguida por la Caja. La ayuda de esta institución a la industria minera nacional, ha permitido que más de cincuenta mil hombres hayan encontrado trabajo remunerador y seguro en esta industria básica que tanta influencia tuvo en el pasado y ha vuelto a tener en el presente en el desarrollo de nuestra economía.

El Gobierno, por Ley de la República acaba de completar el capital de esta Caja, elevándolo a $ 60.000,000 de nuestra moneda, lo que permitirá que esta institución ensanche todavía más sus actividades, las que han sido orientadas en el sentido de ayudar especialmente al minero de pocos recursos, mediante la instalación de más de 40 agencias compradoras de minerales, extendidas a través de todo el norte del país, agencias que a su vez le facilitan a precios razonables los elementos más indispensables para sus faenas.

La explotación de estos minerales ha sido una de las fuentes más importantes y estables de divisas extranjeras con que ha contado el país durante la presente crisis económica para poder importar los productos manufacturados y materias primas de que no disponemos y, en este sentido, ha llenado en forma considerable el papel que antes le cupo casi exclusivamente a la industria salitrera.

Caja de Fomento Carbonero

Por Ley núm. 5,258, de 27 de Septiembre de 1933, se dió nuevamente la autonomía de que gozaba a la Caja de Fomento Carbonero, la que, debido a diversas circunstancias, no había adquirido el desarrollo necesario para la debida atención de la industria carbonera.

Esta institución, hoy día perfectamente organizada, se encuentra empeñada en campañas destinadas al fomento del empleo del carbón nacional y es así como, dentro de los escasos medios de que dispone, ha contratado técnicos especialistas con el objeto indicado anteriormente y atiende, a la medida de sus recursos, la labor de fomento que se le ha encomendado.

El corto tiempo de existencia de la institución y sus escasos recursos, no le han permitido desarrollar mayor labor; pero los estudios que se hacen en la actualidad, los propósitos del Gobierno de dar a esta Caja los medios que le corresponden, y la organización que ahora se le ha dado, permitirán que dicha labor sea más amplia y fructífera.

Pesca y Caza

El interesante problema relativo al fomento de las pesquerías nacionales, ha seguido preocupando la atención del Gobierno.

Los estudios y antecedentes acumulados por los organismos públicos a cargo de este servicio, dan fundadas expectativas de que esta industria puede ocupar, dentro de poco, un lugar preferente entre las actividades económicas del país, pues, limitados hasta hace poco solamente al consumo interno, los productos de la pesca y de la caza tienen actualmente una fuerte demanda de parte de los principales centros importadores del mundo.

En las naciones vecinas, en Estados Unidos, en Europa y aun en el continente africano, existe gran interés por dichos productos, y todos ellos ofrecen un vasto y seguro mercado para los diversos artículos susceptibles de ser extraídos de nuestras inagotables y constantemente renovadas reservas naturales.

A favor de estas óptimas circunstancias se han establecido ya varias plantas industriales a lo largo de nuestro litoral; las fábricas paralizadas comienzan a reanimarse y las primeras exportaciones han compensado de un modo halagador los plausibles esfuerzos desplegados por la iniciativa particular en esta esfera del trabajo y del comercio.

Persiguiendo estos mismos objetivos, se tramita en la actualidad un proyecto de reglamento de cooperativas pesqueras de producción, y se elabora un plan según el cual puede llegarse a instituir el crédito pesquero.

Cooperativas

Reiteradas peticiones de las instituciones agrícolas del país, obligaron al Gobierno, en Octubre del año que acaba de pasar, a dar nuevamente impulso y desarrollo a la organización de Cooperativas Agrícolas, que se mantenían en receso debido al estricto plan de economías que desarrollara el Gobierno.

Base de este mismo desarrollo de la cooperación es el impulso que el Gobierno ha conseguido dar a la Ley de Higienización y Pasteurización de la Leche, cuyos benéficos resultados ha podido resolver en todo el mundo, el problema social y económico más importante. Hecho el estudio correspondiente, se ha confeccionado el reglamento de esta ley y el Estado ha facilitado a las cooperativas de lecherías la cantidad de $ 500,000 para ayudar a su conveniente desarrollo.

Ferrocarriles

El resurgimiento que se ha venido observando en todas las actividades del país, ha repercutido beneficiosamente en el ramo de ferrocarriles. Las Empresas que existen en el país, tanto particulares como fiscales, que fueron, sin duda, las más afectadas por la crisis debido por una parte a la disminución de los transportes y, por otra, al alza de los precios del equipo, material rodante y repuestos, han recuperado gran parte de su tráfico lo que ha venido a tonificar sus entradas y a aumentar el interés de los capitales invertidos en ellas.

Gracias a las facultades que la Ley General de Ferrocarriles ha puesto en manos del Gobierno, se ha conseguido que las alzas de tarifas, cuando ellas han sido impuestas por necesidades ineludibles de las empresas, no afecten a los artículos indispensables para la vida ni a los de la industria nacional que se consumen en el mercado interno del país.

El servicio ferroviario, no obstante la crisis que ha azotado al país, no sólo ha podido mantenerse en estado eficiente, sino que ha logrado mejorar en forma que puede satisfacer en espléndidas condiciones de expedición, seguridad y comodidad las demandas de transporte de carga y de pasajeros y el mayor volumen que éstos van adquiriendo a medida que el país recupera la normalidad de su desarrollo interrumpido durante los últimos años.

El personal de las empresas ferroviarias fiscales ha sido objeto de constante preocupación por parte del Gobierno. Son numerosas, en efecto, las disposiciones dictadas dentro del propósito de mejorar la situación de este personal, tales como aumento de sueldos, devolución de descuentos y mayores facilidades para acogerse a los beneficios de las leyes sociales y otras medidas que puedan traducirse en una reducción de los gastos de la vida.

Ferrocarriles Transandinos

En materia de ferrocarriles transandinos, el Gobierno se encuentra empeñado en buscar una solución que asegure definitivamente el tráfico del Ferrocarril por Juncal y confía en el éxito de sus gestiones para las cuales se hace un deber en dejar constancia que ha contado en todo momento con la alta colaboración del Gobierno Argentino al que lo animan iguales propósitos con respecto de este servicio.

Como consecuencia de esta política, inspirada en e deseo de evitar futuras dificultades en la explotación de las líneas que unirán a Chile con el país hermano, el Gol bierno ha tomado a su cargo la construcción de la Sección Chile del Ferrocarril de Antofagasta a Salta y en la actualidad se trabaja en esa obra con toda actividad, dando cumplimiento con ello a las estipulaciones del tratado que, sobre la materia, tiene suscrito con el Gobierno Argentino.

Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado

La Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que funciona bajo la supervigilancia del Gobierno, ha continuado durante el año 1933, sus labores de utilidad social en favor del personal de los Ferrocarriles del Estado en forma altamente satisfactoria.

Con la notable mejoría producida en la economía general del país, el interés de los ferroviarios por adquirir un hogar propio ha aumentado considerablemente, y la Caja de los Ferrocarriles espera que en el año en curso podrá atender y desarrollar sin quebranto de sus finanzas todas las peticiones que en tal sentido se le formulen, contribuyendo así eficazmente a la labor en pro del bienestar de las clases trabajadoras en que el Gobierno se encuentra empeñado.

Dirección General de Estadística

Base obligada para la gran mayoría de los estudios sobre fomento industrial agrícola y minero que llevan a cabo las diversas oficinas técnicas del Estado, como asimismo las empresas privadas y los particulares en general, es la estadística de la producción, consumo, comercio, etc., para cuya realización el Gobierno dispone de los Servicios de la Dirección General de Estadística.

La publicación de los anuarios estadísticos había sido sostenida casi totalmente desde hace algunos años. Se reanudará imprimiéndose todo lo atrasado, pues no parece conveniente interrumpir la publicación de importantes series que en realidad contienen la historia del país y que vienen publicándose desde hace decenas de años.

Merece mención especial la publicación de la Sinopsis geográfico-estadística de 1933, que resume en forma metódica las series de estadísticas referentes a las diversas manifestaciones de la vida nacional.

Con la solución de diversas dificultades que habían interrumpido la buena marcha de la Dirección General de Estadística, el Gobierno espera que este servicio prestará en lo sucesivo la ayuda eficaz que está llamado a proporcionar para el estudio y resolución de los diversos problemas sobre Economía y Producción que debe abordar el Ejecutivo

Turismo

La mayor afluencia de turistas extranjeros que nos visitaron el año último, que se comprueba con el aumento de pasajes vendidos por las diversas empresas de transporte y por el mayor rendimiento de los impuestos de turismo—tres veces superior al obtenido en años anteriores,—permite asegurar que esta nueva industria—la del Turismo—puede constituir, al organizarse en debida forma, una importante fuente de entradas para la economía nacional.

El Gobierno estudia en la actualidad la manera de organizar debidamente este servicio y de obtener los fondos necesarios para su desarrollo normal, para cuyo efecto someteré en breve a vuestra consideración el respectivo proyecto de ley.

AGRICULTURA, TIERRAS Y COLONIZACION

Agricultura

El desarrollo de la agricultura ha preocupado vivamente las actividades de mi Gobierno y en ello han colaborado eficientemente los organismos técnicos fiscales y las instituciones semi-fiscales, de crédito y fomento.

La producción cerealera recibió atención preferente del Estado y gracias a esta política franca de auxilio se logró alcanzar un excedente, que se ha calculado en 2.500,000 quintales, superior a la producción de 1933, de cuya cantidad se destinó una gran parte a la exportación, sin que ello afectara al consumo del país.

Arboricultura

Los establecimientos del Estado, instalados con el objeto de fomentar la industria frutícola, han funcionado en forma eficiente. En efecto, la Fábrica de Conservas y Frutas Secas de la Quinta Normal, elaboró para la exportación 87,570 tarros de conservas de duraznos, peras, tomates y otros productos, dejando para el Estado, por elaboración, una entrada de $ 74,659.56.

La Fábrica de Embalajes y Virutilla elaboró para fruta y productos de exportación por un valor de $ 110,372.15.

La Estación Experimental Frutícola de Vicuña continuó los trabajos de multiplicación de árboles frutales para el fomento de las plantaciones de Elqui y la planta elaboradora, anexa, preparó más de 20,000 kilos de pasas para la exportación.

El Secadero para Frutas ha prestado utilísimos servicios a la zona frutícola de Los Andes y la Packing House y Secadero de Angol, embaló más de 140,000 cajas de manzanas, habiendo desecado el Secadero más de 30,000 kilos de fruta.

Sanidad y Genética Vegetal

El primero de estos servicios ha evitado la propagación de las pestes y enfermedades existentes mediante la inspección en los puertos y los tratamientos de los huertos frutales y el segundo ha cooperado con acierto y en forma halagadora al incremento de la producción. Se ha obtenido la multiplicación, en gran escala, de las variedades de trigos Ideal y Lucía, de gran rendimiento y resistencia a los polvillos. Ha llegado a producir, también, 25,000 quintales de trigo genético, que ha sido distribuído entre un número considerable de agricultores, con lo que se obtendrá un aumento enorme en la próxima producción cerealera.

Enología y Viticultura

La industria Vitivinícola en la cual hay invertidos fuertes capitales, ha merecido una constante preocupación del Gobierno, fomentando su producción y proporcionándole directivas y aprovechamiento de los subproductos de la industria.

Se colaboró en forma eficaz a la realización de la gran Exposición Vitivinícola celebrada últimamente en la capital.

Economía Rural

La organización del servicio técnico que proporciona las cifras que permiten apreciar nuestra capacidad económica productora, confecciona el mapa estadístico del país que permitirá conocer cabalmente y en detalle la producción agrícola y proporcionará una información económica clara en lo que se refiere a la industria agropecuaria.

Investigaciones Agrícolas

Se continúa en forma eficiente el desarrollo de estas actividades en orden a fiscalización de la explotación de guaneras, análisis de abonos requeridos por la agricultura, de trigo y harinas y análisis de tierras solicitados por los agricultores.

Se han efectuado expediciones a las zonas productoras de guanos verificándose la existencia de muchos depósitos de este abono, que aun no se han explotado.

Ganadería

Ha mejorado notablemente el estado sanitario del ganado y las medidas adoptadas han evitado la entrada de nuevas enfermedades y combatido con éxito las existentes.

En Magallanes las faenas se desarrollaron normalmente con una estricta inspección veterinaria. En los Frigoríficos y Graserías se beneficiaron 1.181,593 animales lanares y las perspectivas del mercado fueron muy favorables, observándose un alza en los precios de lanas, cueros y tripas.

La exportación aumentó, correspondiendo al Territorio de Magallanes la cantidad de $ 44.790,126.88 de 6 peniques, contra la de $ 41.493,953.82 del año anterior.

Durante el año se celebraron cuatro exposiciones ganaderas, en Santiago, Concepción, Osorno y Temuco, las que dejaron en evidencia el progreso de la ganadería.

La defensa de ésta y la fiscalización de los productos de origen animal y de los biológicos de uso veterinario, han demostrado la necesidad urgente de dictar una nueva ley de Sanidad Pecuaria y de marcas del ganado, que pronto someteré a vuestra consideración.

Servicios Provinciales

Se realizó, mediante la organización de estos servicios, la Campaña del Trigo, obteniéndose un aumento de la extensión sembrada de 132,461 hectáreas y un aumento de la producción que llega a 2.446,432 q. m., sobre la cosecha del año 1933.

Estos servicios contribuyeron al aumento de la producción chacarera y al incremento de la industria sericícola, que importará una nueva fuente de producción.

Concesión de Guaneras

Como una medida destinada a obtener la oportuna provisión de fertilizantes, se cancelaron las diversas concesiones otorgadas a particulares para la explotación de las guaneras fiscales, entregándolas a un solo organismo formado por las Sociedades Agrícolas del país.

Auxilios suplementarios

El Gobierno ha acudido a remediar la difícil situación de la agricultura del norte, azotada por la sequía, como también ha ido en auxilio de la agricultura del sur, arbitrando medidas encaminadas a facilitar a los agricultores la cancelación de sus compromisos con las instituciones de crédito agrícola.

Enseñanza Agrícola

Con los escasos medios de que el Estado ha podido disponer, la enseñanza práctica agrícola, ha progresado visiblemente en las Escuelas de San Felipe, Chillán, Temuco y en la de reciente creación de Ancud, como lo han demostrado el aumento creciente de sus matrículas y el éxito alcanzado por los alumnos en sus pruebas finales.

Caja Agraria

La Caja de Crédito Agrario, ha realizado en 1933, y durante los meses del año en curso, una labor eficaz, de acuerdo con la política agraria del Gobierno, que estima que el crédito debe aplicarse exclusivamente a fines productivos y a ayudar preferentemente al cultivador de escasos recursos.

En 1933, los préstamos alcanzaron a $ 109.552,091.09 que importan un aumento de 18 millones de pesos, o sea un 20,5%, en relación a las colocaciones de 1932.

Para que el crédito sea mejor aprovechado por los agricultores modestos, la Caja ha descentralizado sus servicios creando Agencias, en los centros agrícolas más importantes, las cuales pueden otorgar préstamos hasta de diez mil pesos, sin consultar a la Dirección General.

Ha consolidado su situación financiera, quebrantada por los trastornos políticos y la crisis general económica. En efecto, el balance de 1933 arrojó una utilidad de $ 2.241,382, mientras que en 1932 sufrió una pérdida de más de $ 800,000.

Comité de Warrants

El Gobierno ha prestado especial atención al desarrollo del sistema de Almacenes Generales de Depósitos Warrants, como medio de favorecer el crédito y regularizar el comercio agrícola. Puede apreciarse el gran incremento que han tenido estas empresas por el hecho de que en el tiempo transcurrido, desde el 1.° de Enero de 1933 hasta el presente, el número de Almacenes ha subido de 12 a 58 y su capacidad ha aumentado de 147,120 m3. a 422,690 m3. y los créditos concedidos han llegado de $ 11.542,486.09 a $ 25.266,424.25.

Entre los productos que más se han aprovechado de este nuevo giro comercial puede indicarse el trigo y cereales en general, el fierro y las maderas.

Los datos anteriores manifiestan que el sistema Warrants se desenvuelve sobre bases definitivas y su práctica, como medio de facilitar las operaciones comerciales, se hace cada vez más general, así como la acogida que le prestan las instituciones de crédito, gracias a las garantías que les ofrece el control y vigilancia que el Gobierno mantiene sobre su funcionamiento.

Junta de Exportación Agrícola

La Junta de Exportación Agrícola, ha colaborado en forma intensa y eficiente al empeño del Gobierno, en su obra de estimular la producción nacional, y resolver los problemas del trigo, la harina y el pan, problemas que habían alcanzado las proporciones de una verdadera calamidad. En el año 1932, grandes saldos de los principales productos de nuestra agricultura, se inmovilizaban por falta de mercados, trayendo como resultante esta situación, la anemia del comercio y de nuestra capacidad productora.

Las graves circunstancias a que esta situación dió origen están en el conocimiento de todo el país. En 1933, el problema del trigo, se caracterizó por su desproporcionada tendencia al alza, originado en la insuficiencia de las cosechas para atender el consumo interno, por lo que fué necesario recurrir a la importación, a fin de evitar en el país la falta de pan, que constituye la parte más importante de la alimentación del pueblo.

Campaña de las Siembras

Ante esta grave emergencia, la acción del Gobierno se remitió decididamente a fomentar las siembras de trigo, orientando a los agricultores y concediéndoles la ayuda oficial, facilitándoles la obtención de créditos para la adquisición de semillas y la promesa formal, que el Gobierno ha cumplido, de fijar un precio no inferior a $ 60 el qq. m. de trigo. El resultante de esta campaña, en la cual se invirtieron $ 250,000, concedidos por la Junta de Exportación Agrícola, fué que en 1933, se sembraron 132,461 hectáreas más de trigo que en 1932, y la cosecha fué superior en 2.446,432 de qq. m. a la del año anterior.

El Gobierno en el firme propósito de continuar esta política de protección a la agricultura, ha entregado a la Junta de Exportación Agrícola, el conocimiento exclusivo de los problemas del trigo y sus derivados, a fin de que se les dé una orientación definitiva, cuyas finalidades principales consisten en atender a las necesidades nacionales; incrementar nuestro comercio exterior y evitar las fluctuaciones violentas del precio del trigo, la harina y el pan.

Política Triguera

De acuerdo con las ideas del Gobierno, la Junta de Exportación Agrícola, ha puesto en práctica un plan bastante amplio y que contempla todos los factores más importantes de la producción, como ser: la relación armónica que debe haber entre el costo y la fijación de precios, que aseguren al agricultor una utilidad razonable; tratar de que la producción baste para el país y deje un excedente exportable; renovar las semillas, buscando las de más rendimiento; estabilizar los precios; crear un poder comprador con capacidad para adquirir los saldos de la producción; reglamentar y controlar el comercio interno y la movilización del trigo; considerar la capacidad de molienda en el país, y determinar las disponibilidades existentes a objeto de saber en un caso de déficit, la cantidad precisa que fuera necesario importar.

Industria Panadera

Las iniciativas del Gobierno, se han encaminado también a abaratar el precio del pan. En efecto, previo acuerdo con los industriales panificadores y molineros, se dictó el Decreto núm. 392 del Ministerio de Agricultura, que hizo obligatorio la elaboración de un tipo especial de pan popular, que influyó en el abaratamiento de otras clases de pan. Por otra parte, la Ley núm. 5,394, fija en $ 1.40 el precio máximo del kilo de pan en todo el país.

Exportación de Trigo

Hasta este momento se ha autorizado a las firmas exportadoras, para adquirir con este fin, poco más de un millón de quintales métricos de trigo. Asimismo se ha autorizado la exportación de más o menos cien mil quintales métricos de harina. La situación del mercado en el exterior, las medidas puestas en práctica por el Gobierno y la prima de exportación, que se otorga a los exportadores permiten asegurar para fecha próxima, la colocación de la totalidad de nuestros saldos de trigo y harina.

Además, con el fin de evitar que la permanencia de excedentes de la producción nacional, altere desfavorablemente nuestro mercado interno, se ha autorizado también la exportación de 350,000 qq. de avena, 250,000 de cebada y 8.000,000 de litros de vino.

La política del Gobierno, ha sido secundada en todo momento por sus organismos técnicos, pues tendió eficazmente a estimular la producción, obteniendo un aumento considerable en la siembras y cosechas, que permiten atender en 1934, el consumo del país y la demanda de los mercados extranjeros. Además ha logrado normalizar la producción, estabilizar los precios y evitar los graves trastornos que trae consigo el pasar de la abundancia a la escasez

Subdivisión de la propiedad rural

Durante el año último, el Gobierno se ha preocupado especialmente de los problemas de la subdivisión de la propiedad rural, impulsando la acción de la Caja de Colonización Agrícola en orden a que el mayor número de nuestros compatriotas se vincule a la tierra y puedan llegar a ser propietarios de un pedazo de suelo y nuevos exponentes de producción.

Sabéis cuanta es mi preocupación y mi empeño por obtener pronta y adecuada solución al problema de la subdivisión de la tierra y de la colonización agrícola. Nuestra Carta Fundamental, con mi cooperación y estímulo, estableció en el número 14 de su artículo 10, que «El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar».

Para cumplir con este precepto y dar satisfacción a mis anhelos, obtuve de la Honorable Cámara de Diputados que en Noviembre pasado aprobara el Proyecto de Ley de Colonización que oportunamente remití y que actualmente pende del Honorable Senado, de cuyo patriotismo nunca desmentido espero su pronto despacho para dar así satisfacción definitiva a una necesidad nacional y a una fuerte aspiración general.

Las Colonias Colectivas, o Colonias-Escuelas, establecidas en Los Andes, San Fernando, Lontué y Selva Obscura, han dado los mejores resultados que no podían esperarse. Hace dos años se iniciaron esas colonias y fueron enviadas a ellas numerosas familias sin recursos; allí aprendieron a cultivar la tierra y también a economizar, y hoy me es grato anunciar que muchas de ellas son propietarias o están en vísperas de serlo, de parcelas de excelentes terrenos en el valle de Aconcagua. Otros aspirantes a colonos saldrán el próximo año con igual finalidad, a otros fundos de la Caja de Colonización.

Se ha adquirido en el año más de 28,000 hectáreas de terrenos, con las que se completan más de 160,000

destinadas a la Colonización en el territorio habiéndose autorizado últimamente la entrega de 7.000,000 de pesos a la Caja, para que atienda nuevas adquisiciones.

En las 24 colonias que hasta la fecha ha formado la Caja de Colonización Agrícola viven más de 8,000 personas, y en ellas se trabaja activamente en la producción de cereales, ganadería, chacarería, fruticultura y otros cultivos. Los resultados del año agrícola que acaba de terminar han sido satisfactorios. En la Colonia de Peñaflor ha empezado a funcionar una Planta Deshidratadora que permitirá secar la cosecha de fruta de todo el valle de Maipo, para su exportación.

La Caja ha instalado en las Colonias Colectivas diversos servicios que benefician a los futuros parceleros. Así, funcionan normalmente en ellas escuelas, servicios médicos y de seguro y de accidentes, bibliotecas y deportes, que contribuyen al bienestar general de esos colonos.

En la actualidad se estudia la adquisición de varias otras propiedades ubicadas en diversas zonas del país, para que, así distribuídas, reciba los beneficios de la colonización el mayor número de nuestros conciudadanos; y se dará especial importancia a la formación de colonias-escuelas, que tan buenos resultados económicos y sociales han producido ya en el breve plazo de su funcionamiento.

Bienes Nacionales

Se ha continuado la confección del Catastro de los bienes raíces del Estado, habiéndose terminado ya el correspondiente al departamento de Santiago.

Los arrendamientos de propiedades fiscales vigentes y concedidos en 1933, representan una entrada de $ 2.956,505.63 y £ 13.430.10.9, suma que es inferior a la del año pasado debido, principalmente, a la crisis económica que afecta a la zona norte del país, en la cual está ubicado el 70% de los inmuebles arrendados.

Por capítulo de herencias yacentes, ha ingresado en arcas fiscales durante el año 1933, la cantidad de $ 285,772.98, y por concepto de venta y explotación de especies forestales, maderas y arrendamiento de talajes, la suma de $ 75,187.17.

En 1933, el Servicio de Bosques plantó 387,676 árboles en las Dunas de Chanco, Curanipe y Llico.

También se ha continuado la confección del Inventario General de bienes muebles del Estado. El valor de lo inventariado hasta la fecha alcanza a la cantidad de $ 56 931,847.21.

Juzgados de Indios

Los Juzgados de Indios de Victoria, Temuco y Pitrufquén, han seguido aplicando las disposiciones de la Ley sobre división de las comunidades indígenas.

En el año 1933 se practicaron 38 particiones, con un total de 830 hijuelas y 14,716.30 hectáreas.

Se mensuraron, también 170 comunidades indígenas, que representan una cabida de 45,341.70 hectáreas las que serán divididas en el presente año.

Se efectuaron, además 45 radicaciones indígenas en terrenos fiscales, en una superficie de 3,146.16 hectáreas.

Propiedad Austral

La Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral se continuó aplicando en forma intensiva durante el año próximo pasado. Al efecto, se otorgaron títulos gratuitos de dominio a 3,019 familias de ocupantes de terrenos fiscales sobre un total de 58,018.28 hectáreas; se concedió la venta directa de 8,863.72 hectáreas de suelos fiscales; y se reconoció la validez de sus títulos a 498 propiedades de particulares, con una extensión de 261,204.62 hectáreas.

La disminución que se nota comparada con las labores que se desarrollaron en años anteriores, se debe a la escasez de personal de agrimensores, personal que, por razones de economía, hubo de restringirse el año pasado.

Durante el presente año se seguirá efectuando este trabajo que tan positivos beneficios reporta a la situación económica y social de la región sur del país.

De acuerdo con las leyes de colonización, se otorgaron en la zona austral títulos provisorios de dominio a 131 familias y títulos definitivos a 11, las que fueron ubicadas en una superficie total de 14,527.90 hectáreas de terrenos fiscales.

En las provincias del norte se concedieron 27 títulos provisorios de dominio, con una cabida de 857,115 metros cuadrados, divididos en parcelas inferiores a 5 hectáreas cada una, las cuales forman la Colonia Agrícola de Calama.

Se instalaron definitivamente en las colonias de Cufeo, Tres Bocas y Tres Chiflones, Alerce y Río del Sur, 373 familias. En el año en curso se radicarán 126 más.

Durante el año 1933, se otorgaron 118 títulos provisorios de dominio en las poblaciones de la zona sur y 193 títulos definitivos en las mismas poblaciones.

Igual trabajo se practicó en las poblaciones de las provincias del norte, concediéndose 147 títulos gratuitos de dominio en una superficie de 66,947.25 metros cuadrados.

Comunidades Indígenas

El Gobierno considera de positivo interés efectuar un estudio de la Ley de División de Comunidades Indígenas, consultando diversas medidas encaminadas a facilitar su aplicación y satisfacer las aspiraciones de la raza araucana.

TRABAJO

La humanidad se encuentra en un período de profunda transformación; la inquietud se debe, en gran parte, a factores económicos sociales, derivados de la falta de comprensión de los elementos que concurren a la producción.

En esta situación de angustia, se impone la acción de un organismo estatal que, con su autoridad legal y moral, encauce, oriente y suavice el proceso de evolución. Tal es el rol que le corresponde al Ministerio del Trabajo.

Misión concreta, determinada y específica de esta Secretaría de Estado, es la de hacer que se cumplan las leyes sociales; de la misma manera realizar los estudios necesarios para que dicha legislación se perfeccione, se amolde a las circunstancias y así, en cada momento, resulte una ecuación de equilibrio para las partes.

Ha correspondido al Ministerio del Trabajo, durante el año transcurrido, estar atento al cumplimiento de la legislación social, estar preocupado de que se la respete en su totalidad, como también del estudio conveniente para su perfeccionamiento y progreso necesario.

Las leyes sociales se han aplicado con toda objetividad sin tendencias personales, de una manera equitativa y ponderada, en forma que ningún ciudadano ha sido menguado ni amenazado en los derechos que las mismas leyes le confieren.

Los organismos dependientes del Ministerio, tales como la Junta de Conciliación y Arbitraje, han actuado con serenidad y elevación, de tal manera que en la actualidad no existe un solo conflicto y la intervención arbitral y conciliadora ha sido eficaz, manteniendo al país tranquilo y no obstante la enérgica campaña de los agitadores se ha conseguido a pesar de todo la armonía entre los elementos que concurren a la producción.

Debido a la escasez de recursos, no ha sido posible en el año corrido, dar impulso a las Bolsas Estatales que se imponen imperativamente y que vendrían a mejorar la situación de los asalariados, ubicándolos con oportunidad y evitando así la congestión de brazos, de la misma manera es necesario dar impulso a la Oficina de Contratación del Trabajo Marítimo y a la constitución de las Comisiones Mixtas del Salario Mínimo. Será aspiración intensificar en el cuadro de gastos del Presupuesto próximo estas posibilidades de mejoramiento social-económico.

Especial atención ha merecido que el Ministerio mantenga una línea de continuidad en el orden internacional, lo que afecta a su intervención en las conferencias, reuniones y tareas de la Oficina Internacional del Trabajo, haciendo los nombramientos correspondientes, ratificando los acuerdos y dando con toda oportunidad las instrucciones del caso.

Los problemas que se refieren a la habitación barata han recibido también un fuerte impulso, y es así como, a iniciativa del Ejecutivo, se han despachado leyes que se refieren a la consolidación de las deudas en las Cooperativas de Construcción, a la moratoria de las obligaciones que afectan a compradores de sitios y dueños de mejoras y a la confección del censo respectivo, que tiene por objeto obtener los datos necesarios para resolver el problema en forma definitiva.

El Ministerio, por intermedio de sus distintos organismos, en forma constante, decidida y ponderada ha estado preocupado de todos aquellos asuntos que se relacionan con su misión y ellos aparecen en forma esquemática en la presente exposición, donde los servicios respectivos dejan constancia de su labor en el año transcurrido.

Inspección General del Trabajo

La experiencia ha demostrado que la legislación del trabajo, si bien puede admitir modificaciones que la perfeccionen, a medida que la práctica la señale, ha servido hasta hoy la finalidad de paz social que la determinó.

A pesar de ello, se han propiciado varias innovaciones expuestas en los proyectos sometidos al Congreso Nacional, a propósito de los cuales es digno de observarse que los estudios practicados, en las comisiones respectivas, se han conservado las ideas de fondo propuestas.

Además, y a objeto de precisar el sentido de algunas disposiciones y de limitar su alcance, se han pronunciado numerosos dictámenes jurídicos, que, circunscribiendo el límite y fijando su sentido han eliminado gran cantidad de causas de discordia y toda una serie de posibles conflictos.

Como el complemento de la acción aludida, debo citar los siguientes reglamentos que encaminan a ser más expedita y efectiva la aplicación de las leyes y la finalidad por ellas perseguidas:

Reglamentos sobre funcionamiento de las Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje;

Reglamento sobre funcionamiento de la Oficina de Enganche y Contratación de Obreros de Bahía;

Reglamentación interna de las Oficinas de Tripulantes y Obreros Marítimos;

Reglamentación general de las disposiciones sobre Empleados Particulares; y

Reglamento sobre instalación de salas-cunas y atención de la maternidad en las diferentes industrias.

En la realización de la labor expuesta se ha tenido presente en todo momento, la necesidad de acumular elementos de juicio que permitan la formación de un derecho social adecuado a las características del país y a la idiosincracia de los elementos afectos a la legislación del trabajo, con el fin de dar a éstos la oportunidad de aportar el contigente de su experiencia y de su acción.

La cooperación que en tal sentido han podido ofrecer las comisiones asesoras de los servicios del trabajo, ha sido limitada debido a su carácter accidental o transitorio. Este defecto, observado también en otros países, no tiene otra solución que la de constituir, al lado de los servicios técnicos estatales, organismo de estudio y acción permanente que se hallen perfectamente impregnados de las aspiraciones de las partes interesadas: tal sería el Consejo Superior del Trabajo.

Con la creación de tal organismo, se darían cumplidas satisfacciones a las necesidades experimentadas en orden a producir la conexión directa entre los servicios técnicos oficiales y los elementos vinculados a la legislación social.

Por lo demás, con su creación se cumplirían también las insistentes recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, que, condensando la experiencia mundial, aconseja no avanzar en materias sociales sin el concurso de las partes.

El manejo científico y la aplicación de las leyes, cuyo mejoramiento se persigue con las modificaciones y reglamentaciones indicadas, requieren un servicio especializado, capaz de enfocar con buen éxito los problemas que tan fundamentalmente influyen en la paz y armonía de los elementos productores. Para ellos es indispensable disponer de un personal seleccionado, en condiciones que pueda imprimir a su acción un criterio social que sea compatible con las características generales de nuestra legislación.

Con este fin se han dictado diversas disposiciones encaminadas a mejorar la estructura orgánica de los servicios, a condicionar la mejor distribución de las funciones y a hacer más completas las responsabilidades. De este modo será siempre posible estudiar, proponer y aplicar oportunamente las modificaciones necesarias.

Comprendiéndolo así y de acuerdo con las normas dadas por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, se ha dado organización definitiva al servicio del ramo en la Inspección General y asegurado su eficiencia por medio de una adecuada cooperación con la Dirección General de Estadística.

Es posible apreciar desde luego los resultados obtenidos de todas estas series de innovaciones de depuración legal y administrativa, de observaciones y de estudio, de labor y de experiencia.

Fruto de ello ha sido la obra de organización obrera; la labor inspectiva de carácter general realizada por los funcionarios; la enunciación de los conflictos colectivos y la forma en que terminaron; la tarea que ha correspondido a los Tribunales del Trabajo, ruda y compleja.

La organización moderna del trabajo exige la existencia de entidades que conecten y simplifiquen las relaciones entre el capital y el trabajo y sean como dice nuestro Código: «Instituciones de colaboración mutua entre los factores que concurren a la producción».

Dicha necesidad es de tal modo imperiosa que hay naciones en que para satisfacerlas, no han vacilado en convertir los sindicatos en la base de una nueva organización estatal.

En nuestro país, los sindicatos han ido desarrollándose poco a poco, y, salvo excepciones inevitables en una legislación nueva, puede asegurarse que ya han empezado a llenar integralmente su misión.

Existen en el país 614 sindicatos industriales y profesionales, a los que están afiliados 66,668 individuos.

Aunque en distinta esfera, las instituciones mutualistas secundan las finalidades perseguidas por los sindicatos y contribuyen a la obra de armonía y de paz que le corresponde al Ministerio del Trabajo. El número de sociedades mutualistas existentes en el país es de 409 y en ellas militan 69,196 individuos.

Algo parecido puede afirmarse del movimiento cooperativista, al cual se hallan afectas 85,000 personas y cuya importancia es plenamente reconocida por cuantos han estudiado con seriedad los medios que dentro del régimen actual, son susceptibles de mejorar las condiciones de existencias de las clases modestas, y por consiguiente, de evitar una de las más graves causas de perturbaciones en la vida colectiva.

Para que el rodaje de las instituciones citadas y el de la legislación funcionen con normalidad, para que las obligaciones que ésta impone sean cumplidas dentro de un espíritu estricto de equidad y para que asimismo, sean respetados los derechos que establece, es indispensable una labor inspectiva, no siempre fácil, y con frecuencia no comprendida, aunque en todo instante rinda frutos beneficiosos.

Esta labor se tradujo en la cifra de 51,276 visitas y comprendió todas las actividades regidas por las leyes del trabajo.

La acción de los funcionarios afectó a un 70% de la población de asalariados ligados al Código del Trabajo propiamente dicho, lo que importa decir alrededor de 600,000 individuos.

Aun cuando las visitas inspectivas evitan muchas perturbaciones y extinguen, en su origen, gran número de causas, de conflictos, siempre quedan, en una legislación aun nueva, posibilidades de discordia y mal entendidos legales que, unidos al desconocimiento que por lo general se tiene de las leyes, podrían degenerar en conflictos si no fueren oportunamente resueltos.

Tales dificultades han dado margen a 30,705 reclamos de empleados y obreros de los cuales 16,899 fueron solucionados conciliatoriamente, 8,697 rechazados y desistidos, y 5,109 pasados a los Tribunales del Trabajo.

Es interesante observar como cerca del 30% de los reclamos formulados fueron rechazados, y más o menos el 25% han tenido una solución conciliatoria. Ello revela que la labor de los funcionarios empeñados en inculcar en las masas trabajadoras y en los patrones el concepto de los derechos y obligaciones, que a cada cual asiste, ha tenido eco y acogida. Sólo la sexta parte del volumen total de reclamos ha requerido la intervención de los Tribunales del Trabajo.

En igual forma es posible referirse a las cuestiones suscitadas con motivo de los accidentes del trabajo de los cuales alrededor del 80% se han finiquitado administrativamente.

Las cifras citadas indican la magnitud de la tarea emprendida y demuestra que, al abarcar una de las más complicadas funciones de la vida social y establecer nuevas normas justas y equitativas, en terreno en donde imperó antes la arbitrariedad y en donde la justicia no estuvo siempre presente, tenía que afectarse intereses no siempre uniformes.

Es natural, pues, que el Código del Trabajo consulte organismos encaminados a facilitar su aplicación, a prevenir las causas de conflictos y a darles solución adecuada, cuando los medios conciliatorios no se han demostrado eficaces.

Con estas finalidades han funcionado en el país:

17 Bolsas del Trabajo;

67 Juntas Permanentes de Conciliación;

29 Comisiones Mixtas de Salarios Mínimo;

17 Oficinas de Contratación y Enganche y Obreros de Bahía;

74 Juzgados del Trabajo, y

4 Tribunales de Alzada.

Cabe hacer constar aquí la labor eficaz que en estos organismos han prestado los elementos obreros, especialmente en las Juntas Permanentes de Conciliación y en las Comisiones Mixtas del Salario Mínimo.

Sin embargo, el Presupuesto ha sido parco para concurrir al funcionamiento de estos organismos, cuya eficiencia he hecho resaltar; y es así como espero en el ejercicio del año próximo pueda disponerse de los fondos necesarios, no sólo para el funcionamiento de esos organismos sino también para multiplicar su número a lo largo del territorio de la República, en beneficio de los asalariados y de los patrones.

172 conflictos colectivos se produjeron en el año corrido de los cuales 157 fueron terminados conciliatoriamente con la intervención de las Juntas respectivas y partes de los otros mediante el arbitraje, con intervención del Tribunal correspondiente.

Esto quiere decir que más del 95% de dichos conflictos terminaron por la acción mediadora de los organismos estatales, es decir, en su casi totalidad fueron conjurados en germen y que cuando se desarrollaron se impuso también en la mente de los obreros el concepto de sus derechos y de sus obligaciones, entregando confiadamente la dilucidación de sus intereses a los organismos legales.

Si se compara el número de conflictos, 172, con la cifra de los individuos comprometidos en ellos, 24,648, puede a primera vista aparecer que ésta es insignificante, ya que hemos estado acostumbrados a presenciar movimientos populares causados por diferencias en el campo del trabajo, en que han intervenido, cada vez muchos miles de obreros.

Es que antes de disponerse de las leyes sociales, las partes debatían directamente sus problemas, sin organismos reguladores y conciliadores; por otra parte, los gremios confiaban su defensa a la fuerza de la presión y de esa manera se originaron las huelgas que comprometían a las masas trabajadoras y entorpecían el progreso industrial del país.

Departamento de la Habitación

Este Departamento, al cual está encomendada una de las obras de más alcance social, cual es el fomento de la habitación barata, sufrió en los comienzos del año pasado, algunos entorpecimientos en sus actividades, lo que movió al Supremo Gobierno ordenar su reorganización.

Efectuada ella y modificado en parte su personal se ha podido seguir desarrollando la obra que la Ley señala, naturalmente dentro de los recursos que se disponen, por lo cual no ha sido posible atender las solicitaciones diferentes sobre construcciones de poblaciones baratas.

De varios mensajes sometidos a vuestra consideración, relacionados con la Ley de la Habitación Barata, dos se han convertido en leyes de la República: la núm. 5,404, de 8 de Febrero último, que ordena al Departamento de la Habitación proceder en el término de 6 meses a formar el censo de las compraventas y arrendamientos de sitios acogidos a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley núm. 33, de 12 de Marzo de 1931 y que establece, mientras se dicta y se verifica la Ley de financiamiento, la moratoria hasta por un año para el pago de las obligaciones derivadas de los contratos públicos o privados que hayan celebrado propietarios y compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras; y la núm. 5,424, de 23 de Febrero último, que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para otorgar préstamos a las personas naturales o jurídicas que hubieren contraído obligaciones de acuerdo con las disposiciones de los Decretos-Leyes 308 y 696 del año 1925 y del Decreto con Fuerza de Ley núm. 33, de 12 de Marzo de 1931, por el valor de los dividendos en mora hasta el 31 de Mayo de 1934 con sus intereses y gastos.

Otros mensajes esperan la sanción legislativa para llevar a los que se han acogido a las leyes de la habitación barata nuevas facilidades y mayores beneficios. Entre éstos cabe citar el proyecto sobre financiamiento de la Ley de la Habitación Barata, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados y pendiente actualmente del Honorable Senado y el que se refiere a la creación de la Caja de la Habitación, que vendría a resolver en forma definitiva el problema que tanto ha preocupado a los Poderes Públicos y que por otra parte constituye un justo anhelo de las clases que tienen pocos recursos.

Sin perjuicio de estas actividades, el Departamento de la Habitación ha seguido en forma metódica, ordenada y correcta la labor que le corresponde, realizándose así las disposiciones legales sobre fomento de la habitación barata, en todos sus aspectos.

Comisariato General de Subsistencias y Precios

El Gobierno estudia un proyecto de Ley, que pronto será sometido a vuestra consideración, en el cual se consulta la estructura y la finalidad que debe poseer ese organismo para que pueda dar cumplimiento satisfactorio a las funciones, que las circunstancias exigen y tomando en cuenta también la situación porque atraviesa el país.

Departamento de Extensión Cultural

Para responder a las finalidades que le son propias, como organismo destinado a la cultura social del obrero, el Departamento de Extensión Cultural ha orientado primordialmente sus actividades a la educación cívica y moral de las clases trabajadoras y en seguida a su educación artística y a suministrarles nociones de cultura general. En esta forma, la labor del Departamento es una ampliación de la escuela primaria y responde a la necesidad general de la cultura que anhela el obrero. Esto parece lo trascendente en materia cultural; educar y formar el espíritu de las masas, vigorizando su voluntad y encauzándola, propendiendo así a la formación de ciudadanos conscientes y responsables.

La escasez de recursos ha impedido realizar un plan de extensión cultural más eficiente, que abarcase a todo el país por medio de la propaganda radio-telefónica, con instalación de altos-parlantes en las fábricas y centros de mayor volumen obrero; estableciendo cursos permanentes y gratuitos y creando las bibliotecas ambulantes.

Sin embargo se han realizado veladas culturales y conferencias en centros obreros; conciertos y funciones gratuitos en diversos teatros; conferencias dictadas en diferentes salones; cursos gratuitos en que se desarrollaron temas de legislación social, historia del trabajo, educación cívica y de cultura general; publicando folletos de educación cultural y distribuyendo libros en las sociedades obreras.

En el orden legislativo el Departamento de Extensión Cultural ha hecho una labor de conciliación en los diversos conflictos que se han suscitado, con motivo de la aplicación de las leyes sociales, habiéndose así solucionado satisfactoriamente las reclamaciones en que ha tomado conocimiento.

Dirección del Crédito Prendario y Casas de Martillo

La Caja de Crédito Popular ha seguido desarrollando su acción social, cada vez en mejores condiciones, gracias al perfeccionamiento de su legislación y a la ampliación de sus servicios, satisfaciéndose así verdaderas necesidades populares.

La Ley núm. 5,257, de 23 de Septiembre de 1933, autorizó la concesión de créditos y fianzas a los empleados fiscales, semi-fiscales, municipales, particulares y de empresas periodísticas, lo que ha significado también un valioso aporte al bienestar de la clase media.

Mediante la dictación de la Ley núm. 5,257, ya referida, se amplió el servicio del ahorro y ello ha venido a dar mayor importancia a la Caja de Crédito Popular. Mediante la dictación de la Ley N.o 5,398, de 6 de Febrero último, se autoriza al Banco Central para otorgar créditos directos e indirectos en forma de préstamos, descuentos y redescuentos, a la Caja de Crédito Popular, que no podrán exceder del 50% de los préstamos, con garantía prendaria, que la Caja tenga vigentes. El producto de estos créditos se destinará a préstamos con garantía de máquinas de coser, herramientas o útiles de trabajo, que podrán quedar en poder del deudor; a préstamos a los compradores de máquinas de coser a quienes no les haya sido posible pagar las cuotas establecidas por las casas vendedoras; a la compraventa de telas para vestuario, de ropa confeccionada, hilo de coser y demás elementos necesarios para ello.

Las leyes indicadas anteriormente tienen gran trascendencia, ya que permitirán a los servicios del Crédito Popular extenderse en todo el país, haciendo a la par que un rol comercial un servicio social de alta significación para las clases modestas y necesitadas, en los casos en que las leyes de previsión no hayan podido alcanzar.

Cesantía

Uno de los problemas que el Supremo Gobierno ha debido encarar con mayor interés es el de la cesantía.

En efecto, merced a una serie de disposiciones que se han ido poniendo en práctica, como también a las diferentes medidas tendientes al resurgimiento de la industria y el comercio, se ha visto que la desocupación ha ido disminuyendo poco apoco, a tal punto que hoy puede decirse que la cesantía obrera no existe.

Es preciso tener presente que a fines de 1932 había en el país más o menos 160,000 hombres que carecían de trabajo y que esa cifra en la hora actual no alcanza a 40 mil, de los cuales posiblemente la mitad son indigentes y mendigos profesionales, ya que la gran masa obrera se ha conseguido que haya sido absorbida por la agricultura, por los lavaderos de oro, por las faenas mineras, por las oficinas salitreras, por las numerosas obras públicas o municipales que hay en el país y por el fomento de las construcciones particulares estimuladas por la exención de contribuciones dentro del plazo de 10 años.

Con respecto al problema de la cesantía de los empleados particulares, el Supremo Gobierno está interesado vivamente en resolverlo y, al efecto, oportunamente propondrá al Congreso Nacional diferentes medidas que seguramente eliminarán en su totalidad este problema, de suyo complejo.

En los anexos a este Mensaje se inserta la Memoria pasada por el Presidente de la Comisión de Cesantía y allí puede verse el movimiento y la forma cómo ha ido resolviéndose este grave y trascendental problema para la vida nacional.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

He ocupado vuestra atención por más tiempo del que yo hubiera deseado para haceros una exposición sincera y documentada de la marcha política y administrativa del país.

De los hechos expuestos y de los números exhibidos, resulta que un país en desplome, heredado de los gobiernos de facto, se presenta hoy con su presupuesto financiado y con un perfecto orden en la gestión de su Hacienda Pública.

Todos los compromisos internos del Estado se han pagado en su debida oportunidad. Las reparticiones públicas no han sufrido retardo en la percepción de sus emolumentos, como era de temerlo, habida consideración al estado de la Hacienda Pública cuando asumí el mando.

Las deudas atrasadas han sido cubiertas y la deuda interna disminuída en una suma considerable de millones de pesos. Cuantiosa reducción ha experimentado, también, el déficit de arrastre, heredado de administraciones pasadas.

La cesantía ha terminado y quedan sólo indigentes que son atendidos por el Estado, hasta que sea posible encontrar para ellos una solución definitiva. Es sugestivo anotar que los trabajadores de lavaderos de oro, en número de seis o siete mil, han abandonado aquellas faenas en razón de que han encontrado trabajo más remunerativo en otras actividades, hecho que revela cómo se han incrementado y vigorizado las diversas fuentes de la producción nacional y cómo han sido eficaces las medidas gubernativas para dar trabajo al pueblo.

Las instituciones bancarias han visto incrementados sus depósitos, aumentados sus préstamos y servidas sus acreencias oportunamente y en mejores condiciones que en años pasados. Se han duplicado los capitales pagados a las sociedades anónimas y han aumentado considerablemente las transacciones de valores. Igual cosa ha ocurrido con los seguros. Las declaraciones de la renta han alcanzado términos desconocidos en la historia económica del país. El comercio de exportación ha crecido, favoreciendo y mejorando enormemente nuestra balanza comercial, a la sombra de la política de tratados y de protección seguida por el Gobierno.

Los ferrocarriles fiscales y particulares han visto aumentadas sus rentas en forma apreciable. La producción agrícola; minera y manufacturera ha crecido considerablemente, siguiendo los consumos un ritmo paralelo con esos aumentos.

Estos son signos evidentes de mejoría y ello se debe al rumbo impreso y a la política de reconstrucción económica seguida por el Gobierno y que fué oportunamente prometida al país.

Estos hechos innegables, comprobados en forma fehaciente, que se manifiestan a la vista y que el país siente y palpa, demuestran que tengo y he tenido razón cuando he mantenido inalterable mi política nacional, con exclusión y prescindencia de círculos y de consideraciones de politiquería pequeña.

Seguiré sirviendo sólo la gran política nacional, que pide y acepta la cooperación de los hombres venidos de cualquier campo y de cualquier terreno animados por la suprema aspiración del bien público y la salvación del país.

Os he presentado un cuadro real lleno de luz y colorido. Pero hay también manchas de sombra que debemos eliminar a la mayor brevedad con resolución y eficacia.

Al lado de los beneficiados con el franco resurgimiento económico del país, hay otros que sufren angustias y miserias. Figuran allí grandes masas de la clase media, empleados particulares que no ganan bastante para atender a sus más premiosas necesidades y las de sus familias y otros que no ganan nada. Hay obreros cuyos jornales no bastan para atender al costo mínimo de su vida que está representado por la necesidad de tener una vivienda cómoda e higiénica, más lo necesario para su alimento, vestuario personal y de su familia.

La infancia desvalida es también un problema social pavoroso e inquietante. El niño sin padres ni hogar, vagabundo, perdido entre la multitud despreocupada, sin autoridad ni directivas, es mañana el delincuente perseguido por la misma sociedad que no supo ampararlo ni dirigirlo en la fatalidad de su desolación.

El Gobierno estudia con especial interés la solución pronta y eficaz de estos problemas de solidaridad humana y de trascendental importancia para la estabilidad social y cuenta con vuestra entusiasta y patriótica cooperación y amparo frente a los proyectos que presentaré al respecto.

Pero no basta la ley para alcanzar las soluciones definitivas. Es indispensable también la cooperación y amparo de la iniciativa privada.

Hay grandes sociedades o empresas que deben destinar parte de sus utilidades incrementadas por el resurgimiento económico en proporcionar a sus empleados, mayor bienestar, ya que ellos han contribuído también con su esfuerzo y trabajo a la formación de aquellas utilidades. Deben, también, como una necesidad de tranquilidad social procurar absorber y dar trabajo a los empleados particulares cesantes que arrastran digna y silenciosamente su miseria.

Me dirijo a los agricultores, industriales, a todos aquellos hasta quienes ha llegado la protección justa y generosa del Estado, para que miren y atiendan la necesidad de sus trabajadores y obreros asignándoles un salario vital mínimo que les alcance para pagar su vivienda, para alimentarse ellos y sus familias y también para vestirse y vestirlos.

Yo pido este concurso a mis conciudadanos con todas las energías de mi alma como necesidad de conservación y defensa social y como un medio de robustecer un factor económico que se traducirá en incremento de la riqueza por la mayor eficiencia de los que contribuyen a producirla y por la paz y por el orden social definitivo que tales medidas producirán.

El orden público no se mantiene sólo con medidas de represión. Es necesario prevenir, extirpar las causas del mal, cauterizándolo en su raíz y en sus orígenes.

Atended las necesidades premiosas y urgentes de la clase media y del pueblo trabajador y podéis estar seguros que el veneno del odio, que los agitadores desparraman a manos llenas, caerá en tierra estéril y, los que hoy sufren y lloran, reconfortados por la mano justiciera que los ampara y alivia, serán los más abnegados y eficaces defensores del orden, de la paz social y del régimen establecido.

A la sombra de este malestar, se levanta una legión de agitadores de diversas calidades y clases, que buscan la manera de envenenar a las masas populares pretendiendo hacerles creer que existe en la Moneda un Gobierno que sólo ampara determinados intereses y que mira más hacia el pasado que al porvenir. Se pretende hacer creer que sólo se oyen las aspiraciones y las exigencias de círculos determinados. Los hechos, las circunstancias, el país entero, desmienten aquellas aseveraciones y prueban que en la Moneda sólo se oye y atiende al interés general y que se da siempre preferencia a las justas reivindicaciones de justicia social. Esta es la política de honestidad nacional que ha hecho alumbrar en el horizonte el iris de la esperanza de nuevos y mejores días de bienestar colectivo.

A pesar de sus dolores y sufrimientos, el pueblo sano y trabajador no se deja seducir por la algazara estrepitosa de la demagogía desorientada, desleal y deshonesta. Los más inauditos, tenaces y constantes esfuerzos se han hecho por los demoledores para arrastrar a las masas trabajadoras a páros generales o a huelgas revolucionarias. Han fracasado estruendosamente. Muy pocos son los gremios que se han dejado engañar y, convencidos del engaño y de que involuntariamente habían servido intereses, odios y pasiones contrarios a los de ellos, han vuelto escarmentados a reanudar sus faenas. El pueblo trabajador en su inmensa mayoría, pese a las falsas aseveraciones en contrario, continúa dispensándome su confianza. Ese pueblo sabe y siente que lo amo con profundo y absoluto desinterés, por temperamento y por convicción. Ese pueblo sabe que es para mí una profunda satisfacción cuando puedo hacer justicia o mitigar un dolor y que siento un hondo pesar cuando las circunstancias y los hechos me lo impiden. Jamás ha salido nadie de mi sala de Despacho sin llevar por lo menos una palabra afectuosa de esperanza o de consuelo. El pueblo de Chile no puede olvidar—no logran los ingratos desarraigar de su corazón y de su sentimiento—al hombre que les tendió afectuoso una mano amiga de piedad y justicia para incorporarlo a la realidad de sus derechos y para hacer efectiva la igualdad ante la ley, garantida por la Constitución Política del Estado. No pretendo ser el único autor o redactor de las leyes sociales; no era esa mi función. Pero reclamo para mí el alto honor de haber sido, desde este alto y elevado sitial, el incansable y obstinado propagandista de esas leyes hasta crear una fuerza espiritual de convencimiento que, traducido en sentimiento colectivo, hizo de ellas una realidad que ha curado muchas heridas y mitigado grandes dolores. Eso es lo que el pueblo no olvida, eso es lo que siente y, para felicidad del país, no obstante la campaña tenaz, bulliciosa y enconada en contrario, vivo todavía en el afecto sincero del pueblo que cree en mi protección verdadera y desinteresada.

Los mismos que no comulgaban antes con mis ideas, han comprendido hoy que hice bien. Se ha evidenciado que la evolución rápida y violenta evitó el desastre que siempre viene como consecuencia forzosa de toda evolución que se retarda. La hora presente no es de reformas; es hora de acción, de mejoramiento económico. Así como ayer pedí leyes para evitar mayores males, insisto en pedir hoy cooperación a todos los elementos de este país que pueden hacerlo, para que sea una realidad el mejoramiento de la clase media y del pueblo trabajador.

Se halaga a las masas en nombre de un socialismo mal definido y peor comprendido. Se afirma enfáticamente que en fórmulas incomprensibles o irrealizables está la felicidad nacional. Se acusa y reprocha al Gobierno porque no toma y encamina sus actos por esa vía. Y, mientras tanto, no se detienen a considerar que la ley que reorganizó la industria salitrera a iniciativa del Gobierno representa la fórmula más vigorosa de socialismo de Estado. El capitalista produce con sus propios esfuerzos: el Estado recoge el producto, lo lleva por su cuenta a los mercados de consumo, lo distribuye y fija el precio. No puede existir una renunciación mayor de derechos individuales en interés de la comunidad. En esto consiste, precisamente, el socialismo y, sin embargo, esta ley encontró sus mayores obstáculos en los que se dicen fervorosos de aquella doctrina. Otro tanto puede decirse sobre la ley de protección a la agricultura que fijó un precio mínimo al trigo, seguida de toda la reglamentación consiguiente para determinar las relaciones entre los productores, los molineros y los panaderos para garantir el pan barato que es alimento necesario e indispensable para las clases menesterosas.

No puede darse una mayor intervención del Estado en los intereses económicos de particulares buscando así soluciones de armonía y conveniencia general. La protección dispensada a la agricultura beneficia al movimiento económico general del país. Incrementa la producción, crea riqueza, aumenta lógicamente la demanda de brazos, hay trabajo y aumento consiguiente de jornales. También esto es socialismo de Estado avanzado y clásico: el Estado regulando los intereses y derechos económicos de los ciudadanos en defensa y amparo de la colectividad.

Por iniciativa del Gobierno, se autorizó a la Caja Prendaria para otorgar préstamos sobre las máquinas de coser u otros útiles de trabajo quedando ellos en poder de sus propietarios, para facilitarles el medio de ganarse la vida. También fué iniciativa del Gobierno la ley que lo autorizó para intervenir en los mercados de cambios internacionales en defensa de la agricultura y de la minería. Nuevamente aparece limitada así la libertad individual y controlado el libre comercio de cambios internacionales en resguardo siempre del interés colectivo. Las leyes sociales, cuya subsistencia defiende y ampara el Gobierno y que representan ecuación de armonía entre el capital y el trabajo, como resultante de la intervención permanente de los organismos del Estado en sus relaciones jurídicas y sociales, son fórmulas precisas de acentuado socialismo de Estado. No es posible ir más allá y la simple enumeración de los hechos expuestos son bastante para comprobar cuán injustificadas son las acusaciones dirigidas a un Gobierno cuya política se ha orientado en la más decisiva y eficaz intervención del Estado en la dirección de todos los fenómenos y relaciones de la vida económica social. Sostener lo contrario importa ignorar lo que se dice o argumentar con manifiesta mala fe.

Todas las leyes de fomento a la minería, a la industria y al comercio, dictadas en la pasada legislatura y a las cuales se ha aludido en el presente Mensaje, llevan marcada la limitación de algún derecho individual y el amparo y la protección del Estado en favor del interés general. En eso, precisamente en eso, consiste el socialismo científico definido por los autores que se ocupan de estas materias con seriedad y honestidad.

Cabe aquí una sugestiva observación muy digna de ser tomada en especial cuenta.

En efecto, actúan en nuestra vida pública partidos políticos respetables, que tienen alta y numerosa representación en ambas ramas del Congreso. Aquellos partidos sustentan en sus programas el supremo y noble ideal de la libertad. Quieren la exaltación del hombre en el pleno y absoluto imperio del ejercicio libre de todas sus facultades y derechos. Son contrarios a toda coacción e intervención del Estado en la vida económica de los individuos y de los pueblos.

Ello, no obstante, aquellos partidos, con abnegación patriótica que no será nunca pagada con toda la gratitud que merece, ante la realidad de los hechos, ante la gravedad de la hora presente y por elevadas consideraciones de salvación nacional, han votado y otorgado al Gobierno todas las leyes a que acabo de referirme.

En cambio, han sido precisamente los devotos del socialismo criollo en todas sus fases, los más tenaces opositores de leyes de salvación pública que dentro de su doctrina debieron ser calurosamente aplaudidas o defendidas. No quisieron, talvez, que sus ideas se convirtieran en realidades por otros hombres. No las entendieron o sus pasiones o rencores pudieron ser más fuertes que la doctrina. En todo caso, yo llamo la atención del país a estos hechos que son dignos de meditación y estudio para aquilatar la sinceridad y la honestidad de las doctrinas que se levantan como bandera de combate para atacar y dificultar la labor del Gobierno y su obra de reconstrucción nacional.

Mucho se ha hecho. Queda, todavía, más por hacer. Para alcanzar la plenitud de las finalidades de bien público a que todos aspiramos y anhelamos, es necesario ante todo y por sobre todo, que haya paz, tranquilidad y orden. Eso pide y exige el país.

Es ya tiempo que la cordura alumbre a los espíritus, que cesen las discusiones bizantinas, que se extingan y se apaguen una vez por todas las explosiones de odio. Un espíritu nuevo, redentor y de salvación pública, debe unir a todos los hombres para crear así una fuerza espiritual de redención.

Si continúan en su campaña delictuosa los demoledores y empedernidos que buscan saciar sus apetitos en dictaduras que les sean favorables, es ya tiempo que los elementos de orden, estrechamente unidos, declaremos fuera de la ley a quienes predican y procuran la revolución social, pretendiendo con ella destruir el orden establecido y la República misma.

Llamo por última vez al cumplimiento del deber a los espíritus obsecados y descarriados. Mi respeto al derecho es hondo y, si hay quienes pretenden todavía continuar esa lucha nefasta, la afrontaré serenamente, decidido, sin vacilaciones ni timideces. Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social.

He querido exponer mis ideas en todo orden de materias con amplia franqueza, sin ninguna consideración ajena a la verdad misma, como yo la aprecio y comprendo. Así lo requiere la hora solemne en que vivimos. Creo que así pago toda la sinceridad que le debo al país y a mis conciudadanos.

Quiero, también, llevar a todos los espíritus el profundo convencimiento en orden a que, dentro de la Constitución del 25 y las leyes de facultades extraordinarias que ella autoriza, el Gobierno es bastante fuerte y vigoroso, está premunido de todas las facultades y elementos necesarios para defender e imponer el orden público y el mantenimiento del régimen.

Pensar en un régimen de dictadura, de cualquiera orientación o tendencia, es utópico y padecen profundo error quienes así piensan. Los ciento veinticuatro años de vida libre e independiente han plasmado en los espíritus de este país un respeto supremo por la ley y el derecho. Existe un alma colectiva invencible que sólo detiene a los hombres ante la autoridad moral de las instituciones. Es por eso que jamás ha podido nunca perpetuarse y mantenerse ente nosotros ninguna dictadura y, si alguien lo intentara, sentiría pronto, más luego que lo que se piensa, las consecuencias de su error, y el desplome vendría, como les ha pasado a todos, sin excepción, los que han intentado aquella peligrosa aventura. Ni O'Higgins mismo, que nos dió patria y libertad, pudo sostenerse y perpetuar un gobierno al margen de la ley. El amor y respeto que el pueblo de Chile le profesaba era inmenso: más fuerte fueron el poder y el sentimiento de la autoridad suprema de la ley.

La historia y la experiencia deben ser una elocuentè lección para los que así no piensan. Sistemas de otros países de idiosincrasia y cultura diversa a la nuestra, no pueden prosperar entre nosotros porque tenemos tendencias, hábitos, costumbres y tradiciones que pugnan, condenan, rechazan y anatematizan todo Gobierno que no tenga por base el respeto a la autoridad suprema y moral de la ley que demarca la frontera de los derechos y deberes ciudadanos.

He recibido de mis conciudadanos la suprema misión de defender el régimen democrático de gobierno establecido en nuestra Carta Fundamental. Mientras esa fórmula no se modifique por los medios y por las vías trazadas en la misma Constitución, respondo ante el país de que ese régimen será respetado y mantenido en toda su integridad hasta el término del mandato que mis conciudadanos me confiaron.

No hay ninguna razón que justifique esa inquietud reinante en el medio ambiente. Nadie ha sufrido ni sufrirá amenaza o peligro alguno en sus derechos fundamentales. El Gobierno tiene en su mano los elementos necesarios para garantirlos y hacerlos respetar. Sabe por qué lo promete y por qué da esas garantías con tan serena y solemne seguridad.

En cambio, pido a mis conciudadanos como la más eficaz cooperación y ayuda, que me amparen con su confianza, que crean en las seguridades de orden y respeto a los derechos, que les ofrezco.

Los enemigos de la República y del régimen democrático de Gobierno que represento y defiendo, fracasados en todos sus insensatos propósitos, deliberadamente lanzan a la circulación toda clase de rumores, suposiciones y supercherías para amenazar, intranquilizar, inquietar y dividir.

Los hombres de bien y de orden no deben servir aquellos propósitos deleznables convirtiéndose en agentes involuntarios de propaganda de los fines y procedimientos de los demoledores.

Grandes, inmensos son los esfuerzos y los sacrificios que me imponen las tareas de gobierno y el desempeño del mandato que mis conciudadanos entregaron a mi conciencia y mi honor.

Esos esfuerzos, la constante consagración al bien público, la buena estrella de Chile y el amparo piadoso de la Divina Providencia, que jamás falta en horas de prueba y dolor, han traído para nuestro país días de resurgimiento. Hay que redoblar los esfuerzos, vigorizar la lucha, clareada con los albores de la esperanza y del éxito; los hombres de bien y de orden deben cooperar a la gran obra de salvación nacional y les pido solemnemente que me rodeen y amparen con la fuerza poderosa de su estímulo y de su confianza.

ARTURO ALESSANDRI P.

ANEXOS

Memoria de los Servicios de Cesantía

Hace un año que el Supremo Gobierno estimó necesario dar cierta autonomía a los Servicios encargados de atender todo lo relacionado con la desocupación en el país y para conseguir este fin nombró una Comisión que inicialmente fué compuesta por los señores Francisco Echenique, Domingo Terán y Manuel Araya.

Esta Comisión, que ha tenido variaciones en su estructura, pues renunció el señor Domingo Terán y falleció el señor Luis Barceló, la componen en la actualidad los señores Julio Bustamante, como Presidente, Francisco Echenique, Manuel Araya y Luis Larraguibel.

Al iniciar sus labores esta Comisión los Servicios de Cesantía existían en todo el país. En los grandes centros poblados se daba racionamiento a numerosos necesitados y en muchas otras partes se les proporcionaba el auxilio de vivienda.

El Gobierno ha tenido como única mira el absolver la cesantía por medio del trabajo y la Comisión encargada de este Servicio, desde que inició sus labores persiguió este fin y poco a poco fué dando ocupación a numerosos obreros en todas las actividades que se desarrollaban en el país y especialmente en Lavaderos de Oro.

Con estas medidas, a corto plazo se pudo comprobar que la cesantía en realidad no existía, pues, por más que se buscaban hombres aptos para el trabajo, era difícil encontrarlos.

Los agricultores se quejaban de la carencia de brazos; igualmente era imposible conseguir obreros preparados para el trabajo en las salitreras y en otras faenas análogas.

Los hechos evidenciaban que la cesantía no existía y entonces se hizo necesario establecer estadísticamente la situación real y para lograrlo, allá por el mes de Diciembre del año próximo pasado, se practicó un censo en el cual se agruparon los auxiliados en diversos grupos o clasificaciones.

Se pudo establecer que la cesantía tal como la define el Decreto núm. 117 del Ministerio del Trabajo no existía en la clase obrera, ya que el grupo de hombres aptos para el trabajo ocupaba un pequeño porcentaje.

Se dió trabajo a estos hombres y, por lo tanto, se terminó con la cesantía y con todos los servicios inherentes, salvo en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Quedó, sí, latente un problema que siempre ha existido, pero que se ha hecho más visible con la atención que se ha prestado a la cesantía; este problema es el de la indigencia, la atención que merecen los niños abandonados, las mujeres con familia dejadas por sus maridos, los inválidos y tantos otros desgraciados que no por voluntad propia tienen que recurrir a la caridad para vivir.

Este nuevo problema que lo origina la desocupación, pues el trabajo no lo resuelve, ha merecido la atención de la Comisión de Cesantía, prestando ayuda pecuniaria y material a muchos Asilos y hoy tiene a su cargo el Hospital y Asilo establecido en el Cuartel del ex-Regimiento Cazadores, el que se destinará a la atención de todos los desvalidos que no cuenten con hogar ni medios de subsistencia.

Este nuevo problema de carácter social merecerá toda la atención del Gobierno y de su solución está vivamente preocupado.

Una vez que se comprobó que en muchas Provincias no existía la cesantía propiamente tal, se procedió a clausurar todos los Centros de Racionamiento cuyo funcionamiento no era justificado y hoy sólo se mantienen en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Sin duda alguna estas dos Provincias han sido las más afectadas por la cesantía; pero, datos estadísticos recientes que se han obtenido a raíz de un pedido de obreros que nos hizo la Compañía de Salitre de Chile en Liquidación, comprueban que realmente se trata del problema de la indigencia, pues existiendo en las dos Provincias cerca de 10,000 hombres que reciben racionamiento, se han enganchado para los servicios de las Oficinas Salitreras, sólo 130 hombres conocedores de dichas faenas.

Esto demuestra que la gente desocupada que vive en el Norte a expensas del Fisco, es en su totalidad profesional, como ser sastres, zapateros, albañiles, gente de mar, etc., que por la paralización de las faenas salitreras no pueden desempeñar su profesión.

Esta gente no tiene condiciones físicas ni conocimientos para el trabajo pesado y rudo de la pampa.

Se previó que esto acontecería y desde principios del año en curso la Comisión se preocupó de descongestionar estas dos Provincias enganchando gente para llevarla a Lavaderos de Oro y otras actividades del sur del país, proporcionando pasajes y medios de transporte a todas aquellas personas que han manifestado deseos de trasladarse al Sur o han comprobado contar con medios familiares de subsistencia en los puntos antes indicados.

Hasta la fecha hemos trasladado 4,000 personas, aproximadamente, que se han distribuído a lo largo del territorio, contribuyendo Cesantía con todos los gastos de movilización.

En Santiago, a pesar que no se encuentran hombres capacitados para el trabajo, se sigue proporcionando un pequeño racionamiento en crudo a los indigentes y se atiende de preferencia a los lactantes, para lo cual se ha recurrido a las Gotas de Leche establecidas.

Esta es la situación de la cesantía en lo que al obrero se refiere. Subsiste otra cesantía de carácter muy diverso y esta es la de los empleados públicos y particulares, problema que el Supremo Gobierno ha abordado recientemente en forma efectiva.

Finanzas

El Presupuesto para gastos de Cesantía del año 1933 fué de $ 49.000,000. En la atención de los Servicios durante el mismo período se invirtieron $ 39.000,000. A esta cantidad hay que agregar $ 8.000,000 que se invirtieron para satisfacer compromisos contraídos durante el año 1932, es decir, una deuda de arrastre bastante apreciable y que la Comisión hizo cuanto le fué posible por cancelarla.

En gastos imprevistos, como ser vestuario, mantención de Asilos, Hospitales, Campaña contra el Tifus Exantemático y pago de jornales de obreros cesantes que se ocuparon en la prolongación del Parque Forestal y embellecimiento del Cerro San Cristóbal, se invirtieron $ 2.000,000.

El total de estas inversiones parciales dan el valor del Presupuesto, o sea de los $ 49.000,000.

De las cifras anteriores se desprende que el gasto medio mensual durante el año 1933 fué aproximadamente de $ 3.900,000.

Se inició el año 1934 con un Presupuesto total de $ 23.000,000.

Ya se han invertido en pago de las deudas de arrastre del año 1933 $ 8.500,000, quedando en consecuencia un sobrante líquido de $ 14.500,000 para la atención de todos los Servicios de Cesantía durante el año en curso.

Hasta el 30 de Abril, el gasto medio mensual ha sido de $ 1.700,000, lo que significa un menor gasto, comparado con el año 1933 de $ 2.200,000 mensuales.

En consideración a la reciente disminución de los beneficios, al auge de muchas industrias que proporcionan trabajo, al gran incremento que han tenido los Lavaderos de Oro y a otros factores, no es aventurado pensar que la cifra anotada como gasto medio mensual tienda a disminuir, salvo eventualidades que alteren en forma violenta la actual situación del país.

Alimentación en Santiago

En Mayo de 1933 se distribuían dos comidas diarias y este racionamiento se hacía en todo el país. Por las razones expuestas en la exposición general de esta Memoria, se fué reduciendo paulatinamente este auxilio, tomándose como primera medida la distribución de una comida al día.

A principios del año en curso se comprobó que no existían cesantes propiamente tales y, por lo tanto, se procedió a clausurar todas las Ollas de Racionamiento de Santiago, reemplazando éstas por un pequeño racionamiento en crudo que actualmente se da a los indigentes y necesitados.

Con esta medida, como es lógico, se obtuvo una fuerte economía, pues en Mayo de 1933 se gastaba en alimentación en Santiago $ 1.219,381.76 y en Abril del año en curso sólo se invirtieron $ 19,972.80.

Respecto al número de personas que recibían auxilios, las Estadísticas nos dicen lo siguiente: En Mayo de 1933 se racionaban en Santiago 87,346 personas y el 30 de Abril de 1934, sólo recibían auxilio 8,933, es decir, se han dejado de racionar 78,413 personas.

Esta apreciable reducción se logró dando trabajo a numerosos jefes de hogar y hombres solteros y haciendo una estricta pero justa calificación de las personas que recibían estos auxilios.

Desde el 1.° de Mayo de 1933 hasta el 30 de Abril de 1934 se repartieron en Santiago 630,622 raciones de adultos y 44,870 raciones de guaguas con un total de $ 8.256,051.46.

Alimentación en Provincias

Al iniciar sus actividades la Comisión de Cesantía, los auxilios de alimentación se otorgaban en casi todo el país; pero, por razones ya conocidas, se fué disminuyendo el auxilio paulatinamente hasta lograr suprimirlo en todas las Provincias, salvo en Tarapacá y Antofagasta.

Las anotaciones estadísticas nos demuestran que excepción hecha de Santiago, en el resto del país, en Mayo de 1933, se racionaban 95,507 personas y en Abril de 1934, esta cifra se redujo y llegó a 46,233, es decir, se ha dejado de auxiliar a 49,274 personas.

La gran mayoría de los racionados que aun quedan, son los que se atienden en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Vivienda

El auxilio de vivienda se ha dado a todas aquellas personas que por carecer de recursos se encontraban en la imposibilidad de pagar el arriendo de las casas o piezas que ocupaban. Este auxilio se estableció sólo en Santiago y Antofagasta y en pequeña escala en otras localidades.

En Santiago recibían el auxilio en Mayo de 1933, 21,374 personas y en Abril de 1934, 8,549 personas, es decir, se ha suprimido el auxilio a 12,825 personas.

Las razones que se han tenido en vista para hacer esta reducción, ya las conocemos y ellas son las mismas que se consideraron para suprimir el auxilio de alimentación.

En los 11 meses que comprende la estadística que analizamos, el gasto por capítulo de vivienda en Santiago llegó a $ 1.392,296.

En Antofagasta, este auxilio ha significado una inversión aproximada de $ 600,000 en el mismo período.

Vestuario

Ante la necesidad que existía de vestir a numerosas personas que por su prolongada cesantía u otras causas carecían de vestuario, la Comisión resolvió establecer esta ayuda y con este fin hicieron adquisiciones por $ 1.000,000 en ropas, las que se distribuyeron entre los más necesitados y especialmente entre los obreros que se enganchaban para dirigirse a los Lavaderos de Oro u otras faenas.

Recientemente se han hecho nuevas adquisiciones para poder vestir a los numerosos niños que se asilan en el Asilo de Vagos establecido en el ex-Cuartel del Regimiento Cazadores y en el Asilo establecido en la calle Lord Cochrane.

El reparto de ropas también se ha hecho extensivo, eso sí que en menor escala, a las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Enganches y Colocaciones

Como ya hemos dicho, se consideró indispensable descongestionar las Provincias de Tarapacá y Antofagasta y al efecto se han preparado numerosos enganches de obreros y gente voluntaria que se ha trasladado al Sur.

Hasta la fecha los Servicios han movilizado aproximadamente 4,000 personas. Muchas de ellas han sido ya colocadas en Lavaderos de Oro y otras actividades y el resto se ha trasladado voluntariamente al lado de familiares, dejando así de ser una carga para el Fisco.

La Sección Enganches y Colocaciones ha movilizado en el período que nos ocupa, 7,800 obreros que se han distribuído en diversas faenas, especialmente en Lavaderos de Oro y muchos en faenas agrícolas.

Estos 7,800 obreros que han encontrado trabajo representan una reducción de aproximadamente 60,000 raciones, ya que la gran mayoría de los ocupados eran padres de familia o jefes de hogar.

El gasto que demandó la colocación de esos obreros fué de $ 108,000, comprendiendo pasajes y subsidios. En esta forma ha contribuído Cesantía al desarrollo e incremento de las faenas auríferas y de muchas otras actividades.

Con las medidas adoptadas de que nos ocupamos en este párrafo, se ha logrado terminar con los funestos albergues y descongestionar los focos de cesantía que existían en diversas provincias.

Asilos de Vagos

En los primeros días de Abril del año en curso, la Comisión de Cesantía recibió de la Dirección General de Sanidad el Hospital de Emergencia y los Servicios Anexos establecidos en el ex-Cuartel del Regimiento Cazadores.

Estos Servicios se destinarán a una finalidad diversa de la que tenían. En el local en referencia se ha establecido un Asilo de Vagos con el fin de evitar la mendicidad y que la gente sin medios de vida ambule por la ciudad.

A los hombres se les viste y se les envía a trabajar, no permitiendo su permanencia injustificada en el Asilo. A las mujeres y niños se les mantiene hasta lograr colocarlos en alguna Institución de Beneficencia o en Asilos y Patronatos. Este no es un Servicio de Cesantía; pero, un deber humanitario y de salvación social ha obligado a la Comisión a establecerlo.

En el Asilo se da asistencia médica y hospitalaria a todos los que de este auxilio necesitan y con este objeto se mantiene un Policlínico y una Sala de Hospital.

El 1.° de Mayo contaba el Asilo con una población de 905 personas entre hombres, mujeres y niños; de éstos había hospitalizados 81 personas y se atendían en el Policlínico 75.

En breve se enviarán al Politécnico de San Bernardo 200 niños huérfanos que están recluídos en este Asilo.

MARINA

Tonelajes y entradas en los puertos en el año 1933

Meses	Tonelaje Cabotaje	Tonelaje Exportación	Tonelaje Importación	Entradas
Enero	72,232	28,494	34,773	$ 779.645,55
Febrero	84,015	26,482	40,742	582,930.85
Marzo	96,277	45,506	21,018	578,447.45
Abril	85,262	33,670	32,195	774,714.62
Mayo	93,912	39,421	32,669	885,738.36
Junio	84,050	46,582	38,719	1.028.814.27
Julio	86,916	38,663	25,046	1.332,159.82
Agosto	103,716	37,126	27,336	1.281,806.34
Septiembre	84,344	55,745	60,704	986,951.26
Octubre	83,503	50,168	37,321	1.638,971.89
Noviembre	89,645	62,576	44,034	1.192,099.86
Diciembre	85,727	60,208	31,487	1.126,102.40
Totales	T. 1.049,599	T. 524,641	T. 426,044	$ 11.988,382.77

Durante los meses corridos del presente año las entradas de los puertos han ido en aumento y puede asegurarse que el rendimiento del año será muy superior a 1933.

DIRECCION DEL LITORAL (1933)

Entradas y Gastos

Por Pilotaje y Practicaje	$ 1.140,525.50
Por ocupaciones de aguas	319,676.50
Por otras entradas sueltas	243,328.29
Total	$ 1.703,519.79
Sueldos del Presupuesto	$ 1.070,907.41
Ganancia en el año	$ 632,612.38

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Entradas percibidas en el año 1933, por el servicio de radio-comunicaciones	$ 600,571.87